

CAPÍTULO VII.
LA FAMILIA LÉYCEGUI EN ESPAÑA Y MÉXICO.

VERSIÓN DESCONTINUADA, REEMPLAZADA POR EL LIBRO
ACTUALIZADO:

LUCIANO DE LÉYCEGUI Y SU FAMILIA EN
ESPAÑA Y MÉXICO.
DE GORDEJUELA A VERACRUZ.

LA MANTENEMOS EN LÍNEA MERAMENTE POR MOTIVOS HISTÓRICOS, PARA MOSTRAR CÓMO ERA ORIGINALMENTE EL TEXTO, Y PORQUE PUDIERA HABER ALGUNAS DIFERENCIAS CON EL LIBRO 8ESPECIALMENTE EN LOS DOCUMENTOS9.

NOTA: PUEDE CONTENER DIVERSOS ERRORES QUE, SI BIEN NO HAN SIDO RECTIFICADOS EN ESTA VERSIÓN, SÍ ESTÁN CORREGIDOS Y ACTUALIZADOS EN EL LIBRO DEFINITIVO.

7.1 Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui.

Debemos señalar que toda la documentación en la cual nos estamos basando para escribir este capítulo y el siguiente proviene básicamente de las fuentes investigativas que a continuación se señalan, todas ellas complementarias.

La información proveniente de España fue obtenida por José Adolfo Wiechers y Escandón a través de los servicios que contrató, en el año 1985, de la Oficina de Genealogías "Lope García de Salazar", localizada en Bilbao, Provincias Vascongadas, España. Los genealogistas españoles revisaron varios archivos, tales como el Histórico Eclesiástico de Vizcaya, donde se encuentran archivadas las actas de Gordejuela, y el Diocesano de San Sebastián, con las actas de San Martín de Berástegui, y proporcionaron a José Adolfo transcripciones exactas, y certificadas oficialmente por el Obispado o por el Archivo Diocesano de San Sebastián, de las actas originales. Como resultado tenemos todos los antecedentes de la familia Léycegui en el País Vasco español por varias generaciones hacia atrás. Y en lo que no poseemos las actas, tenemos desde, perfectamente supletorio el árbol genealógico preparado por Luis Núñez Gornés, derivado de tres fuentes: sus investigaciones propias; las investigaciones que hicieron en España y en Veracruz Severo Félix Rodríguez Léycegui y su esposa Concepción Aurora Rodríguez Nogueira; y las averiguaciones previas de José Adolfo Wiechers y Escandón y Guillermo Tovar de Teresa. Entonces, cada vez que tengamos que referirnos a este árbol genealógico lo llamaremos, para dar crédito a sus autores, el "*Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*".

Por su parte, la información originaria de México proviene, en su mayor parte de la lenta y tediosa labor investigadora genealógica de Luis Núñez Gornés, que ha sacado a la luz gran cantidad de actas de bautizo/nacimiento, matrimonio y defunción, así como

otro valiosísimo material genealógico, de todas las ramas de la familia Léycegui, inclusive fundamentales documentos de las dos ramas Wiechers-Léycegui, y hasta de los hermanos Wiechers [y Manneroh] que no casaron con Léycegui. Estos documentos originales, fueron transcritos por el autor para poder usarse en esta obra. También se ha auxiliado Luis Núñez Gornés de múltiples testimonios de familiares y parientes, entre los que hay que resaltar los datos proporcionados por Florencio Acosta Burgunder, Virginia Léycegui Lamothe, Luis Palazuelos Bassols, Josefina Garza Léycegui y María de la Luz Núñez Gornés. A esto hay que agregar los descubrimientos propios del autor, a través de variadas fuentes.

El patriarca fundador de la familia Léycegui en México fue Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, del cual provendrá una extendida descendencia de 7 generaciones, que a la fecha del último cálculo (9 de mayo de 2017) incluye o ha incluido ya 13 hijos, 61 nietos, 178 bisnietos, 485 tataranietos, 936 choznos (tetranietos), 370 pentanietos y 3 hexanietos, lo que está haciendo ya un total de 2.046 descendientes.¹

La forma con que el apellido ha quedado estandarizado, ya con Luciano en México, ha sido "Léycegui". Así se lo traspasó a sus descendientes mexicanos. Y también así quedaron inscritos sus parientes colaterales afincados en México. No obstante, hasta antes de él no existió jamás una forma estándar única; de hecho, todavía en vida de Luciano, en México, como luego veremos, las inscripciones civiles y religiosas usaban transliteraciones muy variadas.

"Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui", de acuerdo a su acta de bautizo, nació en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, el 13 de diciembre de 1824. Fue bautizado ese mismo día en la iglesia Matriz de San Juan de Molinar. Hijo legítimo de Ildefonso "de Leizegui" y de María Antonia "de Verástegui", ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos, Bautista de Leizegui y Nicolasa de Garay, ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela; y los maternos Ángel de Verástegui, natural de San Miguel de Basauri, y Josefa de Gardeazábal, natural del Valle de Gordejuela, ambos residentes en dicho valle. Fueron sus padrinos Fernando de Olartegoechea y Juliana de Verástegui. Bautizó el doctor Pedro María de Zabazuru.

De acuerdo a la información recabada por Luis Núñez Gornés, con el auxilio de parientes en el País Vasco, y publicada en el sitio "Descendientes de los Léycegui", el apellido de Luciano presenta infinidad de variaciones, según el escribano o paleólogo, pudiendo ser ellas: ELEYCEGUI, EICEGUI, EICIGUI, ELICEGUI, ELIZEGI,

¹ Nota: A la fecha de cierre de la edición de este libro ya se han efectuado tres reuniones ampliadas de la familia Léycegui. *El Dictamen*, de Veracruz, del 29 de julio de 2012 publicó la siguiente noticia sobre la primera de tales reuniones, que tuvo lugar en el Casino Español del puerto el 4 de agosto de 2012: "Nuestra muy querida y linda amiga Marilú Núñez Gornés de Jiménez, anda como CASTAÑUELAS, pues en el meritito Puerto de Veracruz, será la reunión de los descendientes de Don Luciano Fernando Léycegui Berástegui y Doña Rafaela Juliana Núñez Sobrevilla, convocan desde el bello puerto, sus descendientes, Sres. Severo Félix Rodríguez Léycegui, Luis Núñez Gornés y Tomás Rodríguez Léycegui, y esperan que asistan las familias, Chabat Léycegui, Palazuelos Léycegui, Léycegui Cárdenas, Wiechers Léycegui, Burgunder Léycegui, Léycegui Perea, Léycegui Morales y Léycegui De la Cerda; será un festejo inolvidable el sábado 4 de agosto en el Rinconcito donde hacen su nido las olas del mar o sea ¡VERACRUZ!; la cita es a las 2 de la tarde, solemne misa en la remozada y bella Catedral, después, espléndida comida en el Casino Español y otros eventos más, será un festejo inolvidable, ya que se reunirán los descendientes de las familias más distinguidas de Veracruz".

LÉYCEGUI, LEIZEGI, LEICEGUI, LEICEGI o LEYCEGI. La familia, al parecer, es originaria de la Villa de Berástegui, en Guipúzcoa, y posteriormente de Gordejuela, en Vizcaya. El significado puede ser: "lugar de cimas" o "lugar de cuevas", según datos proporcionados por el Ayuntamiento de Gordejuela:

ELIZEGUI = Ángulo o borde de la iglesia.

ELIZEGUI = ELOSEGUI = abetal.

LEIZEGUI = Ladera de la cueva.

El apellido en cuestión, según los datos proporcionados por Mikel Gorrotxategi Nieto, gestor del Servicio de Onomástica, Euskaltzaindia, sería ELEIZEGI. Es muy común, afirma el Sr. Gorrotxategi, que los apellidos vascongados sufran la pérdida de la "E" inicial por confusión con la preposición "de" castellana que se solía usar entre el nombre y el apellido. Recordemos que legalmente todos los vascos eran en forma corporativa considerados "hidalgos" por los reyes de Castilla-León y consecuentemente sus nombres incluían dicha preposición. Así alguien llamado Juan de Eleicegui, en la práctica sería –por la contracción– Juan de Leicegui. Según esto el apellido sería originario de las localidades guipuzcoanas de Amézqueta (en vasco Amezketa), Alegría de Oria (en vasco Alegia) y Zaldivia (en vasco Zaldibia) donde hay, o ha habido, solares con dicho nombre.

El Registro de Pasaportes 1850-1862 del Consulado Español de Veracruz nos proporciona los siguientes datos de Luciano Léycegui ya en México:

Nombres: Luciano Leycegui.

Naturaleza: Pueblo: Gordejuela. Provincia: Vizcaya.

Fecha de Nacimiento (día/mes/año): 13 de Diciembre de 1829 (sic).

Última residencia en España: Pueblo: Santander. Provincia: Santander.

Profesión: Comercio.

Estado: Soltero.

Domicilio en el país. Fecha: 1º Ene 1843. Pueblo: Veracruz. Provincia: Veracruz.

Justificación de Nacionalidad Documentos Exhibidos: Jefe político.

Fecha de la Matrícula: 29 de diciembre de 1851.

Observaciones (no hay).

Nº295.

Entonces, Luciano "Leycegui" (sic), tal como aparece su nombre en los registros consulares (dato que no es menor), llegó a México el 1º de enero de 1843. Se señala que provenía de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, que era nacido el 13 de diciembre (lo que es correcto) de "1829" (año que, como se ve, es incorrecto), y que su última vecindad en España era Santander, Provincia de Santander. Estaba establecido en el Puerto de Veracruz, dedicado al comercio, y era soltero. Por lo que vemos, su inscripción en el consulado español de Veracruz fue con fecha 29 de diciembre de 1851, y los datos personales son de dicha fecha.

Más adelante veremos que Santander sería un puerto de embarque desde España hacia Veracruz, así que es muy probable que desde ahí tomara Luciano la nave que lo trajo al Nuevo Mundo. Entonces, Luciano Léycegui arribó a México muy joven, de 19 años recién cumplidos. Pero da la impresión de que él nunca supo muy bien su edad, pues las actas posteriores, inclusive en las que él es protagonista, lo calculan unos dos años menor. Aunque en este caso el error es de 5 años exactos.

Por otra parte, la Matrícula de Españoles del Consulado Español de Veracruz, consigna lo siguiente:

Nombres:	Leicegui Luciano
Pueblo:	Gordejuela
Provincia:	Vizcaya
Edad:	29
Estatura:	Alta
Pelo:	Castaño
Ojos:	Pardos
Nariz:	Regular
Barba:	Poca
Color:	Blanco
Estado:	Soltero
Profesión:	Del Comercio
Residencia:	Veracruz
Observaciones:	Nº326.1551 [ó 326.1661]

Nótese que esta inscripción menciona el apellido como "Leicegui". Sabiendo nosotros que el propio Luciano se calculaba dos años menos de edad, y que comparecía todavía como soltero, este asiento debe ser aproximadamente del año 1855, a pesar de que el libro del cual se ha obtenido la información es recién de 1861. De cualquier forma, un libro similar con datos de 1862 ya lo consigna como "Léycegui" y casado.

A falta por mucho tiempo de una fotografía suya, la descripción física del registro consular ayudó mucho a llenar un vacío y nos proporciona una idea de que cómo debe haber sido Luciano Léycegui alrededor de los 31 años.

Tener una fotografía de Luciano Léycegui y Verástegui fue por décadas uno de los grandes anhelos -frustrados- de los investigadores familiares. Hasta que, en mayo de 2017, nos apareció por primera vez una fotografía suya, cuya existencia estaba realmente olvidada, y que ha llegado hasta nuestros días gracias al cuidado de Juan Enrique Léycegui Lagunes, de su esposa María del Carmen González de Léycegui, y de su familia. Se trata de una foto familiar, de aproximadamente el año 1898, en la cual aparece, sentada, al medio, Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, junto a un retrato, evidentemente de su difunto esposo Luciano Léycegui y Verástegui, especialmente montado para la ocasión en una mesa especial. Al extremo derecho vemos a su hijo Enrique Juan Léycegui y Núñez, y al extremo izquierdo su esposa Abrahana Morales Barradas, cargando, seguramente, a su hijo Antonio Pío (nacido en 1898). Estamos hablando, en realidad, de "una foto dentro de una foto", lo que no deja de ser sorprendente. Es de notar que el hijo está sosteniendo con una mano el retrato del padre difunto. Copia de esta foto familiar, y de un detalle ampliado, de gran claridad, del retrato particular de Luciano Léycegui y Verástegui (que calculamos deberá estar datado en el período 1875-1880 a juzgar por la ropa y la barba), se acompañan en un anexo al final de este capítulo. Las imágenes son todas cortesía de Severo Rodríguez Léycegui.

Hemos localizado en Internet, además, la muy interesante publicación electrónica denominada *Guía de Vascos y Navarros en México, Siglo XIX*, de don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo (nótese la casualidad del apellido), editada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en 2012 en la Ciudad de México, la cual, partiendo de la base de un arqueo previo de los archivos de las notarías de México, y sobre la base de ciertas actas ahí localizadas y de otros datos que aparecieron posteriormente y permitieron actualizar la información, presenta un listado de los inmigrantes vascos y navarros arribados a México en el siglo XIX. Reproducimos a continuación la información consignada en la obra en relación a Luciano Léycegui:

Apellidos:	Leycegui Berástegui (sic)
Nombre:	Luciano
Localidad/Provincia de Nacimiento:	Gordejuela
Fecha de Nacimiento:	1824
Estado Civil:	Casado
Lugar de Residencia:	Veracruz
Oficio:	---
Documento:	---
Fecha del Documento:	1853
Observaciones	---

Desconocemos cuál sería el documento de 1853, pero de cualquier forma sabemos que no todos los datos arriba consignados fueron recuperados de la misma escritura (por ejemplo, Luciano casó después de 1853). Nos sorprende, además, que en este caso si está bien consignado el año de nacimiento de Luciano Léycegui. La obra de don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo representa un trabajo descomunal, con cientos de entradas de inmigrantes. Luis Núñez Gornés ha estado en contacto con él y han podido aclarar diversas dudas en relación al mismo. Por ejemplo, así escribió Jesús Ruiz de Gordejuela a Luis Núñez Gornés: *"Cuando en el documento pongo si estaba casado no necesariamente se refiere al documento referencial, sino que supimos que durante su vida contrajo matrimonio, por lo tanto sus datos son absolutamente correctos"*.

Acá en México se dedicó Luciano Léycegui al negocio de importación de vinos y almacén de ropa, que tenía en los bajos de la casa que hace esquina con el Portal de Miranda. Esta casa es actualmente la Fototeca de Veracruz.

El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México por la Imprenta del Gobierno en 1874, nos da un domicilio del negocio de Luciano Léycegui a esas fechas, que coincide con el dato anterior: *"Léycegui y C^a, Plaza de Armas número 618"*. Y antes de esto, alrededor de 1868 a 1869, tenemos el antecedente de una sociedad *"Léycegui, Bustillo y Cía."*. Estas dos razones sociales, *"Léycegui, Bustillo y Cía."* (en el período 1868-1869) y *"Léycegui y Cía."* (antes y después de dichas fechas) son las dos sociedades de Luciano Léycegui que han llegado a nosotros.

A continuación, nos referiremos a la vida familiar de Luciano Léycegui y Verástegui, y tras ello retomaremos el tema de lo que hemos podido reconstruir de su vida profesional.

7.2 La Boda entre Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez y Sobrevilla.

Luciano de Léycegui y Verástegui casaría en el Nuevo Mundo con Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, criolla mexicana, nacida el 16 de febrero de 1839 en San Francisco Tantima, Veracruz.

El padre de la novia era Manuel María Núñez y Ortega, nacido en 1796 en Misantla, Veracruz, y fallecido el 15 de noviembre de 1850 en el puerto de Veracruz. La madre era María Josefa Sobrevilla y Aguilar, nacida hacia 1806 en San Francisco Tantima y fallecida el 19 de abril de 1839 en Misantla, Veracruz. Habían casado en San Francisco Tantima el 21 de enero de 1825. Sus padres, consecuentemente, habían nacido en lo que entonces era el aún rico y próspero Virreinato de la Nueva España.

Manuel María Núñez y Ortega era a su vez hijo de Miguel María Núñez y Rodríguez Rojo, y de su esposa Josefa María Ortega, de los cuales no tenemos mayormente antecedentes. Por su parte, María Josefa Sobrevilla y Aguilar era hija de Mauricio Sobrevilla y Nieto, nacido alrededor de 1762 en el puerto de Veracruz, y de Antonia Aguilar, de la cual no tenemos mayores antecedentes. Mauricio Sobrevilla y Nieto era hijo de Mateo Sobrevilla, fallecido alrededor de 1765 en el puerto de Veracruz, y de María Francisca Nieto-Magdaleno y Moreno, nacida alrededor de 1730 en el puerto de Veracruz. Ésta era a su vez hija de Antonio Nieto-Magdaleno, fallecido después de 1762 en el puerto de Veracruz, y de María Nicolasa Moreno Manito, fallecida antes de 1761 en el puerto de Veracruz. Información mucho más completa sobre la familia Núñez-Ortega se acompaña en dos anexos al final de este capítulo.

El Matrimonio Religioso entre "Luciano Leicegui" (sic) y "Rafaela Juliana Núñez" se efectuó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Veracruz, el 11 de febrero de 1856. Respecto al novio, se señala que tenía 28 años, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya en España, y residente en dicha ciudad hacía ya trece años (lo que cuadra perfectamente con su llegada en 1843), hijo legítimo de "Ildefonso Leicegui" y "Ma. Antonia Berástegui"; de la novia se dice que tenía 16 años, natural de "San Francisco Tantinan del Estado de Tampico" y residente en Veracruz desde hacía 5 años (presumiblemente 1851), hija legítima de Manuel Núñez de Rodríguez Rojo y Ortega y doña Josefa Sobrevilla, difuntos. Fueron testigos Gabriel Núñez y Tomasa García. Aparentemente la transcripción al libro actual es de fecha 9 de enero de 1869.

Como se aprecia, el apellido es señalado como "Leicegui". El acta señala como edad de Luciano Léycegui 28 años, cuando debió señalar 31 años a esa fecha (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824). Dice además que la novia sería de "Tantinan" pero suponemos debiera decir "Tantima". Además, no existe el "Estado de Tampico" (es Tamaulipas), mientras que Tantima está en Veracruz.

7.3 Los Hijos del Matrimonio Léycegui-Núñez.

Veamos ahora una breve información sobre cada uno de los hijos del matrimonio Léycegui-Núñez, de acuerdo a su orden cronológico de nacimiento. En gran medida la documentación base es cortesía de Luis Núñez Gornés.

a) Luciano Léycegui y Núñez y la familia Léycegui-Perea.

Su primer hijo "Luciano Clemente Lucrecio Nicolás" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 7 de enero de 1857. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 20 de enero, hijo legítimo de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Nicolás Díaz Velarde y Concepción Franchuti.

Casó el 25 de julio de 1884 con María Perea Martínez (1868-1960). Tenemos el acta civil de matrimonio, efectuado en la casa N°3 de la 2ª calle de Nava (seguramente casa de la novia). El novio era Luciano Léycegui, natural y vecino de Veracruz, de 26 años, soltero, comerciante, hijo Luciano Léycegui, natural de España, domiciliado en Veracruz, de "55" años (debieran ser 59 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 42 años, casada. La novia es María del Carmen Perea, natural y vecina de Veracruz, de 17 años, soltera, hija de Joaquín Perea, originario de Tlacotalpan y vecino de Veracruz, de 48 años, casado, corredor, y de Carmen Martínez, natural de Alvarado, vecina de Veracruz, de 45 años, casada. Uno de los firmantes del acta fue "H.L. Wiechers", además de otros muchos conocidos y parientes nuestros (incluyendo a la madre -pero no al padre- del novio).

Falleció Luciano Léycegui y Núñez en el puerto de Veracruz el 21 de febrero de 1911. De él provienen los Léycegui Perea y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo. Fue sepultado inicialmente en el Cementerio Particular Veracruzano. Actualmente, los restos de Luciano, su esposa e hijos, descansan en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Luciano Léycegui y Núñez.

b) Rafaela Léycegui y Núñez y la familia Chabat-Léycegui.

La segunda hija "Rafaela Navidad Luisa" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 24 de diciembre de 1857. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 3 de febrero de 1858, hija legítima de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus abuelos paternos eran Ildefonso "Léycegui" y María Antonia "Verástegui", naturales del Valle de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, y maternos Manuel Núñez, natural de Misatlán [Misantla] y Josefa Sobrevilla, natural del pueblo de San Francisco Tantina [Tantima]. Sus padrinos fueron Higinio Gardeazábal y Luisa Flores. El acta señala reiteradamente el nombre "Nabidad" mal escrito.

Casó en Veracruz el 6 de marzo de 1886 con Julio Marín Chabat de la Torre (1857-1916). No tenemos desgraciadamente todavía el acta civil de matrimonio, que pudiera darnos datos muy interesantes. Falleció Rafaela en Veracruz el 17 de abril de 1927. De ella proviene toda la rama de los Chabat Léycegui y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo. Su marido, Julio Chabat de la Torre, falleció en Veracruz el 14 de febrero de 1916.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Rafaela Léycegui y Núñez y su marido.

c) Aurelia Léycegui y Núñez y la familia Palazuelos-Léycegui.

La tercera hija "Aurelia Juana Redentora" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 11 de marzo de 1859. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 23 de mayo, hija legítima de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus abuelos paternos eran Ildefonso "Léycegui" y María Antonia "Verástegui", y los maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Sus padrinos fueron Juan Rodríguez y Rodríguez y Juana Cuspinera.

Casó en Veracruz el 22 de septiembre de 1880 con Enrique Palazuelos Flores (1856-1904). Tenemos el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°493 de la calle de Nava. El novio es Enrique Palazuelos, natural y vecino de Veracruz, de 24 años, soltero, doctor en medicina y cirujano, hijo de Pedro F. Palazuelos, español y domiciliado en Veracruz, y de Antonia Torres, difunta. La novia es Aurelia Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "52" años (debieran ser 55 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Tantima, vecina de Veracruz, de

42 años. Entre los testigos y firmantes del acta aparecen varios conocidos y parientes nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Falleció Aurelia en Veracruz el 10 de noviembre de 1922. De ella provienen los Palazuelos Léycegui y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo. Su marido, Enrique Palazuelos Flores, falleció en Jalapa, Veracruz, el 20 de mayo de 1904.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Aurelia Léycegui y Núñez y su marido Enrique Palazuelos.

d) Donaciano Rogaciano Leopoldo Patricio Léycegui y Núñez.

El cuarto hijo, "Donaciano Rogaciano Leopoldo Patricio" Léycegui y Núñez, nació en Veracruz el 24 de mayo de 1861. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 21 de julio de 1861, hijo legítimo de "Luciano Léycegui Verástegui" y "Rafaela Núñez Sobrevilla". Fueron sus padrinos Patricio Fitzmaurice y Adela Núñez. No tenemos, desgraciadamente, más datos de él. Estamos procurando averiguar. Muy seguramente falleció en la tierna infancia.

Es muy posible que su nombre "Patricio" derivara de su padrino Patricio Fitzmaurice, a quien volveremos a ver en escasas líneas, y era un conocido comerciante y corredor de comercio en el Veracruz de la época.²

En los anexos al final de este capítulo adjuntamos la documentación actualmente disponible sobre Donaciano Léycegui y Núñez.

e) Enrique Léycegui y Núñez y la familia Léycegui-Morales.

El quinto hijo "Enrique Juan" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 27 de mayo de 1863. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 12 de julio, hijo legítimo de Luciano "Léyceguis" (sic) y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Patricio Fitzmaurice y doña Matilde Dufort.

Casó con Abrahana Morales Barradas (1870-1905), el 28 de julio de 1895, en Soledad de Doblado, Veracruz. Tenemos su acta de matrimonio civil. El novio es Enrique Léycegui y Núñez, natural y vecino de Veracruz, de 32 años, soltero, comerciante, hijo de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "66" años (debieran ser 70 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 56 años, casada. La novia es Abrahana Morales y Barradas, natural de Mecayucan y vecina de Cotaxtla, de 22 años, soltera, hija de Antonio Morales, natural de Paso de Ovejas y vecino de Mecayucan, de 82 años, casado, propietario, y de Perla Barradas, natural de Soledad de Doblado y vecina de Mecayucan, de 54 años, casada. Dentro de los testigos y firmantes del acta encontramos a las siguientes personas que

² Nota: Patricio Fitzmaurice, cuyo origen desconocemos (posiblemente irlandés), estaba casado con Luisa Martínez. Sabemos que "Rafaela Núñez" había sido madrina de bautizo de su hija María de los Dolores Fitzmaurice y Martínez, en la Parroquia de Veracruz, el 25 de octubre de 1858.

sabemos estaban relacionados a la familia del novio: "Carolina L. de Burgunder", "Adela N. de Hortal", "Rafaela N. de Léycegui", "M. Roustan", "F.L. Burgunder".

Falleció Enrique en Veracruz después de 1930. De él procede toda la rama de los Léycegui Morales y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Enrique Léycegui y Núñez.

f) Lucía Léycegui y Núñez, futura esposa de H.L. Wiechers.

La sexta hija "Lucía Otilia Adela" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 13 de diciembre de 1864. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 19 de febrero de 1865, hija legítima de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez, vecinos de Veracruz. Sus padrinos fueron Gabriel Fernández y Adela Núñez. Como se aprecia, el apellido aparece mencionado como "Léycegui". Copia de este documento se acompaña en un anexo al final de este capítulo.

Lucía Léycegui y Núñez casará el 4 de mayo de 1883 con Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], esto es "H.L. Wiechers", natural de Bremen en Alemania, hijo de Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer].

Casaron por la Iglesia Católica, siguiendo la religión de la novia, en Veracruz, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 4 de mayo de 1883. El acta de matrimonio señala como contrayentes a "Enrique L. Wiechers", de 39 años, comerciante, natural de Bremen, en Alemania, y residente en México desde hacía 24 años, hijo de "Juan C. Wiechers" y "Catarina M. Mannrok" [Mannroh/Manneroh]; y a "Luisa" (sic) Léycegui, de 18 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Se señala que ha sido dispensado por esta Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos (él era luterano y ella católica). Fueron testigos Germán Watermeyer y Rafaela Núñez con varias personas.

El matrimonio civil en sí tuvo lugar en la noche de ese mismo 4 de mayo de 1883, pero más tarde, ante el Juez del Estado Civil del Cantón. Por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°18 de la calle de Nava. El novio es "Enrique Luis Wiechers", natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba (donde en esas fechas era el dueño de la fábrica de tejidos y estampados de algodón de Cerritos de San Juan), de 39 años, propietario, hijo legítimo de "José (sic) Cristóbal Wiechers" y "Catarina Margarita Mannrok" [Mannroh], difuntos. La novia es "Lucía Léycegui" (esta vez con el nombre correcto), natural y vecina de Veracruz, de 18 años, hija de Luciano Léycegui, natural de Vizcaya, España, de "55" años (sabemos que eran en realidad 58 años), comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 44 años.

Fueron testigos Germán Dionisio Watermeyer (amigo y ex-socio de H.L. Wiechers), natural de Veracruz y vecino de Puebla, de 38 años; y Julio Chabat, natural de Tampico y vecino de Veracruz, quien todavía era soltero, de 26 años. Dentro de los firmantes del acta encontramos a Lucía Léycegui, "H.L. Wiechers", G.D. Watermeyer,

Julio Chabat, Luciano Léycegui, Rafaela Núñez de Léycegui y L.C. Léycegui, además de otras personas cercanas a las familias de los novios.

En el Capítulo X de Wiecherspedia proporcionamos una información mucho más detallada sobre los matrimonios civil y religioso, y sobre la presentación matrimonial. También sobre todas las personas firmantes de las actas.

H.L. Wiechers falleció en la Ciudad de México el 22 de julio de 1923. Lucía Léycegui de Wiechers falleció, también en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 1924. De ellos descenderá una de las dos familias –de hecho, la rama más numerosa- Wiechers y Léycegui. La información y documentación general sobre Lucía desde el momento de su matrimonio en adelante, hasta su defunción, así como la información y listado de sus hijos, nietos y bisnietos vamos a proporcionarla en el capítulo X de esta obra. Además, para fines de este capítulo, más adelante acompañamos un resumen de la vida de H.L. Wiechers, incluyendo a su esposa Lucía Léycegui y a sus hijos.

Un detalle interesante respecto a Lucía Otilia, después Lucía Léycegui de Wiechers, es que cuando en 1916 le fuera concedida la nacionalidad alemana, como consecuencia de las gestiones de su marido H.L. Wiechers, la documentación oficial alemana de la época la consideró oficialmente "nacida española" (*geborene Spanierin*), y no "mexicana". Este es un tema sobre el cual tendremos que investigar más.

g) Emilio Léycegui y Núñez y la familia Léycegui-Cárdenas.

El séptimo hijo "Emilio Esteban" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 3 de agosto de 1866. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 14 de noviembre, hijo legítimo de Luciano "Léycegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Venancio Muriel y Pilar Núñez.

Casó en la Ciudad de México el 20 de febrero de 1895 con María Luisa Elena de Jesús Cárdenas Ortiz. Tenemos el acta de matrimonio civil, que se efectuó en la casa número 722 de la 2ª calle de Zaragoza, domicilio de la novia. El novio es Emilio Léycegui, de Veracruz, de 28 años, comerciante, domiciliado en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, hijo de Luciano Léycegui y Rafaela Léycegui, ambos residentes en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Tantima, Veracruz. La novia es Elena Cárdenas, de Toluca, Estado de México, de 24 años, domiciliada en México, hija de Jesús Cárdenas y Trinidad Ortiz, de Toluca, domiciliados en México. Uno de los testigos fue Santiago Graf, de "Zurich", Suiza, de 49 años, casado, comerciante, con domicilio en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. Entre los demás testigos y firmantes del acta encontramos a varios conocidos y parientes nuestros; aparece también Rafaela Núñez de Léycegui, pero no así su esposo Luciano Léycegui y Verástegui, quien posiblemente no pudo hacer el viaje desde Veracruz para asistir al matrimonio (tal vez problemas de salud).

Interesantemente, tanto Emilio Léycegui como Santiago Graf señalan como domicilio "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12", que sabemos era oficina de la Compañía Cervecería de Toluca y México, S.A. en la Ciudad de México. Emilio Léycegui, gerente de la filial de la Ciudad de México, sí residía en la capital (entendemos en un anexo del local de la cervecería), mientras que Santiago Graf, gerente general de la empresa, residía en Toluca. No vemos en el acta a H.L. Wiechers, quien desde luego debe haber asistido al matrimonio religioso y a la fiesta.

Falleció Emilio en Veracruz el 25 de julio de 1939. De él proviene toda la rama de los Léycegui y Cárdenas, y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) de tipo personal y familiar que tenemos sobre Emilio Léycegui y Núñez. Además, presentamos mucha más documentación e información sobre Emilio Léycegui en el Capítulo XVII de Wiecherspedia, relativo a la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. Emilio Léycegui es, por derecho propio, independientemente de su relación familiar con los Wiechers, parte muy importante de esta obra.

h) Aniana Léycegui y Núñez, futura esposa de Carl Heinrich Wiechers.

La octava hija, "Aniana Pragedis" [Léycegui y Núñez], pero cuyo nombre aparece en el acta de bautizo (tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la inscripción) como "Adriana Pragedis" nació en Veracruz el 21 de julio 1868. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 25 de septiembre, hija legítima de Luciano "Léycegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Valeriano Martín Hortal y Manuela Núñez. Copia de este documento se acompaña en un anexo al final de este capítulo.

Aniana Léycegui y Núñez casará el 24 de julio de 1889, en Veracruz, con Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], natural de Bremen en Alemania, hijo de Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer], y hermano de H.L. Wiechers.

Imaginamos que como simple y lógica consecuencia del matrimonio de su hermano Heinrich Ludwig es que Carl Heinrich entró en contacto cercano con la familia Léycegui y Núñez de Veracruz. Y de esta cercanía surgiría una relación matrimonial con la hermana de su cuñada, que traería la particularidad que dos hermanos Wiechers estarían casados con dos hermanas Léycegui, y que hijos de dos familias llevarían exactamente los mismos apellidos y compartirían justamente la misma sangre. Serían primos hermanos dobles.

Casaron Carl Heinrich y Aniana por la Iglesia Católica, siguiendo la religión de la novia, en Veracruz, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 24 de julio de 1889. El acta de matrimonio señala como contrayentes a "Carlos Wiechers", de 40 años, comerciante, natural de Alemania, y vecino desde hace 16 años de Nuevo Laredo, hijo legítimo de "Cristóbal Wiechers" y de "Margarita Mannroch" [Mannroh/Manneroh]; y a Aniana Léycegui, de 21 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Se señala que había sido dispensado por dicha Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos (él era luterano y ella católica). Fueron testigos Luciano Léycegui y Rafaela Núñez con varias personas (que el acta no nombra).

El matrimonio civil en sí tuvo lugar en la noche de ese mismo 24 de julio de 1889, pero más tarde, ante el Juez del Estado Civil del Cantón. Por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°18 de la calle de Nava. El novio es "Carlos H. Wiechers", natural de Alemania, y vecino de Nuevo Laredo (donde tenía su negocio de representaciones bancarias), de 40 años y comerciante, hijo legítimo de los finados "Cristóbal Wiechers"

y "Margarita Manros" (sic) [Mannroh/Manneroh]. La novia es Aniana Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, hija de Luciano Léycegui, natural de España, de "63" años (en realidad 65 años), comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de "Oruluama" [Ozuluama] y vecina de Veracruz, de 51 años (extrañamente el acta, en un error, la pone como "viuda"). Fueron testigos Julián Aragón, natural de España y vecino de Veracruz, Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan y vecino de Veracruz, Luciano Léycegui [y Verástegui], y Emilio Léycegui [y Núñez], natural y vecino de Veracruz, de 23 años. Se señala que el novio no paga impuesto personal por no ser vecino del Estado. El dato de que Emilio Léycegui viviera todavía en Veracruz en esos momentos es también de interés para los fines de esta obra.

Dentro de los firmantes del acta encontramos a "Carlos H. Wiechers", Aniana Léycegui, Luciano Léycegui [y Verástegui], Emilio Léycegui [y Núñez], Rafaela Núñez [de Léycegui], Rafaela Léycegui de Chabat, Carolina Léycegui [y Núñez], Julio Chabat, Félix Léycegui [y Núñez], además de otras personas cercanas a las familias de los novios. Extraña que no aparezca firmando el acta ninguno de los dos hermanos del novio residentes en México. De cualquier forma, sabemos que el 5 de agosto de 1889 nacería en la Ciudad de México Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, lo que significa que Lucía Léycegui y Núñez estaba muy avanzada en su embarazo. Esto podría dar una pista de la razón de la ausencia de Heinrich Ludwig y Lucía del matrimonio de sus hermanos.

En el Capítulo XII de Wiecherspedia proporcionamos una información mucho más detallada sobre los matrimonios civil y religioso, sobre la presentación matrimonial, y otros documentos accesorios en Nuevo Laredo. También sobre todas las personas firmantes de las actas.

Carl Heinrich Wiechers falleció en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 8 de marzo de 1903. Aniana Léycegui de Wiechers falleció, en la Ciudad de México, el 25 de abril de 1924. De ellos descenderá la segunda –la menos numerosa– de las dos familias Wiechers Léycegui. La información y documentación general Aniana desde el momento de su matrimonio en adelante, hasta su defunción, así como la información y listado de sus hijos, nietos y bisnietos vamos a proporcionarla en el capítulo XII de esta obra. Además, para fines de este capítulo, más adelante acompañamos un resumen de la vida de Carl Heinrich Wiechers, incluyendo a su esposa Aniana Léycegui y a sus hijos.

i) Félix Léycegui y Núñez y la familia Léycegui-De la Cerda.

Su noveno hijo "Félix Leonardo Ambrosio" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 6 de noviembre de 1869. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 6 de enero de 1870. Hijo legítimo de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Ambrosio Peredo y Pilar Núñez.

Casó en Veracruz, el 17 de marzo de 1900, con Guadalupe Damiana de la Cerda y Ramos (1874-1937). Tenemos el acta de matrimonio civil, efectuado en casa de la novia: Benito Juárez N°53. El novio es Félix Léycegui, originario y vecino de Veracruz, soltero, de 30 años, comerciante, domiciliado en calle Independencia N°23, hijo del finado Luciano Léycegui y de Rafaela Núñez de Léycegui, oriunda de Tantima, Estado de Veracruz, de 60 años, viuda, y domiciliada también en Independencia 23. La novia es Guadalupe de la Cerda, originaria y vecina de Veracruz, de 25 años, soltera, hija de Tomás de la Cerda y de Manuela Ramos, ambos naturales y vecinos de Veracruz. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a la madre del novio). Tanto Félix Léycegui como su madre Rafaela Núñez

de Léycegui residen en la casa de Independencia N°23, que sabemos a esa fecha era ya propiedad de H.L. Wiechers. Ahí funcionaban los negocios de Félix Léycegui.

Falleció Félix en Veracruz el 11 de marzo de 1956. De él provienen los Léycegui de la Cerda, y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Félix Léycegui y Núñez.

j) María Eulogia Léycegui y Núñez y la familia Roustan-Léycegui.

La décima hija "María Eulogia" [Léycegui y Núñez], o como aparece en su inscripción "María Eulogia", nació en Veracruz el 11 de marzo de 1871. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 11 de junio. Hija legítima de Luciano "Leicegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Miguel Hortal y Aurelia "Léycegui". Interesante por lo demás las dos gráficas para escribir el mismo apellido en una misma acta.

Casó, en Veracruz, el 26 de noviembre de 1894, con el francés Pablo María Javier Roustan Bernard, del cual, por lo que sabemos, se separó hacia 1913. Tenemos el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: Independencia N°23, que sabemos era, o será, la casa de H.L. Wiechers en el puerto de Veracruz. El novio es Pablo María Javier Roustan, natural de Francia, vecino de Veracruz, de 27 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de los finados Pablo José Antonio Roustan y María Sofía Josefina Bernard. La novia es María Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 23 años, soltera, hija de Luciano Léycegui Verástegui, natural de España, vecino de Veracruz, de "68" años (debieran ser 70), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Tantima, vecina de Veracruz, de 55 años, casada. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Sabemos que para el 1° de julio de 1921 residía María Eulogia en casa de su hermana Aniana Léycegui Viuda de Wiechers, en la Ciudad de México.

Falleció María Eulogia ella en la Ciudad de México el 16 de junio de 1950. De ella descende una rama familiar de la cual no hay muchos antecedentes, aunque Luis Núñez Gornés ha ido desentrañando las razones de ello. Preferimos no tocarlas en estas líneas y esperar a que salga el esperado libro de Luis Núñez Gornés sobre toda la familia Léycegui. Una lista de la descendencia se adjunta en un anexo al final de este capítulo.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre María Eulogia Léycegui y Núñez y su marido Xavier Roustan.

k) Carolina Léycegui y Núñez y la familia Burgunder-Léycegui.

La décima primera, y que durante mucho tiempo pensamos fue la última hija, "Carolina Ángela Trinidad" [Léycegui y Núñez], nació en Veracruz el 2 de agosto de 1872. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 16 de septiembre. Hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, siendo sus abuelos paternos Ildefonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y los maternos Manuel Muñoz y Josefa Sobrevilla. Sus padrinos fueron Francisco María de Prida y Trinidad de Prida.

De esta hija existe también un acta civil de nacimiento, la primera que existe con relación a los hijos Léycegui y Núñez, como consecuencia de implementación efectiva de las Leyes de Reforma. Esta acta, muy interesante señala al margen: "Carolina Ángela Léycegui y Núñez, hija legítima de Luciano Léycegui y de Rafaela Núñez, quienes son casados sólo por la Iglesia antes de expedida la ley". El acta es de fecha 24 de septiembre de 1872, y señala que el 2 de agosto de 1872 nació "Carolina Ángela Léycegui y Núñez" (sin el "Trinidad"), hija legítima de Luciano Léycegui, comerciante, de "45" años (sabemos que eran 48 años), natural de España, y de Rafaela Núñez, de 35 años, natural de "Tantoyuca" (en realidad Tantima). Sus abuelos paternos eran Ildefonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y los maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla.

Casó Carolina Ángela [Trinidad] Léycegui y Núñez en Veracruz, el 22 de febrero de 1894, con el alsaciano Florencio Eugenio Burgunder Kalk (1868-1935). Tenemos el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui: Independencia N°23, que sabemos era, o será, la casa de H.L. Wiechers en el puerto de Veracruz.

El novio es Florencio Burgunder, natural de Francia, vecino de Veracruz, de 26 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de Francisco Burgunder, natural y vecino de Francia, casado, propietario, y de Claire Keac (sic), natural y vecina de Francia, casada. La novia es Carolina Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, soltera, hija Luciano Léycegui Berástegui, natural de Vizcaya, España, de "67" años (debieran ser 69 años a la fecha), casado, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 54 años, casada. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Por lo que se aprecia la familia Burgunder, a pesar de ser alsaciana, optó por su vínculo con Francia tras el retorno de Alsacia-Lorena a Alemania en 1871. Al respecto, la Información para el matrimonio religioso, del 5 de febrero de 1894, en Jalapa, consigna sobre él: *"Florencio Eugenio Burgunder, de 26 años de edad, soltero, empleado de la Compañía Trasatlántica Francesa, natural de Aspack el Bajo, Alsacia de Francia, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de D^a Clara Falk, vecino de Veracruz hace 6 años"* (lo que nos da una fecha de llegada a México hacia 1887 ó 1888).

Falleció Carolina en Ciudad de México en 1962. De ella derivan los Burgunder Léycegui y sus descendientes, una lista de los cuales se adjunta en un anexo al final de este capítulo. Su marido, Florencio Burgunder, falleció en la Ciudad de México el 10 de noviembre de 1935.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo y en los anexos al final del mismo, adjuntamos la información de prensa que hemos podido recopilar, así como toda la documentación disponible a la fecha y más relevante (al menos para los fines de esta obra) que tenemos sobre Carolina Léycegui y Núñez y su marido Florencio Burgunder.

I) Elvira Guadalupe Herlinda Léycegui y Núñez.

La que ahora sabemos fue la décimo segunda hija del matrimonio, Elvira Léycegui y Núñez, nació en Jalapa el 25 de enero de 1876. Hemos conseguido el acta de nacimiento, levantada por la madre (no por el padre) el 16 de febrero de 1876, en que el nombre de la nacida aparece simplemente como "Elvira". Se señala que nacimiento tuvo lugar en Jalapa "a las 12 de la noche" del 25 de enero de 1876, en la casa N°116 de la Calle de la Caridad. La niña presentada es hija legítima de "Luciano Léycegui, originario de Gordejuela, España, vecino de Veracruz, comerciante, de 49 años" (en realidad eran 51 años) y de "Rafaela Núñez, natural de Tampico de Tamaulipas, vecina de ésta [Jalapa]. Los abuelos paternos eran Ildefonso Léycegui y María Antonia Berástegui, y maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Como vemos, la niña es presentada por la madre, la cual es consignada residiendo en Jalapa, mientras que el padre, no presente, aparentemente estaría residiendo en Veracruz.

Tenemos, cortesía de Luis Núñez Gornés, también el acta de bautizo, bajo el nombre más largo "Elvira Guadalupe Herlinda" Léycegui y Núñez, que tuvo lugar en la catedral de Jalapa el 23 de marzo de 1876. Señala el acta de bautizo que la niña bautizada tenía "un mes y 28 días", lo que podría llevarnos a un cálculo no muy exacto del nacimiento para el 27 de enero de 1876. Señala el acta de bautizo, al margen, que la niña es "Elvira Guadalupe Herlinda de esta Ciudad". Es hija legítima de "Luciano Leysegui" (sic) y de Rafaela Núñez, siendo sus padrinos Luis Rivas y Guadalupe Barrios de Villegas. El acta consigna también respecto a padres y padrinos: "vecinos todos de esta ciudad". En esto el acta religiosa difiere levemente de la civil. El dato de este bautizo fue el primero que tuvimos de Elvira y nos llegó gracias al genealogista Javier Sanchiz, que, encontrándolo en Jalapa, lo traspasó a Luis Núñez Gornés. Fue para nosotros una gran sorpresa en su momento, y nos dio la pauta para los descubrimientos posteriores.

Falleció "Elvira" Léycegui y Núñez el 30 de junio de 1878, en el puerto de Veracruz, de meningitis, en la casa N°278 de la Calle de la Compañía, a los 2 años 6 meses de edad. El acta fue levantada por comparecencia del padre, el día 1° de julio. Respecto al padre se consigna: "Luciano Léycegui, natural de España y vecino de esta ciudad, de 50 años de edad, casado, comerciante", y de la madre "Rafaela Núñez, natural de Tantima, de 39 años de edad". Cabe destacar que Luciano tenía en realidad 53 años de edad.

Lo que sí es altamente interesante es que se trataría, de acuerdo con nuestros antecedentes, de la única de los hijos del matrimonio Léycegui-Núñez que naciera fuera del puerto de Veracruz. Es más, el nacimiento no fue casual, pues los antecedentes consignan que Luciano Léycegui y su familia residían en esos momentos en Jalapa. Esto pudiera estar relacionado a una quiebra de Léycegui y Cía. hacia época, que podría haber motivado a Luciano Léycegui a cambiar provisionalmente de domicilio o al menos a reubicar a su familia. Es un tema para desentrañar a futuro.

En los anexos al final de este capítulo adjuntamos la documentación actualmente disponible sobre Elvira Guadalupe Léycegui y Núñez.

m) Inés Juliana Léycegui y Núñez.

La que ahora sabemos fue la décimo tercera –y aparentemente la última- hija del matrimonio, Inés Juliana, nació en el puerto de Veracruz, aparentemente el 19 de mayo de 1878. Desgraciadamente no hemos conseguido su acta de nacimiento, pues

no está disponible en Internet, y por lo que vemos no alcanzó a ser bautizada. Así que nos faltan datos muy importantes.

Lo que sí tenemos, cortesía de Luis Núñez Gornés, es el acta de defunción de Inés Juliana, en Veracruz. El acta fue levantada el 7 de junio de 1878. Se señala que el día 6 de junio de 1878 falleció de "Entritis sobre aguda" la niña Inés Juliana "de 18 días de nacida en ésta" (lo que nos da la fecha y lugar de nacimiento). El lugar de defunción es la casa N°278 de la Calle de la Compañía, del puerto. Los padres eran: Luciano Léycegui, natural de España, vecino del puerto de Veracruz, casado, comerciante, de "50" años (debieran ser 53 años); Rafaela Núñez, de 39 años, natural de San Francisco Tantima, vecina del puerto. Además, el acta de defunción consigna expresamente: "Se hace constar que a la vez se levantó el acta de nacimiento", la cual, como señalamos, no está disponible.

En los anexos al final de este capítulo adjuntamos la documentación actualmente disponible sobre Inés Juliana Léycegui y Núñez.

Por lo que vemos los meses de junio y julio de 1878 deben haber sido muy difíciles para la familia Léycegui-Núñez: el 19 de mayo les nació Inés Juliana, el 6 de junio falleció la misma Inés Juliana, y el 30 de junio falleció la pequeña Elvira Guadalupe. Dos pérdidas en el curso de menos de un mes.

7.4 El Fallecimiento de Luciano Léycegui y Verástegui y de Rafaela Núñez y Sobrevilla.

Luciano Léycegui y Verástegui falleció en Veracruz el 23 de diciembre de 1896. En el Acta de Defunción –encontrada tras una exhaustiva búsqueda por Luis Núñez Gornés– compareció su hijo Félix Léycegui [y Núñez], natural y vecino de Veracruz, de 27 años. La causa del fallecimiento fue caquexia cardíaca, de acuerdo con el certificado emitido por el Dr. Carlos Manuel García. Se señala que el difunto "Luciano Léycegui" era natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya, España, residente en Veracruz, de 70 años, comerciante, casado con Rafaela Núñez, natural de Tantima, vecina de Veracruz de 57 años. El padre del fallecido era "Ildefonso Léycegui", mientras que respecto a su madre se aprecia una discordancia al mencionar su apellido: en la nota marginal del acta dice "María Antonia Verástegui", mientras que en la parte central señala "María Antonia Berástegui". Los testigos fueron Francisco I. Miranda y José Cheral, ambos naturales y vecinos de Veracruz. El declarante y los testigos dijeron que ignoraron si Luciano Léycegui dejó hecho testamento. Firmaron, además del Juez, Félix Léycegui [y Núñez], Francisco I. Miranda y José Cheral.

El acta señala como edad de fallecimiento 70 años, cuando sabemos que en realidad eran 72 años (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824). Es, más o menos, el mismo vacío de tiempo que se presenta en el matrimonio religioso. Reiteramos: todo hace pensar que el propio Luciano Léycegui no estaba muy al tanto de su verdadera fecha de nacimiento.

El fallecimiento ocurrió en Calle Independencia N°23, que sabemos es la casa que mantuvo siempre en Veracruz su yerno H.L. Wiechers. En los registros de los matrimonios civiles de María Eulogia y Carolina Léycegui y Núñez, respectivamente el 22 de febrero y el 26 de noviembre de 1894, se consigna también como domicilio familiar de ellas Independencia N°23. De cualquier forma, sabemos que, en las bodas de sus hijas de la década de 1880, por lo menos hasta 1889, el domicilio de Luciano Léycegui era la Calle de Nava N°18 (la actual calle de Emparán), el cual sí era indudablemente su residencia familiar.

Todo nos hace suponer que, en sus últimos años, ya mayor, Luciano Léycegui y su esposa Rafaela pasaron a residir en la casa de su hija Lucía en Veracruz. A no ser, lo que también es posible, que hubiese sido justamente al revés, y que la casa de Independencia 23 fuera originalmente de Luciano Léycegui y Verástegui y que tras su fallecimiento hubiera pasado por herencia o adjudicación al patrimonio de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Como ya señalamos en el Capítulo VIII de esta obra, sabemos, eso sí, que para 1899 la casa estaba directamente a nombre de H.L. Wiechers.

El acta de defunción consigna, además, que el sepelio tendría lugar en el "Patio de la Luz". Este lugar, del que no tenemos datos concretos, pudiera ser una sección del panteón "El Canelo", que fuera desmantelado en 1932 para construir el Parque Deportivo Veracruzano. Acontecido esto, los restos de Luciano, y de otros miembros de su familia, fueron trasladados al Cementerio Particular Veracruzano, donde actualmente reposan. Los nichos familiares están bajo la administración y mantención de Enrique Léycegui Lagunes. Cortesía de Severo Rodríguez Léycegui tenemos, de agosto de 2016, una fotografía del nicho de Luciano Léycegui y Verástegui, que acompañamos en un anexo al final de este capítulo, cuya leyenda, con un muy correcto uso de las tildes en los apellidos "Léycegui" y "Verástegui", dice así:

E.P.D.
LUCIANO LÉYCEGUI Y VERÁSTEGUI
Y
SU NIETA
LUCIA WIECHERS Y LÉYCEGUI
DE ETERNO RECUERDO PARA LOS SUYOS

Se trata de su nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui, nacida, y posiblemente también fallecida, en 1887, en un lugar que no podemos todavía determinar. Lo más posible es que también Lucía Luisa proviniera del mismo cementerio Patio de la Luz. En el Capítulo X de esta obra nos referiremos a esta niña y su muy temprana muerte.

Hemos encontrado dos noticias en la prensa de la Ciudad de México de esos días que dan cuenta del fallecimiento de Luciano Léycegui y Verástegui, en los siguientes términos:

Veracruz. El día 23 falleció en la ciudad de Veracruz el Sr. Luciano Léycegui. Damos a sus deudos nuestro más sentido pésame [*El Diario del Hogar*, 29 de diciembre de 1896].

De Veracruz. Uno de nuestros corresponsales en aquel puerto nos comunica lo siguiente, con fecha 24 del actual: Ayer a medio día dejó de existir el Sr. Luciano Léycegui, el decano del comercio español. Era un hombre honrado y laborioso y estimable por sus prendas morales. El Sr. Léycegui ha bajado al sepulcro con la satisfacción de haber formado en su existencia una familia excelente, a quien enviamos en estas líneas nuestra sincera expresión de condolencia [*El Monitor Republicano*, 27 de diciembre de 1896].

Por una de esas increíbles coincidencias que pueden darse en una investigación histórica o genealógica, sin que mediara ningún intento de localizar el dato, sino más bien cuando el autor buscaba las Asambleas de Accionistas de la Compañía Cervecería Toluca y México, apareció en el *Diario Oficial de la Federación* del 29 de marzo de 1897 una "Noticia de las cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1896", con un largo listado

de "Defunciones", dentro del cual encontramos la siguiente mención a Luciano Léycegui y Verástegui:

Nº41	
Nombre del Fallecido:	Luciano Léycegui
Edad:	70
Lugar de Nacimiento:	Vizcaya, España
Estado:	Casado
Residencia:	Veracruz
Fecha de Registro:	1896 – 24 Diciembre

Es interesante hacer constar que una de las personas que aparecía en este listado (que de hecho nos alertó a seguir revisando los datos de las demás personas consignadas), era un particular nacido precisamente en "Gordejuela, España" y residente en Córdoba (con el cual aparentemente no tendríamos relación).

Estas "Noticias de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos" eran publicadas periódicamente en los *Diarios Oficiales* de la época. Se referían generalmente a:

- Los matrimonios efectuados de los extranjeros residentes en el país;
- Las defunciones de los extranjeros residentes en el país; y
- Los nacimientos de hijos de los extranjeros residentes en el país.

Si bien la información consignada en los *Diarios Oficiales* de la época era muy extensa, distaba de ser completa y precisa. Estaba llena de lagunas. A lo largo de este capítulo vamos a reproducir la información que aparezca publicada y localicemos sobre las bodas de las hijas de Luciano Léycegui y Verástegui con extranjeros (nos falta sólo el caso de Florencio Burgunder), y sobre los hijos de estos matrimonios (que por ser de padre extranjero se consignaban). Pero, como señalamos, la información disponible es muy incompleta. El lector podrá apreciarlo.

En relación a los trámites de la sucesión, *El Universal* nos informa en su edición del 30 de septiembre de 1897, de una pérdida de documentación en el correo:

Pérdida de Correspondencia. Leemos en el *Diario Comercial* de Veracruz que la intestamentaria de D. Luciano Léycegui depositó en la oficina de correos de aquel puerto dos piezas voluminosas con cuentas de gastos y checks. Una era para la Compañía Cervecera de México [*Nota*: seguramente "Toluca y México"], y la otra para la fábrica de papel de San Rafael. Ninguna de las piezas llegó a su destino.

Por lo que estamos viendo, Luciano Léycegui falleció intestado. Dato importante. Y lo anterior indica, además, que tenía intereses en la Compañía Cervecera Toluca y México y en la mencionada fábrica de papel de San Rafael. Y hay mucha lógica en todo esto. En la Compañía Cervecera Toluca y México no sólo tenían participación directa su hijo Emilio y su yerno H.L. Wiechers, sino que sabemos que su hijo Félix era también (al menos en 1903) "Agente" de la cervecería en el puerto de Veracruz. Y en cuanto a la Fábrica de Papel de San Rafael, Félix Léycegui y Núñez manejaba también un depósito en el puerto de Veracruz de dicha empresa (al menos en 1903). En los anexos del Capítulo VIII de esta obra acompañamos un aviso de Félix Léycegui que certifica estas circunstancias.

De los primeros años de viudez de Rafaela Núñez de Léycegui, tenemos algunas noticias que nos dejan bastante claro que ella, si bien seguía residiendo en Veracruz,

se movía bastante entre las casas de sus hijos e hijas, tanto en el puerto como en la Ciudad de México. Esto es lo que a la fecha hemos podido reconstruir:

- La inscripción de nacimiento de Antonio Pío Léycegui y Morales, en el Puerto de Veracruz, del 6 de agosto de 1898, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad ... vive en la casa número 23 de la Calle de la Independencia".
- El 18 de agosto de 1899 vemos a "Rafaela Núñez de Léycegui" como madrina, en la iglesia de la Santa Veracruz, de la Ciudad de México, de su nieta Emilia Léycegui y Cárdenas (hija de Emilio Léycegui y Núñez), nacida en la Rinconada de San Diego "Nº12" el 11 de julio de 1899. Es la sede en la Ciudad de México de la Compañía Cervecería Toluca y México. No tenemos inscripción civil. No sabemos tampoco si la abuela estuvo de cuerpo presente en el bautizo, pero es muy factible, en razón de la información que damos a continuación.
- El 24 de agosto de 1899 tuvo lugar, en la Ciudad de México, la inscripción del nacimiento de Clara Esperanza del Socorro Burgunder y Léycegui. El acta, al referirse a la abuela materna, "Rafaela Núñez", señala "viven (sic) con su hija". Según esto, entonces, Rafaela estaría viviendo con Florencio Burgunder y Carolina Léycegui, en el domicilio de ellos: "en la casa sin número de la 8ª calle de las Artes", en México. Pero no sabemos si esta residencia en la Ciudad de México era más bien temporal. Es posible que así lo fuera.
- Como después detallaremos, sabemos, por *El Correo Español* de 22 de marzo de 1900, que el día 17 de marzo de 1900 se encontraba Rafaela Núñez en Veracruz, presente en la boda de su hijo Félix. Y en esta ocasión, chequeando nosotros el acta de matrimonio civil, constatamos que tanto Rafaela Núñez de Léycegui como Félix Léycegui y Núñez señalaron residir en "Independencia 23" en Veracruz, la señalada casa propiedad de H.L. Wiechers (donde Félix Léycegui tenía también sus oficinas).

Tras esto, Rafaela Núñez de Léycegui se mudó a vivir definitivamente a la Ciudad de México, junto con su hija Lucía y su yerno H.L. Wiechers. Desconocemos la fecha exacta de esto, pero las informaciones que tenemos nos dan una pauta para pensar que fue en algún momento entre fines de 1900 y mayo de 1902 que se instaló definitivamente en casa de H.L. Wiechers en la Ciudad de México. Tampoco tenemos claro si Rafaela Núñez mudó más de una vez de domicilio, o inclusive de ciudad, dependiendo de las necesidades e invitaciones de sus hijos e hijas; tal parece así fue. Como podremos ver a continuación, las actas de nacimiento o bautizo de sus nietos, y las informaciones recopiladas, son, por decir lo mínimo, bastante confusas. Veamos:

- Todavía el acta de nacimiento de Josefina Wiechers y Léycegui, levantada el 3 de abril de 1900, señala que la abuela materna, Rafaela Núñez, "vive en Veracruz". Hasta acá un dato 100% efectivo e irrefutable, hecho constar por el propio compareciente, H.L. Wiechers.
- La inscripción de nacimiento de Enrique Quintín Léycegui Morales, en Veracruz, del 27 de noviembre de 1900, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad [Veracruz] ... vive en la casa número 23 de la calle de la Independencia".

- Además, el acta de nacimiento de Esperanza Wiechers y Léycegui (hija de Carl Heinrich y Aniana), del 20 de febrero de 1901 señala que Rafaela Núñez es "originaria de Veracruz y vecina de la misma"; aunque desde luego esta acta de Nuevo Laredo pudiera no ser muy fehaciente.
- Pero ya la inscripción de nacimiento de Enrique Léycegui y Perea, en Veracruz, del 23 de agosto de 1901, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México".
- Después, y ahora con 100% de seguridad, las actas de nacimiento de sus nietos Luciano y Rafael Léycegui y Cárdenas, de fecha 9 de mayo de 1902, nos señalan que a esa fecha el domicilio de la abuela paterna Rafaela Núñez era "la calle de Cadena número 4". Esta información es proporcionada por su hijo Emilio Léycegui y Núñez.
- Después, el acta de nacimiento de Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui, levantada el 9 de octubre de 1902, al referirse a la abuela materna, Rafaela Núñez, consigna "vive con su hija", esto es, con Lucía Léycegui de Wiechers. Para ese momento es claro que Rafaela Núñez de Léycegui vivía en México, en la casa de la familia Wiechers de Cadena N°4. El compareciente en el acta es el propio H.L. Wiechers.
- No obstante, la inscripción de nacimiento del niño Rafael Francisco Burgunder y Léycegui, en la Ciudad de México, del 17 de febrero de 1904, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela materna, señala: "reside en Veracruz". Pero las siguientes actas la devuelven a la Ciudad de México.
- La inscripción de nacimiento de Rafael Léycegui de la Cerda, en Veracruz, del 14 de junio de 1904, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México, D.F.". Suponemos que en Cadena 4.
- La inscripción de nacimiento de Guadalupe Léycegui de la Cerda, en Veracruz, del 24 de mayo de 1905, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México". Suponemos que en Cadena 4.
- La inscripción de nacimiento de Margarita Léycegui y Cárdenas, en la Ciudad de México, del 5 de enero de 1907, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "reside allí mismo", esto es, en el domicilio de Emilio Léycegui y Núñez, Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, la sede en la Ciudad de México de la Compañía Cervecería Toluca y México.
- La inscripción de nacimiento de Luis Léycegui y Cárdenas, levantada en el Puerto de Veracruz el 3 de marzo de 1911, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad y domiciliada en la casa 7 de la calle de Emparán". Entonces, en dicho momento tenía Rafaela domicilio en el Puerto de Veracruz, pero no tenemos certeza de cuál de sus hijos era dicha casa. No era de Emilio Léycegui, pues éste había manifestado en dicha acta llevar tres meses residiendo en el puerto, en el domicilio de Benito Juárez N°55.
- La inscripción de nacimiento de Antonio Léycegui de la Cerda, levantada en el Puerto de Veracruz el 28 de abril de 1915, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad ... y habita en Independencia 23". Ésta era entonces la residencia de la familia de H.L. Wiechers en el Puerto de

Veracruz, precisamente en los momentos de la Revolución en que H.L. Wiechers residía en el puerto.

Hasta acá lo que nos dicen estas fuentes secundarias. Las anteriores son todas las actas de nacimiento de nietos de Rafaela Núñez de Léycegui que hemos podido localizar estando ella ya viuda, que nos proporcionan el dato del domicilio de Rafaela. No todas las actas lo hacen (por lo menos no las del Estado de San Luis Potosí); y las más completas son desde luego, como vemos, las del Distrito Federal y el Puerto de Veracruz (no las de Jalapa). Estos documentos de nietos son en ocasiones de gran utilidad para reconstruir partes de la vida de ciertas personas cuyo domicilio es incierto.³

De cualquier forma, la información disponible y la lógica nos dan a entender que el domicilio básico de Rafaela Núñez de Léycegui en la Ciudad de México era el de su hija Lucía y H.L. Wiechers. Lucía era su única hija residente en la capital. La residencia donde en el domicilio de Emilio debe haber sido más bien ocasional.

Veamos, por otra parte, informaciones adicionales que hemos podido recopilar sobre facetas adicionales de la vida de Rafaela Núñez de Léycegui después de viuda.

Un dato de interés sobre su actividad social nos lo da *El Universal* en su edición del 20 de julio de 1900. Relata el diario el matrimonio celebrado el día anterior en la Ciudad de México entre Enrique O. Cárdenas (cuñado de Emilio Léycegui) y Clemencia de la Peña. Consigna el periódico que una de las concurrentes era "Rafaela Núñez viuda de Léycegui". Desde luego también se menciona a "Emilio Léycegui", quien además fue padrino del matrimonio religioso; a "Elena C. de Léycegui" (la esposa de Emilio); y a "Santiago Graf" (gerente general de la cervecería Toluca y México) y varios miembros de su familia.

El Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers nos hace ver que Heinrich Ludwig administraba parte de los dineros de su suegra. Encontramos, a lo largo de esos cuatro/cinco años (que son los únicos que han llegado a nosotros) innumerables asientos relativos a la administración de estos fondos, y de pagos diversos a y de una cuenta titulada "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui", por diversos ítems.

De acuerdo con lo que deducimos del citado Libro de Caja, Rafaela Núñez Vda. de Léycegui había puesto, antes del 30 de mayo de 1904, un total de 12,700 (doce mil setecientos) pesos en inversiones en la casa bancaria de su yerno, a cambio de un interés del 6% anual, lo que daba un rédito mensual de 63 pesos con 50 centavos. Y estos réditos se pagaban en forma casi religiosa, por lo general, los últimos días de cada mes vencido, o los primeros del mes subsiguiente. En varios momentos se produce un vacío de algunos meses en el pago de réditos, posiblemente por estar Rafaela Núñez ausente de la Ciudad de México, pero luego vemos pagos exactamente, o casi exactamente, por los saldos faltantes. Vemos algunos préstamos puntuales de H.L. Wiechers a su suegra, que al poco tiempo se devuelven, y algunos pagos a Aurelia Léycegui de Palazuelos a cargo de la cuenta de su madre; e interesantemente, en los

³ Nota: Más adelante, en el Capítulo XI de esta obra, veremos cómo estas actas mexicanas de nacimiento de los nietos fueron fundamentales para reconstruir -y conocer- la residencia en Austria y Alemania de Johann Christoph Wiechers [y Manneroh].

meses en que aparecen estos pagos a Aurelia, no hay entrega de réditos a Rafaela. También unos pocos asientos por temas diversos.

Debemos tener en cuenta que, como observamos del propio Libro de Caja en esas mismas fechas, el tipo de cambio que se manejaba normalmente era exactamente de dos pesos por cada dólar estadounidense. Así que se hace muy fácil calcular los montos en dólares de los asientos y los saldos.

Un listado completo y pormenorizado de los asientos relativos a la cuenta "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui", tal cual como aparecen en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers (con una leve edición nuestra de las abreviaturas), es el siguiente:

30-mayo-1904:	[Comienzan los asientos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers].
31-mayo-1904:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
30-junio-1904:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
1º-agosto-1904:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
31-agosto-1904:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos en el presente mes, \$63.50".
30-septiembre-1904:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos por el presente mes, \$63.50".
31-octubre-1904:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, \$63.50".
30-noviembre-1904:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, \$63.50".
10-mayo-1905:	"Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos de 5 meses, \$317.50".
30-mayo-1905:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, \$63.50".
30-junio-1905:	"Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
31-julio-1905:	"Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos del mes, \$63.50".
4-septiembre-1905:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el mes de agosto, \$63.50".
7-octubre-1905:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos del mes pasado, \$63.50".
30-octubre-1905:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
30-noviembre-1905:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
16-marzo-1906:	"Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos Dic. a Feb. 3 meses, \$190.50".
31-marzo-1906:	"Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
17-abril-1906:	"A Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, \$55".
30-abril-1906:	"Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del presente mes, \$63.50".
31-mayo-1906:	"Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del mes, \$63.50".
31-junio-1906:	"Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
17-julio-1906:	"Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, préstamo 2 acciones Amistad, \$100".
31-julio-1906:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos 1 mes c/ \$12,700 - 6%, \$63.50".
31-agosto-1906:	"Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
14-septiembre-1906:	"Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez préstamo, \$40".
18-septiembre-1906:	"A Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela [sin apellido] a/c 2 acciones Amis[tad] & Con, \$140".
31-octubre-1906:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
30-noviembre-1906:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
29-diciembre-1906:	"Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, prestado 2 acciones Sta. Gertrudis, \$150".
16-enero-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia [Léycegui de Palazuelos] por su cuenta, \$25".
18-febrero-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia, \$25".
9-marzo-1907:	"A Rafaela N. de Léycegui. Dividendo N°9 - Luisa, \$91".
14-marzo-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia Palazuelos, \$25".
21-marzo-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. En efectivo, liquidación de hoy, \$206.50" [Nota: Creemos que esto pudiera pagar los réditos de diciembre, enero y febrero, pero igual hay una pequeña diferencia, a favor de Rafaela Núñez, que no entendemos].
27-marzo-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
30-abril-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".

31-mayo-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
30-junio-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes vencidos - efectivo, \$63.50".
31-julio-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos de este mes, \$63.50".
20-agosto-1907:	"A Rafaela Núñez – Efectivo, devolución de préstamo dic. 1906, \$150".
31-agosto-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos de agosto, \$63.50".
30-septiembre-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos de este mes, \$63.50".
31-octubre-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos de octubre, \$63.50".
3-diciembre-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos del mes de noviembre último, \$63.50".
31-diciembre-1907:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos vencidos d de diciembre, \$63.50".
8-enero-1908:	"Por Notas de Cobro por Cobrar. Efectivo a Dña. Rafaela Núñez c/ su recibo, \$100".
31-enero-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos vencidos del mes, \$63.50".
29-febrero-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Intereses vencidos de julio, \$63.50".
31-marzo-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
29-abril-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, \$63.50".
29-mayo-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, \$20".
30-junio-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, \$20".
25-julio-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, \$20".
8-agosto-1908:	"A Rafaela N. de Léycegui. Dividendo 13 acciones Cía. Linera, \$39".
29-agosto-1908:	"Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, \$20. Orden Postal Jalapa, \$39. [Total] \$59".
1º-septiembre-1908:	[Terminan los asientos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers].

El Diario, del 9 de enero de 1907, nos proporciona la noticia del matrimonio efectuado en el Puerto de Veracruz el día 7 de enero anterior, entre Francisco P. de Cos y la "señorita Muñoz Landero" (no se da el nombre de pila). Entre las invitadas que tomaron parte en la ceremonia aparecen "Rafaela Núñez" y "Rafaela N. de Léycegui"; es muy posible que el periodista, que no era muy acucioso, la hubiera citado dos veces.

The Mexican Herald del 21 de noviembre de 1909 nos proporciona otra noticia sobre Rafaela Núñez de Léycegui con vida, informando una visita suya a Veracruz, por ferrocarril, en compañía de su hija Aurelia Léycegui de Palazuelos, con seguridad desde México, donde ya residía, para alojarse con su hija Rafaela Léycegui de Chabat. Así señala la prensa:

Interior. Veracruz Personal. Special to the Herald. Veracruz, Nov. 19.- ... Last night by the Mexican Railway there arrived Mrs. Manuela (sic) Núñez de Léycegui, mother-in-law of Mr. Julio Chabat, manager of the Banco de Londres y México. She was accompanied by her daughter, Mrs. Palazuelos. They will make their home with the Chabat family during the stay.

Sabemos que Aurelia Léycegui estuvo un tiempo en la casa de su hermana, recuperando su salud, y que regresó a México hacia el 20 de diciembre de 1909. Así nos lo informa *The Mexican Herald* de tal fecha. Pero desconocemos cuándo habría regresado Rafaela Núñez de Léycegui.

Como ya hemos mencionado, en largas temporadas entre 1912 y 1916 residió H.L. Wiechers en Veracruz, en la casa de Independencia 23, aunque parte de la familia seguía en la Ciudad de México. De este período tenemos las cartas entre H.L. Wiechers y su hijo Alejandro, que hacen constantes referencias a la abuela Rafaela. Ella debe

haber pasado largas temporadas con su hija Lucía donde ella estuviera, bien en Veracruz o bien en la capital. Son noticias de pasada, sin mayor profundización, pero que igual son muy aclaratorias: Doña Rafaela era parte esencial de la vida familiar de H.L. Wiechers.⁴

Una noticia adicional sobre la salud de Rafaela Núñez de Léycegui la proporciona H.L. Wiechers en una carta fechada en Veracruz el 13 de diciembre de 1914, dirigida a todos sus hijos residentes en México, en la cual dice: *"La que está algo mal es la abuela, pues le supura su 'Bocio' (la bola del pescuezo)"*. Después, el 15 de septiembre de 1915, informa: *"La abuelita está muda, le supura la bola que tiene en el pescuezo"*. Esta toda la información que tenemos, pero altamente interesante.

Falleció "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui" en la Ciudad de México el 15 de abril de 1920. Su acta de defunción es del 16 de abril de 1920, expedida ante Manuel Oliveros Delgado, Juez 3º Auxiliar del Estado Civil. Tanto al margen como en el cuerpo del acta se señala que la difunta es "Rafaela Núñez viuda de Leysegui" (sic), de la cual se consignan los siguientes datos: *"la finada era de Misantla, Veracruz, de 82 años, viuda de Luciano Leysegui (sic), hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla"*. Falleció a las 19:30 horas de "cáncer del cuerpo tiroides" (lo que cuadra con el problema del bocio), en la "casa N°96 de la 4ª calle del Naranja" (la casa de H.L. Wiechers en Santa María la Ribera). El fallecimiento fue certificado por el doctor Luis Garduño Soto. Se dio boleta para ser sepultado en el Panteón Francés. Como se aprecia a simple vista, el apellido "Léycegui" aparece consistentemente mal escrito, como "Leysegui" (sic).

El acta fue levantada por comparecencia de Donaciano Bustos, empleado de la Funeraria Gayosso, que entonces estaba domiciliada en Avenida Hombres Ilustres N°13; fueron testigos Agustín González y Jesús Arredondo, cuya relación con la difunta, o con H.L. Wiechers o con la agencia Gayosso, desconocemos. Firmaron el acta Leopoldo Villela, D. Bustos, Agustín González y Jesús Arredondo.

Cortesía de Luis Núñez Gornés tenemos también, de esta misma defunción, la transcripción corta que ahora expide el Registro Civil del Distrito Federal, la cual consigna como datos de la difunta: "Rafaela Núñez viuda de Leysegui (sic)", de 82 años, nacida en "Misantla, Veracruz", viuda de "Luciano Leysegui" (sic), de nacionalidad mexicana, hija de "Manuel Núñez, finado" y de "Josefa Sobrevilla, finada"; fallecida el "15 de abril de 1920", a las 19:30 Hrs., en la "Casa N°96 de la Cuarta Calle del Naranja"; causa de la muerte "cáncer del cuerpo tiroides", certificada por el doctor "Luis Garduño Soto". Se consigna que su cuerpo irá al Panteón Francés. De hecho, gracias a esta transcripción corta es que accedimos al número de acta y a la fecha de inscripción, que luego nos permitió encontrar el documento original.

Sabemos –gracias a las esquelas conservadas por la familia Uriarte Wiechers de Puebla– que el día 24 de abril de 1920 se celebraron varias misas por el eterno descanso de su alma, en el Templo de La Profesa. Al momento de su fallecimiento, como ya señalamos, residía en la Ciudad de México, en casa de H.L. Wiechers y Lucía

⁴ **Nota:** Una de las menciones encontradas, por ejemplo, del 13 de febrero de 1914, señala: *"Hazme favor de mandar pagar a María Léycegui de Roustán \$40 –Cuarenta Pesos– por cuenta de la abuela, a la que le cargarás en cuenta estos \$40. Será bueno tomar un recibo"*. Ésta era una época muy dura para María Léycegui, pues su marido la había abandonado, en circunstancias no muy claras, aunque, por lo que entendemos, perfectamente justificables. Como ya señalamos previamente, dejaremos a Luis Núñez Gornés –en su futura obra– relatar y explicar este tema.

Léycegui de Wiechers (su hija), en Santa María la Ribera. El texto de la hermosa esquela que ha llegado hasta nosotros es el siguiente:



Todas las misas que se celebren en el Templo de La Profesa el día 24 del presente, de 7 a 12 a.m., cada media hora, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la Señora RAFAELA NÚÑEZ VDA. DE LÉYCEGUI, que falleció el 13 del actual. ¡Rogad a Dios por ella! México, abril de 1920.

Misericordia. Jesús dadle el descanso eterno. 7 años y 7 cuarentenas. – Jesús María y José. 7 años y 7 cuarentenas. – ¡Oh dulcísimo Jesús! No seáis mi Juez sino mi salvador. 300 días de indulgencia. – Dulce corazón de María, sed mi salvación. 300 días de indulgencia. – Oh! Qué dulce reposo encuentra el corazón en esta inmortal esperanza, y cómo ahora sus suspiros para escuchar aquella voz que dice: "Yo estoy en el cielo, aquí te espero". La bondad de su corazón la hizo estimar de cuantos la conocieron, su memoria será siempre bendecida.

ORACION. ¡Oh Jesús, Dios de mi corazón! Suplícode por aquellas cinco llagas que el amor a los hombres te abrió en la Cruz, favorezcas el alma de tu cierva (sic) RAFAELA, que redimiste a costa de tu preciosísima sangre, Amén.

Agradecemos a la familia Tenorio Uriarte, en especial, y a los Uriarte Wiechers de Puebla, en general, haber conservado esta esquela. Fotografía del original de la misma lo acompañamos en el anexo fotográfico al final de este capítulo.

Se encuentra enterrada en el Mausoleo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, en el Panteón Francés de la Piedad, de la Ciudad de México. Aparentemente, eso sí, en algún momento su cuerpo fue reducido, y ahora comparte un nicho más pequeño con Ana Rul, la primera esposa de su nieto Luciano Wiechers y Léycegui. La lápida de mármol actual no consigna ya sus fechas de nacimiento y defunción, lo que por mucho tiempo impidió saber a ciencia cierta su verdadera fecha de fallecimiento, hasta que aparecieron las esquelas que milagrosamente había conservado la familia Uriarte Wiechers en Puebla.

7.5 La Actividad Comercial de Luciano Léycegui en Veracruz.

Gracias a la Hemeroteca Nacional Digital de México y a otras pocas fuentes tenemos alguna información sobre Luciano Léycegui y sus actividades comerciales en Veracruz, y sobre ciertos datos personales que ya hemos mencionado. Desgraciadamente está dicha información consignada sólo en periódicos de la Ciudad de México, pues los de Veracruz de la época no están –al menos todavía– en línea, así que la información no es tan constante ni tan completa como pudiera serlo si los periódicos locales estuvieran disponibles. Y este mismo problema enfrentaremos después al revisar la vida de H.L. Wiechers y sus hermanos.

Desconocemos con exactitud los alcances del negocio comercial de Luciano Léycegui en Veracruz, pero los antecedentes nos señalan que éste se enfocaba más bien a una "tienda", esto es a una venta directa al público de mercancías, más que a una "Casa Comercial", de fines mucho más amplios, como había muchas –entre ellas Watermeyer– en el Veracruz de la época. La tradición, e inclusive sus propias declaraciones, que más adelante veremos, nos lo señalan como "tendero".

Desconocemos en gran medida cómo realizaba sus importaciones. Lo más posible es que las efectuara a través de las casas comerciales establecidas en el puerto de

Veracruz. Hasta 1880 no nos da la prensa de la época ningún indicio de productos extranjeros arribados en barcos y consignados a nombre Luciano Léycegui o de alguna sociedad de la cual él formara parte. Por el contrario, hay decenas o cientos de datos de envíos a las casas comerciales alemanas. Todo indica que alemanes y españoles tenían en Veracruz giros empresariales muy distintos.

Respecto a los artículos que comercializaba y vendía Luciano Léycegui tenemos una muy completa información relativa a la década de 1880, pero antes de eso prácticamente nada. Gracias a la Hemeroteca de la UNAM hemos podido recabar lo siguiente:

- Los datos de unos pocos productos de la Ciudad de México y de otros puntos del interior de la República Mexicana recibidos por Luciano Léycegui en Veracruz, seguramente para fines de venta al detalle en el puerto. Uno de ellos es de 1854, uno de 1864, cuatro de fines de la década de 1860 y tres de la de 1880;
- La información de unos pocos embarques (a la fecha sólo 3) llegados en navíos extranjeros al puerto de Veracruz durante la primera mitad de la década de 1880, a nombre de Luciano Léycegui. El primero es del 6 de diciembre de 1880; el último de 1884. Esto en circunstancias que respecto a la Casa Watermeyer, bajo sus distintas razones sociales, tenemos datos de cientos de arribos de mercaderías a su nombre a lo largo de 50 años; y
- En lo que sí estamos muy bien, la información de cerca de 100 envíos llegados desde Veracruz a la Aduana Interior de la Ciudad de México, correspondientes a Luciano Léycegui, pero consignados a sus clientes en la capital. Pero estos cerca de 100 informes aduanales, que constituyen por sí solos más del 95% de todos los datos recabados sobre artículos comercializados por Luciano Léycegui, corresponden a un muy reducido margen de tiempo, exclusivamente entre el 4 de febrero de 1881 y el 30 de noviembre de 1887.

En otras palabras, si exceptuamos cinco llegadas internas mexicanas a Veracruz anteriores a 1870, prácticamente toda la información disponible sobre las importaciones y ventas de Luciano Léycegui abarca un período sumamente restringido, entre el 6 de diciembre de 1880 y el 30 de diciembre de 1887. Realmente muy poco, comparado con todos los años de actividad comercial de Luciano Léycegui en Veracruz, pero mucho para tan escaso margen de tiempo. Para no interrumpir la narrativa, hemos preferido acompañar en unos anexos al final de este capítulo todos los datos de embarques, ingresos y productos disponibles. De cualquier forma, se trata claramente de productos de tipo alimenticio, bebidas alcohólicas y licores, y artículos de vestuario. Cuadra esto perfectamente con la información de que disponíamos previamente sobre el negocio de Luciano Léycegui.

Excepto por los tres embarques directos del extranjero que hemos identificado, desconocemos quién importaba a México para Luciano Léycegui sus mercaderías. Y tampoco en el período del cual tenemos más información sabemos realmente el origen de las mercancías; los datos de tres barcos con bultos a nombre de Luciano Léycegui son más bien una rara excepción. Pero está claro que entre 1880 y 1887 fue proveedor de tiendas de la capital, y seguramente sólo por esto es que tuvimos la suerte de recibir el largo y completo listado acompañado en los anexos.

De cualquier forma, a pesar del silencio de nuestras fuentes, sabemos que Luciano Léycegui y Verástegui fue uno de los más exitosos comerciantes al detalle del puerto

de Veracruz. Hemos podido descubrir en la prensa de la época algunas –no muchas– interesantes noticias sobre su vida comercial en el puerto de Veracruz.

La obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz, Tomo III*, de Miguel Lerdo de Tejada, editada por la Imprenta de Vicente García Torres, en 1858, en México, nos proporciona una "Noticia Nominal de los comerciantes nacionales y extranjeros de la plaza de Vera-Cruz, matriculados en la Secretaría del Tribunal Mercantil de Enero de 1855", y entre ellos lista ya a "Léycegui y Compañía, Luciano"; otra de las empresas señaladas es "Watermeyer y Compañía, F.E."

Uno de los primeros datos de prensa nos lo dan el *Diario Oficial* del 10 de junio de 1855 y las publicaciones capitalinas *El Siglo Diez y Nueve*, del 15 de junio de 1855, y *El Ómnibus*, del 18 de junio de 1855, en una nota que consignó que el Tribunal Mercantil de Veracruz había declarado en quiebra a don Pedro Osorno, y que había nombrado síndico administrador a Manuel Pérez del Molino, y síndico judicial a "D. Luciano Léycegui".

La *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* de 1856, presentada al Presidente Sustituto de la República por Miguel Lerdo de Tejada, y publicada en dicho año en la Ciudad de México por la Imprenta de Vicente García Torres en 1857, contiene como anexo un "Documento N°49" titulado: "*Noticia General de las fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas, que han sido adjudicadas en almoneda pública, con arreglo a la Ley de 25 de junio de 1856, con expresión de los puntos en que están ubicados, corporaciones a las que pertenecían, valor en que se vendieron, y nombre de las personas compradoras*". El puro título no puede ser más explicativo. Ahí encontramos una finca adquirida, en virtud de la ley de desamortización, entre julio y octubre de 1856, por Luciano Léycegui al Ayuntamiento de Veracruz. La información concreta sobre esta propiedad, con una leve edición nuestra para hacerla más explicativa, es la siguiente:

Estado de Veracruz.

Pueblo:	Veracruz.
Situación de la Finca:	Plaza del Mercado.
N° [de la finca]:	6
Corporación a la que pertenecía:	El Ayuntamiento.
Precio de Venta:	\$7.000
Comprador:	D. Luciano Leísegui (sic).

Por lo que entendemos esta propiedad corresponde a la que serán las oficinas del negocio de Luciano Léycegui por muchos años a futuro. Ya nos hemos referido a ellas.

El Monitor Republicano del 2 de octubre de 1857 reproduce una Carta Abierta, de fecha 12 de septiembre anterior, que los comerciantes de Veracruz habían enviado al Presidente de la República, urgiéndolo a tomar medidas para garantizar la viabilidad del comercio a través del puerto. Entre los firmantes estaba "L. Léycegui y C^a"; otro de ellos era "F.E. Watermeyer y C^a".

Otra información sobre la propiedad de la Plaza del Mercado N°6 la encontramos en la *Memoria sobre el Estado que guardan los ramos de la administración municipal de Veracruz, escrita en 1861, por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan N. César*, impresa en 1864 en Veracruz por la Tipografía de J.M. Blanco. La edición incluye el escudo del Imperio Mexicano. Como dato general de interés esta publicación consigna para 1860 la población del Municipio de Veracruz en 11.540 personas, entre los cuales había 514 españoles y 55 alemanes (243 franceses, 65 ingleses, 20

italianos, entre otros). Pero lo verdaderamente relevante para nosotros es la siguiente información:

... Desde que la corporación municipal dejó de ser propietaria de fincas y se convirtió en capitalista, observando la reforma introducida por la ley de desamortización, fecha 25 de junio de 1856, sus funciones administrativas en este ramo se han simplificado extraordinariamente, pues ahora sólo tiene que cobrar los censos de los capitales que representan sus propios. Estos censos proceden de las fincas que se mencionan a continuación:

Continúa un listado de las "Fincas que fueron del Ayuntamiento", con 18 propiedades, y en quinto lugar encontramos las siguientes menciones:

Adjudicatarios: ...	Luciano Léicegui y Ca.
Calles/Números: ...	Plaza del Mercado, Vivienda núm. 6.
Capitales: ...	[\$] 7.000
Censo anual al 6%: ...	[\$] 420

Acá es de interés el dato del pago adicional anual que hacía Luciano Léycegui (o mejor dicho su sociedad) sobre el 6% del valor de la "vivienda". En el solo inmueble de la "Plaza del Mercado" había un total de 16 viviendas, repartidas entre 11 propietarios.

El 11 de julio de 1861 reproduce *El Siglo Diez y Nueve* una nueva Carta Abierta del Comercio de Veracruz al Congreso de la Unión, concretamente las dificultades que traía consigo un decreto del 5 de diciembre de 1860 que exigía el pago al contado de los derechos de importación. Entre los firmantes estaba nuevamente "L. Leicegui y Cía."; y desde luego también "F.E. Watermeyer y Ca".

El 27 de marzo de 1862 nos informa el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de una carta dirigida a "Luciano Leicegui" (sic), en Veracruz, que no había podido ser despachada a su destinatario por falta de los sellos correspondientes. Reproducimos la parte pertinente de este aviso, que tiene el valor adicional que fue encontrado a través de la Biblioteca Digital Hispánica de Madrid:

Administración del Correo Central. Cartas recogidas en los buzones el 24 de marzo y detenidas en esta administración central, por carecer de los sellos correspondientes, según está prevenido por Real Decreto de 22 de febrero de 1856.

<u>Núms.</u>	<u>Nombres y Destinos.</u>
...	
360	Luciano Leicegui, Veracruz

Madrid, 25 de marzo de 1862. El administrador, E. Moreno López.

El 3 de septiembre de 1863 presenta *La Sociedad* una lista de todas personas que habían contribuido para socorrer a las famitas pobres de Boca del Río. Entre los colaboradores se menciona a "D. Luciano Leicegui" con un peso; también a "Watermeyer, Schmidt y Ca" con 5 pesos.

El 3 de abril de 1866 publicó *La Sociedad*, de la Ciudad de México, el texto íntegro de una petición de fecha 29 de marzo anterior, efectuada al Director de Aduanas de Veracruz, funcionario del gobierno imperial, por la cual los comerciantes de Veracruz informaban que habían mandado una comisión a hablar con el Emperador Maximiliano respecto a la solución de un problema puntual de cobro de aranceles. Solicitaban al

Director de Aduanas suspender provisionalmente la aplicación de ciertas medidas. Uno de los firmantes, al menos como salió publicado en la prensa, era "Luciano Leycegui (sic) y Ca". Otro sería, como después veremos, la firma "Watermeyer Smidt (sic)".

El *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio al uso del Imperio Mexicano Año 1867*, de Eugenio Maillafert, el último antes de la caída del Imperio, menciona en Veracruz, dentro de las "Tiendas de Ropa", a "Leicegui" (sic). No proporciona más datos, como nombre de pila, dirección, etc.

Después, el 5 de junio de 1868 nos informa *El Siglo Diez y Nueve* de una muy interesante declaración –en realidad un acuerdo privado– de los "tenderos" de Veracruz (no las grandes casas comerciales) en relación a los principios que guiarían a futuro las ventas de sus comercios. Entre los firmantes estaba "Luciano Leycegui" (sic). Dado su interés, reproducimos este texto en su totalidad:

El Comercio de Veracruz. Los tenderos de dicho puerto han acordado las bases siguientes para las ventas que hacen en sus casas: "I.- A toda venta que pase de cien pesos se exigirá pagaré en el papel sellado correspondiente, sin perjuicio de cumplir con las leyes existentes en la materia, o de las que se dieren en adelante. II.- A ninguna venta se podrá conceder mayor plazo de seis meses. III.- Es obligación precisa del tenedor de un pagaré protestarlo a su vencimiento, siempre que no haya sido pagado, y pedir su ejecución en seguida, dando en uno y otro caso aviso a la junta menor. IV.- Dado el aviso de protesto del pagaré, la junta menor avisará en seguida a todos los que han firmado este contrato, y los que sean acreedores del que ha firmado el pagaré protestado deliberarán acerca del modo de cobrar y asegurar sus intereses. La persona o casa que haya protestado podrá, si lo juzga conveniente, suspender por diez días la ejecución para ver si en este término se verifica el pago; pero pasado él darán aviso a la junta menor del resultado de esta espera. V.- Nadie podrá conceder esperas sin garantías a satisfacciones del interesado. Cuando el deudor no debiese más que a una casa o persona de las que ha firmado este contrato, si no le fuera posible dar una garantía a satisfacción, el acreedor podrá conformarse con el inventario del estado de su deudor, si es satisfactorio, levantando un acta de las esperas que conceda, de lo cual dará aviso a la junta menor, para que, si ésta lo juzga conveniente, haga una averiguación de la exactitud de los hechos. VI.- Es forzoso cargar a los tenedores uno por ciento al mes, desde el día del vencimiento del pagaré hasta el día de su pago. VII.- Al que directa o indirectamente infrinja en parte o en el todo los artículos anteriores, se le impondrá una multa de dos mil pesos por primera vez, y de tres mil por segunda o tercera. No servirá de excusa ni de atenuación el que se alegue que un socio o dependiente cometiera el hecho inculcado sin conocimiento del otro socio o del principal". Veracruz, mayo 1º de 1868.- Ulibarri hermanos.- Zaldo hermanos y Ca.- Larrauri Rivas y Ca.- Larrinaga y Gorostíza.- Fernández y García.- Socasa y Ca.- A. Loustan y Ca.- Manuel G. y Gómez.- Ruperto Benito.- A. Bordenave.- Domingo Ader.- Alegre Terán y Ca.- L.D. Palacios y Ca.- B. Hoyos y Ca.- R. Lafuente y hermano.- Lorenzo Rivera e hijo.- Carazo y Fanjul.- Luciano Leycegui (sic).- Santos García.- Severino Bailleres.- Prudencio Guerra.- Miguel Loustan sucesor".

El 10 de abril de 1869 reproduce *El Siglo Diez y Nueve* una Carta Abierta de los comerciantes de Veracruz a Benito Juárez "para que dicte algunas medidas que se indican, para mejorar la situación actual del comercio por medio de la suspensión de las trabas que entorpecen ahora el tráfico", firmada el 3 de abril de 1869 por una gran cantidad de empresas, entre ellas "*Léycegui Bustillo y Ca*". Después volveremos sobre esta carta, pues uno de los firmantes es también Watermeyer, Wiechers y Cía.

Como ya hemos mencionado, "*Léycegui, Bustillo y Cía.*" era, al menos en un corto período alrededor de 1868 a 1869, la razón social del negocio de Luciano Léycegui. Hemos encontrado en tales fechas varios documentos y documentos aduanales bajo

tan nombre. Pero desconocemos quien puede haber sido el socio. Aparece en la prensa de la época, en Ciudad de México, el nombre de unos comerciantes "S. Bustillo" y "J.E. Bustillos", pero puede ser alcance de nombres. De cualquier forma, debe haberse tratado de una sociedad fallida, de corta vida.

De cualquier forma, y esto es relevante, el *Directorio del Comercio de la República Mexicana para el Año de 1869*, publicado por Eugenio Maillefert, en México, en el año 1868, también llamado *Almanaque Mexicano*, nos da algunos datos interesantes sobre el puerto de Veracruz, y dentro de las "Tiendas de Ropa" cita a "Léicegui y C^a, Luc^o". Además, dentro de los "Almacenes" nombra a "Wattermeyer (sic), Wiechers y C^a".

El 29 de junio de 1872 consignan tanto *La Voz de México* como *El Siglo Diez y Nueve*, y el 3 de julio siguiente lo hace *La Iberia*, un acuerdo de los comerciantes de ropa de Veracruz a no abrir sus negocios los días domingo y los festivos oficiales, en obediencia a la legislación vigente. Luciano Léycegui, además de firmante, es designado juez para estos efectos. Reproducimos a continuación en su totalidad las tres versiones –en la práctica idénticas– aparecidas de esta noticia:

Los comerciantes de Veracruz. Han firmado el siguiente compromiso: "Obsequiando la justa petición que nos han dirigido los señores dependientes de las tiendas de ropa, los abajo suscritos nos comprometemos desde el 23 del corriente a no abrir los Domingos y días festivos mandados guardar por el gobierno. El que contraviniera a lo aquí estipulado, pagará una multa de cien pesos, que se aplicarán a los hospitales de caridad. Para el cumplimiento de lo que precede nombramos jueces a los Sres. D. Lorenzo Rivera y D. Luciano Léycegui, y ellos podrán decidir lo que crean en justicia si alguno faltare a lo pactado. Veracruz, junio 20 de 1872.- L. Benito y C^a, S. Ulíbarri, Zaldo hermanos y C^a, D. Hoyos y C^a, García hermanos y C^a, Lorenzo Rivera e hijo, R. Lapuente y hermano, Juan Rey, Pedro Cortina, Domingo Palacio, Fernando García, J. Porte Petit, Domingo Ader, Léycegui y C^a, María Morelieras, Juan Ulíbarri, C. Alegre, Terán y C^a, Plácido Cruz" [*La Voz de México*, 29 de junio de 1872].

Acción digna de imitarse. Los comerciantes de Veracruz han dado a los de esta capital el ejemplo, publicando lo siguiente: "Obsequiando la justa petición que nos han dirigido los señores dependientes de las tiendas de ropa, los abajo suscritos nos comprometemos desde el 23 del corriente a no abrir los Domingos y días festivos mandados guardar por el gobierno. El que contraviniera a lo aquí estipulado, pagará una multa de cien pesos, que se aplicarán a los hospitales de caridad. Para el cumplimiento de lo que precede nombramos jueces a los Sres. D. Lorenzo Rivera y D. Luciano Léycegui, y ellos podrán decidir lo que crean en justicia si alguno faltare a lo pactado. Veracruz, junio 20 de 1872.- L. Benito y C^a, S. Ulíbarri, Zaldo hermanos y C^a, D. Hoyos y C^a, García hermanos y C^a, Lorenzo Rivera e hijo, R. Lapuente y hermano, Juan Rey, Pedro Cortina, Domingo Palacio, Fernando García, J. Porte Petit, Domingo Ader, Léycegui y C^a, María Morelieras, Juan Ulíbarri, C. Alegre, Terán y C^a, Plácido Cruz" [*El Siglo Diez y Nueve*, 29 de junio de 1872].

Veracruz. Los dueños de tiendas de ropa han publicado lo siguiente que recomendamos a los de aquí: "Obsequiando la justa petición que nos han dirigido los señores dependientes de las tiendas de ropa, los abajo suscritos nos comprometemos desde el 23 del corriente a no abrir los Domingos y días festivos mandados guardar por el gobierno. El que contraviniera a lo aquí estipulado, pagará una multa de cien pesos, que se aplicarán a los hospitales de caridad. Para el cumplimiento de lo que precede nombramos jueces a los Sres. D. Lorenzo Rivera y D. Luciano Léycegui, y ellos podrán decidir lo que crean en justicia si alguno faltare a lo pactado. Veracruz, junio 20 de 1872.- L. Benito y C^a, S. Ulíbarri, Zaldo hermanos y C^a, D. Hoyos y C^a, García hermanos y C^a, Lorenzo Rivera e hijo, R. Lapuente y hermano, Juan Rey, Pedro Cortina, Domingo Palacio, Fernando García, J. Porte Petit, Domingo Ader, Léycegui y C^a, María Morelieras, Juan Ulíbarri, C. Alegre, Terán y C^a, Plácido Cruz" [*La Iberia*, 3 de julio de 1872].

El 9 de julio de 1872 publica *El Correo del Comercio* una Carta Abierta de la "Representación del Comercio de Veracruz" al Ministro de Hacienda, para hacerle ver los perjuicios que estaba causando el nuevo Arancel de Aduanas Marítimas que había empezado a regir el 1º de mayo anterior, y para que buscara una solución. No es del caso reproducir en mayor detalle esta petición pública. Firmaron, entre otros muchos, "Léycegui y Ca" y "Watermeyer, Wiechers y Ca".

Una nueva interesante mención a la firma de Luciano Léycegui la encontramos en la memoria titulada *La Reorganización del Sistema Ferroviario Porteño*, del Sr. Romeo Cruz Velázquez. El 2 de enero de 1873 empezó a funcionar el ferrocarril Veracruz-México, y su mera existencia estimuló ampliamente al comercio, especialmente las exportaciones de todo tipo de productos de diversas regiones de México. Además, hizo aumentar la población, que pasó de 12.536 personas en 1867 a 16,848 en 1873, convirtiendo al puerto en un lugar muy atractivo para trabajar por los buenos salarios que ahí se pagaban. Y obligó a modificar ampliamente la fisonomía urbana y estructura de la ciudad. Entre otras cosas se hizo necesario construir un nuevo muelle especial para el ferrocarril. El problema es que en 1873 el gobierno de la República entregó al ferrocarril no sólo una exención de impuestos, sino, realmente grave, la libertad de introducir los productos sin pasar por la aduana local de Veracruz, llevándolos directamente a la aduana interior de la Ciudad de México. Esto puso en pie de guerra a diversos estamentos veracruzanos. En realidad toda la población de Veracruz se veía afectada por la medida que les iba a hacer disminuir el tráfico de carga y el trabajo, y qué no decir de la clara posibilidad de introducir contrabando. Al respecto, don Romeo Cruz Velázquez señala:

Otros elementos que los regidores aludían era el uso de las bodegas construidas por la corporación ferroviaria y el hecho de que pudieran enviar los artículos directamente a la ciudad de México, sin tener que pasar por la aduana de la plaza. Estos dos aspectos no sólo afectaban a los ingresos del municipio por no poder colocarle impuesto alguno a las cargas, sino también a la oligarquía local de la plaza, la cual se conformaba principalmente por grandes mercaderes asociados en casas comerciales como eran: Miguel Laustau Sucesores; L. Benito y Cía.; Gómez Velasco, Martínez y Cía.; H. Olerre y Cía.; Watermeyer, Wiechers y Cía.; R. C. Ritter y Cía.; C. Schluter y Cía.; Landero, Pasquel y Cía.; J. C. Albers y Cía.; Viya Hermanos Sucesores; Ulibarri y Cía.; Nerón H. Wittnez y Cía.; J. Lelong; J. M. de Sevilla; T. Horn y Cía.; L.S. Hargons y Serna; L.C. García y Cía.; Léycegui, Bustillo y Cía.; Barreto Hermanos; Ramón Zorrilla; J. Galainena y Cía.; Bonne Cambuston Fischer y Cía.; Calleja Martínez; Carlos A. Carrau; P.P. Lascurain y Cía.; F. Mosquera; Fuentes Carrau y Cía.; F. Formento y Cía.; Zaldo Hermanos y Cía.; During y Cía.; Cotera García y Cía.; Guillaron y Cía.; A. Canal y Cía.; Y. Mantecón y Cía.; Socasa y Cía.; A.G. de la Serna y Cía.; Gallareta y Cía.; Del Paso Hermanos y otros más.

Desgraciadamente desconocemos qué sucedió con esta excepción; si fue revocada o siguió vigente. Pero lo importante acá es la mención de las grandes casas comerciales del puerto en ese momento. Y no sólo Léycegui, Bustillo y Cía., una de las sociedades de Luciano Léycegui y Verástegui, sino también Watermeyer, Wiechers y Cía.

A comienzos de febrero de 1873 publicó Luciano Léycegui un aviso en varios periódicos de la época, tratando de localizar, por motivos personales, a un señor Francisco Segura, originario de Cuba, del cual no tenemos mayores antecedentes. La publicación original salió en *El Progreso* de Veracruz, y después fue reproducida en otros

periódicos. Desconocemos el resultado de esta gestión. Éste es el texto del aviso público:⁵

Cumplimos. Los Sres. Léycegui y C^a, de Veracruz, desean saber el paradero de D. Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, un asunto de familia. Suplicamos la reproducción (El Progreso) [*El Eco de Ambos Mundos*, 6 de febrero de 1873]. [Nota: aparentemente así salió el texto original en *El Progreso*, con la petición de reproducir al final]

Los Sres. Léycegui y C^a, del comercio de Veracruz, desean saber el paradero de Don Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para asuntos de familia [*La Iberia*, 6 de febrero de 1873].

Interesa. Los Sres. Léycegui y C^a, del comercio de Veracruz, desean saber el paradero de Don Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para asuntos de familia [*El Pájaro Verde*, 7 de febrero de 1873].

El Progreso de Veracruz. Este colega publica el siguiente párrafo que, accediendo a su deseo, reproducimos con gusto. A nuestros colegas. Los Sres. Léycegui y compañía, de esta ciudad, desean saber el paradero de D. Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para un asunto de familia [*La Bandera de Juárez*, 7 de febrero de 1873].

Aparentemente fue Luciano Léycegui seguidor o admirador de la medicina homeopática del Dr. Hahnemann. Inferimos esto pues ha llegado a nosotros, a través de Internet, el Número correspondiente al 10 de marzo de 1873 de la publicación médica española *El Criterio Médico. Órgano Oficial de la Sociedad Hahnemanniana*, publicado en Madrid, en la cual aparece al final una sección titulada "Lista de la Suscripción Pública abierta por la Sociedad Hahnemanniana Matritense para la Fundación y Sosténimiento de un Hospital Homeopático en Madrid", en la cual se mencionan las "Suscripciones hechas en Veracruz por el Dr. José Sanfeliú y Bernat, Socio Corresponsal Extranjero". En ella se consigna una colaboración de "D. Luciano Léycegui, 10 pesos", equivalentes a "200 Reales".

La Iberia, nos informa en su edición del 8 de abril de 1873 de un viaje al extranjero de Luciano Léycegui, el primero del cual a la fecha tenemos antecedentes: "*Salieron de Veracruz el 2 del actual en el vapor inglés para La Habana y Europa, los señores ... L. Léycegui ...*". Y el 6 de abril de 1873 había informado *Le Trait d'Union* lo siguiente: "*Passagers ... Se sont embarqués sur le packet anglais Corsica pour La Havane et l'Europe: ...; L. Leicegui ..., espagnols*". Suponemos, a juzgar por el dato que sigue, que se trata de un viaje corto a la Cuba entonces española, en busca de productos. *La Voz de México* del 19 de abril de 1873 nos da el dato del regreso: "*Pasajeros. Llegaron antes de ayer a Veracruz, en el vapor francés 'Nouveau Monde', las siguientes personas ... Luciano Léycegui ...*". *La Iberia* de la misma fecha nos señala: "*Pasajeros: Lista de los llegados antier a Veracruz en el vapor francés 'Nouveau Monde' de Saint Nazaire, Santander y La Habana: ... Luciano Leycegui ...*".

A través de tres periódicos capitalinos de agosto de 1873 sabemos de un peculiar robo a la tienda de ropa de Luciano Léycegui. Combinando las tres informaciones sabemos que, en los días anteriores al 23 de agosto, un muy audaz ladrón ingresó, como si fuera comprador, a la tienda de ropa de Luciano Léycegui en Veracruz, en los

⁵ Nota: Esta noticia fue tan llamativa, que inclusive la encontramos reproducida íntegramente, en su versión original de *El Progreso*, en la obra *El Caribe: Región Frontera y Relaciones Internacionales*, Vol. 2, compilada por las autoras Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz Mata, editado por el Instituto Mora en 2000.

momentos en que un empleado del negocio se encontraba ocupado contando el dinero en el mostrador. El visitante solicitó ver la muselina blanca y azul. En lo que el dependiente se descuidó, el bribón muy educadamente exclamó "con su permiso" (o como diría "Don Ramón": "con permisito dijo Monchito"), agarró cuatro paquetes de dinero y salió huyendo como un ciervo. Dado que la policía lo estaba persiguiendo, el pillo arrojó 27 pesos que le hacían pesada la fuga y logró escapar. Acompañamos los textos a los que hemos tenido acceso. Desgraciadamente el texto francés, tal como se encuentra digitalizado, es muy poco claro, así que hemos tenido muchos problemas para reconstruirlo, de los que seguro derivan errores que solicitamos excusar. El tercer artículo tiene además la sabrosa virtud de acompañar un simpático poema:

Veracruz ... Un ladrón penetró a la tienda de ropa de los Sres. Léycegui y Ca, y echando mano a cuatro paquetes de dinero que estaban en el mostrador, tomó las de Villadiego. La policía lo siguió sin poderle dar alcance, aunque recogió \$27 que él caco arrojó al suelo para poder correr con más libertad [*La Iberia*, 24 de agosto de 1873].

Un vol audacieux. Ces tours derniers, un vol audacieux a été commis dand le magasin de lingerie appartenant à MM. Leycegui y Ca, à Veracruz. Un employé du dit magasin était occupé à compter de l'argent sur le comptoir lorsqu'un individu se présente et demanda à voir de la museline blanche. Tandis que le commis se ... en devoir de le servir, le fripon s'empa... quatre paquets d'argent et, prenant congé par les mots "avec votre permission", se mit ... comme un cerf. La police poursuivit ...dement le voleur, dans sa fuite, ce dernier ... échapper 27 piastres qui furent recueillies etendues a leur propriétaire [*Le Trait d'Union*, 23 de agosto de 1873].

"*El Progreso*". De este colega veracruzano tomamos el siguiente párrafo: "Un caco audaz. El sábado en la noche un dependiente contaba algunos dineros sobre el mostrador de la tienda de ropa de los Sres. Léycegui y Ca, cuando entró un individuo pidiendo muselina azul y blanca, y al ir a ser servido, echó mano a cuatro paquetes, y diciendo "con permiso de Vdes." dio a correr como un gamo. La policía le siguió inútilmente, y el caco al huir soltó 27 duros que volvieron a poder de los robados. Parece que no es la primera zorra que desuella este caco en la heroica Veracruz".

Por tener tanto Mambrú,
Y ej pura verdá lo que hablo,
Daoj al mejmísimo diablo,
Ejtan loj de Veracrú. [*El Monitor Republicano*, 24 de agosto de 1873]

A fines de septiembre de 1873 nos informa la prensa mexicana de la época lo que es un regreso de Luciano Léycegui a Veracruz de un viaje del extranjero:

El Paquete Ingles. Ha llegado a Veracruz conduciendo los pasajeros siguientes: "Remitido de Veracruz el día 27 de septiembre de de 1873, a las 10 y 24 minutos de la mañana. Ciudadanos redactores del *Diario Oficial*. Pasajeros que acaban de llegar en el vapor inglés '*Corsica*' procedentes de La Habana: ... Luciano Léysegui (sic) ... [*El Monitor Republicano*, 28 de septiembre de 1873].

Pasajeros. He aquí los que llegaron a Veracruz a bordo del paquete inglés: ... Luciano Léysegui (sic) ... [*El Eco de Ambos Mundos*, 30 de septiembre de 1873].

La Colonia Española del 25 de noviembre de 1874 nos informa que con motivo de una "Suscripción de los Heridos Españoles", ignoramos por qué causa (la lista iniciaba de una edición anterior del periódico que no estás disponible), aparecen en el listado de Veracruz, una contribución de "Luciano Léycegui" por 10 pesos y otra de "Luciano Léycegui y Núñez" por 5 pesos.

Sabemos, gracias a la prensa de la época, que a fines de 1874 Luciano Léycegui inició un nuevo giro comercial. Esto es lo que sabemos gracias a lo publicado por *La Colonia Española* en su edición del 11 de diciembre de 1874:

Don Luciano Leycegui (sic) ha establecido en Veracruz una agencia de negocios y comisiones en general, la que abrazará también el ramo de las consignaciones, tanto de efectos nacionales como extranjeros. Al establecer esta nueva negociación, ha procurado reunir cuantos ejemplares le han parecido de todo punto indispensables para el buen desempeño de ésta y poder merecer la consideración y confianza de las personas que le dispensan su protección.

Como ya mencionamos previamente, El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México por la Imprenta del Gobierno en 1874, nos consigna dentro de la sección "Tienda de Ropa" ("Ropa, Tienda de") la razón social y el domicilio del negocio de Luciano Léycegui a esas fechas: "*Léycegui y C^a, Plaza de Armas número 618*". Una copia de esta importante mención la adjuntamos en un anexo al final de este capítulo.

El 19 de mayo de 1876 nos informa *El Foro*, periódico especializado en temas legales, de una resolución judicial del Juzgado de Distrito del Estado de Veracruz, del 15 de abril de 1876, relativa a un juicio de amparo interpuesto por Luciano Léycegui contra una declaratoria de quiebra, solicitada sin derecho por un tercero, en relación a la firma "Léycegui y C^a". La justicia concedió el amparo y dio la razón a Luciano Léycegui, en representación de "Léycegui y C^a". Aparentemente a la larga no se le dio curso a la solicitud de declaratoria de quiebra. Reproducimos la parte recuperable de la sentencia relativa:

H. Veracruz, abril 15 de 1876. Visto el juicio de amparo promovido por D. Luciano Léycegui en representación de la sociedad "Léycegui y C^a", que se halla en liquidación, contra el auto proveído por el Juzgado 1º de paz de esta ciudad, en que se declaró en quiebra a la expresada sociedad, con cuyo acto manifiesta el actor que se han violado las garantías individuales que designa en su ocurno, teniendo presente el auto de 18 de enero que motiva la queja y se halla inserta en el periódico que se acompaña; el auto de 15 del mismo mes en que se suspendió el acto reclamado, el informe producido por el expresado juez, las pruebas producidas por el actor, con lo alegado por el mismo y el ministerio fiscal; y Considerando: que se haya plenamente justificado que D. Luciano Léycegui tiene promovidos varios juicios civiles y criminales que han sufrido entorpecimientos, sin haber obtenido con oportunidad las resoluciones convenientes según lo tiene solicitado en diversas ocasiones, por lo que considera que se han violado en su persona la garantía otorgada en el art. 17 de la Constitución federal en su tercera parte; y además de la indicada denegación de justicia, el mismo juzgado dicta la resolución sobre la quiebra sin tener competencia para el efecto; pues según lo prevenido en el art. 97, frac. 4ª de la ley orgánica de tribunales del Estado, corresponde el conocimiento de ese juicio al Juez de 1ª Instancia y por su recusación e impedimento legal debe pasar al Juez 2º de 1ª instancia; según lo dispuesto en el art. 49 de la ley citada; y por iguales motivos al Juez primero de paz; y no habiendo recorrido esta escala, resulta que no ha tenido jurisdicción dicha autoridad para conocer en el negocio de la quiebra repetida: que la correspondencia del quejoso se entregase al síndico del quejoso igualmente violaba en su persona la garantía otorgada en el art. 28 del pacto federal, el que previene que se castigue severamente tal procedimiento. Por estos fundamentos y con arreglo a lo dispuesto en los arts. 101 y 102 de la Constitución federal y la ley del 20 de enero de 1869, se falla: 1º Que la justicia federal ampara y protege a D. Luciano Léycegui como liquidatario de la sociedad Léycegui y C^a, contra el auto de 8 ... [Falta el resto del texto].

Desgraciadamente falta la parte final del texto, que, a pesar de breve, debe haber sido también muy interesante e informativa.

Hemos localizado también el *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio de la República Mexicana para 1876*, Año Quinto, de Juan E. Pérez, editado en México en 1875 por la Imprenta del Gobierno, en Palacio Nacional. En cuanto a Veracruz, no se menciona en esta ocasión a Luciano Léycegui con negocio alguno, ni en el puerto, donde apenas un año antes había sido considerado, ni en Jalapa. El que no se lo mencione en Jalapa es intrascendente, pero sí lo es la omisión en el puerto de Veracruz, donde apenas un año antes (en la edición de 1875 salida de imprenta en 1874) era nombrado. Todo da a entender que la quiebra de Léycegui y Cía. tuvo lugar en algún momento entre 1874 y 1875. Y a partir de este momento se nos presenta un vacío de varios años en la información empresarial que tenemos sobre Luciano Léycegui. Seguramente demoró un buen tiempo en remontar económicamente y volver a levantar su negocio. Desgraciadamente no sabemos más.

De cualquier forma, tenemos, gracias a las actas de nacimiento y bautizo de Elvira Léycegui y Núñez, la información de que Luciano Léycegui y Verástegui y su esposa Rafaela Núñez, o al menos la esposa y su familia, estaban residiendo en Jalapa para enero, febrero y marzo de 1876. Sabemos que el nacimiento de Elvira tuvo lugar en Jalapa el 25 de enero de 1876 en el domicilio de Calle de la Caridad N°116, y que, para la inscripción civil, que hizo la madre (y no el padre, que seguramente no estaba en la ciudad), se señalaba a Rafaela Núñez como vecina de Jalapa y a Luciano Léycegui como residente en Veracruz. Luego, el acta de bautizo, del 23 de marzo de 1876 en Jalapa, los consigna a ambos como vecinos de Jalapa. El hecho es que la familia estaba ahora residiendo en Jalapa, en el domicilio citado, y Luciano Léycegui pudiera haber estado moviéndose entre el Puerto de Veracruz y Jalapa.

De cualquier forma, para el fallecimiento de esta misma niña Elvira, el 30 de junio de 1878, sabemos que la familia ya estaba de regreso en Veracruz, con el domicilio de Calle de la Compañía N°278.

Sabemos por *El Monitor Republicano* del 6 de noviembre de 1881, que el día 3 anterior había zarpado desde Veracruz el "Vapor alemán *Albingia* para Hamburgo y escalas, con efectos y 5 pasajeros" y dentro de los mexicanos cita a "L. Leycegui". No lo consigna como español, aunque sí se señala como tal a un señor Daniel Colima. No sabemos las "escalas", pero sabemos que Luciano Léycegui no llegó a Hamburgo; debe haber viajado cuando mucho a Nueva Orleans. Tenemos después el dato del viaje de regreso a México de Luciano Léycegui. *El Nacional* y *La Patria* del 19 de noviembre de 1881, y *El Centinela Español* y *El Telégrafo* del 20 de noviembre de 1881, nos informan que el 18 de noviembre de 1881 había llegado a Veracruz el vapor americano *City of Merida*, procedente de Nueva Orleans, Bagdad, Tampoco y Tuxpan, y los tres periódicos presentan la lista de pasajeros arribados a puerto. Dentro de los "mexicanos" consignan a "Luciano Léycegui". Suponemos que en ambos casos se trata del padre, aunque también pudiera tratarse del hijo Luciano C. Léycegui.

Posteriormente, *La Patria*, en su edición del 10 de junio de 1884 informa sobre un robo perpetrado por un empleado de confianza en la casa de Luciano Léycegui, en los siguientes términos:

No hay que fiarse de las apariencias. Ahora que se están repitiendo con bastante frecuencia los robos rateros, se hace preciso que los jefes de casa tomen las mayores precauciones para admitir a un sirviente, pues de lo contrario pueden ser víctimas de los

cacos. Prueba al canto. Un mozo del Sr. Luciano Léycegui, llamado Martín, se largó de la casa la noche del 4, llevándose al descuido y con cuidado un reloj de señora, y quién sabe qué otros objetos más, cuya falta no se ha notado hasta hoy. Ese Martín debe pertenecer a la familia de los pescadores, por la facilidad que tuvo para tragarse el reloj. Falta ahora que la policía lo pesque, para que la cárcel se lo trague. Este párrafo es del *Diario Comercial de Veracruz*, y por ahí verán *El Veracruzano* y *La Gaceta de Orizaba*, que bastantes pruebas les hemos dado de que hablamos con fundamento.

Vendría ahora la información de un viaje de regreso de "Luciano Léycegui" desde el extranjero a Veracruz, llegando de Nueva Orleans el 9 de noviembre de 1885 en el vapor americano *Harlan*, que originalmente creíamos era del padre, pero ahora, basados en antecedentes de un viaje de H.L. Wiechers, que después veremos en detalle, consideramos es más bien del hijo Luciano C. Léycegui. De cualquier forma, ante la duda, lo mencionamos, al menos de pasada, en estas líneas.⁶

El *Anuario Universal y Anuario Mexicano 1885 y 1886*, de Filomeno Matta, 8º año, publicado en México por la Tipografía Literaria, en 1886, menciona, en el puerto de Veracruz, dentro de los miembros de la "Cámara de Comercio de Veracruz en 1885" a "Leycequí (sic) Luciano". Pero, extrañamente, no lo vemos mencionado en ningún otro rubro. Tampoco a ninguno de sus hijos.

Gracias a la paciente labor de Ernesto Zeevaert Wolff, que se dio el trabajo de recuperarlo „página por página“ de Internet y enviárnoslo por Skype, tenemos a nuestra disposición el *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de J. Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, en México. Esta obra nos presenta, dentro del listado de los „Comerciantes Comisionistas“ de Veracruz, a "Leycegui Luciano, Navas 18", indudablemente Luciano Léycegui y Verástegui. Se trata de su domicilio de la época, que aparece en infinidad de actas de tales años.⁷

Esta obra también menciona a "Leycegui Luciano" como uno de los "Corredores Comisionistas, con Escritorio" del puerto. Partimos del supuesto que esta segunda mención se refiere también al padre, pero pudiera igualmente tratarse del hijo Luciano Léycegui y Núñez. La interrogante queda abierta.

También la obra *Classified Business Directory of Mexico, Central & South America, Cuba & Puerto Rico*, de Emanuel H. Del Mar, editada en 1887 por la *Spanish-American Commercial Company*, menciona dentro de los "Commission Merchants, Importing and General" del puerto de Veracruz, a "Luciano Leycegui". Pero no da la dirección.

⁶ Nota: *La Voz de México*, en su número del 11 de noviembre de 1885, consigna que ha llegado a Veracruz "anteayer" (el día 9) el vapor americano *Harlan*, procedente de Nueva Orleans, y entre los pocos pasajeros que señala: "*Español.- L. Léycegui*". Este mismo dato lo da de manera mucho más exacta *Le Trait d'Union* del mismo 11 de noviembre de 1885, que nos dice, en francés, que el 9 de noviembre de 1885, cuatro horas después del mediodía, arribó a Veracruz el vapor americano *Harlay*, procedente de "*la Nouvelle-Orleans*" y que dentro de sus pocos pasajeros traía de vuelta a: "*Espagnol.- L. Leycegui*".

⁷ Nota: El texto recuperado dice así:

Joubland Luciano, Benito Juarez 4.
Leycegui Luciano, Navas 18.

Exactamente lo mismo señala la obra "hermana" *Delmar's Classified Trades Directory and Manual of Mexico, Central America, West Indies 1889-1890*.

Como veremos en un anexo de este capítulo, tenemos listados entre el 6 de septiembre de 1886 y el 17 de octubre de 1887 una gran cantidad de embarques de asuntos extranjeros llegados a la aduana interior de la Ciudad de México, remitidos por Luciano Léycegui a una empresa "B. Proal y Comp.", que ahora sabemos es "Béraud, Proal y Cía.", propietaria del cajón de ropa "Al Puerto de Marsella", cuyo socio capitalista (comanditario) era, ni más ni menos, su yerno H.L. Wiechers. De hecho, el embarque del 17 de octubre de 1887 constituye uno de los últimos embarques en que nos aparece el nombre de Luciano Léycegui. De esa fecha es el último registro de ingreso de efectos extranjeros a su nombre a la Aduana Interior de la Ciudad de México.⁸

Tendemos a pensar que esto podría suponer el fin de las actividades profesionales de Luciano Léycegui. Y perfectamente puede ser así, pues por lo que vemos después de esto emprendió un viaje a España con gran parte de su familia, lo que no hubiera podido hacer si hubiera seguido a cargo de su negocio.

No tenemos los datos de la partida de Luciano Léycegui a España, pero sabemos que el día 3 de noviembre de 1888 arribó a Veracruz de regreso, en el vapor español *Isla de Cebú*. Es el único viaje de regreso a su España natal que conocemos de Luciano Léycegui y Verástegui, y vemos que lo hizo acompañado de su esposa y de cinco hijos, seguramente sus hijos menores todavía solteros, e inclusive de una sirvienta. El barco venía de Barcelona, pero es altamente probable que, como parte del viaje, hayan visitado el Valle de Guadalupe natal de Luciano. Debe haber sido un viaje muy largo y emotivo. Numerosos son los diarios mexicanos de la época que nos consignan el regreso a Veracruz:

Arribo de Vapor. Hoy a las nueve A.M. fondeó en Veracruz el vapor español "*Isla de Cebú*" procedente de Barcelona. He aquí los pasajeros que condujo el citado vapor: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada ... [*El Siglo Diez y Nueve*, 3 de noviembre de 1888].

Veracruz, 3.- Hoy fondeó en este puerto el vapor español "*Isla de Cebú*", su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada ... [*La Voz de México*, 4 de noviembre de 1888].

Llegada del vapor español "*Isla de Cebú*". Veracruz, 3 de noviembre. Hoy fondeó en este puerto el vapor español "*Isla de Cebú*", su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros.- Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada ... [*El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1888].

Arrivée du Vapour Espagnol "*Isla de Cebu*" – Nous avons reçu la dépêche suivant: Veracruz, le 3 novembre 1888. M.I. Berthier, Directeur de Trait d'Union. Le vapeur espagnol *Isla de Cebú* est arrivé ce matin dans notre port. Voici la liste des passagers qui étaient á bord: Mexicains. Luciano Leycegui (sic), sa femme, 5 personnes de sa familia et une servante ... [*Le Trait d'Union*, 4 de noviembre de 1888].

⁸ Nota: Excepcionalmente hemos encontrado todavía dos ingresos posteriores a la Aduana Nacional en mayo de 1890, que también mencionamos en el referido anexo al final de este capítulo.

Veracruz, 3 de noviembre. Hoy fondeó en este puerto el vapor español "*Isla de Cebú*", su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada ... [*El Diario del Hogar*, 4 de noviembre de 1888].

En relación con este mismo viaje hemos encontrado la ficha de salida de España de "Luciano Leicegui", en el sitio web de "Movimientos Migratorios Iberoamericanos" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Extrañamente sólo hemos encontrado el dato del Luciano, seguramente por ser el jefe de familia o el único español (aunque se lo lista como "mexicano"), pero se nos informa que iba acompañado de diversas personas adicionales. Una edición efectuada por nosotros de la ficha nos proporciona la siguiente información:

Apellido y Nombre:	"Leicegui, Luciano".
Nacionalidad:	"México".
Sexo:	"Hombre".
Personas Relacionadas:	"Esposa: NC - Persona de Servicio: NC" "[Otras no Mencionadas] NC, NC, NC, NC, NC".
Lugar de Salida:	"Cádiz (España)".
Lugar de Entrada:	"Veracruz (México)".
Fecha de Entrada:	"1888-11-3" [3 de noviembre de 1888].
Medio de Transporte:	"Isla de Cebú (Buque)".
Compañía de Transporte:	"Compañía Transatlántica".
Productor [de la información]:	"Consulado de España en Veracruz (México)".

Nota: "Además de la Habana (Cuba), el buque tiene escalas en Barcelona (España), Cádiz (España), Progreso (Yucatán, México) y Veracruz (México). Va acompañado de cinco miembros de su familia"

Como vemos, si bien el barco partió de Barcelona, la salida efectiva de Luciano y su familia de España fue a través de Cádiz. La ficha también nos da a entender que en realidad Luciano estaría viajando con varias "Personas Relacionadas": una "esposa", un "personal de servicio" y cinco personas adicionales, que debieran ser los hijos. A todos les incluye un "NC", tal vez señalando que "no consta" el nombre. Esto, de cualquier forma, no cuadra con la nota marginal, que habla sólo de cinco miembros de la familia. Queda la duda, eso sí, si alguno de los miembros de la comitiva de Luciano no habría sido su hija Lucía Léycegui de Wiechers, llevando a la pequeña nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui, la cual hubiera fallecido en el trayecto. O si parte del viaje a Europa hubiera sido con H.L. Wiechers y su familia. Los antecedentes de Virginia Wiechers de Graue nos hablan también de un viaje de H.L. Wiechers y su familia a Europa en 1888.

El libro *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, publicado en México por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, menciona, en sus ediciones de 1889 y 1892, un listado de "Principales Comerciantes, Banqueros y Comisionistas". Dentro de los comerciantes establecidos en Veracruz, cita todavía en ambas ediciones a "Luciano Léycegui".

También la obra *Delmar's Trade Directory and Mercantile Manual of Mexico, Central and South America*, publicada en Chicago en 1889 (edición aumentada de la ya mencionada de 1887), nombra, dentro de los "*Commission Merchants, Importing and General*" del puerto de Veracruz, a "Luciano Leycegui (sic)". De cualquier forma, sabemos que esta publicación tenía varios datos extemporáneos, pues todavía lista dentro de la misma clasificación, a "*Watermeyer, Wichers (sic) y Ca.*", en momentos que dicha empresa hacía mucho que no existía.

La obra *The Executive Documents of the Senate of the United States* de los años 1891-1892, editada por la *U.S. Government Printing Office* en 1892, menciona dentro de los comerciantes de Veracruz, tanto a "Leycegui, Luciano", esto es, el padre, como a "Leycegui y Ca., L.C.", esto es, Luciano Léycegui hijo. Se aprecia acá la distinción entre uno y otro. Después, el *Commercial Directory of the American Republics* de 1892 lo menciona como "Importer" en el puerto de Veracruz, de la siguiente forma: "Léycegui Luciano" (con tilde). Esta misma publicación lista también a la sociedad de su hijo Luciano Léycegui y Núñez, en los siguientes términos: "Léycegui y Ca., L.C." (también con tilde).

El Siglo Diez y Nueve del 30 de julio de 1892 nos informa: "Veracruz. Julio 29.- Hoy fondeó en nuestro puerto el vapor americano 'Orizaba' de la línea Ward. He aquí la lista de pasajeros que a su bordo vinieron: ... L. Léycegui ...". Desconocemos si se trata de Luciano Léycegui y Verástegui, o de su hijo Luciano Léycegui y Núñez, pero podría todavía tratarse del primero.⁹

Poco después, *El Universal*, en su edición del 6 de agosto de 1892, informa de una Suscripción hecha en la Ciudad de Veracruz a favor de la Sra. Viuda de Wolter y de sus 10 hijos. "Luciano Léycegui" aparece consignado con 10 pesos.

Hemos localizado la publicación bilingüe inglés/castellano titulada *Railway Guide of the Republic of Mexico* o *Guía Ferrocarrilera de la República Mexicana*, compilada por Henry Moore y publicada por Huben & Moore, Chicago, en 1894. Esta obra presenta un "Commercial Directory of Mexico", y en el puerto de Veracruz, dentro de los "Importers" consigna a "Leycegui Luciano".

El Correo Español del 13 de enero de 1894 informa de la suscripción para las víctimas de Santander (España), abierta en el puerto de Veracruz. Dentro de los contribuyentes se señala: "Luciano Léycegui, \$10". También menciona, como después veremos, a su hijo Enrique.

El 17 de enero de 1896 publica *El Demócrata*, y el 21 de enero de 1896 lo hace *El Tiempo*, el texto de una declaración de los principales ciudadanos de Veracruz en contra del negocio del juego de azar, al que definen como un cáncer que estaba corroyendo a la sociedad, solicitando consecuentemente la intervención del gobierno para detenerlo. La lista de firmantes es larga, y entre ellos se menciona: "Pp. Luciano Léycegui, Félix Léycegui". Entendemos que esto significa que Félix Léycegui y Núñez había firmado "por poder" en representación de su padre Luciano. Es tal vez la última actuación pública de Luciano Léycegui y Verástegui antes de su fallecimiento.

Lo anterior es lo que hemos podido localizar de manera simple en relación a la vida comercial y viajes de Luciano Léycegui y Verástegui a través de la prensa de la época. Sabemos que es mucha más la información que puede todavía encontrarse, tanto de

⁹ Nota: Hacemos constar que en los casos que señalamos creer se trata de Luciano Léycegui padre, lo hacemos sobre la base de un argumento cierto: hemos tenido a la vista diversas publicaciones y documentos en que, tratándose de Luciano Léycegui y Núñez, se lo menciona, para diferenciarlo del padre, como "Luciano C. Léycegui", "L.C. Léycegui" o "Luciano Léycegui, hijo". Para los fines de esta sección nos hemos abstenido de referir las citas que a cabalidad sabemos se refieren a Luciano hijo. Sabemos que ya desde temprano, comenzando la década de 1880, estaba Luciano Léycegui y Núñez en una posición laboral separada de la de su padre. La información al respecto podrá encontrarla el lector en una sección especial hacia el final de este mismo capítulo.

Luciano como de sus hijos. Pero esa ya es labor de otro libro que actualmente se está escribiendo en México, por parte de Luis Núñez Gornés, y que esperamos con impaciencia, pues será un gran complemento a la presente obra sobre la familia Wiechers.

7.6 Los Antepasados de Luciano de Léycegui y Verástegui en España.

A continuación nos referiremos a los antepasados de Luciano Léycegui y Verástegui en el País Vasco Español. Toda esta información, junto con la que ya hemos señalado respecto al nacimiento de Luciano, se la debemos a José Adolfo Wiechers y Escandón, quien para ello contrató a la agencia genealógica española Lope García de Salazar. Las actas en cuestión, o mejor dicho las transcripciones oficiales de las mismas, se acompañan en los anexos al final de este capítulo. Veamos:

a) Ildefonso de Leizegui y Garay y María Antonia de Verástegui y Gardeazábal. Padres de Luciano de Léycegui y Verástegui:

Ya hemos mencionado que "Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui" había nacido en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, el 13 de diciembre de 1824 como hijo legítimo de Ildefonso "de Leizegui" y Garay y de María Antonia "de Verástegui" y Gardeazabal, ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela.

"Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 23 de enero de 1800. Fue bautizado ese mismo día en la iglesia San Esteban de la Irazagorria. Hijo legítimo de Juan Bautista "de Leicegui" y de Nicolasa "de Garai", ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Juan Antonio "de Leicegui" y Juana de Echabarría, naturales el primero de la Villa de Berástegui, Guipúzcoa, y la segunda de Zollo de Vizcaya; y los maternos Joseph de Garai y Juaquina de Acasuso, naturales de Gordejuela, y todos los abuelos vecinos de este mismo valle. Bautizó Juan Antonio de Arechaederra.

Su esposa "Maria Antonia de Berástegui y Gardeazábal", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 12 de octubre de 1791. Fue bautizada ese mismo día en la iglesia San Juan del Molinar. Hija legítima de Ángel de Berástegui, natural de San Miguel de "Basauri", y de María Josepha de Gardeazábal, de Gordejuela, ambos vecinos de dicho Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Martín de Berástegui y Ana María de Ojinaga, naturales y vecinos de la iglesia de San Miguel de "Basáuregui" en Vizcaya; y los maternos Mateo de Gardeazabal, natural de Oquendo Nueva Tierra de Ayala, y Ramona de Zalzaburu, natural de Gordejuela, ambos vecinos del Valle de Gordejuela. Bautizó Juan Antonio de Arechaederra.

Ambos casaron en la iglesia de San Juan de Molinar el 3 de diciembre de 1821. El margen del acta de matrimonio consigna "Ildefonso de Leizegui y María Antonia de Verástegui". El novio, "Ildefonso de Leizegui y Garay", hijo legítimo de Juan Bautista "de Leizegui" y de Nicolasa de Garay, y la novia, "María Antonia de Verástegui", hija legítima de Juan Ángel de Verástegui y Josefa Gardeazabal, todos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela, con la salvedad de don Juan Ángel, originario de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri. Fueron testigos del matrimonio Mariano Salcedo, Nicolás del Escobal y otros. Celebró el matrimonio Basilio de Verástegui. Además, esta acta tiene una nota marginal en la que el mismo clérigo señala que el 18 de abril de de 1822 dio las bendiciones nupciales a Ildefonso "de Leyzegui" y a María Antonia de Verástegui.

"María Antonia de Berástegui y Gardeazabal", de acuerdo al nombre que consigna su acta de defunción, falleció el 28 de agosto de 1873, a los 83 años de edad, de un accidente. Fue sepultada el 29 de agosto. El funeral lo condujo Domingo de Echeverría Garay, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria. Se señala que estaba casada con Ildefonso "de Leicegui", siendo hija legítima de Juan Ángel de Berástegui y Josefa de Gardeazabal. Fueron testigos de su inhumación los sacristanes de la parroquia Ignacio de Landabaso y Esteban de Zubiete.

"Ildefonso de Leicegui y Garay", de acuerdo al nombre que consigna su acta de defunción, falleció el 24 de septiembre de 1875, a los 84 años de edad, de fiebre. Fue sepultado el 25 de septiembre. El funeral lo condujo Andrés Ortiz de Urbina, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria. Se señala que ya era viudo de María Antonia de Verástegui, e hijo legítimo de Juan Restituto (sic) "de Leicegui" y de Nicolasa "de Garay". Fueron testigos Leandro Villanueva, sacristán, y Juan Altuna, natural de Abando en el Valle de Gordejuela.

b) Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría y Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso. Abuelos paternos de Luciano de Léycegui y Verástegui:

"Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría", de acuerdo al nombre que consigna su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 22 de julio de 1753. Fue bautizado el 24 de julio en la iglesia San Esteban de la Irazagorria. Hijo legítimo de Juan Antonio "de Leguicegui" y de Juana de Chabarría, ambos habitantes del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Juan "López de Leguecegui" y Clara "de Sorrejeta", vecinos de la Villa de Berástegui, provincia de Guipúzcoa; y los maternos Iñigo de Chibarría y Benita de Salazar, vecinos de Zollo, Señorío de "Bizcaia" [Vizcaya]. Los padrinos fueron Juan Bautista "de Sorregueta", soltero, natural de la Villa de Elduain, y María Antonia de Gómez García, vecina de Gordejuela. Bautizó Manuel Fernández de Varrado.

Su esposa, "Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de febrero de 1763. Fue bautizada el 8 de febrero en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, que, como se señala, estaba asociada a la Matriz de San Juan de Molinar. Hija legítima de Joseph "de Garay" y de Juachina de Acasuso. Sus abuelos paternos Melchor de Garay y María de Arechavala, vecinos del Valle de Gordejuela; y maternos Domingo de Acasuso y Ventura de LLantada, vecinos del Consejo de Zalla. Los padrinos fueron Andrés de Molinar, presbítero capellán de la iglesia, y Nicolasa de Garay. Bautizó Mathias de Bolibar.

Ambos casaron en la iglesia anexa de San Esteban de la Irazagorria, en Gordejuela, el 21 de diciembre de 1778. El margen del acta de matrimonio consigna "Bautista de Leicegui y Nicolasa de Garai", pero el acta en sí señala los apellidos de manera diferente, como ahora veremos: el novio, Bautista "de Eleicegui", hijo legítimo de Juan Antonio "de Eleicegui" y de Juana de Echabarría, y Nicolasa "de Garay", hija legítima de Joseph de Garay y Juachina "de Acasusolo", todos del Valle de Gordejuela. Fueron testigos Fernando de Llaguno, Miguel de Urquiza, Joseph de Eleicegui, con otros muchos. Celebró el matrimonio Joseph de Maleo.

"Juan Bautista de Leizegui", como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 13 de julio 1816. Falleció, a los 63 años "poco más o menos" (lo que es en realidad exacto), de fiebre catarral. El funeral lo condujo Ramón de Agüero. Se señala que era viudo de Nicolasa de Garay y vecino del Valle de Gordejuela. Dejaba, como hijos legítimos, a Joseph y María, ya casados, y a Juan Ángel, "Yldefonso" [el padre de Luciano Léycegui y Verástegui] y Emeteria, solteros.

"Nicolasa de Garay y Acasuso", como consigna su acta de defunción, fue sepultada en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 25 de septiembre de 1806. Falleció, a los 44 años, de enfermedad terciana sincopal. El funeral lo condujo Juan Antonio de Arechaederra. Se señala que ya era mujer de Juan Bautista "de Leycegui", e hija legítima de José de Garay y de Juaquina de Acasuso. Dejaba, como hijos legítimos, a Josefa, María, José, Bartolomé, Juan Ángel, "Yldefonso" [el padre de Luciano Léycegui y Verástegui], Antonio y Emeteria; la primera quedaba casada con José García y los restantes solteros, con los dos últimos en edad pupilar. Testó dejando sus bienes a beneficio de sus hijos y en administración de su marido, en libre administración con respecto a sus hijos.

Como se aprecia, las defunciones de ambos cónyuges indican diferente número de hijos y nombres de los mismos. Seguramente alguno de los clérigos repitió nombres. De cualquier forma, lo importante es que en ambos casos se concuerda en "Yldefonso", con esta misma grafía.

c) Juan Ángel de Berástegui y Finaga y María Josepha de Gardazábal y Zalbaburu.
Abuelos maternos de Luciano de Léycegui y Verástegui:

Para la información concreta de los padres y abuelos de Maria Antonia de Berástegui y Gardeazábal, desgraciadamente no hemos podido tener a la vista las transcripciones de la Oficina de Genealogías española que contratara José Adolfo Wiechers y Escandón. Desconocemos si las hubo relativas a Juan Ángel de Berástegui y Finaga y María Josepha de Gardazábal y Zalbaburu. No obstante, para completar al menos una generación por esta línea, hemos recurrido al ya mencionado *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*, que nos complementa perfectamente el vacío.

Juan Ángel de Berástegui y Finaga, nació en Basauri, Vizcaya, el 28 de febrero 1763, siendo bautizado el 1º de marzo siguiente en la iglesia local de San Miguel Arcángel. Su esposa, María Josepha de Gardeazabal y Zabalburu, nació en Gordejuela el 13 de enero 1757, siendo bautizada en la misma fecha en la iglesia de San Juan de Barbiquez, en el Valle de Gordejuela. Ambos casaron el 5 de noviembre 1785, en la señalada iglesia de San Juan de Barbiquez. La esposa falleció el 14 de julio 1836, en Gordejuela, a la edad de 79 años; el esposo lo hizo el 11 de marzo 1842, a la edad 79 años. Ambos fueron enterrados en la iglesia de San Juan del Molinar, en el Valle de Gordejuela.

Los padres de Juan Ángel de Berástegui y Finaga fueron Martín de Berástegui y Urquixo, nacido en Luyando, Provincia de Álava, y bautizado el 18 de octubre 1716 en la iglesia local de Santa María Magdalena; y Ana María de Finaga y Ojanguren, nacida el 29 de marzo 1721 en Basauri, Vizcaya, y bautizada el mismo día en la iglesia local de San Miguel Arcángel. Ambos casaron el 26 de diciembre de 1742 en Arrigorriaga, Vizcaya. El marido falleció el 20 de septiembre de 1790, en Basauri, Vizcaya, a la edad

de 74 años; la esposa falleció el 19 de enero de 1802, a la edad de 80 años. Ambos fueron enterrados en la iglesia de San Miguel, en Basauri.

Los padres de María Josepha de Gardeazabal y Zabalburu fueron Matheo de Gardeazabal y Basualdo, nacido el 29 de septiembre 1726 en el Valle de Oquendo, Provincia de Álava, y bautizado en tal fecha en el mismo valle; y María Ramona Antonia de Zabalburu y Lapuente, nacida el 23 de julio 1731 en Gordejuela, y bautizada al día siguiente (el 24) en la iglesia de Matriz de San Juan del Molinar, en Gordejuela. Ambos casaron el 22 de junio de 1750, en dicha iglesia de San Juan del Molinar. El marido falleció el 21 de diciembre 1769 en Gordejuela, a la edad de 43 años; la esposa falleció el 23 de febrero de 1816, también en Gordejuela, a los 84 años.

- d) Juan Antonio de Eleicegui y Sorreguieta y Juana de Echabarría y Salazar. Padres de Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría (bisabuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui).

Acá volvemos nuevamente a las actas de la oficina de Lope García de Salazar.

"Juan Antonio Eleicegui", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació en Berástegui de San Martín, siendo bautizado ahí el 10 de junio de 1713. Hijo legítimo de Juan "López de Eleizegui" y de Clara de Sorreguieta. Esta acta ya no consigna ya los nombres de los abuelos. Los padrinos fueron Antonio de Olaechea y María Bautista de Lubelza. Bautizó Francisco de Obineta.

"María San Juan -o San Johanna- de Echavarría", de acuerdo a las dos formas que se mencionan en su acta de bautizo, nació en Zollo, Vizcaya, siendo bautizada ahí, en la parroquia de San Martín de Zollo, el 14 de enero de 1721. Hija legítima de Yñigo de Echavarría y de María Bentura de Salazar, vecinos de dicha parroquia. Abuelos paternos Martín de Echavarría e Ysabela de Zabala, ésta ya difunta, y maternos Lorenzo de Salazar y Francisca de Ecurra, todos vecinos de la parroquia. Los padrinos fueron Andrés de Abrisquieta y María San Juan de Arilza. Bautizó Bonifacio de Abirisquieta.

Ambos casaron en la iglesia anexa de San Esteban de la Irazagorria, en Gordejuela, el 29 de julio de 1742. El acta de matrimonio consigna "Juan Antonio de Eleizegui y Juana de Echabarría". El novio, Juan Antonio "de Eleizegui", hijo legítimo de Juan "López de Eleizegui" y de Clara de Zorreguieta, vecinos de la Villa de Berástegui, en la provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona; y la novia Juana de Echavarría, hija legítima de Diego de Echavarría y Bentura de Salazar, vecinos de Zollo. Fueron testigos Francisco de Lambarri y Manuel de Sanchoyerto. Celebró el matrimonio Francisco de Sanchoyerto.

"Juan Antonio de Leicegui", como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 14 de agosto de 1782. El funeral lo condujo Francisco Antonio de Vildósola. Se señala que era marido legítimo de Juana de Echevarría. Dejaba cinco hijos legítimos: "Joseph, Juan Baptista Domingo, Josepha y María de Leicegui". Interesentemente el acta consigna "Salieron las hachas de la Vera Cruz al acompañamiento y horas".

Juana de Echabarría y Salazar, o como consigna en la práctica su acta de defunción, "Juana de Leizegui", fue sepultada en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de

Gordejuela, el 4 de septiembre de 1803. Falleció, a los 85 años de reuma y vejez. El funeral lo condujo Miguel de Antuñano. Se señala que era viuda de Juan Antonio "de Leizegui" y vecina del Valle de Gordejuela. Dejaba, como hijos legítimos, a Juan Bautista, Josef y María. No testó por no tener bienes. Interesentemente el acta consigna "A su acompañamiento se encendieron las anchas de la Vera Cruz y a su oficio y misa las mismas, con las del Rosario, y las seis velas; se usaron los ornamentos medianos, no asistió el cabildo ...".

También acá se aprecia una discrepancia en cuanto a nombres y número de hijos. Pero ambos mencionan correctamente a Juan Bautista, que es lo que realmente nos interesa.

- e) Juan López de Eleycegui y Anderearena y Clara de Sorreguieta y Lubelça. Padres de Juan Antonio de Eleicegui y Sorreguieta (tatarabuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui).

Juan López de Eleycegui, o "Juan López", como consigna su acta de bautizo, nació en Berástegui de San Martín, siendo bautizado ahí el 20 de julio de junio de 1683. Hijo legítimo de Joan "López de Eleyzegui" y Bengoechea, al que se consigna como difunto (veremos después como había fallecido escasos meses antes) y de María de Anderearena. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. El padrino fue Joanes de Analde Torre. Bautizó Pedro de Arvide.

"Clara de Sorreguieta", de acuerdo a su acta de bautizo, nació en Elduaen San Martín, siendo bautizado ahí el 12 de agosto de 1686. Hija legítima de Pedro de Sorreguieta y María Lubelça. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. La madrina fue Lopiza de Zavaleta. Bautizó Juan Sorriquieta.

Ambos casaron en la iglesia de Elduaen San Martín el 14 de octubre de 1708. El acta de matrimonio consigna "Juan López de Elizegui y Clara Sorreguieta". El novio, Juan "López de Elizegui", natural de la villa de Berástegui, y la novia Clara de Sorreguieta, natural de la villa de "Elduayen". Fueron testigos Ambrosio de Muñagorri, Santiago de Aranalde, Sebastián Azcodi "y otros muchos y la vecindad". Celebró el matrimonio Francisco de Ubineta.

Respecto a las defunciones de ambos, carecemos de las actas respectivas, así que nos remitiremos al *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*. Desconocemos desgraciadamente el lugar y fecha de fallecimiento de Juan López de Eleycegui, sabemos que su esposa falleció el 22 de febrero de 1761, en la Villa de Berástegui.

- f) Pedro de Sorreguieta y Zavaleta y María Lubelça y Olaondo. Padres de Clara de Sorreguieta y Lubelça (choznos de Luciano de Léycegui y Verástegui).

Para la información concreta de los padres de Clara de Sorreguieta y Lubelça, tampoco hemos tenido a la vista transcripciones de las actas existentes. No obstante, para completar al menos unas generaciones por esta línea, hemos recurrido al *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*, que nos complementa perfectamente el vacío. Y esto más bien por un dato anecdótico relativo a la familia Sorreguieta que en unas líneas más contaremos.

Pedro de Sorreguieta y Zavaleta nació el 7 de febrero de 1660 en la Villa de Elduaen, Guipúzcoa. Fue bautizado el mismo día en la iglesia de Santa Catalina, en Elduaen. Su esposa María Lubelça [o Lubelza] y Olaondo nació en la misma villa en 1658, aunque desconocemos la fecha exacta. Casaron el 23 de septiembre 1685 en Elduaen. Falleció él el 15 de noviembre de 1735, en Elduaen, a los 75 años; ella lo hizo, en la misma villa, el 24 de agosto 1738, de 80 años

Los padres de Pedro de Sorreguieta y Zavaleta fueron Juanes de Sorreguieta e Yriarte, y María López Zavaleta y Berroeta, ambos nacidos, bautizados, casados y fallecidos en la Villa de Elduaen, Guipúzcoa. Del primero sabemos que fue bautizado en la iglesia de Santa Catalina, el 16 de enero de 1628; la segunda nació el 28 de marzo de 1629. Casaron el 1º de enero de 1650. Juanes de Sorreguieta e Yriarte falleció el 12 de agosto de 1697, a los 69 años; su esposa lo hizo el 26 de julio de 1706, a los 77 años.

A su vez, los padres de Juanes de Sorreguieta e Yriarte fueron Miguel de Sorreguieta y Cascarraga y Juana Yriarte Izaguirre, ambos nacidos, bautizados, casados y fallecidos en la Villa de Elduaen, Guipúzcoa. El esposo nació el 19 de febrero 1593 y fue bautizado en igual fecha en la iglesia de Santa Catalina; de ella no sabemos la fecha de nacimiento. Tampoco tenemos la fecha exacta de su matrimonio, pero sí lo hubo. Falleció él el 20 de junio 1655, a los 62 años, y ella el 6 de abril de 1681, no sabemos a qué edad. De cualquier forma, de uno de los hijos de Miguel de Sorreguieta y Cascarraga y Juana Yriarte Izaguirre, concretamente el ya citado Juanes, provendrán Luciano de Léycegui y Verástegui y sus descendientes, pero de otro de los hijos, de Martín de Sorreguieta e Yriarte (nacido en 1636), descenderá la familia Zorreguieta de Argentina, una de cuyos miembros, Máxima Zorreguieta Cerruti, es en la actualidad Reina Consorte de Holanda. Un dato muy interesante, descubierto por Luis Núñez Gornés, que ameritaba incluirse en estas líneas.¹⁰

g) Joan López de Eleycegui y Bengoechea y María de Anderearena de Yrigaray. Padres de Juan López de Eléycegui y Anderearena (choznos de Luciano de Léycegui y Verástegui).

Joan López de Eleycegui y Bengoechea, o como consigna su acta de bautizo "Juanes de Eleycegui", nació en San Martín, siendo bautizado ahí el 22 de marzo de 1658. Hijo legítimo de Pedro de Juan "López de Eleycegui" y María de Bengoechea. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. Sus padrinos fueron Juanes de Bengoechea y Magdalena Pildain, vecinos de San Martín. Bautizó Martín de Liçarraga.

¹⁰ Nota: El parentesco, por lo menos siguiendo la línea del autor de estas líneas (pero que a partir de Luciano Léycegui es adaptable para los demás parientes), es el siguiente:

Miguel Sorreguieta Cascarraga 1593-1655 y Juana Yriarte Izaguirre †1681

Juanes Sorreguieta Yriarte 1628-1697
Pedro Sorreguieta Zavaleta 1660-1735
Clara Sorreguieta Lubelza 1686-1761
Juan Antonio Eléycegui Sorreguieta 1713-1782
Juan Bautista Léycegui Echebarría 1753-1816
Yldefonso Antonio Léycegui Garay 1800-1875
Luciano Fernando Léycegui Berástegui 1824-1896
Lucía Otilia Léycegui Núñez 1864-1924
Enrique Luciano Wiechers Léycegui 1884-1961
Gracia Wiechers Luna 1930-2003
Juan Alberto Luciano Díaz Wiechers 1965-

Martín Sorreguieta Yriarte 1636-
Miguel Sorreguieta Echeverría 1677-
Juan Bautista Sorreguieta Soroa 1703-1774
Juan Antonio Sorreguieta Gamboa 1748-1781
José Antonio Zorreguieta Oyarzábal 1777-
María Lucía Zorreguieta Maurín 1806-
Mariano Zorreguieta 1830-
Amadeo Zorreguieta Hernández 1856-
Juan Antonio Zorreguieta Bonorino 1899-1959
Jorge Horacio Zorreguieta Stefanini 1928
Máxima Zorreguieta Cerruti, 1971-

De su esposa María de Anderearena de Yrigaray no tenemos antecedentes de cuándo y dónde nació. Tampoco de la fecha en que contrajeron matrimonio. Pero sí de sus defunciones.

"Joan López de Eleycegui" y Bengoechea, como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Martín de Berástegui el 26 de mayo de 1683, escasos dos meses de que naciera su hijo Juan López de Eleycegui. Se señala que era dueño de la casa de Yrigaray en Ydazual y que su legítima esposa era María de "Ochanderena". Falleció sin testar. El cuerpo lo presentó al párroco Bartolomé de Gorostiza de Torrea, que trabajaba con él en su herrería. El acta la levantó Pedro de Arvide.

"María de Anderearena de Yrigaray", como consigna su acta de defunción, falleció el 18 de enero de 1695, sin testar por no tener bienes. El registro lo hizo Pedro de Arvide en la iglesia San Martín de Berástegui.

h) Juan López de Elicegui y María de Bengoechea. Padres de Joan López de Bengoechea (penta-abuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui).

De este Juan "López de Elicegui", padre de Joan López de Eleycegui y Bengoechea, no tenemos datos de su nacimiento. Tampoco quiénes fueron sus padres. O sea que con él se acaba para atrás la línea de los Léycegui.

De su esposa, María de Bengoechea, sabemos que fue bautizada el 22 de noviembre de 1633, en la iglesia de Santa Matía, Tolosa, Guipúzcoa. Hija de Joanes Bengoechea y María Garaycochea Urdanbidelus.

Ambos casaron en la iglesia de San Martín el 22 de mayo de 1654. El acta de matrimonio consigna "Juan López de Elicegui y María de Bengoechea". El novio, Juan "López de Elicegui", y la novia María de Bengoechea, ambos naturales de la Villa de Verástegui. Fueron testigos Andrés de Goicoechea, Francisco de Olloqui y Juanes de Bengoechea. Celebró el matrimonio Martín de Liçarraga. Después, y como consta en acta aparte, en octubre de 1655 recibieron los ahora esposos las bendiciones nupciales, de parte de Martín de Licarralde.

"María de Bengoechea", como consigna su acta de defunción, falleció en Berástegui el 15 de junio de 1682. Se señala que era dueña de la casa de Irigaray. Testó ante Domingo de Murgueza, escribano vecino de la villa, y dejó como heredero a su marido Juan "López de Eleycegui". El registro lo hizo Pedro de Arvide en la iglesia San Martín de Berástegui. De su esposo Juan "López de Elicegui", sabemos que falleció el 25 de marzo 1666, en Berástegui. Nada más.

Considerando, entonces, damos por cerrado el relato para atrás de la familia Léycegui.

7.7 Información recopilada a través de fuentes de la época sobre los miembros de la familia Léycegui-Núñez.

A continuación, y para concluir este capítulo sobre la familia de Luciano Léycegui y Verástegui, procederemos a hacer una exposición de la información que, sobre sus hijos, hijas, yernos y nueras, hemos podido localizar a la fecha en la prensa mexicana de la época (básicamente a través de la Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM), algunos periódicos estadounidenses, y las guías y directorios a las que por el momento tenemos acceso directo. La idea es continuar extendiendo esta sección, en la medida que vayamos alegándonos de más información, pero sólo respecto a la primera

generación Léycegui en México, esto es los Léycegui-Núñez y sus cónyuges. No más hacia acá en el tiempo. De cualquier forma, a partir de aproximadamente 1918 se nos hace muy difícil continuar, pues nuestras fuentes callan mayormente.

Consideramos pertinente hacer los siguientes comentarios explicativos al lector:

- Exceptuando algunas pocas noticias puntuales, no nos referiremos en estas líneas a la vida familiar de Lucía Léycegui y Núñez, casada con Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], pues, como ya previamente señalamos, la tratamos en detalle en otros capítulos de *Wiecherspedia*, en especial en el Capítulo X. De cualquier forma, para exclusivos fines de este capítulo, más adelante acompañamos un resumen de la vida de H.L. Wiechers, incluyendo a su esposa Lucía y a sus hijos.
- Exceptuando algunas pocas noticias puntuales, tampoco nos referiremos a la vida familiar de Aniana Léycegui y Núñez, casada con Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], pues, como ya previamente señalamos, la tratamos en detalle en el Capítulo XII de *Wiecherspedia*. De cualquier forma, para exclusivos fines de este capítulo, más adelante acompañamos un resumen de la vida de Carl Heinrich, incluyendo a su esposa Aniana y a sus hijos.
- En el caso del versátil Emilio Léycegui y Núñez tocaremos en esta sección sólo temas aislados y generales de su vida. Dejamos para la sección inmediatamente siguiente de este mismo capítulo la información relativa a sus actividades en Jalapa, tales como la cervecería "La Estrella" y su brevísimo período como gobernador del Estado de Veracruz. Por otra parte, respecto a los temas relacionados a su larga e importante participación en el negocio de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., véase el Capítulo XVII de *Wiecherspedia*.
- Dado que la mayor parte de la familia Léycegui residía en el puerto de Veracruz en el período 1890-1920, dependemos en gran medida de noticias "de provincia" aparecidas en la Ciudad de México, que no son todas las que quisiéramos. Resulta invaluable el breve período 1904-1913 en que tenemos en línea al periódico *La Opinión* de Veracruz, con noticias de primera fuente.
- En relación a los matrimonios y defunciones que mencionamos en estas líneas, las actas civiles respectivas, si están disponibles, podrá el lector encontrarlas y revisarlas en los anexos al final de este capítulo.
- La información de esta sección final hay que estudiarla en concordancia con la información que ya hemos reproducido en las secciones previas de este mismo capítulo, referentes a Luciano Wiechers y Verástegui, su esposa y sus hijos.
- Finalmente, aclaramos que esta sección bajo ninguna forma pretende reemplazar a la obra sobre la historia de la familia Léycegui que está preparando Luis Núñez Gornés, y que esperamos vea la luz pronto.

Dicho lo anterior, procedamos a reproducir la información a la fecha recopilada.

a) Todavía en vida de Luciano Léycegui y Verástegui:

La Patria del 29 de enero de 1880 informa que acababa de quedar instalada, por la Jefatura Política del Cantón de Veracruz, la Junta de Sanidad del puerto. Se nombraron tres vocales, uno de los cuales fue Enrique Palazuelos.

El Siglo Diez y Nueve del 23 de febrero de 1880 informa de la llegada a Veracruz, el día 18, del presidente estadounidense Ulysses S. Grant. La información estaba extraída del *Periódico Oficial* de Veracruz del día 19. Como parte del comité oficial de recepción estaba el "doctor Enrique Palazuelos, médico de sanidad". Esta información la vemos también en *La Industria Nacional* del día 26 de febrero.

Ahora sigue una información puntual respecto a Lucía Léycegui y Núñez, todavía soltera, que nos proporcionan los periódicos *El Diario del Hogar* del 18 de febrero de 1882 y *El Monitor Republicano* del 19 de febrero de 1882, que consignan:

El Baile de la Lonja. Dice el *Diario Comercial* de Veracruz, refiriéndose al baile que siguió al día de Reyes: "Muy concurrido estuvo el del sábado último y extraordinariamente animado. Notamos aumento en los adornos y mayor lujo en las alfombras. El rey quiso ser suntuoso al obsequiar a sus títulos. Ignoramos en qué fecha tendrá lugar el próximo baile, pues el sábado 18 se verificará el del Círculo Español Mercantil, y el sábado 25 el del Casino Veracruzano. Suponemos que será el sábado 4 del entrante marzo. Oportunamente informaremos a nuestros lectores. Lo que sí podemos informar desde ahora, es que los reyes de esta fiesta serán la Srita. Lucía Léycegui y el joven Ernesto Ritter".

Después nos tocará ver lo anecdótico que puede haber sido que un miembro de la familia Ritter compartiera un puesto protocolar de tal tipo con quien poco más de un año después sería la esposa de H.L. Wiechers. Por el momento no vamos a adelantarnos.

El 17 de noviembre de 1882 nos dan *La Voz de México* y *La Patria* la noticia de la llegada a Veracruz del vapor francés *Ville de Saint Nazaire*. Dentro de los pasajeros franceses arribados se menciona a "J. Roustan". Esto nos proporciona, entonces, una fecha cierta de Xavier Roustan en México.

Hemos encontrado la siguiente noticia en *El Centinela Español* del 6 y 8 de diciembre de 1882: "Aviso. Participamos al público que con esta fecha hemos conferido poder general al señor L.C. Léycegui. Veracruz, Noviembre 29 de 1882.- C. Temprana, Succs.". Esto nos retrotrae a la que tal vez es la primera aparición de Luciano hijo en la vida comercial de México.

Como sabemos y ya mencionamos, el matrimonio entre H.L. Wiechers y Lucía Léycegui y Núñez tuvo lugar en Veracruz el 4 de mayo de 1883. Otra información adicional sobre el matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 3 de agosto de 1883, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, formada con los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] a los meses de abril, mayo y junio de 1883", con una sección de "Matrimonios", que consigna:

Nombre del Esposo:	Wiechers Enrique
Edad:	39
Lugar de nacimiento:	Alemania
Nombre de la Esposa:	Leycegui (sic) Lucía
Edad:	18
Lugar de nacimiento:	E. U. Mexicanos

Residencia: Veracruz
Fecha del Registro: 4 Mayo de 1883

El 12 de febrero de 1884 nació Luciano Wiechers y Léycegui, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 17 de abril de 1884, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, sacada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de marzo de 1884", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Enrique Luciano
Nombre del Padre:	Wiechers H.L.
Edad [del Padre]:	40
Lugar de nacimiento [del padre]:	Alemania
Nombre de la Madre:	Leycegui (sic) Lucía
Edad [de la Madre]:	19
Lugar de nacimiento [de la madre]:	Estados Unidos Mexicanos
Residencia [de los Padres]:	Veracruz
Fecha del Registro:	21 Febrero de 1884

El Siglo Diez y Nueve del 12 de enero de 1885 informa los nombres de los facultativos de la Facultad de Ciencias Médicas que debía funcionar en Veracruz en el bienio de 1885 a 1886. Uno de los miembros citados es Enrique Palazuelos.

El 30 de octubre 1885 arribó a Nueva Orleáns, Luisiana, proveniente de Veracruz y Progreso, el barco *Tamaulipas*, en el cual, como pasajero N°1 viajaba H.L. Wiechers. Pero lo interesante es que el pasajero N°2, compartiendo *Cabin* y equipaje con Heinrich Ludwig era "Luciano Leycegui", "*Commercial (Merchant)*", de 34 años, originario de Veracruz. No se señala si se trata del suegro Luciano Léycegui y Verástegui (que bordeaba los 60 años) o al cuñado Luciano Léycegui y Núñez (que a la fecha tenía 28), pero la lógica indica sin lugar a dudas que se refiere al segundo. Así que entonces H.L. Wiechers viajó con su cuñado.

Como sabemos, H.L. Wiechers siguió un largo viaje. Pero Luciano Léycegui arribó de vuelta a Veracruz el 9 de noviembre de 1885. Como ya mencionamos, *La Voz de México*, en su número del 11 de noviembre de 1885, consigna que había llegado a Veracruz "anteayer" (el día 9) el vapor americano *Harlan*, procedente de Nueva Orleáns, y entre los pocos pasajeros señalaba: "*Español.- L. Léycegui*". Este mismo dato lo dio mucho más completo *Le Trait d'Union* del mismo 11 de noviembre de 1885, que nos dice, en francés, que el 9 de noviembre de 1885, cuatro horas después del mediodía, había arribado a Veracruz el vapor americano *Harlay*, procedente de "*la Nouvelle-Orleans*" y que dentro de sus pocos pasajeros traía de vuelta a: "*Espagnol.- L. Leycegui*".

Hemos localizado en Internet la obra *Diccionario Cubano, Etimológico, Crítico, Razonado y Comprensivo*, el cual tiene la particularidad que fue impreso en Veracruz, en la Imprenta de C. Trowbridge, en 1885. Su autor es José Miguel Macías, académico de Veracruz. Esta obra, que de por sí es muy interesante por tratar de los usos lingüísticos de la isla de Cuba, incluye además información sobre México, y proporciona una "Lista de los Señores Subscriptores" a la publicación, entre los cuales se menciona a "Léycegui, Enrique".

El *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de Juan Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, menciona en el puerto de Veracruz, dentro de los "Médicos", a "Palazuelos Enrique, Independencia".

El 11 de marzo de 1886 publican dos periódicos de la Ciudad de México las siguientes noticias sobre el matrimonio de Rafaela Léycegui y Núñez con Julio Chabat de la Torre:

Que sean felices.- El sábado 6 del corriente se unieron en Veracruz la bella Srita. Rafaela Léycegui y el Sr. D. Julio Chabat. Lo mejor de la sociedad veracruzana acompañó a los novios en la ceremonia civil y en la religiosa, y formuló sus votos de prosperidad para la nueva pareja, la que salió el domingo para Orizaba [*El Tiempo*, 11 de marzo de 1886].

Casamiento.- El Sr. D. Julio Chabat se ha casado en Veracruz con la Srita. Juana (sic) Léycegui (sic). Eterna luna de miel deseamos a ambos cónyuges [*El Nacional*, 11 de marzo de 1886].

El 11 de noviembre de 1886 nos da *El Siglo Diez y Nueve* la noticia de la llegada a Veracruz del vapor francés *St. Germain*. Dentro de los pasajeros, en primer lugar de la lista (lo que denota desde luego algún privilegio), se menciona a "Javier Roustan". En este mismo barco venía H.L. Wiechers.

El 19 de agosto de 1887 nació Lucía Luisa Wiechers y Léycegui, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de octubre de 1887, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] en los meses de agosto y septiembre de 1887", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Lucía
Nombre del Padre:	Wiechers Enrique Luis
Edad [del Padre]:	44
Lugar de nacimiento [del padre]:	Bremen, Alemania
Nombre de la Madre:	Léycegui Lucía
Edad [de la Madre]:	23
Lugar de nacimiento [de la madre]:	Veracruz
Residencia [de los Padres]:	Ciudad de México
Fecha del Registro:	26 Julio [de 1887]

Ésta es la niñita a la que vemos enterrada junto con su abuelo Luciano Léycegui en el cementerio de Veracruz. O sea que este nacimiento tiene una especial relevancia para los fines de la historia de la familia Léycegui.

La Voz de México, del 13 de julio de 1888, ofrece la siguiente noticia sobre Enrique Palazuelos, marido de Aurelia Léycegui: "Obtuvo despacho de teniente coronel médico cirujano del Cuerpo Médico Militar, el mayor médico-cirujano del mismo, Enrique Palazuelos".

Como sabemos y ya mencionamos, el matrimonio entre Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui y Núñez tuvo lugar en Veracruz el 24 de julio de 1889. Otra información adicional sobre el matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de octubre de 1889, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en la República Mexicana, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones

Exteriores] del 24 al 31 de mayo, y en los meses de junio, julio y agosto del corriente año [1889]", con una sección de "Matrimonios", que consigna:

Nombre del Esposo:	Wiechers Carlos H.
Edad:	40
Lugar de nacimiento:	Bremen, Alemania
Nombre de la Esposa:	Léycegui Aniana
Edad:	21
Lugar de nacimiento:	E. U. Mexicanos
Residencia:	Ciudad de Veracruz
Fecha del Registro:	1889 – 24 Julio

El 5 de agosto de 1889 nació Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 22 de enero de 1890, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1889", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Lucía Nieves
Nombre del Padre:	Wiecher (sic) Enrique Luis
Edad [del Padre]:	46
Lugar de nacimiento [del padre]:	Alemania
Nombre de la Madre:	Léycegui Lucía
Edad [de la Madre]:	24
Lugar de nacimiento [de la madre]:	Ciudad de Veracruz
Residencia [de los Padres]:	Ciudad de México
Fecha del Registro [del Nacimiento]:	1889 14 Agosto

El Mundo del 25 de octubre de 1890 informa que a la fecha existían en la República Mexicana nueve hospitales militares. Se señala que en el de Tampico el director era el coronel Enrique Palazuelos.

De Carolina Léycegui y Núñez tenemos, de su época de soltería, la información de que fue candidata a reina en un concurso de belleza. Nos informa *El Universal*, en su edición del 25 de diciembre de 1890, del concurso de belleza que dicho rotativo estaba organizando. Inclusive se adjuntaba un formato de voto que había que hacer llegar al diario, y se mencionaba que la tienda *La Parisiense*, ubicada en la 1ª calle de Plateros N°11, se exhibía un regalo que los señores D. Zivy y Comp. ofrecían a la triunfadora. El periódico presenta un listado de las votaciones obtenidas hasta el 16 de octubre de 1890, separadas por ciudad. A la cabeza iba la señorita Julia Schmidtlein (hija de un conocido médico austriaco residente en la Ciudad de México), de Ciudad de México, con 2.018 votos; "Carolina Léycegui", de Veracruz, llevaba a la fecha 60 votos. En realidad, tenemos también los datos del estado de las votaciones varios días antes, pero damos sólo los últimos recopilados.

Como ya mencionamos previamente, la obra *The Executive Documents of the Senate of the United States* de los años 1891-1892, editada por la U.S. Government Printing Office en 1892, menciona dentro de los comerciantes de Veracruz, a "Leycegui y Ca., L.C.", esto es a Luciano Léycegui y Núñez. Después, el *Commercial Directory of the American Republics* de 1892 lo menciona como "Léycegui y Ca., L.C." (también con tilde).

La Semana Mercantil del 19 de enero de 1891 y *El Correo Español* del 21 de enero de 1891 informan de una carta que el comercio organizado de Veracruz dirigió el 5 de enero anterior al Directorio de la Confederación Mercantil de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar se dejara sin efecto una convención con la Transatlántica Española. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui y Cía."

El Diario del Hogar del 29 de marzo de 1891, bajo el título "Buena Acción", informa que los señores Isidoro Suttora y Luciano C. Léycegui han abierto en Veracruz una suscripción a favor de la viuda y huérfanas del infortunado Matías Ramos, una de las víctimas de la reciente catástrofe en las obras del puerto. A la fecha llevaban reunidos 520 pesos y se esperaba que la suma aumentara.

La Voz de México y *La Patria*, ambos del 3 de julio de 1892, nos informan: "Veracruz, 1º [de julio]. El vapor americano 'Cienfuegos' ha llegado. He aquí la lista de pasajeros que condujo: ... Emilio Léycegui ...". Lo mismo lo informan *El Tiempo* y *El Siglo Diez y Nueve* en sus ediciones del 2 de julio de 1892. Sabemos, por otros periódicos de esos días, que el vapor *Cienfuegos* era de la línea *Ward*, su capitán era Calloway, provenía "de Nueva York y escalas", con un trayecto total de 12 días hasta Veracruz. Esto debiera corresponder perfectamente al viaje que sabemos, en algún momento de su juventud, efectuó a Nueva York Emilio Léycegui y Núñez. Emilio tenía entonces 25 años y estaba soltero. De este viaje tenemos una muy buena fotografía, que acompañamos en los anexos al final de este capítulo, la que, de acuerdo a su pie de firma, fue tomada en el atelier fotográfico "Lopez" (López), localizado en 110 East 125th Street, Nueva York.¹¹

El Monitor Republicano del 26 de agosto de 1892 informa que el día 21 anterior había tenido lugar una corrida de toros en el Puerto de Veracruz, a beneficio de una estatua que iba a edificarse en homenaje a Benito Juárez. Entre otras cosas consigna: "Apadrinaron este acto seis hermosas y elegantes señoritas de lo mejor de aquella sociedad. He aquí sus nombres ...", y se menciona en cuarto lugar a "María Léycegui".

El Universal del 5 de noviembre de 1892 informa la lista de personas designadas por el Ayuntamiento de Veracruz para integrar la Junta revisora de "Derecho de Patente" en el próximo año de 1893. En la comisión de "Abarrotes, locería, cristalería y almoneda de muebles", el Propietario era Felipe Aladro, y el suplente "Luciano Léycegui, hijo".

El 2 de diciembre de 1892 informa *La Patria* que el 30 de noviembre anterior había llegado a Veracruz el vapor americano *City of Alexandria*. Dentro de los pasajeros se encontraba "F. Leycegui". Suponemos que se refiere a Félix Léycegui y Núñez.

El *Diario del Hogar* del 31 de diciembre de 1892 y *El Tiempo* del 3 de enero de 1893, nos informan de las elecciones celebradas escasos días antes en el "Club Veracruzano

¹¹ Nota: Por lo que vemos se trata del atelier de "Jose Lopez (sic)", o José López, cuya nacionalidad ignoramos. Pero era una de las pocas personas con apellido "López" en esa época en Nueva York. Revisando los directorios telefónicos en línea de la Ciudad de Nueva York, podemos señalar lo siguiente: en 1886 y 1887 no lo vemos nombrado; en 1888 nos aparece "Lopez Jose, portraits, 4 E. 14th ..." y en 1889 "Lopez Jose, photographs, 4 E. 14th". La guía de 1890 no está en línea, pero la de 1891 consigna: "Lopez Jose, photographs, 4 E. 14th & 420 5th Ave. ...". Por alguna razón no lo vemos mencionado en 1892, y la guía de 1893 no está en línea. Pero en la guía de 1894 sí nos aparece ya con los datos del pie de la fotografía: "Lopez Jos., photographs, 110 E. 125th St.". Las guías de 1895 y 1896 no están en línea, y en la de 1897 no lo vemos mencionado. Es muy probable, entonces, que la fotografía en cuestión haya sido tomada hacia mediados de 1892 en el mencionado atelier fotográfico de José López.

de Regatas", para la directiva correspondiente a dicho año. Como vicepresidente quedó designado Félix Léycegui.

Sabemos, por otra parte, que Aurelia Léycegui y Enrique Palazuelos vivieron varios años en San Luis Potosí. Tenemos varias informaciones de prensa que nos notifican de la destinación de Enrique Palazuelos, que era médico militar, al Hospital Militar de San Luis Potosí, entre fines de los últimos días de enero de 1893. La *Gaceta Médico-Militar* de 1892 informa: "*Teniente Coronel C. Enrique Palazuelos. Pasó de la Dirección del Hospital de Tampico a la del Hospital de San Luis Potosí*". El periódico *El Tiempo* señala, primero, en su edición del 28 de enero de 1893: "*El Dr. Enrique Palazuelos renunció al cargo de Delegado Sanitario en el Puerto de Tampico y ha sido nombrado para sustituirlo el Dr. Antonio Matienzo*", y después, en su edición del 2 de febrero de 1893: "*Nuevo Director. Llegó a S. Luis Potosí a encargarse de la dirección del Hospital Militar el Sr. D. Enrique Palazuelos, director que era del de Tampico*". En San Luis Potosí nacieron sus hijos Adolfo (1893), Luis (1894), Alfredo (1895) y Gonzalo (1896).

El *Diario del Hogar* del 1º de marzo de 1893 informa de una corrida de toros efectuada en Veracruz el domingo anterior, que tuvo por principal atracción al diestro mexicano Ponciano Díaz. Los fondos obtenidos irían a erigir una estatua a Benito Juárez. Apadrinaron el acto cinco "simpáticas señoritas", una de las cuales fue Carolina Léycegui.

El 31 de marzo de 1893 nació Alejandro Pedro Wiechers y Léycegui, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento (aunque mucho después del mismo) nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 1º de febrero de 1894, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] hasta el mes de noviembre próximo pasado", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Alejandro Pedro
Nombre del Padre:	Wiechers Enrique Luis
Edad [del Padre]:	50
Lugar de nacimiento [del padre]:	Alemania
Nombre de la Madre:	Leycegui (sic) Lucía
Edad [de la Madre]:	28
Lugar de nacimiento [de la madre]:	México
Residencia [de los Padres]:	Distrito Federal
Fecha del Registro:	1893 - 8 Abril

La Semana Mercantil del 24 de julio de 1893 informa de una petición efectuada por el Comercio de Veracruz al Ministerio de Hacienda, el 14 de julio de 1893, solicitando no se cobrara el 2% de impuesto de internación a las mercancías que, sin ser realmente internadas al país, iban a ser consumidas en el puerto. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui".

El Nacional del 11 de agosto de 1893 nos informa que por renuncia de casi todos los miembros del "Casino Veracruzano", en Junta General, se procedió a nombrar una nueva Junta Directiva. Como Tesorero de la nueva directiva quedó Félix Léycegui.

El Tiempo del 20 de septiembre de 1893 informa que el día 16 anterior había tenido lugar en Veracruz una regata concertada entre el "Club Veracruzano de Regatas" y el

"Club Inglés" de la capital. Las madrinas fueron en total siete, y una de ellas "María Léycegui".

El Monitor Republicano del 28 de diciembre de 1893 y *El Tiempo* del 31 de diciembre de 1893 informan de las Regatas de Año Nuevo en Veracruz, a realizarse el 1º de enero de 1894. Por el Club de Regatas iba a participar el bote *Neptuno*, y dentro de su tripulación, en las bogas, iba Félix Léycegui.

El Correo Español del 13 de enero de 1894 informa de la suscripción para las víctimas de Santander (España), abierta en el puerto de Veracruz. Dentro de los contribuyentes se señala: "Enrique Léycegui, mexicano, \$20". También "Javier Baustam (sic), francés, \$10". Como ya vimos algunas líneas atrás, contribuyó también el patriarca Luciano Léycegui y Verástegui.

El Noticioso, de México, del 14 de junio de 1894, informa, en las noticias provenientes de San Luis Potosí, que el obispo Montes de Oca se encontraba enfermo, y que su médico de cabecera era el Dr. Enrique Palazuelos.

El Universal del 26 de junio de 1894 informa de una resolución acordada por la Cámara de Comercio de Veracruz el día 22 anterior, en los siguientes términos: Teodoro Dehesa y Núñez, hijo del Teodoro A. Dehesa, gobernador del Estado de Veracruz, había muerto en el extranjero, y el padre y la familia completa, junto con el cadáver del hijo, llegaba en barco a Veracruz el 25; ante esto, se acordó formar una comisión para ir a recibir al gobernador y darle el pésame, y al mismo tiempo cerrar todos los establecimientos comerciales del puerto, en señal de luto, el día de la llegada. Dentro de la larga lista de firmantes del acuerdo, son de interés para nosotros los siguientes: "... Enrique Léycegui, ... por la Compañía General Transatlántica, F. Burgunder, Léycegui y Sainz, p.p. Luciano Léycegui, Félix Léycegui, p.p. J. Molinet y Comp.; ...".

Como sabemos María Léycegui y Núñez casó, en Veracruz, el 26 de noviembre de 1894, con Xavier Roustán. Con relación a este matrimonio hemos encontrado la siguiente noticia, aparecida en *El Tiempo*, de la Ciudad de México, del 19 de diciembre de 1894:

Matrimonios. Se han unido con indisolubles lazos las siguientes personas: ... - En Veracruz, el Sr. Javier Roustán con la Srita. María Léycegui ...

Otra información adicional sobre este matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 27 de febrero de 1895, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores], del 1º al 31 de enero próximo pasado", con una sección de "Matrimonios", que consigna:

Nombre del Esposo:	Roustán Javier
Edad:	27
Lugar de nacimiento:	Francia
Nombre de la Esposa:	Leycegui (sic) María
Edad:	23
Lugar de nacimiento:	México
Residencia:	Veracruz
Fecha del Registro:	1894 – 26 Noviembre

El Universal del 13 de julio de 1894 informa de la llegada a Veracruz del bergantín-goleta mexicano Alfonso, con sal a "L.C. Léycegui y Cía."

El 14 de diciembre de 1894 informa *El Monitor Republicano* de la constitución en Veracruz de un "Club Ecuestre Mexicano Los Charros", con el fin de hacer excursiones a caballo los domingos, a los pueblos y rancherías vecinas. Uno de los socios fundadores era "Enrique Léycegui".

El Partido Liberal y La Voz de México, de la Ciudad de México, ambos en sus ediciones del 15 de diciembre de 1894, consignan los nombres de los miembros electos del nuevo Ayuntamiento de Veracruz. El alcalde es Leandro M. Alcolea, y uno de los once regidores, el noveno, es "Luciano L. Léycegui".

El Correo Español del 12 de enero de 1895 informa lo siguiente, respecto a un barco que había traído un cargamento que, según creemos, correspondía a la sociedad de Luciano C. Léycegui:

El Norte en Veracruz. - Dice *El Heraldo Veracruzano* del día 9: ... En la madrugada de hoy, a consecuencia de lo fuerte del norte y lo picado del mar, se rompieron las amarras con que estaba fondeada la barca nacional "María", viniendo a embarrancar en la playa del sur. Esta barca entró en el puerto el 27 de noviembre próximo pasado procedente de Campeche, con cargamento de sal, consignado a los Sres. Léycegui y Comp. de esta plaza, y se encontraba cargada de maíz y pronta a salir para Progreso y Campeche. Su activo e inteligente capitán José Bassó se encuentra ya trabajando con la tripulación para salvar "La María", y seguramente lo conseguirá.

La información que tenemos relativa a Emilio Léycegui y Núñez como parte de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. comienza el 24 de agosto de 1893 (aunque desde luego la relación es anterior), y se extiende hasta aproximadamente el 30 de enero de 1908. Por ello, solicitamos al lector, en lo que a dicho período comprende, tanto en lo familiar como lo profesional, remitirse al Capítulo XVII de Wiecherspedia. No obstante, en estas líneas en ocasiones nos referiremos a Emilio Léycegui, en el período 1893-1908, en aquellos casos que abiertamente no se refieren a la cervecería Toluca.

Dicho sea lo anterior, en el propio Capítulo XVII de Wiecherspedia relativo a la cervecería incluimos una interesante nota sobre los domicilios de Emilio Léycegui entre 1895 y fines de 1906, con importantes datos de su vida familiar. El domicilio de la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12 correspondía a la sede de la cervecería en la Ciudad de México, y servía también como residencia particular de Emilio Léycegui y su familia. El texto reproducido es el siguiente:

La Presentación de matrimonio de Emilio Léycegui y Elena Cárdenas, del 31 de enero de 1895, en la Ciudad de México, nos señala ya como domicilio de Emilio a la "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". Lo mismo señala el acta de matrimonio, del 22 de febrero de 1895. El acta de nacimiento de su hijo Emilio Ildefonso Léycegui y Cárdenas, del 20 de febrero de 1896, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento del niño (el 5 de diciembre anterior): "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". El acta de defunción de este mismo niño, de fecha 15 de junio de 1898, nos señala como lugar de fallecimiento también "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". Si bien no tenemos el acta de nacimiento de Emilia Léycegui y Cárdenas, nacida en México el 11 de julio de 1899, sí tenemos su acta de bautismo, del 18 de agosto siguiente, y en ella se señala como lugar del nacimiento, "Rinconada de San Diego N°12". Las actas de nacimiento de los gemelos/mellizos Luciano y Rafael Léycegui y Cárdenas, de fecha 9 de mayo de 1902, nos señalan que, a esa fecha, y también para el nacimiento de los menores, el 26

de abril, el domicilio era "*Rinconada de San Diego 11 y 12*". El acta de defunción de Rafael Léycegui y Cárdenas, de fecha 7 de junio de 1902, señala como lugar del fallecimiento: "*Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12*". Todavía el acta de nacimiento de Margarita Léycegui y Cárdenas, del 5 de enero de 1907, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento de la niña (acontecido el 10 de octubre de 1906): "*Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12*"; de hecho, uno de los testigos de esta inscripción de nacimiento fue el Lic. Ignacio Michel y Parra, que a esa época era el nuevo secretario de la Compañía Cervecería Toluca y México. La familia Léycegui-Cárdenas debe haber continuado ahí hasta el alejamiento definitivo de Emilio de la Cervecería, hacia fines de 1907 o comienzos de 1908, pero desgraciadamente no tenemos ningún dato exacto.

La Semana Mercantil del 1º de abril de 1895 informa de la elección y constitución de la nueva mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz para el bienio 1895-1896. Uno de los vocales propietarios era "Javier Roustan".

El 16 de abril de 1895 nació Roberto Toribio Wiechers y Léycegui, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de agosto de 1895, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de noviembre próximo pasado", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Roberto Toribio
Nombre del Padre:	Wiechers Enrique Luis
Edad [del Padre]:	52
Lugar de nacimiento [del padre]:	Alemania
Nombre de la Madre:	Leycegui (sic) Lucía
Edad [de la Madre]:	30
Lugar de nacimiento [de la madre]:	México
Residencia [de los Padres]:	Distrito Federal
Fecha del Registro:	1895 - 29 Abril

El Tiempo del 30 de mayo de 1895 informa que *La Semana Literaria* de Veracruz había abierto un concurso para el candidato popular al gobierno de ese Estado. En la votación figuró, entre otras personas, "Luciano C. Léycegui".

En *La Semana Mercantil* del 15 de julio de 1895 encontramos la siguiente circular, dirigida al editor de dicha publicación, que nos informa de una sociedad de Enrique Léycegui y Núñez:

CIRCULARES.

Segundo Alonso y C^a.- Veracruz, 1º de julio de 1895.- Señor Eduardo Hegewisch: Tenemos el honor de comunicarle que concluida la liquidación de la Testamentaria del finado Sr. Segundo Alonso (Q.E.P.D.) hemos formado un nuevo contrato de sociedad en comandita, con la Sra. Perfecta Alonso y el Sr. Antonio Alonso, que girará en esta plaza bajo la denominación de "Segundo Alonso y C^a Sucesores", dedicándose al mismo ramo de comercio por mayor y menor de toda clase de artefactos de loza, cristal, porcelana y vidrios planos a que hemos estado dedicados y quedando hecho cargo de liquidar el activo y pasivo de la negociación. Los señores Enrique Léycegui & Núñez (sic) e Ignacio Noriega Pedregal son socios gestores con uso de la firma social. Expresando a Ud. nuestros agradecimientos por la confianza que le hemos merecido, suplicándole la haga extensiva a nuestros sucesores, nos despedimos atentos S.S. Segundo Alonso y C^a.

Doña Silvia Guadalupe Ubilla Montiel, en su tesis titulada *Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar)*, presentada en febrero de 2013 ante la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, nos proporciona un dato sobre Luciano Léycegui y Núñez, de mayo de 1895. El texto de nuestro interés consigna lo siguiente:

Los socios de Maquivar [y Compañía] también tuvieron interés en participar en el sector industrial; en 1895 pretendían, junto con José del Campo, Francisco Marroquín y Francisco Bracho formar la Compañía Industrial Mexicana. Realizaron las gestiones mediante poder que todos confirieron a Luciano C. Leycegui, vecino de Veracruz para que los representase en la formación de dicha sociedad y en el otorgamiento de la escritura constitutiva de la misma, y en caso necesario, para que suscribiera la escritura correspondiente a nombre de ellos, en los términos y condiciones y bajo las renunciaciones de ley que estimase convenientes ... [Nota: Notario Ricardo Pérez Tagle, Pachuca, 22 de agosto de 1895].

El Siglo Diez y Nueve y el *Diario del Hogar*, ambos del 4 de diciembre de 1895, informan de la inauguración del Casino Veracruzano, en el puerto de Veracruz. Después de dar todos los detalles de la inauguración, y antes de cerrar la publicación, cabe hacer constar que "la erección de este nuevo se debe a los infatigables esfuerzos" de cuatro señores, uno de los cuales era Félix Léycegui.

A continuación relatamos un evento social de especial relevancia, con la cúpula económica de la Ciudad de México, en la que sabemos participó Emilio Léycegui, aunque en ocasiones, más bien por fallas de la prensa, su persona pudiera confundirse con la de su cuñado H.L. Wiechers. En febrero de 1896 los banqueros de la Ciudad de México, especialmente los del Banco de Londres y México, entre ellos H.L. Wiechers (que a la fecha era miembro Consejo de Administración del banco), los comerciantes y los empresarios de la plaza decidieron organizar una cena de homenaje al Presidente Porfirio Díaz. La noticia aparece en varios periódicos de esos días. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1896 informa *El Partido Liberal*, bajo el título "Reunión de Capitalistas, Comerciantes e Industriales". En la lista de asistentes nombra –en sexto lugar– a "H.L. Wiechers", aunque en el cuerpo del artículo, habla que "Emilio" (sic) Wiechers había quedado dentro de la comisión especial que coordinaría la organización del evento (junto con Sebastián Camacho y José Santos Ramos). Dentro de la lista de participantes también aparece, como empresa, la "Compañía Cervecería Toluca y México", pero no sabemos si representada por el propio H.L. Wiechers o por Emilio Léycegui. La lista presentada por *El Siglo Diez y Nueve* el 22 de febrero de 1896 menciona, igualmente en sexto lugar, a "Enrique Wiechers" y varios lugares después en forma separada a "El representante de la Fábrica Cerveza Toluca", sin dar su nombre (podría entonces ser Emilio Léycegui). La lista aparecida en *The Mexican Herald* el 23 de febrero de 1896 menciona a "H.L. Wiechers" y a un *representative* (no nombrado) de la "Toluca Brewing Co."

El evento tuvo lugar el 6 de abril de 1896, y *The Mexican Herald* del día 7 da un muy completo recuento del mismo, que no reproducimos en estas líneas. El periódico menciona, por orden alfabético de apellidos, a todos los presentes en el homenaje. Desde luego que en la lista aparece "H.L. Wiechers", por derecho propio, al ser uno de los organizadores; y también a "E. Léycegui" (Emilio Léycegui y Núñez), asistiendo seguramente por la Compañía Cervecería Toluca y México.¹²

¹² Nota: Este mismo texto resumido se reproduce también en el Capítulo XVII de Wiecherspedia, relativo a la Compañía Cervecería Toluca y México. Un recuento mucho más detallado puede

La Semana Mercantil del 2 de marzo de 1896 informa de la elección y constitución de la nueva mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz para el bienio 1896-1897. "Javier Roustan" pasa a ser ahora "Prosecretario" de la misma.

La primera noticia de prensa que menciona a Florencio Burgunder como "sub-agente" en Veracruz de la Compañía General Transatlántica Francesa la encontramos en *The Mexican Herald* del 6 de junio de 1896. Sabemos, por otra parte, gracias al *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1892-1893*, que el agente general de la compañía, residente en la Ciudad México, era el Sr. "E. Dutour".¹³

El 14 de junio de 1896 informa *El Monitor Republicano* de una *soirée* realizada el día anterior a bordo del vapor *La Navarre* de la Compañía General Transatlántica. Una de las damas presentes era la señora/señorita Chabat. El artículo menciona también la presencia del "Agente de la Compañía General Transatlántica en este puerto, Sr. Dutour".

En junio de 1896 encontramos las siguientes noticias sobre Florencio Burgunder, anunciando su retiro de la empresa:

Florencio Burgunder, for some years past sub-agent here for the French Trans-Atlantic line of steamers has severed his connection with that company to take effect on the last of this month. A thoroughly capable businessman, he will be a decided loss to his company. He will return to *La Belle France* sometime in July, accompanied by his charming wife, and may possibly (sic) decide to settle down at home and feast again on the succulent snail [*The Mexican Herald*, 20 de junio de 1896].

M. Florence Burgunder, que durante algunos años ha sido subagente de la Compañía Transatlántica Francesa en Veracruz, se ha separado del servicio de dicha compañía, y regresará próximamente a Francia, con su señora que es mexicana [*El Tiempo*, 21 de junio de 1896].

Sabemos que a la larga esta supuesta noticia no fue efectiva. O hubo un error en la información traspasada a la prensa, o Florencio Burgunder tuvo buenas razones para cambiar de opinión.

b) Habiendo ya fallecido Luciano Léycegui y Verástegui, pero todavía en vida de Rafaela Núñez de Léycegui:

El 27 de abril de 1897 nació Margarita Wiechers y Léycegui, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de julio de 1897, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes

encontrarlo el lector en el Capítulo XXIV de Wiecherspedia, relativo a la vida de H.L. Wiechers como parte de la sociedad porfiriana.

¹³ Nota: El mencionado *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1892-1893* consigna, en su sección "Agentes de Compañías de Vapores", lo siguiente: "'Compagnie Générale Transatlantique', (vapores franceses entre Veracruz, Habana, Santander y St. Nazaire). Agente General: E. Dutour, 1ª Sⁿ Francisco (4ª A.O. 7). De Veracruz a St. Nazaire cada 12; a Havre cada 17". Este directorio no menciona a Burgunder como residente en la Ciudad de México. Hacemos notar, como dato meramente informativo, que el *Directorio Ruhland de la Ciudad de México* de 1888 consignaba los datos de un Agente General anterior de la *Compagnie Générale Transatlantique* en México, Henri de Ymaz, domiciliado en la 1ª calle de San Francisco 12.

en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de junio del corriente año [1897]", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Margarita
Nombre del Padre:	Wiechers Enrique
Edad [del Padre]:	53
Lugar de nacimiento [del padre]:	Bremen, Alemania
Nombre de la Madre:	Leycegui (sic) Lucía
Edad [de la Madre]:	32
Lugar de nacimiento [de la madre]:	Veracruz
Residencia [de los Padres]:	Ciudad de México
Fecha de Inscripción en el Registro Civil:	1897 10 Mayo

El 29 de agosto de 1897 publica *The Mexican Herald* una corta nota, bastante intrascendente, pero que tiene especial interés para nosotros: "*Xavier Roustan, brother in law to the Manager of the Toluca Brewery, left for Veracruz yesterday*". El "manager" de la Cervecería de Toluca, cuñado de Roustan, era Emilio Léycegui y Núñez.

En octubre de 1897 encontramos la siguiente circular, dirigida a los editores de *El Correo Español* y *La Semana Mercantil*, que nos informa de la salida de Enrique Léycegui y Núñez de la sociedad Segundo Alonso y Cía. Sucesores. Las dos versiones no son idénticas, básicamente porque así fueron editadas por los periódicos publicadas:

Segundo Alonso y C^a Sucesores. Veracruz, 30 de septiembre de 1897.- Señor Licenciado Don Fernando Luis de Elizalde, Director de *El Correo Español*, Méjico. Muy Señor nuestro y Amigo: Participamos a Vd. Que habiendo fenecido el contrato social que teníamos con el Sr. D. Enrique Léycegui y Núñez y de común acuerdo, se ha separado de esta negociación el 18 de marzo próximo pasado, cesando por consiguiente de hacer uso de la firma social, quedando a nuestro cargo el activo y pasivo de la misma, continuando la casa los mismos negocios que hasta aquí. Somos de Vd. Afectísimos amigos y Seguros Servidores.- Segundo Alonso y C^a Sucesores. El Sr. Enrique Léycegui y Núñez cesa de firmar: Segundo Alonso y C^a Sucs. Sra. Perfecta Alonso y Sr. Antonio Alonso (comanditarios). Conformes como apoderados: Valdés Hermanos, Luis G. Sentíes [*El Correo Español*, 6 de octubre de 1897].

Segundo Alonso y C^a Sucesores. Veracruz, 30 de septiembre de 1897.- Señor Director de "La Semana Mercantil", E. Hegewisch. Presente. Muy Señor nuestro y Amigo: Participamos a Vd. Que habiendo fenecido el contrato social que teníamos con el Sr. D. Enrique Léycegui y Núñez y de común acuerdo, se ha separado de esta negociación el 18 de marzo próximo pasado, cesando por consiguiente de hacer uso de la firma social, quedando a nuestro cargo el activo y pasivo de la misma, continuando la casa los mismos negocios que hasta aquí. Somos de Vd. Afectísimos amigos y Seguros Servidores.- Segundo Alonso y C^a Sucesores [*La Semana Mercantil*, 11 de octubre de 1897].

El *Commercial Directory of the American Republics* de 1898 menciona a Luciano Léycegui hijo como "importador" en el puerto de Veracruz, con los siguientes particulares: "*Léycegui y Cía., L.C., Benito Juárez 15*".

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, del 12 de enero de 1898, informa: "*El Sr. Dr. Enrique Palazuelos. Se encuentra enfermo de reumatismo el Director del Hospital Militar Sr. Palazuelos. Deseamos un pronto alivio*".

El 19 de enero de 1898 encontramos en *The Mexican Herald* la siguiente nota de prensa que nos informa del ascenso de Florencio Burgunder a la jefatura de *Compagnie Générale Transatlantique* en México:

Fl. Burgunder has succeeded Mr. Dutour as agent in the Republic for the "Transatlantique" line of steamers. No wiser selection could have been made, and Mr. Burgunder will no doubt fill the position to the entire satisfaction of the mercantile and travelling public over that excellent water route [*The Mexican Herald*, 19 de enero de 1898].

Inmediatamente después, ya en enero de 1898, empezamos a encontrar en la prensa los primeros avisos de la *Compagnie Générale Transatlantique* que mencionan a Florencio Burgunder como agente general de la compañía. La siguiente es la transcripción de la versión aparecida en *El Popular* del 7 de mayo de 1898, que anuncia los zarpes del período inmediatamente posterior:

COMPAGNIE GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Los vapores correos salen de Veracruz el 12 de cada mes, para La Habana, La Coruña, Santander, Saint Nazaire.

SALIDAS DE NUEVA YORK AL HAVRE.

"La Bourgogne",	Sábado 7 de mayo.
"La Touraine",	Sábado 14 de mayo.
"La Gascogne",	Sábado 21 de mayo.
"La Champagne",	Sábado 28 de mayo.

Para más informes dirigirse al Sr.
FL. BURGUNDER, Agente General.
México: Tiburcio 16, Apartado 715.
Veracruz: Independencia 23, Apartado 92.

Estos anuncios saldrán periódicamente, con múltiples variantes, por los siguientes 15 ó 20 años, actualizando constantemente los datos y fechas de zarpe de los barcos. No volveremos a referirnos a los detalles, por volverse intrascendente para los fines de esta obra. Lo interesante es que en por lo menos entre enero y fines de septiembre de 1898 estos avisos consignaban como domicilio en Veracruz: "Independencia 23", que, como sabemos, era la propiedad de H.L. Wiechers en Veracruz. Félix Léycegui tendrá también mucho tiempo ahí sus oficinas.

Para octubre de 1898 vemos ya un cambio de domicilio de la *Compagnie Générale Transatlantique*, al inmueble contiguo de "Independencia 21". La siguiente es la transcripción de la versión aparecida en *El Tiempo* del 19 de octubre de 1898, que anuncia los zarpes del período inmediatamente posterior:

COMPAGNIE GENERAL TRANSATLANTIQUE

Los vapores correos franceses salen de Veracruz el 12 de cada mes, para La Habana, La Coruña, Santander y Saint Nazaire.

SALIDAS DE NEW-YORK PARA EL HAVRE.

"La Navarre",	Sábado 22 de octubre.
"La Normandie",	Sábado 29 de octubre.
"La Touraine",	Sábado 5 de noviembre.
"La Gascogne",	Sábado 12 de noviembre.

Para más informes dirigirse al Sr.
FL. BURGUNDER, Agente General.

Despachos en México: 5 de mayo 168, Apartado 715.
Veracruz: Independencia 21, Apartado 92.

El 23 de mayo de 1898 encontramos en *The Mexican Herald* la siguiente nota: "Mr. Xavier Roustan and wife are visiting the city [México] from Veracruz".

Dos artículos de prensa del 9 y 10 de agosto de 1898 nos traen una noticia que se refiere a Emilio Léycegui en su cargo de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., aunque en realidad, según entendemos, el problema no se refería a la cervecería sino más bien a una propiedad privada de Emilio. Por lo que vemos la prensa no fue muy clara sobre este último particular:

Derrumbe en una fábrica (sic). Anteayer en la mañana el señor Emilio Leyzegui (sic), Gerente de la Compañía Cervecería Toluca y Méjico, tuvo conocimiento de que la pared que colinda con una casa de D. Luis Labastida se había derrumbado en un tramo como de tres a cuatro metros. Creyendo que se trataba de un accidente, el Sr. Leyzegui (sic) ocurrió a ver lo que pasaba y poner el remedio, pero con sorpresa suya, encontró a una cuadrilla de peones derrumbando la pared por orden del señor Labastida, y como se cree que esto perjudica sus intereses ocurrió ante la autoridad, quejándose del hecho, a fin de que el Inspector de la 6ª Demarcación suspendiera la obra; mas, para conciliar los ánimos, sólo se concretó este funcionario a practicar una vista de ojos en el lugar del suceso a fin de que el señor Leyzegui (sic) pueda tener sus derechos a salvo al entablar la reclamación respectiva [*El Correo Español*, 9 de agosto de 1898].

Querella. El Sr. Emilio Leyzegui (sic), Gerente de la Compañía Cervecería Toluca y Méjico, ha presentado querella contra el Sr. Luis Labastida, porque éste mandó echar abajo una propiedad que colinda con su finca. El personal de la 6ª Demarcación se limitó a practicar una vista de ojos, para certificar el hecho [*El Tiempo*, 10 de agosto de 1898].¹⁴

En la publicación *Nomenclatura Actual y Antigua de las calles de la Ciudad de México 1899-1900. Plano Oficial*, publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A., de México, encontramos, al comienzo de la edición, una serie de anuncios publicitarios de diversas empresas de la época, inclusive uno especialmente interesante de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., que tiene la particularidad que proporciona los nombres de los agentes a lo largo de toda la República Mexicana hacia 1899. Entre otras cosas consigna a Félix Léycegui como el depósito de la cervecería en Veracruz. El texto completo del aviso, y una copia del mismo, se acompaña en el Capítulo XVII de Wiecherspedia.

La *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en 1899, consigna, dentro de los "Propietarios de Fincas Urbanas de Valor Mayor de \$10.000" en el Cantón de Veracruz, a: "Léycegui Enrique, Independencia 84". Y dentro de las "Agencias de Transporte" del Estado de Veracruz, a: "Burgunder Florencio, Independencia 23, Veracruz". Es muy posible que se reprodujeran datos de 1898. Esta misma guía consigna a H.L. Wiechers como propietario de la casa de Independencia 23.

El 5 de enero de 1899 publica *The Mexican Herald* un anuncio relativo a la venta de dos ranchos en el distrito azucarero de Motzorongo, Municipio de Chelchotla, Distrito

¹⁴ Nota: El *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1899 consigna en el Directorio General de residentes a "Luis C. Labastida", abogado, domiciliado en Callejón de Betlemitas 16, en pleno centro de la Ciudad de México. Pero no lo vemos encontramos en el Listado de abogados. Aunque era, por lo que vemos, una persona muy conocida en los círculos sociales de la época. Ignoramos cuál era la ubicación de los inmuebles donde se produjo el conflicto.

de Teotitlán, Oaxaca. Se trata del Rancho San Expedito, de 150 hectáreas, ofrecido a la venta en \$8.000; y el Rancho de Santa Helena, colindante con el anterior (separado sólo por el río Sapo), de 300 hectáreas, ofrecido a la venta en también \$8.000. De ambos ranchos se proporciona una muy buena descripción de sus características particulares. Al final se señala: "*For further Information apply to Mr. Fl. Burgunder, Cinco de Mayo N°168, under Hotel Comonfort*". Este mismo aviso lo vemos nuevamente reiteradamente, en el mismo periódico, a lo largo de todo el mes de enero de 1899.

El 26 de febrero de 1899 publica *The Mexican Herald* un anuncio relativo a la venta de un rancho cerca de Misantla, Estado de Veracruz, llamado "El Carmen", de 278 hectáreas, del cual se proporciona una muy buena descripción de sus características, ofrecido a la venta también en \$28.000. Al final se señala: "*For further particulars apply to Mr. Fl. Burgunder, General Agento for 'La Compagnie Generale Transatlantique', calle de Cinco de Mayo N°168*".

El *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland (editado por Ruhland & Ahlschier), en su edición de 1899, más conocido como *Directorio Ruhland* de 1899, nos menciona en dos ocasiones a Florencio Burgunder y a su actividad comercial. Encontramos las siguientes citas, en las secciones que se indican:

Burgunder Flor°, Avª 5 de Mayo 168, apº 715, Agtº General de la "Cª de vapores franceses". [Directorio General de Residentes].

Compagnie Générale Transatlantique (vapores franceses entre Veracruz, Habana, Santander y S. Nazaire). Agente general: Fl. Burgunder, Avenida Cinco de Mayo 168; apartado 715 (De St. Nazaire el 21 de cada mes; de Veracruz el 12 de cada mes). [Agentes de Compañías de Vapores/Agentes en México].

El otro que aparece frecuentemente nombrado en este directorio es Emilio Léycegui y Núñez, pero siempre en su carácter de administrador en la capital de la planta Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. No es un tema para este capítulo.

Este mismo *Directorio Ruhland* de 1899 incluye, además, un anuncio de una página completa de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. Para los fines de este capítulo, lo relevante es que, dentro de los "Depósitos" de la compañía en provincia, señala, para Veracruz, a "Luciano Leycegui (sic)".

Esto es un claro indicio del involucramiento de los hermanos de Emilio Léycegui como agentes de la cervecería en Veracruz. No sabemos desde cuándo ocupaba Luciano el puesto, pero todo indica que con esto estaba terminando su gestión. Al muy poco tiempo, de hecho en un par de meses más veremos en la misma posición a su hermano Félix Léycegui y Núñez.

El 27 de noviembre de 1899 encontramos en *La Gaceta Comercial*, de la Ciudad de México, la información de la inauguración de una cantina "La Elegancia", frente al Teatro Circo Orrin, propiedad ella de los "conocidos honrados" comerciantes Sres. Alonso Hnos. A la inauguración acudieron, apadrinando, numerosos amigos de los dueños, entre otros, Emilio Léycegui.

Como ya señalamos, Félix Léycegui y Núñez casó en Veracruz, el 17 de marzo de 1900, con Guadalupe Damiana de la Cerda y Ramos. De este matrimonio hemos podido localizar la siguiente nota de prensa, aparecida en *El Correo Español* de fecha 22 de marzo de 1900:

Desde Veracruz. Nupcias y bodas de oro. Veracruz, 19 de marzo de 1900. Señor Director de *El Correo Español*. Méjico. Muy señor mío: La noche del último sábado 17 se efectuaba en la parroquia de esta población la ceremonia matrimonial del joven comerciante D. Félix Léycegui con la virtuosa y agraciada Srita. Guadalupe de la Cerda. Los dos pertenecen a apreciables familias de nuestra buena sociedad, Precioso aspecto ofrecía el altar mayor de la iglesia cristiana, cuyos adornos y decorado eran del color que simboliza la pureza, y aquellos elegantes ramos de flores, los candeleros de plata, los niveles cendales extendidos en correctas líneas, los rayos que parecían desprenderse del triángulo simbólico, salpicados de estrellitas lucientes –todo sencillo pero de irreprochable elegancia y gusto artístico- servían para rodear la imagen de la Inmaculada Concepción, que se destacaba excelsa a través de miríadas de luces esparcidas en todo el hermoso altar y en las grandes arañas del templo. Apadrinaron a la feliz pareja la respetable dama D^a Rafaela Núñez viuda de Léycegui, madre del novio, y el Sr. D. Tomás de la Cerda, padre de la novia. A las 8 y media ingresó la comitiva matrimonial en un tren de la nueva empresa de tranvías, hasta la residencia de la entrañable familia De la Cerda, en la venida Benito Juárez, y momentos después, en presencia de numerosa y escogida reunión de invitados, se celebró el acto del casamiento oficial, ante el Juez del Estado Civil, D. Luis G. Senties, siendo testigos los respetables caballeros D. Pablo Lamothe, D. Xavier Roustan, D. Daniel Herrera y D. Julio Chabat. La desposada vestía elegantísimo traje de blanco tul, cuya caída sostenían a la salida del templo tres graciosos niños vestidos de ángeles. Los Sres. De la Cerda ofrecieron a sus invitados un espléndido lunch, servido en tres mesas ricamente provistas de exquisitos vinos, emparedados, cerveza y flores, además de un derroche de dulces de artístico aspecto u gusto delicado hechos expresamente en obsequio de los novios por las señoras madre y hermanas del Sr. Léycegui. Entre los innumerables obsequios que se hicieron a la Srita. De la Cerda pude admirar algunas confecciones de sus amistades, verdaderas obras de arte en bordados, tejidos y costuras. Vi presentes en la simpática fiesta en honor de la venturosa pareja, a las muy amables familias De la Cerda, Muro, De la Llave, Milán, Valverde y Hoffmann, Hernández Castillo, Durán, Oropeza, Rodríguez, Herrera, Roustan, Lamothe, Chabat, Léycegui y Perea, Rojas, Ituarte, Rivera, Minivielle, Quiroga y Hortal, que manifestaron a los nuevos esposos sus buenos deseos por que la felicidad sonría para siempre en su hogar.

En el mes de junio de 1899 tuvo lugar la inauguración del Café-Restaurante del Bosque de Chapultepec, que, a través de la empresa "A. Weill, S. en C." (Sociedad en Comandita), será propiedad a título personal de Emilio Léycegui y de un grupo de funcionarios "top" de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., tales como Santiago Graf o Germán Roth. Se convirtió pronto en un muy concurrido y elegante restaurante, un centro social de la Ciudad de México. Para la información recopilada sobre este Café-Restaurant solicitamos al lector remitirse a un anexo al final del Capítulo XVII de Wiecherspedia.

El Chisme, de la Ciudad de México, del 6 de julio de 1899, informa de la constitución en el puerto de Veracruz de la nueva sociedad "Centro de Dependientes del Comercio". Dentro de su junta directiva quedó, como tesorero, Julio Chabat. Lo seguiremos viendo muchos años a futuro siendo reelegido invariablemente en esta misma posición.

La *Monografía Descriptiva de la Ciudad de Veracruz*, de Francisco J. Miranda, publicada en México en 1900, incluye un "Directorio Profesional de la Ciudad de Veracruz" que menciona a algunos miembros de la familia Léycegui y sus negocios:

- Dentro de los "Comisionistas" de la ciudad nombra a "*Félix Leycegui (sic), Independencia número 23*" y a "*Cibert y Roustan, Avenida de Morelos número 19*".

- Dentro de las "Agencias de Vapores" menciona a: "*Compagnie Générale Transatlantique de St. Nazaire. Agente J. (sic) Burgunder, Independencia 21*".
- Dentro de las "Agencias para despachos aduanales" menciona a "*Cibert (sic) y Roustau (sic), frente al Muelle. Apartado 19*".

Finalmente, nuevamente respecto a Cibert y Roustan, encontramos, al final de la obra, el siguiente aviso de un tercio de página:

Cibert y Roustan
Comisionistas.
Despacho Aduanal
frente a los almacenes de la Aduana Marítima
Veracruz.

La Gaceta Comercial del 30 de junio de 1900 informa de una declaración de los comerciantes del Estado de Veracruz en favor de la reelección del gobernador Teodoro Dehesa. Dentro de los firmantes en el puerto de Veracruz encontramos a Félix Léycgui.

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, en su edición del [jueves] 2 de agosto de 1900 presenta un largo artículo informando de la partida del Dr. Enrique Palazuelos de su puesto en San Luis y de su traslado a Veracruz. El texto concreto es el siguiente:

El Sr. Dr. Enrique Palazuelos. Se marcha para la Capital. El lunes partió para la Capital de la República, de donde seguirá su viaje hasta el puerto de Veracruz, su tierra natal, el Sr. Teniente Coronel Enrique Palazuelos, Médico Director que era del Hospital Militar de esta ciudad. El servicio militar que imperiosamente lo llamó fuera de esta sociedad, donde tanto los suyos como él mismo son grandemente estimados, es a veces cruel; pero cuando el deber se impone, y los que tienen por norma su cumplimiento son señalados con distinción para el desempeño de comisiones en que se corre peligro, viene a causar satisfacción íntima poder ser útil e ir a donde se nos envía, aun a costa de tremendos sacrificios.

En la última reunión celebrada en el Tívoli de San Francisco por la Sociedad Médica Potosina, fue motivo de pena la noticia que se tuvo de la inesperada marcha del Sr. Doctor Palazuelos. Tanto así, que el Sr. Secretario de dicho inteligente cuerpo, Dr. Quijano, a nombre de los Sres. Socios, le dirigió un breve y sencillo, pero elocuente *speech*, frases a cuál más afectuosas, y los votos que el grupo de médicos de San Luis hacían por su feliz éxito en la comisión ordenada por la Secretaría de Guerra, que estaban seguros los cumplirá con el mismo tino y celoso empeño con que había servido la Dirección del Hospital Militar.

El Dr. Pangenstecher, una de nuestras eminencias médicas, hizo también uso de la palabra con igual objeto. Estuvo feliz y muy sentido en su discurso, al grado de conmover al auditorio, principalmente al Sr. Dr. Palazuelos, que en esta reunión fue objeto de los más vivos sentimientos de cordialidad y simpatía. Se acordó por los presentes ir a despedir al Sr. Dr. Palazuelos, en cuerpo, el día de su marcha, y así se verificó el lunes [30 de julio], ocurriendo a la Estación del Nacional Mexicano los Sres. Dres. Alvarado, Pangenstecher, Silva, Alonso, Baquero, Nava, Soberón, Uzeta, López, Hermosa, Páramo, del Pozo, Soes, Quijano, López Antonio, Jurado y Gama, Sres. Farmacéuticos Rafael Rodríguez, García Peña, Profr. Coellar, Sres. Capitanes Fachs y Fernández. Además de las mencionadas personas estuvieron a estrechar la mano del ausente los Sres. Juan Flores Ayala, Adolfo Margain, Pitman, R. Meade, Esteban Urriza y otras estimables personas que el *Reporter* de *El Contemporáneo* no tiene el honor de conocer.

La demostración de que ha sido digo objeto el Sr. Enrique Palazuelos tiene para nuestro bisemanal dos significados que no es posible dejar de señalar: primero, que no sin recompensa se obra correctamente en el desempeño de las funciones oficiales y los deberes que impone la sociedad; segundo, que no pueden atribuírsele a un cuerpo tan distinguido como el que forman los médicos de San Luis defecto que constituirían su propio descrédito, sino antes bien cualidades que lo hacen digno de todo respeto.

Enviamos en estas líneas al Sr. Dr. Palazuelos, nuestra despedida y los sinceros deseos para que sea feliz y pueda tener siempre, como hasta aquí, la satisfacción de haber cumplido con celo. Lleva el Sr. Dr. Palazuelos, como un recuerdo de esta fiesta, una fotografía en la que se lo ve sentado, teniendo a su alrededor 22 de nuestros más conocidos médicos, que forman la Sociedad Médica Potosina. En el reverso de dicha fotografía están las firmas de los presentes.

El Nacional, del 16 de agosto de 1900, informa, dentro de las notas militares: "Se ha nominado Preparador de Física y Química de la Escuela Naval Militar al C. Enrique Palazuelos". Acá tenemos, entonces, el dato de su nueva destinación. Y *El Contemporáneo* de San Luis Potosí, de ese mismo 16 de agosto de 1900, reproduce la siguiente noticia proveniente de Veracruz:

El Dr. Palazuelos. Dice el "*Diario Comercial*": Procedente de San Luis Potosí, en donde desempeñaba el cargo de Director del Hospital Militar, llegó el día 7 a esta ciudad, su tierra natal, el Sr. Teniente Coronel Dr. Enrique Palazuelos, quien a su llegada recibió muchas demostraciones de afecto y de cariño por parte de sus antiguos y numerosos amigos y condiscípulos; pues el señor Palazuelos hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Veracruzano de este puerto.

En *El Correo Español*, en sus ediciones del 25 de agosto y 2, 6, 9, 12, 13, 15 y 18 de septiembre de 1900, encontramos un interesante aviso publicitario de un dentista de nombre D.A. Young, de la Ciudad de México, en el cual, junto con el Presidente de la República y otros personajes prominentes, el interesado citaba expresamente como referencia a H.L. Wiechers y a Emilio Léycegui, a quien erróneamente consigna como „M. Léycegui". Veamos el texto completo del aviso tal como apareció el 18 de septiembre de 1900:

Extracción sin dolor de dientes y muelas por medio de la Dorsenia. Este maravilloso anestésico local, invención del que suscribe, se aplica sencillamente a las encías, y hace que en lo absoluto no se sienta dolor alguno. Especialista en dentaduras sin placas y en trabajos de puentes y coronas, conforme a los métodos más modernos y perfeccionados. Precios razonables. Honorables referencias:

Sr. Gral. Porfirio Díaz	Sr. Luis Sota Y.
Sr. José Sánchez Ramos	Sr. Manuel Sordo
Sr. H.L. Wiechers	Sr. Miguel Velázquez
Sr. Gabriel Ibargüen	Sr. Lic. Emilio Velasco y Familia
Sr. Miguel Barbolla	Sr. E. Gándara y Familia
Sr. Valentín Elcoro y Familia	Sr. Eugenio Signoret
Sr. José R. Knight	Sr. M. Alcaraz
Sr. Juan Llamedo	Sr. Benito Suárez (sic)
Sr. M. Léycegui (sic)	Sra. Genara Monknes
Sr. Antonino Rivas	

Dr. C.A. Young, Cirujano-Dentista, Núm. 5½, calle San Juan de Letrán, esquina Nordeste, a la 2ª calle de la Independencia, México, D.F.

Hacemos constar que los primeros avisos que hemos encontrado, hasta el 6 de septiembre de 1900, presentaban otra dirección de la consulta del dentista: „Puente de

San Francisco núm. 5, México, D.F.". Para el 9 de septiembre ya estaba la dirección arriba consignada. Como se aprecia fácilmente, se trata de gente muy relevante de la época. Pero en varios casos hay claros errores en los nombres. Muchas de las personas nombradas, además, aparecen profusamente en *Wiecherspedia*.

La Voz de México del 26 de octubre de 1900 informa del fallecimiento y sepelio del Sr. Eduardo Sempé, quien fue cónsul de Francia en Veracruz. Una de las personas que presidió el duelo fue Javier (sic) Roustan.

La *Guía Massey-Gilbert* de la Ciudad de México del año 1901 nos menciona a Florencio Burgunder en una ocasión, en la sección "*Steamships*":

Compagnie Générale Transatlantique. Veracruz, Havana and St. Nazaire. Gen. agt., Fl. Burgunder, 5 de Mayo 168, apdo. 715.

El 28 de noviembre de 1901 tuvo lugar in nuevo Baile Anual de Caridad del Día de Acción de Gracias (*Thanksgiving*) de la colonia americana residente en México. *The Mexican Herald* proporciona el día 29 una lista completa de las personas que recibieron invitación para asistir al evento, que encabezaba el Presidente de la República, Porfirio Díaz. Estaban desde luego incluidos todos los Ministros de Estado, los representantes diplomáticos extranjeros, y varios centenares de particulares, entre los cuales podemos citar, además de "Wiechers H.L.", también a "Léycegui E." [Emilio].

La Iberia del 3 de junio de 1902 informa que el Sr. Luciano Carriles había inaugurado días atrás su establecimiento "*La América*", con 5 salones comedores bautizados como "Italia", "Méjico" (sic), "España", "Alemania" y "Cosmopolita". Cada uno de los salones tuvo un padrino, correspondiéndole uno (no sabemos cuál) a Emilio Léycegui. Uno de los oradores de la jornada fue el propio Emilio Léycegui.

El Imparcial, *El Correo Español* y *The Mexican Herald* del 23 de agosto de 1902 y *La Voz de México* del 24 de agosto de 1902 nos informan de un robo efectuado a la Compañía Transatlántica Francesa. Se señala que el agente general de la misma, Florencio Burgunder, había salido hacia Francia mes y medio atrás, dejando a cargo de las agencias de México y Veracruz al jefe de esta última, Francisco Milán. Había quedado a sus órdenes en México un Sr. Enrique Dautrey o Dautry, contratado cuatro meses antes por Burgunder. Este señor Dautrey/Dautry se apropió de 8.300 pesos de la compañía y luego desapareció de la capital. Se dio aviso a las autoridades policíacas del país y a los puestos fronterizos para su detención. Se mandó también un cable a Burgunder. El 29 de agosto de 1902 informa *El Correo Español* que se había conseguido la detención de "Dautry" y que Florencio Burgunder estaba en breve regresando de Francia para proseguir con las acciones criminales.

El 2 de octubre de 1902 nació Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 6 de febrero de 1903, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, formada con los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de diciembre del corriente año [en realidad del año anterior]", con una sección de "Nacimientos", que consigna:

Nombre del Nacido:	Ángel Adolfo (sic)
Nombre del Padre:	Wiechers Enrique Luis
Edad [del Padre]:	59
Lugar de nacimiento [del padre]:	Alemania

Nombre de la Madre:	Lucía Léycegui
Edad [de la Madre]:	38
Lugar de nacimiento [de la madre]:	México
Residencia [de los Padres]:	Ciudad de México
Fecha del Registro:	1902 – 9 octubre

El Correo Español del 17 de octubre de 1902, *El Popular* del día 18, el *Diario del Hogar* del día 19 y *La Voz de México* del 20 informan de la fundación del "Círculo Veracruzano" de la Ciudad de México, y del nombramiento de su respectiva mesa directiva provisoria. Como Tesorero de esta junta provisoria quedó designado Emilio Léycegui.

The Mexican Herald del 4 de diciembre de 1902, informa del comienzo de las operaciones, en el puerto de Veracruz, de la Compañía Banquera Veracruzana. Dentro de la mesa directiva se señala que uno de los Terceros Vicepresidentes era Félix Léycegui, mientras que Javier Roustan quedaba como *manager* (gerente).

La *Guía Massey-Gilbert* de la Ciudad de México del año 1903 nos menciona a Florencio Burgunder en las siguientes dos ocasiones:

Burgunder, Florencia (sic), gen. agt. Cia. General Transatlantique, r. 7ª Alzate 3216, apdo. 81.

Compañía Generale Transatlantique, F. Burgunder, gen. agt., 5 de Mayo 168, apdo. 71.

Como dato interesante debemos señalar que la casa N°3216 de la 7ª calle de Alzate, el domicilio particular de Florencio Burgunder, corresponde a una de las casas construidas por H.L. Wiechers en Santa María la Ribera. Véase el Capítulo XX de Wiecherspedia.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1903, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en el Puerto de Veracruz, a "Léycegui y Comp.ª (L.C.)" dentro de tres categorías distintas: "Abarrotes (Almacenes de)", "Comerciantes Importadores" y "Comisionistas". Asimismo, "Dentro de los Agentes de Vapores" vemos a "Burgunder (J.)".

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904, que abarca toda la República Mexicana nos informa que Félix Léycegui y Núñez, con oficinas en Independencia N°23, seguía siendo el agente de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. en el puerto. Encontramos ahí un aviso de mediano tamaño, que señala lo siguiente:

FELIX LEYCEGUI
Independencia 23
Veracruz
Comisionista

Almacenista de sales de mar. Agente de la Compañía Cervecería Toluca y México.
Depósito de las manufacturas de la Fábrica de Papel "San Rafael".

Copia de este aviso lo acompañamos en los anexos al Capítulo VIII de Wiecherspedia. Solicitamos al lector remitirse a dicho capítulo. ¹⁵

¹⁵ Nota: No sabemos cuánto más siguió siendo Félix Léycegui agente de la cervecería en el puerto de Veracruz, pero no fue mucho tiempo. Por lo que vemos, para mayo de 1906 ya no lo era.

Después, el mismo directorio, en la sección "Depósitos de Cerveza" consigna: "*Félix Léycegui, Independencia 23, 'Toluca'*". Y en las secciones "Casas de Comisiones" y "Almacenes con sales de mar": "*Félix Léycegui, Independencia 23*". Independencia N°23, como ya mencionamos, era la casa que en Veracruz tenía su cuñado H.L. Wiechers.

Félix Léycegui, por alguna razón, es la única persona de apellido Léycegui listada en Veracruz por el *Directorio Ruhland* 1903-1904.

Pero este mismo directorio si nos menciona bastante a Florencio Burgunder. Encontramos las siguientes citas, en las secciones y ciudades que se indican:

Burgunder, Flor°, Ave. 5 de Mayo 168, ap° 715, Agente General de la "Ca de vapores francesa"; casa p.: Eliseo 215. [Listado Alfabético de Residentes en la Ciudad de México].

Compagnie Générale Transatlantique (vapores franceses entre Veracruz, Habana y St. Nazaire). Agente General: Fl. Burgunder, Avda. Cinco de Mayo 168, ap° 715 (De St. Nazaire el 21 de cada mes; de Veracruz el 12 de cada mes). ["Agentes de Compañías de Vapores" en la Ciudad de México].

Burgunder, Fl., Avenida Cinco de Mayo 168, teléfono 715. ["Casas de Comisiones. Importaciones y Exportaciones" de la Ciudad de México].

Burgunder Fl., Independencia 21, Apartado N°92 ["Apartados Postales" en el Puerto de Veracruz].

"Compagnie Générale Transatlantique" de St. Nazaire (Línea entre Veracruz, Habana, Coruña, Santander y St. Nazaire) ; Agente Fl. Burgunder, Independencia 21, ap° 92 ["Agencias de Compañías de Vapores Transatlántico" en el Puerto de Veracruz].

Y también nos menciona, en el Puerto de Veracruz, a la sociedad Cibert y Roustán Sucesor, la compañía de Xavier Roustán. Encontramos las siguientes citas, en las secciones que se indican:

Cibert y Roustán Sucr., frente al Muelle y a la Aduana Marítima, ap° 19. ["Casas de Comisiones"].

Cibert y Roustán Sucr., Plazuela de la Aduana. ["Agencias para venta de efectos extranjeros por medios de muestra simples"].

Cibert y Roustán Sucr., frente al Muelle y a la Aduana Marítima, ap° postal 19. ["Agencias para el despacho aduanal"].

De esta sociedad encontramos, además, el siguiente anuncio de un cuarto de página, que consigna lo siguiente:

CIBERT & ROUSTAN SUC^S
Frente al Muelle y a la Aduana Marítima
Veracruz
Apartado 19 – Código X
Casa de Comisiones
y
Despachos Aduanales

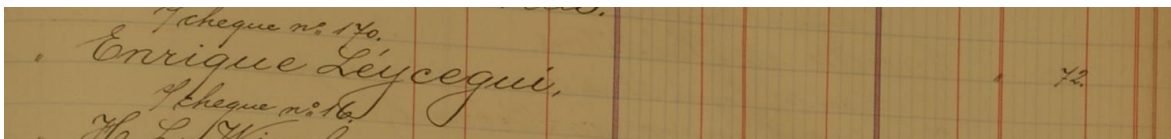
El otro que aparece frecuentemente nombrado en este directorio en la Ciudad de México es Emilio Léycegui y Núñez, pero siempre en su carácter de gerente en la capital de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. No es un tema para este capítulo.

En el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, que gentilmente nos proporcionara Enrique Graue Wiechers, y al cual nos referiremos en detalle en el Capítulo XVI de Wiecherspedia, encontramos muy buena información de una cercana relación comercial entre H.L. Wiechers y varios de sus cuñados y con cuñados. Pudiéramos hacer un arqueo, y seguramente lo haremos a futuro. Podemos mencionar:

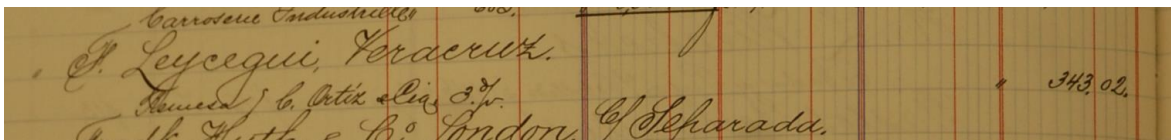
- a) Con Enrique Léycegui y Núñez. ¹⁶
- b) Con Félix Léycegui y Núñez. ¹⁷
- c) Florencio Burgunder y la Compañía General Transatlántica. ¹⁸
- d) Julio Chabat. ¹⁹

El Correo Español del 30 de abril de 1904 informa que se ha constituido en México el Comité del 14 de Julio de 1904, para organizar las fiestas de la colonia francesa con motivo del próximo día nacional de Francia. Junto a numerosos famosos *barcelonettes* de la época, vemos como uno de los vocales de la asociación a Florencio Burgunder.

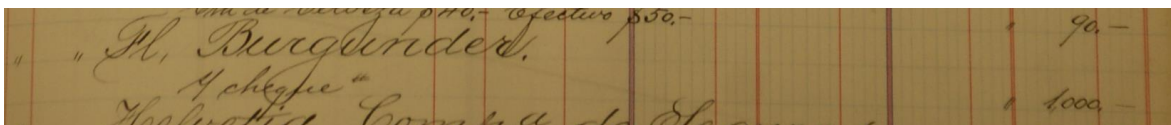
¹⁶ Nota: Hay infinidad de asientos relativos a su persona a lo largo de muchos años. Aparentemente tenía injerencia en la administración de la hacienda de El Cocuite. Dentro de los asientos a su nombre, sin origen o destino determinable, podemos mencionar el siguiente, del 7 de enero de 1905, que dice "Enrique Léycegui, cheque N°16, \$72":



¹⁷ Nota: A modo de ejemplo, en relación a los múltiples asientos relativos a Félix Léycegui existentes en el Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers, podemos citar el siguiente, del 17 de junio de 1905: "Félix Léycegui, Veracruz, Remesa c/ Banco Hipotecario, \$1,000". Se adjunta la imagen:



¹⁸ Nota: Por ejemplo, de entre los muchos asientos a nombre de Florencio Burgunder, podemos citar, de manera simplemente demostrativa, el siguiente, del 2 de agosto de 1905:



¹⁹ Nota: Aunque las menciones son básicamente en algunos casos aislados relativos a obras de remodelación en la casa de Independencia 23.

El Tiempo, de la Ciudad de México, nos da el 26 de mayo de 1904 la triste noticia del fallecimiento de Enrique Palazuelos, que sabemos había tenido lugar en la noche del día 20 anterior:

Defunciones. Han fallecido: En Jalapa, el Sr. Teniente Coronel del Cuerpo Médico Militar, Dr. D. Enrique Palazuelos.

Respecto a este fallecimiento, encontramos en *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí, del 2 de enero de 1905, el siguiente reporte, incorporado a la *Memoria de la Sociedad Médica Potosina*, leída por su secretario, el Dr. Doroteo F. Ledesma, el 31 de diciembre de 1904. El extracto que nos interesa dice así:

Por la prensa de Xalapa, Estado de Veracruz, se tuvo noticia de la muerte de nuestro consocio el Sr. Dr. Teniente Coronel Don Enrique Palazuelos, acaecido en aquella ciudad, pero sin dar pormenor alguno, como casi siempre son estas noticias; en espera de que la familia del finado lo participara a la Sociedad, no se tomó ninguna providencia, pero en vista de que el tiempo transcurría y que esto no tenía lugar, la Secretaría de mi cargo procuró tomar informes en lo particular, aprovechando las buenas relaciones de personas que podían estar al tanto en asuntos militares, a cuyo respetable cuerpo pertenecía el Sr. Palazuelos; copio de parte que a esto se refiere:

"En noviembre del año pasado estuvo atacado gravemente de una afección del corazón y parece quedó paralizado de medio lado, el parte que después se recibió fue que a las 8:40 minutos de la noche del 20 de mayo último [de 1904] falleció el Teniente Coronel E. Palazuelos. En cuanto a los médicos que lo atendieron serían los Dres. Mayores Francisco Martínez, Sánchez y Fernando Carranza, que estaban a sus órdenes, pero se sabe que su muerte fue violenta".

La sociedad conserva gratos recuerdos de él, pues cuando estuvo formando parte activa en su seno, dio muestras muy relevantes de alto saber; sino ahí está en nuestros anales el estudio que presentó del extracto fluido de *cactus grandiflora* en sus aplicaciones terapéuticas para el *angor pectoris*, mucha calma en sus discusiones, profundas convicciones, y más aún, un espíritu tranquilo en su clínica racional y experimentada.

El 31 de mayo y el 1º de junio de 1904 informan, respectivamente *The Mexican Herald* y *El Tiempo*, de la constitución de una sociedad "Compañía Mexicana Explotadora de las Grutas de Cacahuamilpa", con un capital suscrito de \$400.000, dividido en 16.000 acciones a un valor de \$25 cada una, con la finalidad de explotar las famosas grutas, y, en especial, sus preciosos mármoles de múltiples colores, para su uso en las obras de construcción de la Ciudad de México y sus suburbios. Se consigna en la prensa que el vicepresidente de la compañía es "Emilio Léycegui, manager in Toluca (sic) of the Toluca and Mexico Brewery" y "Don Emilio Léycegui, Gerente de la Cervecería Toluca y México". El Presidente de la compañía, Ignacio Carranza, se encontraba en esos momentos en Estados Unidos adquiriendo maquinaria para cortar y tratar los mármoles. Los productos ya se habían ofrecido a las compañías constructoras de viviendas en la Ciudad de México. Pero no tenemos más antecedentes de que fue a la larga de esta sociedad. No la volvemos a ver mencionada en la prensa de la época.

El 15 de junio de 1904 publica *La Opinión*, de Veracruz, una nota que afecta notoriamente a la relación comercial que dicho rotativo tenía con Félix Léycegui y Núñez:

Nuestro papel. En vista de haberse terminado el papel marca "M.P." de que nos proveía el Sr. Félix Léycegui, y en virtud de no haber llegado el especial para las ediciones matutina y vespertina de nuestro diario *La Opinión*, nos vemos obligados a dar a

nuestros suscriptores (sic) un papel más corriente que el que hemos usado desde un principio. Pronto remediaremos este mal.

El 15 de julio de 1904 publica *The Mexican Herald* la siguiente noticia relativa a la designación de Julio Chabat como gerente del Banco de Londres y México en el puerto de Veracruz:

Julio Chabat and Francisco Quiroga have been appointed manager and cashier, respectively, of the branch of the London and Mexico Bank in Veracruz.

A lo largo de los meses de junio y julio de 1904 encontramos, diariamente, en *La Opinión*, de Veracruz, un anuncio de la "Compañía Banquera Veracruzana, S.A.", domiciliada en calle Morelos N°19, Veracruz, y con un capital suscrito de \$200.000. Este anuncio es firmado, entre otras personas, por "Xavier Roustan, Gerente". No reproducimos el texto, por no ser de interés para los fines de esta obra.

El 6 y 23 de julio de 1904, entre otras fechas, encontramos en *La Opinión*, de Veracruz, el siguiente aviso de Xavier Roustan:

Xavier Roustan. Participa a sus amigos y al público, que hoy quedaron establecidas en la casa núm. 17 de la Calle de Morelos, esquina a Benito Juárez, las oficinas de las negociaciones siguientes, cuya gerencia está a su cargo: La Compañía Banquera Veracruzana, S.A., la Casa de Comisiones Cibert & Roustan Sucesor, El Tren de Alijos, V.A. Rocherol Sucr. En el mismo local se encuentran también las corredurías marítimas de los Sres. Francisco de P. Berea y Guillermo S. Berea, así como el despacho del Tren de Alijos y Casa Comisionista de los Sres. Viuda de Rodríguez Malpica y Cía.- Veracruz, julio 4 de 1904.

El 2 de agosto de 1904 encontramos en el *Diario Oficial de la Federación* un aviso relativo tanto a Florencio Burgunder como a Xavier Roustan, que nos deja clara la estrecha relación comercial que alguna vez existió entre ellos. El texto es el siguiente:

INTERESANTE

Para los efectos legales a que haya lugar, hago saber que el mandato general que en mi propio nombre y por la Sociedad Anónima domiciliada en París, República Francesa, "*Compagnie Générale Transatlantique*", conferí el día 18 de mayo de 1900 a Don Javier Roustan, ante el Notario Público Ramón E. Ruiz, en México, quedó insubsistente sin reserva alguna, en virtud de haberlo renunciado dicho señor, desde el día 22 del actual. México, 26 de julio de 1904.- Fl. Burgunder.

El 3 de agosto de 1904 proporciona *El Diario del Hogar* la siguiente noticia sobre Luciano Léycegui y Núñez:

Todavía el asunto Pagani. Otra Pesquisa inútil.- Con tal título relata lo que sigue La opinión, de Veracruz, de fecha 23 del pasado julio: "Ayer en la mañana entró en la casa comercial de don Luciano Léycegui un individuo a quien la policía por confusiones lamentables creyó que era el tristemente célebre héroe del robo de México. No había tal ladrón sino que se trataba de un honrado comerciante ha mucho tiempo conocido, que hace periódicamente viajes de México a Pachuca y de México a Veracruz, que se apellidaba Ceruelos. El señor Léycegui vio que se introducía casi furtivamente tras el comprador un hombre sospechoso y le marcó el alto. Entonces el agente se dio a conocer y explicó que iba a aprehender a ese sujeto cuya filiación creía ser la misma enviada desde México; pero el señor Léycegui advirtió al agente que conocía al señor Ceruelos y de tiempo atrás y que no era la persona a quien buscaba. Con lo que terminó el asunto". A fuerza quieren sacar otro Pagani ya que el actual falló, y ha de ser de

Veracruz. Es mucha inquina contra los habitantes de la Heroica y debían dejar en paz a los Rubviales, porque no han de hallar al auténtico.

The Mexican Herald del 11 y 25 de diciembre de 1904 incluye un aviso a gran tamaño sobre una nueva sociedad en la que participaba activamente Emilio Léycegui. La parte más llamativa señala lo siguiente:

Pan-American Vehicle Co., Limited,
Successors of Samuel W. Walker
Capital \$100,000
Established 1892 – Incorporated 1903
Importers and Manufacturers of Vehicles and Accessories.

Officers:
Samuel W. Walker, Pres. and Gen'l Manager.
Emilio Léycegui, Vice President.
Henry P. Webb, Auditor.
Ignacio M. Pérez Castro, Secretary.
McKie Walker, Ass't Manager.

Directors:
Samuel W. Walker.
Emilio Léycegui.
Thomas Moran.
Javier Algara.
Hilario Meenen.

El anuncio incluye texto adicional, pero no lo reproducimos por no ser relevante para los fines de esta obra. Lo importante acá es que Emilio Léycegui y Núñez era Vicepresidente y Director de la sociedad en cuestión.

El 11 de diciembre de 1904 encontramos en *El Tiempo* la información sobre el establecimiento, por Xavier Roustan, de la que será la primera Agencia Aduanal de la Ciudad de México, un acontecimiento realmente de gran trascendencia para varias ramas de la familia Léycegui que actualmente están dedicados al giro aduanal, como los Palazuelos y los Montalvo. Además, el día 14 siguiente vemos, en el mismo periódico, la reproducción de la circular oficial que la firma *Cibert y Roustan Sucesor* mandó a los medios de prensa informando de la extensión a la Ciudad de México de sus actividades en el rubro aduanal. Las publicaciones son las siguientes:

Nuevo Establecimiento. Hemos recibido una circular por la cual nuestro amigo, el Sr. Javier Roustan, nos participa que abrió en esta capital una sucursal de su casa de comisiones que en Veracruz gira bajo la razón social de Cibert y Roustan Sucesor. Según informes que hemos podido adquirir, el establecimiento de esta nueva casa constituye una mejora de gran importancia para todos los importadores de la Ciudad de México. Hasta ahora, todas las mercancías importadas para esta capital eran despachadas en las Aduanas marítimas o fronterizas. Muy pocos artículos -y de los más delicados, por su naturaleza- se despachaban en México, pues no existía ninguna Agencia Aduanal especial, por conducto de la cual todo el comercio pudiera aprovechar los beneficios de la política económica del Sr. Limantour, político progresista ante todo, la cual tiende a poner la Ciudad de México a la altura de las grandes capitales del mundo, en donde, como es sabido, se hacen los despachos aduanales a las mercancías destinadas a su consumo. Esa Agencia Aduanal acaba de ser fundada por el Sr. Roustan, y de hoy en adelante, todas las mercancías de valor o delicadas, tales como sederías, alhajas, confecciones, cristales, porcelana, perfumería, frutas y legumbres frescas, etc., en una palabra, todos los artículos cuyo reempaque en los puertos o en la frontera puede ser perjudicial, podrán ser encomendados al Sr. Roustan para su despacho aduanal en la capital. La práctica adquirida por este señor desde hace unos 10 años, que dirige en Veracruz una casa de comisiones e importaciones, sus excelentes relaciones con el alto personal administrativo y financiero, debido a su cargo de Gerente de la "Compañía Banquera Veracruzana, S.A.", son una garantía para sus clientes, antiguos y nuevos, del fiel y acertado cumplimiento en las comisiones que se le confiaren [*El Tiempo*, 11 de diciembre de 1904].

Circular. Cibert y Roustán Sucesor. Comisionista. Veracruz y México. Apartado 19. Apartado 103. México, Diciembre 1 de 1904. Señor Licenciado Don Victoriano Agüeros, Director de *El Tiempo*. Muy señor mío: Con el objeto de dar mayor extensión a mis negocios de comisiones, y particularmente a los despachos aduanales, a los cuales hace más de 10 años me he venido dedicando, he abierto en esta ciudad, en la Plazuela de Santiago, a inmediaciones de las Oficinas y Almacenes de la Aduana de Importación de México, una sucursal de la Casa que, bajo la razón comercial de Cibert y Roustán Sucesor, tengo establecida en el Puerto de Veracruz, enfrente de la Aduana marítima. Al poner a las órdenes de Ud. esta sucursal, que se dedicará a toda clase de comisiones, me es grato participarle que cuento con el valioso concurso del Sr. Don Juan G. Domínguez, antiguo dependiente de Aduana en Veracruz, de los señores J. Ollivier y Compañía, y después Cibert y Roustán (ambos antecesores míos), y últimamente empleado superior de la Dirección General de Aduanas. He conferido poder general al referido señor, de cuya firma al calce le agradeceré se sirva tomar nota. Al mismo tiempo, me complazco en participar a mis clientes que estoy incondicionalmente a su disposición, para resolver cualquier duda que tuviesen sobre la calificación arancelaria de los artículos que tengan que pedir al extranjero. Confiado en que tendrá Ud. a bien utilizar los servicios de ésta su casa, en los ramos especiales a que se dedica, me honro en subscribirme de Ud. affmo. atento S.S.- XAVIER ROUSTAN. Juan G. Domínguez firmará: p.p. Cibert y Roustán Sucesor. J.G. Domínguez [*El Tiempo*, 14 de diciembre de 1904].

Después, en *El Tiempo* del 20 de diciembre de 1904, y en general de forma casi diaria entre diciembre de 1904 y febrero de 1905, encontramos el siguiente aviso, relativo a la Agencia Aduanal de la firma Cibert y Roustán Sucesor:

Despacho Aduanal en la Ciudad de México
de las Mercancías de Importación
Agencia Aduanal
CIBERT & ROUSTAN SUCR.
Veracruz y México
Morelos N°17 Plazuela de Zaragoza N°9
Apartado N°19 Apartado N°103
Apoderados
En Veracruz En México
J. Aurelio Rodríguez Juan G. Domínguez
La fundación de esta Agencia disminuye considerablemente los atrasos, averías, pérdidas
y extracciones en las operaciones de tránsito en los pueblos y en la frontera.
Ahorro de tiempo y de dinero para los importadores.
XAVIER ROUSTAN.

La Opinión, de Veracruz, del 24 de diciembre de 1904 de los donativos efectuados para el árbol de navidad en el Hospicio Zamora. Entre los contribuyentes figuran: "Félix Rafael Léycgui, efectivo" y "Xavier Roustán y señora, efectivo".

Ha llegado a nosotros la obra *México y sus Hombres. Semblanzas de Contemporáneos redactadas con la cooperación de destacados publicistas. Segunda Serie*, publicada en México en 1904 (pero que corresponde a 1905). Esta obra incluye la siguiente reseña sobre Xavier Roustán:

Xavier Roustán.

No pretendemos dar a conocer a nuestros lectores esta personalidad respetable en el mundo financiero, pues su nombre es harto conocido de todos los que se preocupan de los asuntos de banca y comercio. Pertenece el Sr. D. Xavier Roustán (sic) a esa pléyade de hombres que por su honradez, laboriosidad y talento, saben honrar la patria en que nacieron. No es una figura decorativa en política, ni mucho menos se ha ocupado de ella nunca para satisfacer ambiciones bastardas; es un hombre honrado y leal que pone

todos sus prestigios y talentos al servicio de una labor que resulta en extremo provechosa para nuestra patria.

La riqueza efectiva viene a ser al organismo social, lo que la sangre al cuerpo. La circulación metódica y constante da vitalidad a todos los miembros del cuerpo, como la circulación fiduciaria vigoriza todos los elementos sociales. Marca la vida de una nación en el extranjero el crédito que merezcan sus valores, como marcan las pulsaciones en el cuerpo humano el estado de salud de un individuo. De aquí se deduce que todos aquellos hombres ilustres que dedican las energías de su vida al estudio de las difíciles cuestiones financieras, prestan un servicio grandísimo al lugar donde se desarrollan sus aptitudes.

Señalar las fuerzas activas que en nuestra patria tiene este importante elemento; indicar las personalidades más entendidas en asuntos bancarios, administrativos y rentísticos descuellan en la moderna sociedad, es una de las misiones de nuestra obra. Por eso en ella damos hoy cabida a la semblanza de este personaje.

D. Xavier Roustán (sic), por los profundos estudios hechos en tan difícil materia, por su envidiable talento y por la larga práctica en esta clase de asuntos, ha llegado a ser una verdadera autoridad. Demuestra este criterio nuestro, que es general en cuantos le conocen, el hecho de desempeñar con notable acierto el elevado cargo de Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana. Sus gestiones en el citado puesto son en extremo provechosas para esa compañía. Este título basta para acreditarle como notable financiero hábil y experto en todas las operaciones burocráticas, siendo además consejero de la mencionada empresa. Es también socio de la importante casa comercial que en Veracruz gira bajo la razón social de Cibert & Roustán (sic), Sucrs. (sic), lo que demuestra su gran amor al trabajo, perseverancia en el mismo y actividad notable.

Al incluir estos breves apuntes referentes al Sr. Xavier Roustán (sic), al mismo tiempo que cumplimos un voluntario compromiso adquirido con nuestros lectores, satisfacemos un deseo legítimo, cual es el de ofrecer a tan importante personalidad el testimonio de nuestra admiración por las brillantes dotes que lo adornan.

Extrañamente la obra no incluye el nombre de ningún articulista, lo que supone un deseo de anonimato de los autores. No obstante, si se dan abiertamente los nombres de los dibujantes, ilustradores y diseñadores. Llama la atención el tono de panegírico de éste y de los otros artículos de la publicación.²⁰

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1905, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en el Puerto de Veracruz, dentro de los "Cerveza (depósitos de)" a "Léycegui (Félix), *Independencia* núm. 23". Dentro de los comerciantes de "Sal por Mayor" vemos a "Leycegui (Félix), *Independencia*, 23". Dentro de los "Agentes de Aduanas" en el mismo puerto menciona a "Cibert y Roustán (Sucesor de), *frente al muelle*". Dentro de "Transportes Marítimos" nombra a "Burgunder (F.), *Independencia* 21".

La Opinión, de Veracruz, del 3 de enero de 1905 informa sobre el último baile de Año Nuevo en el Círculo Español de Veracruz. Dentro de las damas presentes se menciona

²⁰ Nota: Esta obra anónima ofrece biografías similares de muchas personas importantes de la época porfiriana, muchas de las cuales aparecen reiteradamente en los diversos capítulos de Wiecherspedia. Llama la atención una nota relativa a Venustiano Carranza, que muchos años después será Presidente de la República. Se trata de biografías ampliamente favorables las personas referidas, a diferencia de la publicación *Caras y Caretas* de 1904, en donde se combinan poemas sumamente favorables a las personas referidas (por ejemplo a H.L. Wiechers) con otros realmente ofensivos.

a: "las respetables señoras ... Léycegui de Wiechens (sic), Léycegui de Chabat ... Pereda (sic) [Perea] de Léycegui ...". Todo indica que la mención se refiere a Aniana Léycegui de Wiechers.

El 31 de enero de 1905 encontramos en *La Iberia* un artículo titulado "*Las Instituciones Financieras de México y sus Hombres. Xavier Roustan*", que por lo que vemos deriva de una publicación originada en España, el cual, a decir verdad, sólo en una pequeña sección se refiere a Xavier Roustan en sí; el resto lo dedica a temas más generales de la banca en México. La parte que efectivamente concentra nuestro interés dice así:

... Entre los más notables por sus talentos y aptitudes superiores debemos citar al Sr. D. Xavier Roustan, de grandísima competencia, de gran capacidad, de pericia indiscutible. El Sr. D. Xavier Roustan es en la actualidad dignísimo Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana, entidad de crédito cuya importancia no necesitamos encarecer, pues fácilmente se alcanzará al buen criterio de nuestros lectores. Es ésta una de las casas entre las de su índole que más importantes operaciones realiza en aquella población. El Sr. D. Xavier Roustan es hombre de carácter activo y emprendedor, amante del trabajo y del progreso y que no niega nunca su apoyo a empresas que beneficien los intereses del país mexicano. En la sociedad de Veracruz el Sr. D. Xavier Roustan está queridísimo y respetado por sus excelentes condiciones, por su caballerosidad y por el desinteresado concurso que presta, como hemos dicho, al progreso de aquel país. Mucho ha trabajado en su ejemplar y provechosa vida y mucho se ha distinguido, haciéndose en alto grado acreedor a la estimación popular. Creemos cumplir un deber dedicándole estas líneas que no dudamos acogerá con su proverbial benevolencia. ["De España y Méjico"].

La Opinión, de Veracruz, del 4, 5, 8, 10, 11 y 12 de marzo de 1905, entre otras fechas, incluye el anuncio relativo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., que había tenido lugar el 27 de febrero de 1905. Se informan los nombres de los miembros electos para el nuevo Consejo de Administración, y ahí son relevantes para nosotros dos personas: Xavier Roustan, como vicepresidente, y Félix Léycegui, como uno de los vocales.

Por lo que vemos, Xavier Roustan presentó, a este nuevo Consejo de Administración, su renuncia al puesto de Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., que desempeñaba a la fecha. Aunque esto no debe haber afectado su calidad de vocal y vicepresidente. Esto no lo informa la siguiente convocatoria, aparecida, entre otras fechas, en el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de marzo de 1905, de la cual reproducimos sólo la sección realmente importante para los fines de esta obra:

Compañía Banquera Veracruzana, Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA.

Por tener que atender a sus negocios particulares el Sr. Xavier Roustan presentó ayer al Consejo de Administración de esta compañía su renuncia de Gerente de la misma, la cual fue aceptada. En tal virtud, ... el Consejo de Administración en sesión de ayer acordó que convoque a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General extraordinaria para el día 10 del entrante marzo, a las 4 p.m. en el domicilio de la sociedad, Morelos 17, bajo la siguiente,

ORDEN DEL DÍA,
Nombramiento de Nuevo Gerente.

... Veracruz, el 28 de febrero de 1905.- El Presidente, Adrián Carranza.

La Opinión, de Veracruz, del 19 de abril de 1905, informa de las últimas votaciones para renovar la mesa directiva del "Centro de Dependientes", en la cual, como ya hemos señalado, Julio Chabat era periódicamente reelecto como tesorero. Esta asamblea no tendría mayor interés para nosotros, si no fuera por el siguiente texto, elogioso y particular para Julio Chabat:

... Fueron notas agradables de esta sesión la unión de pareceres en los votantes y la unanimidad absoluta con que fue electo D. Julio Chabat, lo cual es muestra elocuente del gran aprecio en que se tiene su honorabilidad ...

La Opinión, de Veracruz, del 25 de julio de 1905, informa de una colecta de la Filantropía Española, en la cual Félix Léycegui aparece aportando \$50. Después, *El Correo Español* del 22 de agosto de 1905 proporciona la relación de los donativos hechos a favor de la Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz para construir una casa de salud en el puerto. En ella Félix Léycegui aparece aportando \$50. Creemos que ambas noticias se refieren al mismo concepto.

La Opinión, de Veracruz, del 11 de octubre de 1905, incluye una lista de los contribuyentes para la mejora del Hospital de Nuestra Señora de Loreto, en la cual Félix Léycegui aparece aportando \$10.

El Correo Español del 7 de diciembre de 1905 informa que uno de los barcos de la *Compagnie Générale Transatlantique*, el vapor *La Champagne*, había llegado al puerto de La Habana, en trayecto a México desde Saint Nazaire. Llevaba 1.800 inmigrantes. Al momento de cargar carbón quedaron abiertas por error las escotillas y la nave empezó a hacer agua. Se produjo pánico en los pasajeros. Pero Florencio Burgunder, agente general de la compañía emitió un comunicado, tranquilizando a la gente en México, y señalando que la nave seguiría pronto viaje hasta Veracruz.

La Opinión, de Veracruz, del 13 de enero de 1906, informa de un accidente que tuvo Julio Chabat y Léycegui, en los siguientes términos:

Don Julio Chabat Jr. Desgraciado accidente en la calle de Nava. Ayer en la tarde el joven Julio Chabat, hijo del Gerente del Banco de Londres, sufrió un accidente que de todas veras lamentamos. A caballo pasaba "Yuyo", como cariñosamente lo llaman sus amigos, cuando al llegar al Portal de Diligencias se espantó el animal y desbocado corrió por la calle de Independencia doblando por la ... [faltan unos renglones]. El joven Chabat fue conducido a su casa y en seguida se llamó al Dr. Flores quien reconoció al herido certificando que había recibido la quemadura de un brazo. Hacemos votos porque el paciente recobre cuanto antes la salud.

La Opinión, de Veracruz, del 24 de febrero de 1906, informa que Félix Léycegui había quedado, para ese año, a cargo de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Veracruz. No lo vemos, eso sí, como Regidor.

La Opinión, de Veracruz, del 13 de mayo de 1906 informa del matrimonio, en el puerto, de María Elisa Escandón y un señor Ulibarri del cual, desgraciadamente, no podemos leer el nombre de pila. Dentro de la lista de regalos aparece: "*Un juego de helados del Sr. Luciano Léycegui y Sra.*".

Sabemos, por la prensa de la época, que Emilio Léycegui, viajó a Europa con toda su familia en mayo de 1906, y que regresó a México comenzando septiembre del mismo año. Estuvo ausente alrededor de 4 meses de su puesto en la cervecería. Esta es la información que hemos recuperado, y que también consta en el Capítulo XVII de Wiecherspedia:

Don Emilio Léycegui y los miembros de su familia se hallan también entre las numerosas personas que han tomado pasaje a bordo de "*La Navarre*" para dirigirse a Saint-Nazaire [*Boletín de los Hoteles*, 12 de mayo de 1906].

Fuerst (sic) Bismarck on September 3. Following is the passenger list of the Hamburg-American line steamer *Fuerst (sic) Bismarck*, due at Veracruz September 3: ... Emilio Léycegui, Mrs. Helena Léycegui, Helena Léycegui, Emilia Léycegui ... [*The Mexican Herald*, 1º de septiembre de 1906].

Regreso de Europa. Están de vuelta en esta capital, de regreso de Europa, el señor Don Emilio Léycegui, gerente de una conocida casa industrial, acompañado de su familia [*El País*, 7 de septiembre de 1906].

El señor Don Emilio Leicegui (sic), acompañado de su señora esposa doña Elena Cárdenas de Leicegui (sic), y de las señoritas sus hijas, llegó a esta capital procedente de Europa [*Boletín de los Hoteles*, 10 de septiembre de 1906].

El señor Don Emilio Léycegui, acompañado de su señora esposa doña Elena Cárdenas, y de las señoritas sus hijas, llegó a esta capital procedente de Europa [*Boletín de los Hoteles*, 11 de septiembre de 1906].

La Opinión, de Veracruz, del 15 de agosto de 1906 publica una noticia relativa a un juicio que había llevado al allanamiento de las instalaciones de dicho periódico y a la detención de su director, por un tema de una posible difamación. Y las acciones legales iban indiscriminadamente dirigidas contra varias personas relacionadas a la publicación. Si bien el tema no tiene mayor trascendencia para nosotros, se estaba viendo afectado sin razón "...hasta nuestro amigo D. Félix Léycegui, que nos vende el papel ...". Esto nos confirma que Félix Léycegui y Núñez seguía siendo el agente de la fábrica de papel "San Rafael".

La Semana Mercantil presenta invariablemente, de manera constante, a menos entre septiembre de 1906 y julio de 1908, un listado de la directiva y los socios de la Cámara de Comercio de México. Dentro de estos últimos menciona siempre: "Xavier Roustan. Agencia Aduanal y Comisiones. Empedradillo 3".

La Opinión, de Veracruz, del 2 de octubre de 1906 publica una noticia sobre la excursión efectuada por un grupo de personas a la Gruta de Atoyac. Dentro de los excursionistas estaba "Luciano Léycegui" [y Núñez].

A lo largo de los meses de octubre y noviembre de 1906 encontramos en *La Opinión*, de Veracruz, de forma reiterada, el siguiente aviso que informa sobre la compañía de seguro marítimo francesa *La Fonciere*, de la cual el agente era Xavier Roustan. El aviso dice así:

"La Fonciere"
Cía. Francesa de Seguros Marítimos.
Capital Social: 25 millones de Francos.
Agente General en México: Xavier Roustan.
Empedradillo N°3, México.
Veracruz, Morelos 19.

La Opinión, de Veracruz, de 28 de noviembre de 1906 publica el cómputo de los votos recibidos al 26 de noviembre en las elecciones para Alcalde Municipal, Síndicos, Regidores y Jueces de Paz de Veracruz. Para "Regidores" aparece mencionado Félix Léycegui con 104 votos. De cualquier forma, considerando el volumen de sufragios, la votación no era muy alta. En esta misma lista aparece también, para Regidor, Julio Chabat de la Torre, con 255 votos, mucho más alta.

El *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México 1906-1907, además de las usuales menciones a Emilio Léycegui en la cervecería Toluca y México, nos consigna, también, lo siguiente:

Respecto a otros giros de negocios de Emilio Léycegui y Núñez, en los rubros que se indican:

Compañía Pan-Americana de Vehículos, S.A., esquina Avenida Juárez y Balderas, apartado 2012, teléfono 462, carrocería y talabartería, automóviles, carruajes y accesorios; Samuel W. Walker, presidente; Emilio Léycegui, vicepresidente; Thomas Moran, vocal. [Listado general de residentes].²¹

Respecto a Florencio Burgunder y sus giros de negocios (en los rubros que se indican):

Burgunder F., agente de la línea de vapores "Compagnie Transatlantique Française", d. 7ª Alzate 3210. [Listado general de residentes].

Compagnie Générale Transatlantique, Zuleta 17, agencia de la línea de vapores franceses, agente: F. Burgunder. [Listado general de residentes].

Compagnie Générale Transatlantique, Zuleta 17, agente: F. Burgunder. [Líneas de Vapores (Agencias)].

Burgunder Fd. (sic), Zuleta 17, apº 715. [Despachos Aduanales].

Respecto a Xavier Roustan y sus giros de negocios (en los rubros que se indican):

Cibert y Roustan Sucr (Xavier Roustan), segunda San José El Real 7, apartado 108, teléfono 530, despacho aduanal y casa de comisiones. [Listado general de residentes].

Roustan Xavier (Cibert y Roustan Csr.), 2ª San José El Real 7, apartado 108, teléfono 530, despacho aduanal y casa de comisiones. [Listado general de residentes].

Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan), Empedradillo 3. [Despachos Aduanales].

Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan), Empedradillo 3. [Comisionistas].

Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan) se cambió a Empedradillo 3 (altos). [Apéndice].

Además, en la misma sección "Despachos Aduanales" el *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1906-1907 incluye el siguiente anuncio de gran tamaño de la agencia de Xavier Roustan:

Despacho Aduanal en la Ciudad de México
de Mercancías Extranjeras
Cibert y Roustan Sucesor México
Empedradillo 3 (altos)
Apartado 103 – Teléfono 530
Veracruz y Tampico
Gerente: Xavier Roustan.

²¹ Nota: El mismo directorio proporciona, además, datos de otras personas asociadas al negocio de este garage para automóviles: "Walker W. Samuel, presidente de la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 5ª Limantour 1857"; "Walker McKie, e[mpleado] de la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 5ª Limantour 1857"; y "Moran Tomás, tenedor de libros en la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 3ª Independencia 826".

También hemos encontrado la siguiente mención a Enrique Palazuelos y Léycegui, quien, como vemos, era empleado en el cajón de ropa "Al Puerto de Veracruz", en el cual, interesantemente (pues así lo señala el mismo *Directorio Ruhland* de 1906-1907), el apoderado general era Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano (quien no era parte de la familia Léycegui). El texto concreto señala lo siguiente:

Palazuelos y Léycegui Enrique, e[pleado] en el cajón de ropa "Al Puerto de Veracruz" de Signoret, Honnorat y Cía., Capuchinas 5.

El Correo Español del 14 de enero de 1907 informa de la nueva mesa directiva de la "Unión Mercantil", elegida el día anterior por la Asamblea General. Uno de los vocales de la nueva directiva era "Emilio Léycegui" (sic).

A partir de 1907 empezamos a encontrar en la prensa mexicana información sobre Emilio Léycegui y su fábrica de cerveza "La Estrella" de Jalapa, pero no tocaremos el tema en estas líneas. Solicitamos al lector remitirse a la sección inmediatamente siguiente dentro de este mismo capítulo.

También en relación con Emilio Léycegui, en los anexos al final de este capítulo acompañamos una fotografía suya, con una edad indeterminada pero tal vez levemente superior a los 40 años, que, como indica el mismo pie de página, fue tomada en el atelier de "Emilio Lange", de la Ciudad de México, en algún momento posiblemente alrededor de 1906 ó 1908, suponemos cuando Emilio Léycegui aún residía establemente en la capital de la República.²²

A lo largo de los meses de abril y mayo de 1907 encontramos periódicamente publicado en *The Mexican Herald* uno de los típicos avisos de la Compañía General Transatlántica Francesa. Amerita reproducir este aviso, por lo interesante y por el nuevo domicilio que consigna en la Ciudad de México:

Compagnie Générale Transatlantique.
To Spain in 13 Days
To France in 15 Days
by the
Gigantic Fast Twin Screw Mail Steamers
"La Navarre" April 12 - "La Champagne" May 12.
Favorite Route of the Elite of every Continent. Elegant Accommodations, Unsurpassed Cuisine.
For Rates, descriptive Pamphlets and Reservations address:

²² Nota: La *Guía Massey-Gilbert* de 1901 nos menciona este atelier como: "Lange, Emil, photog. Profesa 1". Incluye, además, un anuncio de página completa que dice: "Mexico's foremost Photographer. EMIL LANGE. Profesa 1, Mexico". También en la sección "Photo Enlarging" vemos "Lange Emilio, Profesa 1". El *Directorio Ruhland* 1903-1904 lo menciona como "Lange Emilio. Profesa 1 (arriba del Hotel de Francia), fotografía". La *Guía Massey-Gilbert* de 1903 señala "Lange, Emil, photog., 2ª Plateros (sic) 4". En las secciones "Photo Enlarging" y "Photographers" lo vemos también como "Lange, Emilio, 2ª Profesa 4". Por lo que vemos había un proceso de cambio del atelier a la calle de Plateros, lo que lo confirma el *Directorio Ruhland* de 1906-1907 que en el directorio general señala: "Lange Emilio, fotografía, 2ª Plateros 4, teléfono 1 de la nueva Compañía de Teléfonos de Ericsson & Cía.". Esta guía 1906-1907 consigna ya en Profesa 1 a otro fotógrafo alemán. Desgraciadamente la fotografía tomada a Emilio Léycegui no menciona la dirección del momento del atelier, que nos hubiera permitido datar con mayor precisión la fotografía.

H. BURGUNDER, Gen. Agt., Zuleta 17.

Seguirán apareciendo, en varios de los periódicos de la Ciudad de México, otros anuncios actualizados de la Compañía General Transatlántica Francesa, con el nuevo domicilio de Zuleta 17.

La Opinión, de Veracruz, del 12 de julio de 1907 informa de una nueva sociedad constituida por Luciano Léycegui y Núñez:

"La Refinadora de Petróleo". Éste es el nombre de una nueva sociedad por acciones, que con capital local, ha levantado una gran instalación en la playa Norte y que según circular que tenemos a la vista, iniciará sus operaciones mercantiles para el 15 del actual. Figuran como gerentes los propietarios Federico Gutiérrez Pico y Luciano Léycegui.

El 3 de agosto de 1907 sufrieron varios amigos de Emilio Léycegui un serio accidente automovilístico, que afortunadamente no tuvo consecuencias fatales, en Mixcoac, cuando volvían a la Ciudad de México por caminos sin iluminación, desde San Ángel. Por exceso de velocidad uno de los autos, al agarrar mal una curva, se dio vuelta en una barranca. Emilio Léycegui y otras personas, que iban en un segundo vehículo, poco más atrás, acudieron inmediatamente a socorrer a los heridos, uno de los cuales -el más grave- era Luis Gallopin, amigo cercano, asociado comercial, y futuro compadre, de Emilio Léycegui. Fue una de las noticias más comentadas de esos días. Se menciona también al taller o garage para automóviles "Pan-Americano", propiedad de Samuel Walker, negocio en el cual, como hemos visto, también participaba de manera importante Emilio Léycegui.²³

²³ Nota: Lo siguiente es lo que al respecto informa *The Mexican Herald* del 5 de agosto de 1907. Hacemos constar que la noticia equivoca el apellido "Gallopin" (que era francés) al que erróneamente menciona como "Gallopini" (como si fuera italiano):

"Auto drops into Barranca going at Terrible Speed. Going at a rate of more than 55 miles an hour, a Buick automobile carrying four passengers and a chauffeur, ran into a barranca a short distance the other side of Mixcoac at 8 o'clock Saturday night, dropping 21 feet and being completely wrecked, but, by a miracle, all the occupants escaped with their lives. The only serious injuries sustained by any of the occupants was a broken leg, suffered by Luis Gallopin (sic), who was pinned to the earth when the machine overturned. The other occupants in the machine were Q. Gutiérrez [Nota: Probablemente algún descendiente del comerciante Quintín Gutiérrez], two of the Grisi brothers, who under the firm name of B. and I. Grisi, S. en C., conduct the Droguería del Factor, of la Calle del Factor this city.

The Buick and a Peerless containing George Kingman, proprietor of the Hotel Kingman, Carlos Bach and Emilio Leycegui (sic), left the Pan-American garage, which is owned by Samuel Walker, at 4 o'clock Saturday afternoon for a trip to San Angel, Tacubaya, Mixcoac, and other suburbs of the city in that vicinity. The Buick was driven by a professional chauffeur, whose name cannot be ascertained, while the Peerless was driven by Mackie Walker, a son of the proprietor of the garage. After visiting the suburbs on the way to San Angel, the party arrived at the San Angel Inn in time for dinner. After dinner, the start was made for this city, and both cars began to crowd on speed in order to reach the city as soon as possible, -for it is considered none too pleasant traveling along the unlighted roads between San Angel and this city.

The Buick began to make such a pace when near Mixcoac that the occupants of the other car shouted to them to slow down, as the road was unknown to the chauffeur driving their car. The Buick was in the lead and the Peerless following. Near San Angel [there] is a curve, which even the most experienced automobilists do not dare to round at the speed which the Buick was traveling; but it was evidently unknown to the chauffeur. Instead of making the turn in the road

La Opinión, de Veracruz, del 5 de noviembre de 1907 informa sobre un robo en la casa de Félix Léicegui y Núñez:

Escaló en la casa del Sr. Léicegui (sic). Ladrón que salta por un balcón. Robo de objetos de valor. Un desconocido escaló los balcones de la casa del señor don Félix Léicegui (sic), que vive en el número 33 de la calle de Juárez, y penetrando a la sala completamente sola en esos momentos, se apoderó del chaleco del señor Léicegui (sic) donde aquél tenía su reloj de oro con leontina del mismo metal y algún dinero en efectivo. Consumado el robo, el ladrón volvió a saltar tranquilamente por el balcón y desapareció. La esposa del Sr. Léicegui (sic), así como una de sus criadas, advirtieron la presencia del ladrón; pero les fue imposible impedir el robo, pues cuando notaron que se comecía, ya el ladrón escalaba de nuevo el balcón para salir con lo robado. El señor Léicegui (sic) denunció el hecho a la policía y se está procurando averiguar el paradero de los objetos robados, así como la guarida del ladrón, para aprehenderlo y castigarlo

he continued straight ahead. MacKie Walker and George Kingman, who had travelled over the same route many times in their automobiles shouted to the chauffeur to stop the machine, but too late. At the same speed at which he had been cutting down the distance to this city, the chauffeur plunged along, and in an instant the car sprang over the edge of the barranca, turned completely over, and fell to the bottom, pinning Luis Gallopini (sic) to the earth. The earth at the bottom of the ravine, which is several meters deep, was soft, and the other occupants of the ill-fated machine, while landing beneath the overturned car, miraculously escaped all injury, with the exception of a few bruises and lacerations about the head and body.

The occupants of the Peerless machine, recognizing the fate which had befallen their companions, slackened speed, and cautiously crept up to the barranca. Groans of the injured man, and lusty calls for aid from those imprisoned beneath the car, greeted their ears, and fearing that their friends were more seriously injured than they were, the occupants of the Peerless dismounted and made a rush for the bottom of the barranca. Mr. Kingsman was the first to reach the scene, and he immediately released Mr. Gallopini (sic) from his painful position, after assuring himself that the other men were not injured. Dragging Mr. Gallopini (sic) aside, he then assisted Mr. Bach and Mr. Leycegui (sic) to raise the overturned car sufficiently to raise the overturned car sufficiently to allow the imprisoned members of the party to crawl from under.

Mr. Gallopini (sic), who was lying helpless and almost unconscious, was then carried up to the steep side of the barranca and tenderly placed in the rear seat of the large Peerless tonneau. The others then crowded in the forward seats, and abandoning the wrecked Buick, the party slowly made their way to the city.

Almost one hour was consumed in reaching the home of Mr. Gallopini (sic) in this city, where four doctors were immediately summoned, and the injured man was given the best of expert and surgical attention. At a late hour yesterday, his condition, while serious, was reported as progressing favorably, and unless some unexpected complications set in, the physicians have every hope for his rapid recovery. After accompanying their injured friend to his home, the other members of the party went with the Peerless machine to the garage, and then proceeded to their own homes.

The accident was the principal subject of conversation in up-town circles yesterday, owing to the prominence of those involved. How the five men escaped instant death in the accident is a miracle which must be regarded as belonging to the long category of unsolved mysteries. According to all the members of the party whom it was possible to see yesterday, the machine was going out at such rate of speed that with the drop of seven meters, and the overturning of the car, the least that could have been expected was serious injuries to every occupant of the car.

This is the second automobile accident within the past two months in which Mr. Kingman has figured. Some time ago he was thrown from his own machine and sustained painful injuries to his shoulder".

severamente. El hecho, por la forma en que el robo fue perpetrado, así como por lo céntrico del lugar en que se cometió, es altamente escandaloso y urge que la policía se muestre activa para descubrir al autor de él. Francamente no se explica que el gendarme de la tarde, encontrándose en la esquina de la casa en donde se cometió el robo, no pudiera advertir que se escalaban los balcones, lo cual debió llamar su atención, supuesto que no es común que se entre por allí. El robo se perpetró entre 7 y 8 de la noche, hora en que el tránsito es mayor por las calles cercanas a la en que se cometió el robo. Todo esto añade sensacionalismo a la noticia.

El 3 de diciembre de 1907 informa *La Opinión*, de Veracruz, sobre un cambio de domicilio de Xavier Roustan:

El Sr. Xavier Roustan, conocido comerciante de esta plaza, se ha servido participarnos que con esta fecha ha trasladado las oficinas de su Agencia Aduanal "Gibert (sic) & Roustan Sucrs. (sic) " a la casa de su propiedad sita en la 3ª calle de Allende N°376, donde, como siempre, seguirá desempeñando las comisiones que se le confíen.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1908, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en el Puerto de Veracruz, dentro de los comerciantes de "Sal por Mayor" a "Leycegui (Félix), Independencia, 23". Dentro de "Agentes de Aduanas" en el mismo puerto menciona a "Cibert y Roustan (Sucesor de), frente al muelle". Dentro de "Transportes Marítimos" nombra a "Burgunder (F.), Independencia 21".

La Opinión, de Veracruz, del 10 de enero de 1908 informa de la designación efectuada por el Cabildo de Veracruz de vocales para la Junta de Caridad. Uno de los designados fue Félix Léycegui.

Sabemos que a fines de 1907, aparentemente en noviembre, tuvo Emilio Léycegui un importante problema de salud, que lo dejó parcialmente paralizado por un tiempo. Así que fue a Veracruz a recuperar la salud. Esta es la información que hemos recuperado, y que también consta en el Capítulo XVII de Wiecherspedia:

Emilio Léycegui, manager of the Mexico branch of the Toluca and Mexico Brewing Company, who has been seriously ill for some time is reported to be much better, his condition showing such great improvement that he will be able to be out very soon [*The Mexican Herald*, 14 de noviembre de 1907].

Emilio Léycegui, local manager of the Toluca Brewery Company, who was stricken with paralysis some time ago, is rapidly improving in health. He will go to Veracruz today for a couple of week's trip [*The Mexican Herald*, 1º de enero de 1908].

El Sr. Don Emilio Léycegui, Agente General de la afamada Cía. Cervecería Toluca y México, ha salido para Veracruz a acabar de recobrar su preciosa salud [*Boletín de los Hoteles*, 3 de enero de 1908].

Personales. ... Se halla también en esta ciudad [Veracruz], el Sr. Emilio Léycegui, muy mejorado de sus dolencias, pues como saben nuestros lectores, el Sr. Gerente de la Cervecería de Toluca, sufrió un ataque en el pasado mes de noviembre [*La Opinión*, Veracruz, 28 de enero de 1908].

Telegrama para *El Diario*. Veracruz, enero 28.- ... El señor Emilio Léycegui, gerente de la Cervecería Toluca, se encuentra en esta ciudad con objeto de atender al restablecimiento de su salud [*El Diario*, 30 de enero de 1908].

Es la última información que hasta la fecha tenemos de Emilio Léycegui todavía como parte de la Cervecería Toluca y México. Creemos que a raíz de esto dejó definitivamente su puesto en la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., para enfocarse, con más calma, a sus negocios particulares.

El País del 17 de enero de 1908 informa de un atropello al Sr. Rodolfo Maldonado Leal, Inspector de los Trenes Eléctricos, efectuado en automóvil por el *chauffeur* de Emilio Léycegui, Pedro Bravo. Dadas las lesiones sufridas (costillas fracturadas y algunas contusiones en las vértebras abdominales) el herido fue trasladado al Hospital Juárez, mientras que el conductor a la cárcel de Belén. La nota no proporciona más comentarios sobre Emilio Léycegui.

La Opinión, de Veracruz, del 22 de enero de 1908 informa de una colecta para las víctimas del "Ibero", que debe haber sido un barco hundido. Dentro de una larga serie de particulares, e inclusive muchos nombres de barcos de vapor que también colaboraron en la colecta, vemos a Félix Léycegui con \$10.

A fines de enero de 1908 encontramos en la prensa de la época, a través de diversos medios, la información sobre la inauguración, en la Ciudad de México, del "Garage Francés", por parte de Xavier Roustan, en el cual, como se ve, se utilizaban las amplias ventajas comparativas que le significaba ser, también, agente aduanal. Hemos localizado los dos interesantes, y completos, artículos al respecto:

Inauguración de un Garage. Ayer al mediodía se inauguró en la 3ª calle de Allende el "Garage Francés" de automóviles, del señor Xavier Roustan, que viene a llenar un vacío en el sport automovilístico de México, pues está montado a todo costo y a la altura de los de igual índole del extranjero. El Sr. Roustan había invitado a buen número de *sportmen* (sic) mexicanos para que concurrieran al acto de la inauguración del "Garage Francés", y los invitados concurrieron a la atenta invitación del dueño. Apadrinaron el acto los señores Lic. José R. Azpe y Eugenio Roux, y estuvieron presentes los señores Héctor y Luis Baladié, Carlos Arellano, Carlos Fournier, Mauricio Honnorat, Alfredo Bablot, Pedro M. del Paso, Gustavo Block, Ernesto Grammont, Gabriel Mancera, José Juan Tablada, y otras personas más. El Sr. Coronel Don Félix Díaz era uno de los padrinos, pero a última hora no concurrió, por encontrarse enfermo. A las 12 del día, todos los invitados, después de recorrer los diferentes departamentos del nuevo Garage, fueron obsequiados por el propietario, Sr. Xavier Roustan, con un exquisito lunch champaña, retirándose enseguida, muy complacidos de las atenciones de que fueron objeto de parte del Sr. Roustan. Como lo apuntamos al principio de esta nota, el "Garage Francés" viene a llenar un vacío en el sport automovilístico en México. Así es en efecto, pues su dueño, comprendiendo el incremento que este sport ha tomado en México, lo ha montado a todo costo, de tal manera que en él se pueda concentrar todo lo que a la materia se refiere, cosa que hasta la fecha no teníamos. En el amplio edificio construido exprofesamente para el caso, además del patio de depósito y reparaciones de automóviles, en la parte alta del mismo hay un almacén de toda clase de útiles para automovilistas, como linternas, cachuchas, abrigo, etc., etc.; pero no es esto todo, sino que cuenta además con un almacén perfectamente bien surtido de toda clase de piezas para la reparación de los automóviles descompuestos, de manera que los dueños de automóviles puedan encontrar allí desde la pieza más insignificante hasta la de mayor importancia para reparar sus autos, cuando éstos lo necesiten. Hasta ahora, cuando se presentaban estos casos, el automóvil quedaba inutilizado por varios meses, hasta que venían del extranjero las piezas rotas encargadas allá, puesto que en México no se encontraban. Y si se tiene en cuenta que la importación la hace directamente el Sr. Roustan, se comprenderá que puede realizar los implementos a un bajo precio, al menos más módico que cuando se hace en corta escala y por segundas manos. El Sr. Roustan es representante en México para la importación directa de los automóviles de G.

Brouhot, S.A., A. Gregoire y Compañía, S.A., y de León Demeester [*El Diario*, 27 de enero de 1908].

Garage Francés. Por creerlo de gran importancia para nuestros lectores reproducimos a continuación la crónica que un diario de la mañana publica en su número del lunes, sobre la inauguración de un Garage Francés, verificada el domingo último: El domingo último, en la mañana, se celebró la inauguración del "Garage Francés", situado en la calle de Allende (por Santo Domingo), y propiedad del conocido hombre de empresa Xavier Roustan. Un numeroso grupo de distinguidos caballeros notorios en los círculos comerciales y deportivos, se congregaron en el hermoso cumplimentando la galante invitación del propietario. El Sr. Roustan, acompañado de su apoderado don Gabriel Mancera, hizo exquisitamente los honores, mostrando a sus invitados todos los bien acondicionados departamentos del vasto Garage, en todos los cuales se nota un arreglo y una disciplina admirables, que serán, sin duda, uno de los muchos motivos de prosperidad para la simpática empresa. El Garage propiamente dicho es una vasta sala de alta techumbre a donde holgadamente caben más de 100 automóviles, provista de fosas, lavaderos, plataformas giratorias, tomas de aire y esencia y de cuanto requisito puede servir al aseo, reparación y arreglo de una máquina. El departamento de electricidad; los almacenes de utilería, maquinaria y carrocería merecieron el elogio de los inteligentes, que aprobaron hasta los menores detalles. Al frente de estos departamentos, como jefe de mecánicos, está el inteligente y simpático Federico Golbery, antiguo mecánico de la famosa casa "Mors" de París y reputado como el primer técnico de automóviles en México. Los invitados pasaron en seguida al departamento de gerencia, al de contabilidad y al de recibo, donde hay una preciosa galería de dibujos y obras de arte concernientes a los episodios trágicos y bufos del automovilismo. En todos estos departamentos llama la atención el orden y el perfecto arreglo, hasta en los menores detalles. Los almacenes de ropa y accesorios de indumentaria en que se ve el burdo "escafaudrier" hasta el abrigo del sport del último corte y perfecta elegancia, presentaban un golpe de vista hermoso, fueron calificados del "dernier chic" y capaces de satisfacer el gusto más exigente.

Por último, fueron visitados los almacenes de accesorios y refacciones, lo primero, sin duda, que se conoce en México. Eran de oírse las exclamaciones de aprobación de los visitantes ante esas maravillas de la industria francesa; faros, lámparas, sirenas, neumáticos de la famosa casa "L'Electric"; piezas de maquinaria, de electricidad y de lujo; todo aquello que puede necesitar un "chauffeur" para su comodidad y lujo. Allí estaban a la vista del público todas las piezas de refacción para los automóviles "Bruhot", "Demerter" y "Gregoire", que son las marcas representadas por el "Garage Francés". Este hecho impresionó muy agradablemente a los concurrentes. En efecto, para el propietario de un coche es sumamente importante saber que a cualquier momento puede contar con una pieza que haga falta a su máquina. En medio del mayor entusiasmo pasaron los concurrentes a un salón del "Garage Francés" donde estaba dispuesto un succulento lunch-champagne. El Sr. Roustan dio las gracias a los invitados, y éstos, unánimes, desearon para el propietario del "Garage Francés" todo el éxito que merece su inteligencia, su espíritu de empresa y su probidad de comerciante [*El Tiempo*, 29 de enero de 1908].

La Opinión, de Veracruz, del 11 de marzo de 1908 transmite una noticia titulada "Félix Léycegui, Armador", originada en *El Diario Yucateco*, que informaba que el Dr. Félix Léycegui y el Capitán Castaños acababan de adquirir, de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, en la suma de 7.000 pesos, el pailebot *Manuel Martínez*. Éste estaba saliendo ya del puerto de Progreso con destino a Veracruz.

El Imparcial, en sus ediciones del 6 y 13 de abril de 1908, presenta ahora el siguiente aviso sobre los negocios da Xavier Roustan:

Agencia Aduanal de
Cibert & Roustan, Sucr.

Veracruz – México – Tampico
y
Garage Francés.
3ª de Allende, 376. Apartado, 103.
Teléfono Nos. 530 y 1829.
XAVIER ROUSTAN
Propietario de Ambas Negociaciones.

The Mexican Herald del 12 de abril de 1908 informa de las *Real Estate Transfers* de la semana anterior, y entre ellas la siguiente: "Lots 2 and 3 Block B of the triangle in Colonia Condesa Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, to Emilio Léycegui: \$5,647.12".

El Tiempo, del 9 de julio de 1908, nos informa de la Asamblea General que acababa de realizarse de la Compañía de Seguros Veracruzana, S.A., y de la designación del nuevo Consejo de Administración de la misma. El vicepresidente era "Don Félix Léycegui".

El Diario, del 15 de julio de 1908, presenta el siguiente aviso sobre el "Garage Francés":

GARAGE FRANCÉS.
3ª de Allende, N°476, por Santo Domingo.
Propietario Jefe Mecánico
Xavier Roustan Federico Golbery
Marcas Representadas:
Brouhot, Gegoire, Demeester.
Piezas de Refacción para estas Marcas, siempre en Existencia.
Toda clase de accesorios para automóviles:
Neumáticos de la gran marca "L'ELECTRIC".

La Opinión, de Veracruz, del 6 de julio de 1908 informa del acuerdo de la Compañía Bancaria Veracruzana, S.A. de subscribir un importante aumento de capital de \$500.000, muy deseado en Veracruz, y de la designación de un nuevo Consejo de Administración, en el cual Félix Léycegui quedaba como vicepresidente.

En el mes de julio de 1908 aparece casi diariamente en *La Opinión* de Veracruz un aviso de la Compañía Transatlántica Francesa, informando al público que estaban abiertas las bases de un concurso para un nuevo contrato destinado al abastecimiento de las naves en el puerto de Veracruz. Se solicitó a los interesados acudir a solicitar la documentación correspondiente a Independencia 21 en Veracruz. El aviso lo firmó el agente general Florencio Burgunder.

The Mexican Herald del 14 de agosto de 1908 informa que "the principal business houses of this port have joined forces and formed a mutual protective association", básicamente para protegerse de quiebras fraudulentas, bajo el nombre "Asociación Veracruzana de Informes y Cobros Mercantiles", como una sección de la Cámara de Comercio de Veracruz. Dentro de las casas comerciales propulsoras del proyecto aparece "Félix Léycegui".

El 19 de septiembre de 1908, en el periódico estadounidense *The Oasis*, de Nogales, Arizona, en su sección "Across the Border", esto es, con noticias de México, la siguiente información sobre una visita de Luciano Léycegui y Núñez a Guadalajara:

Jalisco Times: Luciano Leycegui of Veracruz, one of the owners of "La Refinadora de Petróleo" of that place, is here this week arranging to put the products of his plant on

the market here [Guadalajara]. His concern, which is Mexican, operates an independent refinery, importing the crude petroleum from the Tulsa, Okla. [Oklahoma], fields, via Port Arthur. The production at the present time is 10,000 cases, or 100,000 gallons, a month. The concern has no connection with the Pearsons, and Mr. Leycegui says he is not cutting prices.

La Semana Mercantil presenta invariablemente, de manera constante, a menos entre agosto y diciembre de 1908, una nueva versión del listado de la directiva y los socios de la Cámara de Comercio de México. Dentro de estos últimos menciona invariablemente: "Xavier Roustan. Agencia Aduanal y Comisiones. 3ª de Allende, 376. Comisiones".

La Opinión, de Veracruz, del 9 de diciembre de 1908 publica una Convocatoria de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., para Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la compañía (Morelos N°17), el día 19 de diciembre, para cubrir una vacante en el Consejo de Administración. Una de las personas firmantes de la convocatoria es "El Vice Presidente Félix Léycegui".

La Opinión, de Veracruz, del 10 de diciembre de 1908 publica el siguiente aviso, que, por lo que entendemos, fue publicado por el propio periódico anunciando de la llegada de una maquinaria para el funcionamiento de sus prensas:

En el vapor americano "Mérida" llegará mañana nuestra rotativa Duplex. Hemos entregado al Sr. Félix Léycegui, comisionista de esta Plaza, Factura Consular y Conocimiento, que amparan 42 bultos que corresponden a nuestra prensa Duplex. Dicha maquinaria llegará mañana a bordo del vapor americano "Mérida".

Por lo que vemos, esto está relacionado con la noticia que seguirá a continuación. Es así como *La Opinión*, de Veracruz, informó al público, en su edición del 12 de diciembre de 1908, que desde el día anterior el citado periódico había pasado a pertenecer a la "Compañía Veracruzana de Publicidad, S.A.", la cual había adquirido la publicación y sus talleres en la suma de 30.000 pesos, íntegramente exhibida y pagada. La mesa directiva de dicha compañía, recientemente constituida, tenía como Presidente a Félix Léycegui. La noticia la encontramos también en *El Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, del 15 de diciembre de 1908.

La prensa de fines de 1908 y comienzos de 1909 informa sobre el largo y burocrático proceso de designación y aceptación de Julio Chabat de la Torre como Cónsul de Ecuador en México, con residencia en el puerto de Veracruz. Podemos citar las siguientes publicaciones de interés:

Cámara de Diputados. En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Diputados, se trataron los siguientes asuntos: ... A iniciativa de la Segunda Comisión de Asuntos Constitucionales, se concede licencia al C. Julio Chabat para que acepte el cargo de Cónsul *ad honorem* de la República del Ecuador en la Ciudad de Veracruz [*El País*, 9 de diciembre de 1908].

Don Julio Chabat, Cónsul de Ecuador. (Por Telégrafo). México, diciembre 9. La Cámara de Diputados concedió permiso al señor Julio Chabat para que desempeñe el Consulado del Ecuador en México, con residencia en Veracruz [*La Opinión*, 9 de diciembre de 1908].

Nuevo Cónsul de la República del Salvador (sic). La sesión de ayer en la Cámara de Diputados fue presidida por el C. Lic. Don Francisco M. de Olaguibel, y se trataron en ella los siguientes asuntos: La Comisión Primera de Puntos Constitucionales sometió a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen: Artículo Único: Se concede licencia al C.

Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de Cónsul *ad honorem* del Ecuador cerca de nuestro gobierno, con residencia en Veracruz [*El Diario*, 9 de diciembre de 1908].

En la Cámara de Diputados se aprobó un dictamen por el que se concede autorización al Sr. Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de cónsul *ad-honorem* de la República del Ecuador cerca de nuestro gobierno con residencia en Veracruz [*La Iberia*, 10 de diciembre de 1908].

Cónsul del Ecuador. Se [ha] expedido un decreto concediendo licencia al C. Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de cónsul "*ad honorem*" de la República del Ecuador, con residencia en la Ciudad de Veracruz [*El Tiempo*, del 31 de diciembre de 1908].

Cónsul Ad Honorem. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha concedido licencia al señor Julio Chabat para que pueda ejercer las funciones de cónsul *ad honorem* de la República del Ecuador con residencia en el Puerto de Veracruz [*El Tiempo*, 5 de enero de 1909].

Nuevo Cónsul. El señor Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirvió conceder al señor don Julio del Chabat el Exequátur de estilo, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul del Ecuador, con residencia en el Puerto de Veracruz [*El País*, 6 de enero de 1909].

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. Sección Consular. El Señor Presidente de la República se ha servido conceder el Exequátur de estilo al Señor Don Julio Chabat, para que, con sujeción a los preceptos de la ley de 26 de noviembre de 1859, pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República del Ecuador, en Veracruz. México, 25 de enero de 1909.- F. Gamboa, Subsecretario [*Diario Oficial de la Federación*, 2 de febrero de 1909].

La Opinión, de Veracruz, del 14 de febrero, 28 de marzo, 11 y, 23 y 25 de abril y 9 de mayo de 1909, entre otras muchas posibles fechas adicionales, publica el siguiente anuncio de la ya mencionada Compañía Refinadora de Petróleo, de Luciano Léycegui y Núñez. Una transcripción del aviso es el siguiente:

La Refinadora de Petróleo.
Sociedad en Comandita por Acciones.
Capital: \$150.000. Veracruz, Mex.

[Logo: Dibujo de un León con un Escudo] ²⁴

Oficina: Benito Juárez 19 y 21.
Gerentes: Federico Gutiérrez Pico y Luciano Léycegui
Refinería y Almacenes: Revillagigedo y Cervantes y Padilla.

²⁴ Nota: El diseño del logotipo es el siguiente:



Consejo de Vigilancia:
Presidente: Adrián Carranza.
Vicepresidente: José María Gómez.
Secretario: José María Pardo.

Emplean para su elaboración petróleos americanos del afamado *Indian Territory* y el inmejorable de Furbero (Papantla), Veracruz, Mex. – Venden petróleos refinados 120 grados marcas: COLOSAL y LUZ DIAMANTE – Petróleos refinados 175 grados marcas: FARO, NAFTA, GASOLINA, SOLARINA – Aceites, lubricantes, alquitrancillo y ácido sulfúrico – Los mejores productos del mercado y los más baratos.

La Opinión, de Veracruz, del 5 de marzo de 1909 publica una noticia que en sí no tendría mayor trascendencia para nosotros si no fuera porque nos informa que Félix Léycegui y Núñez era a la fecha "Regidor de Hacienda" del Municipio de Veracruz. Un particular estaba solicitando la condonación de un adeudo por un recargo efectuado a un impuesto.

La Opinión, de Veracruz, del 30 de abril de 1909 informa de las candidaturas para la mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz. La lista que recibiera y publicara el periódico, y que el misma daba por futura triunfadora, presidida José Mirón y Mosquera, por incluía como uno de los tres vocales a "F. Léycegui", y como uno de los siete suplentes a "E. Léycegui". Suponemos que se refiere, respectivamente, a Félix y Enrique Léycegui y Núñez.

The Mexican Herald del 12 de junio de 1909 informa del arribo a Veracruz, el día 11, del vapor americano *Texas*, procedente de Port Arthur vía Puerto México, "*with 5,000 cases of crude petroleum for F. Leycegui*". El 14 de junio siguiente publica *The Mexican Herald* un nuevo artículo relatando el interés que despertó en el puerto de Veracruz la llegada del señalado vapor, del cual proporcionó datos muy completos. Además, recalcó: "*They are discharging 5,000 cases of petroleum for F. Leycegui ...*".

The Mexican Herald del 1º de julio de 1909 nos ofrece algunas interesantes noticias sobre las familias de Luciano y Rafaela Léycegui y Núñez:

Mrs. María Perea de Léycegui, wife of Mr. Luciano Léycegui, manager owner of the oil refinery here, left for Jalapa yesterday, with his daughter, Miss Mela, to be absent for some weeks visiting relatives.

The Misses Fifi and Luz Chabat, daughters of Mr. Julio Chabat, manager of the Bank of London and Mexico, of this city, left yesterday for Jalapa to spend the hot months with their aunt, who resides in that city.

La Opinión, de Veracruz, del 9 de julio de 1909, informa de la reciente Asamblea Anual de la Cámara de Comercio de Veracruz, y de las designaciones de las Comisiones Permanentes que deberán representar a los gremios ante la mesa directiva. En el rubro de "Bancos y Banqueros" uno de los tres designados fue Julio Chabat.

El Diario del 14 de julio de 1909 informa que Florencio Burgunder, que viajaba en el vapor *Normandía*, de su compañía, había dado en el barco una cena privada a sus amigos que se dirigían a Europa. Entre los invitados estaban Federico Gamboa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, el general Manuel Mondragón, jefe del Departamento de Artillería de la Secretaría de Guerra, y "un joven, hijo de don Julio Limantour". Esta cena fue evidentemente con motivo del día nacional de Francia.

La Opinión, de Veracruz, del 24 de julio de 1909, publica una carta de "Xavier Roustan, Agente Aduanal, ... con domicilio en la 3ª calle de Allende 376" a la Cámara de Comercio de Veracruz, "En Defensa de los Comisionistas y Agentes Aduanales". No la reproducimos.

La Opinión, de Veracruz, del 1º de septiembre de 1909 informa de una subscripción abierta en el puerto de Veracruz a favor de las víctimas por las inundaciones en Monterrey. Dentro de los colaboradores aparece Félix Léycegui, con \$50.

La Opinión, de Veracruz, del 11 de noviembre de 1909 informa del recientemente efectuado matrimonio entre Luciano Léycegui y Perea (hijo de Luciano Léycegui y Núñez) y la señorita Hortensia Lamothe, en los siguientes términos:

Pocos acontecimientos sociales parecen anunciarse, pues ni aun en la Lonja se sabe que trate de organizarse fiesta alguna, ni otro asunto de carácter familiar se presenta: el último sucedido importante ha sido el enlace de la señorita Hortensia Lamothe y el señor Luciano Léycegui, que fue de gran resonancia.

Como ya informamos previamente, *The Mexican Herald* del 21 de noviembre de 1909 nos informa que Aurelia Léycegui de Palazuelos visitaba Veracruz, por ferrocarril, en compañía de su madre, para alojarse con su hermana Rafaela Léycegui de Chabat. Sabemos que Aurelia Léycegui estuvo un tiempo en la casa de su hermana, recuperando su salud, y que regresó a México hacia el 20 de diciembre de 1909. Esto es lo que nos lo informa *The Mexican Herald* de tal fecha.

Mrs. Aurelia Léycegui de Palazuelos of Mexico, who has been visiting here for 6 weeks with her sister, wife of Mr. Julio Chabat, manager of the Bank of London, has returned to her home much improved in health.

En el *Diario Oficial de la Federación* del 25 de febrero de 1910 encontramos publicado un anuncio de la Compañía Minera "Providencia de Borda", S.A., en la cual se informa que el Consejo de Administración de la empresa había acordado el 24 de enero anterior declarar desiertas 44 acciones. Entre los diversos afectados se señala: "*Juan (sic) Roustan, 8 acciones*".

La Iberia del 8 de marzo de 1910 informa de la elección y designación de la nueva mesa directiva de la Cámara Nacional de Comercio, en la Ciudad de México. Uno de los vocales propietarios era "Javier Roustan".

El 9 de agosto de 1910 informa *La Opinión*, de Veracruz, a través de su corresponsal en Jalapa, lo siguiente sobre Emilio Léycegui y Núñez, que como sabemos a la sazón residía en dicha ciudad:

Xalapa, Agosto 8.- El día 3 del actual el estimable comerciante don Emilio Léycegui invitó a un festival campestre a no pocas familias veracruzanas y xalapeñas, y con esa galantería que le es característica atendió a cuantos fueron, consecuentes con su llamamiento cariñoso a la "Casa de Campo", hermosa posesión que perteneció en un tiempo a don José Sánchez Esteva y que por su situación y por su amplitud puede considerarse como uno de los mejores sitios con que contamos aquí ... El Sr. Léycegui, que sin duda alguna ha quedado contento del resultado de este festejo íntimo, piensa llevar a cabo una próxima gira a la cascada de Techolo, famosa por su belleza.

El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México (The Official Directory of Mines and Estates of Mexico), Vol. 11, de septiembre de 1910, publicado en México por John R. Southworth, menciona sólo una hacienda propiedad de algún miembro de la familia

Léycegui: la Hacienda de San Cristóbal Cuyucuenda o El Cocuite, en el Estado y Cantón de Veracruz, a nombre de Lucía Léycegui de Wiechers. Sobre esta hacienda nos referiremos en detalle en el Capítulo XIX de *Wiecherspedia*. Pero, fuera de El Cocuite, no se consigna ninguna otra propiedad agraria a nombre de ninguno de los Léycegui-Núñez, ni en Veracruz ni en ningún otro Estado de la República. O no las había, o no tenían una extensión lo suficientemente considerable como para aparecer mencionadas.

El "*Directorio Mercantil de México*" preparado por Auguste Saldien y actualizado al 1º de octubre de 1910, que encontramos en la obra *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, nos informa sobre Luciano Léycegui y Núñez y Florencio Burgunder, en los siguientes términos:

La Industria Veracruzana, S.A. Capital Social, \$50.000. Director: Luciano Léycegui. Veracruz, Ver.

Compañía General Transatlántica. Agente General en México, Florencio Burgunder, calle de Gante Núm. 11. Estableció su tráfico entre Europa y México hacia 1870 con buques de ruedas; después los sustituyó por los de una hélice, como "*La Navarre*" y "*La Champagne*". Dentro de poco traerá el vapor "*Espagne*", de 180 metros de largo, dos hélices, fuerza de 12,000 caballos y 10,000 toneladas de capacidad.

Esta misma obra también nos informa sobre Emilio Léycegui y la fábrica "La Estrella" de Jalapa, pero a eso nos referimos en la sección inmediatamente siguiente, dentro de este mismo capítulo.

Como ya señalamos, Luciano Léycegui y Núñez falleció en el puerto de Veracruz el 21 de febrero de 1911. Con relación a su defunción y funeral, hemos localizado en el periódico *La Opinión*, de Veracruz, del 22 de febrero de 1911, los siguientes dos artículos:

Registro Civil ... Defunciones ... Luciano Léycegui y Núñez, de este origen y vecindad, de 54 años de edad, casado; falleció de asistolia en la casa número 47 de la calle de J.M. Betancourt.

Exequias. En la mañana de hoy tuvieron verificativo en esta ciudad los funerales del señor Luciano Léycegui, a quien una afección cardíaca arrebató la existencia ayer, de manera repentina. El señor Léycegui era una persona generalmente conocida y estimada en este puerto, en donde se dedicó al comercio. En la actualidad estaba al frente de una importante negociación petrolera. Don Luciano fue socio de la razón social Salvador Tejeda y Compañía; luego se estableció por su cuenta en la avenida Benito Juárez, más tarde se dedicó a corredor y últimamente desempeñaba la gerencia de una compañía constructora de envases de hojalata. Estudió en el "Instituto Literario y Mercantil" de don Juan Rodríguez Costa y ha sido muy sentido su fallecimiento en la localidad. En su entierro llevaron las cintas del ataúd los señores Isidro de Ochoa, Emilio González de Castilla, Federico Gutiérrez Pico y Guillermo Hortal. La presidencia del duelo estuvo a cargo de don Emilio y de don Félix Léycegui, hijo, y el señor Carlos de Muro. Los restos del desaparecido yacen bajo la tierra del Cementerio Particular Veracruzano. Su inesperado fallecimiento ha causado profunda pena y nos apresuramos a manifestar la nuestra en estas cortas líneas, enviando a los familiares del difunto las expresiones de nuestra sincera condolencia.

La Opinión, de Veracruz, del 4 de marzo de 1911, nos proporciona la noticia del bautizo de Luis Léycegui y Cárdenas, hijo de Emilio Léycegui y Núñez. Pero el acontecimiento no pudo ser muy celebrado, por el luto que vivía la familia debido al reciente fallecimiento de Luciano Léycegui y Núñez. Como dato interesante, el padrino

fue el ya mencionado Luis Galopin, muy cercano a Emilio Léycegui. Esto es lo que señala el texto de prensa:

Cristianización. Antier tuvo lugar la cristianización de un vástago del señor Emilio Léycegui. El niño fue llevado a la pila bautismal por la guapa señorita Fifi Chabat [y Léycegui] y por el señor Luis Galopin (sic). El luto que guarda la familia Léycegui con motivo de la reciente muerte de un deudo; don Luciano, impidió que se hiciesen manifestaciones de regocijo. El niño bautizado se llama Luis y el padrino acaba de llegar a ésta procedente de Nueva York.

El Heraldo Mexicano, en sus ediciones de los días 11 y 17 de marzo de 1911, presenta una tabla titulada "*Monto de Premios de Seguros (exceptuando los de vida) cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910*", sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21, a "Enrique Wiechers" (por la compañía de seguros contra incendio "La Helvetia"). En el "Año Fiscal 1908-09" se le consignan \$33.698,09 y en el "Año Fiscal 1909-10" vemos \$33.479,05. Asimismo, en dos ocasiones encontramos dentro de este mismo listado a Xavier Roustan, con cuñado de H.L. Wiechers: en el lugar N°19 encontramos a "*L'Union de Paris (Marcel Deffès – Xavier Roustan)*", respectivamente con \$43.597,02 y \$41.919,53; y en el lugar N°25 (el último de la tabla) vemos a "*Xavier Roustan (La Foncière)*", respectivamente con \$3.253,65 y \$5.333,59.

En los mismos términos, *El Heraldo Mexicano*, en su edición del 15 de abril de 1911, presenta ahora una nueva tabla titulada "*Monto de Premios de Seguros contra Incendios de Seguros cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910*", también sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21 (en este caso la antepenúltima), a "Enrique Wiechers" (por "La Helvetia"). En el "Año Fiscal 1909-10" (que es el único consignado) vemos los mismos \$33.479,05 antes mencionados. Asimismo, en el lugar N°19 (dos antes que H.L. Wiechers) vemos mencionados a: "*Xavier Roustan – Marcel Deffès*", con un total de \$41.919,53.

Ambas tablas, donde se aprecian mejor los conceptos, las acompañamos en un anexo al final del Capítulo XVI de Wiecherspedia (donde se trata de participación de H.L. Wiechers en el negocio de seguros contra incendio).

El 29 de abril de 1911 informa *La Opinión*, de Veracruz, que Julio Chabat, "Gerente del Banco de Londres y México en este puerto" acababa de partir a la Ciudad de México, de viaje, acompañado de uno de sus hijos.

El Diario del 31 de mayo de 1911 informa de los homenajes que se le estaban haciendo en Veracruz al renunciado presidente Porfirio Díaz, quien estaba en espera de la llegada -ese día- del vapor *Ypiranga* para llevarlo a Europa. El cuerpo consular acreditado en el puerto le había rendido un homenaje el día 30, y uno de los participantes fue "Julio Chabat, [cónsul] de Chile" (sic). En realidad era Cónsul de Ecuador. Hay un error en la noticia. Pero debe haber sido un evento muy emotivo e inolvidable.

Por otra parte, *El Imparcial*, el 1° de junio de 1911, narra la despedida que el pueblo veracruzano dio a Don Porfirio Díaz. En la nota se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

En un acto muy significativo y simpático, que pone una vez más de manifiesto la grandeza de alma de las hijas de esta heroica tierra, fue el llevado a cabo por las distinguidas señoritas Aladro, Palazuelos, Chabat, Velasco, González Pagés, González Casillas, Muñoz, Docurro, García D'Oleire y otras bellas damas de lo más connotado de aquí, quienes llevaron opulentos ramilletes de flores al General Díaz, y al despedirse de él depositaron sendos y filiales ósculos en la diestra del agredido caudillo...

Las señoritas en cuestión eran Rafaela y Sara Palazuelos Léycegui, y Fifi, Luz y Rafaela Chabat Léycegui. Bonito gesto de la familia Léycegui. Y flores muy merecidas para ese gran mexicano que, ante la ingratitud de su pueblo, partía a un exilio del cual, 100 años después, todavía no regresa.

El 17 de agosto de 1911 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1910, de dos compañías francesas representadas en México por Xavier Roustán. Se trata de las compañías de seguros "L'Union" y "La Fonciere". Los encabezados de ambas publicaciones (lo único relevante para los fines de esta obra) son los siguientes:

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios.
Place Vendôme núm. 9, París.
Xavier Roustán, Agente Apoderado.
México: Edificio del Centro Mercantil, 2º piso, núm. 16.
Balance del 31 de diciembre de 1910

LA FONCIERE

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.
París: 48. Rue Notre Dame des Victoires.
Xavier Roustán, Agente Apoderado.
México: Edificio del Centro Mercantil, 2º piso, 16.
Balance del 31 de diciembre de 1910

Como sabemos, Emilio Léycegui y Núñez fue Gobernador Provisional del Estado de Veracruz entre el 21 y el 22 de junio de 1911. Durante ese período, inclusive días antes y después de los sucesos, la prensa mexicana da bastante información sobre el acontecimiento, que no reproduciremos en estas líneas. Solicitamos al lector remitirse a la sección correspondiente en la sección siguiente dentro de este mismo capítulo, donde, más que reproducir múltiples noticias contradictorias de prensa, pretendemos ofrecer una explicación lo más objetiva posible de la situación.

Por otra parte, así como Emilio fue gobernador del Estado de Veracruz, su hermano Félix Léycegui y Núñez fue alcalde del puerto de Veracruz en un período que va desde aproximadamente mediados de 1911 hasta fines de 1912. Sabemos que ya el 21 de septiembre de 1911 fungía Félix Léycegui como alcalde municipal sustituto, y que seguía siéndolo para el 28 de junio de 1912 y el 8 de noviembre de 1912. Aparentemente todavía lo era para el 23 de enero de 1913; pero para junio de dicho año era simplemente síndico. Además, sabemos que para el 1º de enero de 1912 Félix Léycegui asumió el cargo de Jefe Político del Cantón de Veracruz, provisionalmente hasta la próxima elección de gobernador. Y vemos que nuevamente ocupó el cargo, por escasas horas, los primeros días de mayo del mismo año. Pero las informaciones y las escasas fuentes existentes no son muy claras. La prensa de 1912 ya no es tan detallada como la de años anteriores. Pero en los *Diarios Oficiales de la Federación* de 1912 encontramos diversos documentos firmados por Félix Léycegui en su carácter de

alcalde municipal. Agradecemos mucho a este respecto la información proporcionada por su nieto, Severo Félix Rodríguez Léycegui.

En relación a lo anterior, en la prensa de febrero de 1912 encontramos las siguientes notas de interés:

Jefe Político de Veracruz.- Veracruz, Febrero 13. El señor Félix Léycegui, que accidentalmente funge como Jefe Político de este Cantón, ha manifestado en distintas ocasiones al Gobierno del Estado que no le es posible continuar en ese puesto. Se rumorea con visos de verdad, de que en muy breve será nombrado Jefe Político el comerciante veracruzano señor Guillermo d'Astás, quien substituirá al señor Léycegui, el cual se hará nuevamente cargo de la Alcaldía Municipal. El Corresponsal [*La Patria*, 14 de febrero de 1912].

Voting places too few; no election. Special to The Herald: Veracruz, Feb. 12.- Failure to provide the proper number of voting places resulted yesterday in postponement of the election of city officials. The law provides for the establishment of 22 voting places, and a count showed only 19. The date for the election has not been set. Mayor Félix Léycegui, who also has been the Jefe Político here, has been relieved of the later office upon his own request, and Guillermo d'Astas, a commission merchant, appointed in his place [*The Mexican Herald*, 14 de febrero de 1912].

El País del 13 de noviembre de 1912 publica la siguiente información sobre próximo matrimonio en la Ciudad de México:

Enlace Ramírez-Palazuelos. El día 21 del presente, en la parroquia de San Cosme se verificará el elegante matrimonio de la bella señorita Rafaela Palazuelos Léycegui con el señor Diego Manuel Ramírez. Las invitaciones han comenzado a circular entre las distinguidas amistades de los contrayentes.

El País del 6 de enero de 1912 y *El Tiempo* del 7 de enero siguiente, ofrecen la noticia de que Florencio Burgunder, propietario de un despacho de comisiones, con domicilio en calle Gante 4, había sufrido un robo de \$1.100 por parte de un empleado de confianza de su casa, de nombre Narciso Morales, que tenía a su cargo, además de parte de la contabilidad, también las cobranzas. Había ido al Banco Sudamericano a cobrar un cheque, y nunca regresó, desapareciendo, ante lo cual Burgunder presentó querrela criminal. Esta noticia tiene la particularidad de confirmarnos que en esos momentos Burgunder tenía su propio negocio, con domicilio comercial en calle Gante. Pero sabemos, por un anuncio aparecido en *El Tiempo* del 7 de marzo de 1912, que seguía siendo agente general de la Compañía Transatlántica.

El País del 5 de mayo de 1912 informa de la fiesta anual del Centro de Dependientes del Comercio del puerto de Veracruz, en la cual se despidió de sus funciones como tesorero Julio Chabat. La información concreta señala lo siguiente:

El señor Julio Chabat, tesorero saliente, pidió la palabra y con sentidas frases se despidió de sus compañeros, elogiando el acertado nombramiento del señor Castillo para sustituirle. Debo hacer observar que el Sr. Chabat hacía ya 12 años que desempeñaba el cargo de tesorero.

Sabemos que tras esto Julio Chabat comenzó a fungir como Juez del Registro Civil de Veracruz. Para el 13 de septiembre de 1913 ya ocupaba este puesto.

El Economista Mexicano del 11 de mayo de 1912 presenta el informe que el Consejo de Administración del Banco Mercantil de Veracruz presentara a la Asamblea General

Ordinaria del 30 de abril anterior, en relación al ejercicio social del año 1911. Un extracto de este documento señala:

El día 1º del corriente año falleció el segundo vocal propietario del Consejo, Sr. D. Federico Gutiérrez y Pico, distinguido servidor del banco desde la fecha de su fundación, y cuya ausencia definitiva nos llena de pesar. En cumplimiento de lo que nuestros Estatutos previenen para este caso, el Consejo eligió para ocupar el puesto del estimado y desaparecido compañero, al Sr. Adrián Carranza, y como este acuerdo determinara nueva vacante de vocal suplente, nombró para este cargo al Sr. D. Félix Léycegui, ambos nombramientos con efecto desde el día 9 de enero.

El País del 3 de marzo de 1912 informa de la nueva directiva de la Cámara de Comercio Francesa de Méjico (sic). Uno de los vicepresidentes era Florencio Burgunder. El presidente era León Signoret.

Sabemos que Xavier Roustau era propietario en Veracruz de un "Salón Olimpia", que por lo entendemos funcionaba como cine. En relación con esto, el 15 de marzo de 1913 informa *El País* lo siguiente:

Gesto Filantrópico. Don Xavier Roustau (sic), propietario del Salón Olimpia, mostrando un bello gesto filantrópico, organiza, para el 14 del corriente, una función a beneficio de las familias de las víctimas de la revolución felixista. El producto de la fiesta será entregado a doña Isabel Alcolea de Díaz, para que esta honorable dama haga la distribución correspondiente.

Como ya hemos mencionado previamente, Luciano Léycegui y Núñez falleció en el puerto de Veracruz el 21 de febrero de 1911, y vemos que lo hizo intestado. Es así como en *La Opinión*, de Veracruz, del 11 y 24 de julio y 2 de septiembre de 1913 encontramos el siguiente edicto:

Juzgado 2º de 1ª Instancia del Cantón de Veracruz.

Edicto.

En el juicio de intestado a bienes del señor Luciano Léycegui, natural que fue de esta ciudad, el ciudadano Juez del conocimiento, licenciado Luis R. Molina, ha dictado auto ordenando que se convoquen a las personas que se crean con derecho a la herencia yacente, para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del último edicto. Y para su publicación por tres veces en 10 y en 10 días en el periódico *La Opinión* que se edita en este puerto, expido el presente en la Heroica ciudad de Veracruz, a los 12 días del mes de junio de 1913.- Carlos A. Lara, Secretario.

Tres periódicos de julio de 1913 informan sobre la boda en la Ciudad de México de Pedro Palazuelos y Léycegui con Concepción Cerisola y Salcido, en los siguientes términos:

El matrimonio Palazuelos-Cerisola. El día 23 del actual se verificarán en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (iglesia de El Bueno Tono), a las 11 de la mañana, los esponsales concertados entre la muy virtuosa y bella señorita Concepción Cerisola y Salcido y el recomendable caballero don Pedro Palazuelos y Léycegui. Serán padrinos de manos: el señor Comodoro don Alejandro Cerisola y la señora Aurelia Léycegui de Palazuelos; y de velación: el señor don Piñango Lara y la señora Concepción Salcido de Cerisola. Dará la bendición nupcial el R.P. don Leopoldo Icaza, presbítero de la Congregación del Oratorio. Por la tarde, a las 5, después del banquete de bodas, se efectuará la firma del contrato civil en la residencia de la novia, 3ª de Atenas N°63, actuando como testigos distinguidos caballeros. Este matrimonio, por la calidad y prendas de los contrayentes que disfrutaban de grandes y merecidas simpatías en la buena

sociedad, va a verse, sin duda, bien y selectamente concurrido [*El Imparcial*, 18 de julio de 1913].

Matrimonios. En el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe (El Bueno Tono) se unirán hoy en matrimonio el señor Pedro Palazuelos Léycegui con la señorita Concepción Cerisola, pertenecientes ambos a honorables familias [*El País*, 28 de julio de 1913].

Matrimonio. El templo de nuestra señora de Guadalupe (El Buen Tono), que lucía, además de su propio y elegante adorno, uno consistente en guías y panneaux de hermosas flores, se vio ayer muy concurrido con motivo del matrimonio eclesiástico del señor Pedro Palazuelos y Léycegui con la señorita Concepción Cerisola y Salcido. Fueron padrinos de los contrayentes el señor comodoro don Alejandro Cerisola y la señora Aurelia Léycegui viuda de Palazuelos, de manos, y el señor Piñango Lara y la señora Concepción Salcido de Cerisola, durante la misa de velación, en la que una magnífica orquesta hizo música sagrada. Una vez terminada la misa, los novios pasaron a la sacristía del templo, en donde firmaron el acta de su enlace y recibieron los parabienes de sus amigos. La ceremonia del matrimonio civil se verificó a las 6 de la tarde, ante el Juez del Registro Civil, y en la residencia que la familia Cerisola y Salcido tiene en la 3ª Calle de Atenas N°63. El acta de este matrimonio fue atestiguada por los padres de los novios, señor comodoro de la Armada Nacional Alejandro Cerisola, señora Concepción Salcido de Cerisola y señora Aurelia Léycegui de Palazuelos, y por los señores doctor Alejandro Cerisola, Otilio Franyutti y Ángel Caso. Después del acto oficial, el matrimonio Cerisola y Salcido condujo a los invitados al comedor, en donde se sirvió un lunch-champagne [*El Diario*, 29 de julio de 1913].

La Opinión, de Veracruz, del 12 de agosto de 1913, informa de la salida para Europa en el vapor *Espagne*, entre otras personas, de "Fl. Burgunder y familia". La nave era propiedad, evidentemente, de la Compañía Transatlántica Francesa.

Diversas obras de Isidro Fabela localizadas en Internet nos proporcionan menciones, por motivos varios, sobre Florencio Burgunder, durante la terrible época de la Revolución. Podemos mencionar las obras *Mis Memorias de la Revolución* y *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*. Pero hay una información que amerita especialmente recordarse, consignada en la segunda obra citada. Estando Isidro Fabela escapando de México, dos agentes del gobierno de Victoriano Huerta procuraron bajarlo del vapor *La Navarre* que zarpaba de Veracruz, y Florencio Burgunder lo impidió. Las palabras exactas de Fabela son las siguientes: "... En un barco de la Trasatlántica Francesa -a cuyo representante, el señor Burgunder, le debo la vida, porque impidió que dos esbirros de Huerta me sacaran del vapor La Navarre-, me embarqué para La Habana ...". La historia es más larga, pero no tenemos acceso a los detalles. Desgraciadamente no tenemos las obras en cuestión para detallar todas las -interesantes- menciones a Florencio Burgunder. De cualquier forma, la misma anécdota anterior la consigna, con otras palabras, la obra *Don Quijote Gobernador*, de Alfonso Sánchez Arteche.

Por su parte, la obra *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas, Volumen 15*, de Ramón Xirau, publicado por el Colegio de México en 1979, nos informa que "los señores Burgunder, alsacianos" eran propietarios del hotel "Mi Ranchito", en las inmediaciones de Villa Juárez, sierra de Puebla, localizado "en un bosque que se extiende al poniente hasta el valle de Tulancingo y al oriente hasta Poza Rica".

El 8 de agosto de 1914 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1913, de las ya mencionadas compañías de seguros "*L'Union*" y "*La Fonciere*", representadas en México por Xavier

Roustan. Los encabezados de ambas publicaciones (lo único relevante para los fines de esta obra) son los siguientes:

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendios.
París.- Place Vendôme número 9.- París.
Xavier Roustan, Director Particular Apoderado
México.- Segunda Calle de Capuchinas número 48.- México.
Balance del 31 de diciembre de 1913

LA FONCIERE

Compañía Francesa de Seguros Marítimos, S.A.
París. 48. Rue Notre Dame des Victoires. París.
Xavier Roustan.
Agente Apoderado para la República Mexicana.
México.- Segunda Calle de Capuchinas número 48.- México.
Balance del 31 de diciembre de 1913

La casa de la 2ª calle de Capuchinas N°48 era exactamente el inmueble al lado de Capuchinas N°50 (la antigua Cadena N°4), el domicilio tradicional de H.L. Wiechers en la Ciudad de México, donde todavía funcionaba su casa bancaria.

El 15 de mayo de 1915 encontramos en *El Pueblo* todavía un breve anuncio de la *Compagnie Générale Transatlantique* anunciando la llegada de un vapor francés a Veracruz. La particularidad es que este aviso está todavía firmado por "Fl. Burgunder, Agente General". Como domicilios de la empresa se dan: Calle de Gante N°11, en México, y Calle de la Independencia N°15, en Veracruz.

El 11 de abril de 1916 encontramos publicada en *El Pueblo* de la Ciudad de México una circular enviada al director del periódico en la cual se le informaba de la constitución de una nueva sociedad denominada "Unión Petrolera de Veracruz, S.A.", con domicilio en el puerto de Veracruz y capital de \$3.000.000. Dentro del listado de "socios fundadores se menciona a "Félix Léycegui", quien, además, aparece, dentro de los Consejeros Propietarios, como "Segundo Vocal Vicepresidente" de la sociedad.

El 1º de agosto de 1916 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1913, de las mismas compañías de seguros "L'Union" y "La Fonciere", representadas por Xavier Roustan. Esta vez no reproducimos los encabezados, pues son, en esencia, los mismos de las publicaciones aparecidas en 1914, con las mismas direcciones, tanto en México como en París.

En noviembre de 1917 encontramos en *El Pueblo*, de la Ciudad de México, las siguientes tres noticias sobre el matrimonio de Clara, una de las hijas del matrimonio Burgunder-Léycegui:

Presentación. En la residencia de la familia Burgunder, 9ª Calle de Alzate N°168, se efectuó anoche a las 7 la presentación matrimonial de la bella señorita Clara Burgunder con el señor Juan B. Acosta Dourel. Fueron testigos de este acto, por parte de la pretensa, sus padres, la señora Carolina Léycegui de Burgunder y el señor Florencio Burgunder, y los señores Paul Loustan y Joseph Brousset, y por parte del novio, los señores ingenieros Joaquín C. Lanz Margalli y Gilberto Fabila. La ceremonia del matrimonio religioso se efectuará el próximo día 24, en el templo de Nuestra Señora de Lourdes, Colegio de Niñas [*El Pueblo*, 11 de noviembre de 1917].

Acosta-Burgunder. El próximo día 23 de a las 7 de la tarde, en la residencia que en la 9ª calle de Alzate habita la familia Burgunder, se firmará el contrato civil de matrimonio por

efectuarse entre el señor Juan R. Acosta y la señorita Clara Burgunder. Firmarán el acto, por parte del novio, los señores don Alfredo N. Acosta y don Fernando S. Orozco; y por la señorita Burgunder, los señores José Brousset y Paul Louctau (sic). Concluida la ceremonia, en el restaurant del Hotel de la Paix será servida una comida íntima, a la que asistirán el Excelentísimo señor don Fernando Couget, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en México, el señor ingeniero Félix F. Palavicini y señora, Su Señoría Aymé Martín, Cónsul General de Francia, y a algunas otras personas de significación social y política. Al siguiente día, y a las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, antiguo templo del Colegio de Niñas, se efectuará la boda, apadrinando, de manos, don Alfredo N. Acosta y la señora Julia de S. de Orozco; y de velación, don Florencio Burgunder y la señora Carolina Léycegui de Burgunder. Los pliegos de invitación han sido enviados a conocidas familias de nuestra sociedad, y a muchas de la honorable colonia francesa a la que pertenece la señorita Clara Burgunder y su distinguida familia [*El Pueblo*, 17 de noviembre de 1917].

La Boda de ayer. En el templo de Nuestra Señora de Lourdes (antigua iglesia del Colegio de Niñas, ayer, a las 11 de la mañana, se efectuó la boda del señor Juan R. Acosta y la señorita Clara Burgunder. El templo fue adornado con sencillez y buen gusto, siendo recibidos los novios con la marcha nupcial de Lohengrin, ejecutada por una magnífica orquesta. Durante la misa se cantó el Ave María de Gounod. Apadrinaron el acto el señor don Florencio Burgunder y la señora Carolina Léycegui de Burgunder. Después de la ceremonia, los recién casados recibieron las felicitaciones de sus amistades, entre quienes vimos a las distinguidas personas siguientes: Excelentísimo señor don Fernan[d] Couget, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia; Su Señoría Paul Le Tellier, Encargado de Negocios ad-interim de Bélgica; señor don Fernando Iglesias Calderón; señorita Julia Iglesias Calderón; señor Aymé Martín, Cónsul General de Francia; señor José Brousset y señoritas Elisa y Margarita Brousset; señor Alexis Loustau y señoritas Sara y María Loustau; señor don Joaquín Lanz y señora de Lanz; señor M. Regagnon y señora de Regagnon; señor don Luciano Marx y señora de Marx; señor Paul Marnat, señora e hijas; señor don Fernando S. Orozco y señora de Orozco; señor don Roberto Palazuelos y señora de Palazuelos; señor Pedro Cerisola y señoritas; señor licenciado Alfredo Agraz Hurtado; señor ingeniero C. Fabila; señor licenciado J.M. Dupuy; señor Noel Perrier; señor Manuel Ramírez; señor Deteur; señor Eugenio Ailhaud; señor Xavier Roustau; señor Mourguet; señor Paul Lourtau; señor Max Athenosy; señor Rafael Burgunder; señor Julio Marrón [*El Pueblo*, 25 de noviembre de 1917].

Nos toca tratar el interesante tema de las empresas mexicanas incorporadas por el gobierno estadounidense en las "Listas Negras" a fines de 1917, poco después que Estados Unidos entrara del bando aliado a la Primera Guerra Mundial, en contra de Alemania. Por lo que vemos dos miembros de la familia Léycegui, residentes en Veracruz, quedaron incluidos: Félix Léycegui y Núñez y su sobrino Luciano Léycegui y Perea. Pero no así su pariente alemán H.L. Wiechers, lo que demuestra que éste ya estaba retirado de los negocios.

Todo empezó el 4 de diciembre de 1917, cuando el *War Trade Board* de Estados Unidos, bajo el nombre oficial "*Enemy Trading List*", estableció una "*Black List*" que incluía a 1.600 firmas de Centro y Sudamérica. El primer lugar en cuanto a empresas mencionadas lo ocupó Brasil, y el segundo puesto México.

El periódico *La Prensa*, de San Antonio, Texas, editado en lengua española, nos ofrece en su edición del 13 de diciembre de 1917, lo que sería un primer listado "completo" a la fecha de las empresas mexicanas en la Lista Negra estadounidense. Presentamos a continuación un extracto de dicho artículo, que incluye a un miembro de la familia Léycegui:

Cuáles casas comerciales de México se hallan en la "lista negra". Lista completa de las negociaciones con las cuales han prohibido el comercio los EE.UU. Hace pocos días dimos

la noticia de que el gobierno americano había decidido cerrar las fronteras de este país, por las operaciones comerciales de muchas negociaciones de la República de este continente, de las que se tiene noticias que tienen ligas de alguna naturaleza con los intereses de Alemania. Dijimos entonces que entre esas negociaciones se encontraban muchas establecidas en México, y hoy publicamos la lista completa de ellas, la cual acaba de ser publicada por el gobierno de este país. Las casas comerciales de México anotadas en la "lista negra" de México, son las siguientes: ... Leyceguin (sic), Félix, Veracruz ...

Con exactamente la misma fecha (13 de diciembre de 1917), el periódico de habla española *Evolución*, de Laredo, Texas, ferozmente imbuido de la política germanofóbica de Estados Unidos en esos momentos, además de reproducir (en dos días seguidos) la misma lista arriba extractada, dio más antecedentes de los alcances de la misma:

La Lista Negra del Comercio Alemán en México. Incluye en su inmensa mayoría comerciantes alemanes, árabes, turcos, austriacos y españoles. Ayer hizo circular en esta ciudad la Cámara de Comercio, una lista de los comerciantes establecidos en México, que han sido incluidos en la "lista negra" del Gobierno de los Estados Unidos. A estos comerciantes se les considera enemigos del país. A continuación publicaremos las disposiciones del gobierno, en relación con los que tengan transacciones con ellos.

(1) Se prohíbe todo comercio de negociaciones americanas con los establecimientos mencionados en esta lista, que ha sido publicada por el Cuerpo de Comercio de los Estados Unidos. Estas negociaciones, son consideradas como enemigas bajo las condiciones de la llamada "Acta de Negociar con el Enemigo". (2) Se entiende como hecho de comercio con el enemigo lo siguiente: pagar, satisfacer, comprometer o dar seguridad para el pago o satisfacción de cualquier deuda u obligación. (3) Girar, aceptar, pagar, presentar para aceptación o pago, o endosar cualquier cosa negociable, o escogerla en acción. (4) Entrar en, llevar a cabo, completar, o ejecutar, cualquier contrato, convenio u obligación. (5) Comprar o vender, prestar o extender crédito, comerciar, tratar, cambiar, transmitir, traspasar, designar o de otra forma manera, disponer o recibir cualquier clase de propiedad. (6) Tener cualquier forma de negocios, comunicación comercial o tratos. (7) La violación de esta acta, lleva consigo una pena de una multa de no excede de diez mil dólares o diez años de presidio, o ambas penas. (8) No obstante que esta lista incluye comercio enemigo establecido en México, hay otras para el comercio del Centro y Sur de América. Dos veces cada mes se agregarán nuevos nombres.

Sobre esto mismo, pero ahora en la prensa mexicana, encontramos los siguientes artículos, que señalan:

Casas Comerciales de México que figuran en las listas negras de E.U. México, 13 de diciembre. El Consulado Americano de Veracruz dio a conocer ayer oficialmente en dicho puerto, los nombres de las casas comerciales que figuran en listas negras expedidas por el gobierno de los Estados Unidos. En tales listas figuran los nombres de todas las casas comerciales alemanas y las ... Félix Léycegui ... y otras. La publicación de las listas ha causado una gran curiosidad entre los comerciantes Veracruzanos [*El Informador*, Guadalajara, 14 de diciembre de 1917].

Las casas comerciales veracruzanas que figuran en las "listas negras" de Estados Unidos (por correo). Veracruz, diciembre 14. Las casas comerciales incluidas en las llamadas listas negras de los Estados Unidos y establecidas en Veracruz, son, como se verá, alemanas en su mayoría, y hasta ayer eran las siguientes: En Veracruz, ... Félix Léycegui [*El Pueblo*, 16 de diciembre de 1917].

El periódico *La Prensa*, de San Antonio, consigna en su edición del 28 de diciembre de 1917, que varias empresas habían sido quitadas de la Lista Negra. Luego, el 23 de

abril de 1918 aparece un artículo "*Más firmas a la 'Lista Negra'. Publican un informe supletorio*", que no amerita para nosotros mayores comentarios. A continuación, también en *La Prensa*, del 26 de mayo de 1918: "*Más casas de Méx. a la 'Lista Negra' y pertenecen a comerciantes de Sonora y Sinaloa*", sin que aparezcan nombres relacionados a nosotros. Después, en el mismo rotativo, el 15 de junio de 1918: "*Se acortan las Listas Negras de México. Han sido retirados varios nombres de comerciantes*". Y así es un ir y venir de noticias, personas más y menos, sin que el apellido Wiechers haga aparición.

Como dato de interés debemos señalar que el 7 de febrero de 1918 encontramos en el *The Official Bulletin* de los Estados Unidos de América un listado con los "*Names removed from the Enemy Trade Lists to date, corrections and additional addresses*". Pues bien, en esta lista, en la sección "*Corrections and Additional Addresses*", en la lista para México, vemos la rectificación del nombre de Félix Léycegui y Núñez, que había salido mal en la primera lista de diciembre de 1917. El texto concreto de la rectificación dice así: "*Leyceguin, Felix, should read Leycegui, Felix*".

Una nueva lista adicional de importancia salió anunciada en la edición del 5 de julio de 1918 del periódico de habla española *La Prensa*, de San Antonio, Texas. Un extracto, ahora incluyendo a Luciano Léycegui y Núñez, es el siguiente:

La Lista Negra Aumentada con Firmas de México. Han quedado incluidas infinidad de casas comerciales mexicanas. La lista Adicional es muy numerosa. Telegrama especial para *La Prensa*. Washington, D.C., Julio 4.- El Departamento de Estado del gobierno americano ha dado a conocer una lista adicional, de nombres de particulares y de compañías mexicanas, incluidas en la „Lista Negra“, con quienes queda cancelado, desde ahora, todo intercambio comercial y toda transacción, hasta que termine la guerra, por considerárselas influenciadas por la propaganda alemana y con marcadas tendencias enemigas. La lista de que se trata es como sigue: ... Luciano Léycegui, Veracruz; ... [Nota: Se refiere a Luciano Léycegui y Perea].

El mismo *La Prensa* ya citado, en su edición del 15 de agosto de 1918, publicó un artículo que decía así: "*La última 'Lista Negra'. Enumeración completa de las negociaciones de México que han sido incluidas en la referida 'Lista Negra'*", y adjuntaba un listado de empresas adicionales incorporadas al poco grato listado. Se trataba de una buena cantidad de empresas de Ciudad de México y provincias, con algunos nombres interesantes, pero que no mencionaremos, pues ninguna de ellas tiene relación ni directa ni indirecta con este libro.

Vale la pena hacer constar que la información sobre las "Listas Negras" en México aparece consignada básicamente en periódicos estadounidenses; son de hecho diarios de lengua española de Estados Unidos los que nos proporcionan la información que hemos reproducido previamente. Los periódicos mexicanos que hemos localizado gracias a la Hemeroteca Nacional Digital de México no profundizan mucho en tema ni reproducen las listas negras relativas a México.

Tenemos, asimismo, la publicación *Trading with the Enemy. Enemy Trading List. Revised on December 13, 1918*, publicada por el War Trade Board of the United States, Washington, 1919. Dentro de la lista actualizada de México, mencionando la fecha efectiva de incorporación al listado, vemos a: "Leycegui, Felix, Vera Cruz (December 5, 1917)" y "Leycegui, Luciano I., Vera Cruz (June 28, 1918).

Hemos localizado también las "Listas Negras" del gobierno británico, al menos una publicada en *The London Gazette* del 4 de abril de 1919. Se trataría de una "Addition

to List" que, aparentemente, consigna por primera vez los nombres de las personas incluidas en el listado. Vemos, también, específicamente, a "Leycegui, Felix, Vera Cruz" y a "Leycegui, Luciana (sic) I., Vera Cruz".

No vemos a ningún miembro de la familia Wiechers. Lo interesante es que estos últimos listados son de cuando ya había terminado la Primera Guerra Mundial pero todavía no se firmaba el Tratado de Versalles, así que, formalmente, la guerra no estaba todavía concluida.

c) Habiendo ya fallecido también Rafaela Núñez de Léycegui

Sabemos que para el 1º de julio de 1921 María Eulogia Léycegui y Núñez, esposa de Xavier Roustan, pero separada de él, residía en casa de su hermana Aniana Léycegui Viuda de Wiechers, en la Ciudad de México.

Como sabemos, Rafaela Léycegui de Chabat falleció en Veracruz el 17 de abril de 1927. Con relación a su trágico fallecimiento, y cortesía de su bisnieto Luis Núñez Gornés, tenemos la siguiente nota periodística que apareció publicada en el periódico *El Dictamen*, de Veracruz, el 18 de abril de 1927:

Anoche a las 7, en los altos de la tienda la Sultana, domicilio del señor Benito Rojo, tuvo lugar un incendio a consecuencia de haber hecho explosión una lata que contenía alcohol. Dos víctimas hubo a consecuencia de este accidente; la señora Rafaela Léycegui de Chabat, persona bien relacionada en esta ciudad, y la joven Catalina Andrade, de 20 años de edad, que desde hacía muchos años prestaba sus servicios a la familia del señor Rojo, en calidad de doméstica. A la hora indicada se escuchó una fuerte detonación, semejante a la producida por un camarazo, lo que hizo que los vecinos se alarmaran y se pusieran a investigar lo que había ocurrido, descubriendo que del tercer piso de la casa mencionada, marcada con el número 6 de la calle de Vicario cruzamiento con el callejón de San Vicente, salía una espesa nube de humo. El señor Carlos Rosado dueño de un establecimiento comercial inmediato a la casa citada, violentamente ocurrió al lugar del siniestro llevando unos extinguidores de mano, y ayudado por el señor Manuel Fuentes, Rafael Riego y otras personas, procedió a apagar los muebles que estaban ardiendo y que eran una cama y un ropero. También ocurrió el señor José Frade Alvarez, quien vio envuelta en llamas a la joven Catalina a quien sin pérdida de tiempo envolvió en un cobertor para apagarlas. Mientras tanto las demás personas que habían ocurrido prestaban sus auxilios a la señora Léycegui viuda de Chabat. El incendio fue luego sofocado debido a la actividad desplegada por todas las personas que ocurrieron a prestar auxilio, y un joven cuyo nombre se ignora al trabajar por extinguir el fuego, cayó por la escalera, causándose lesiones que parece no fueron de mayor importancia. El señor Alvarez, dio providencias de conducir inmediatamente a la Cruz Roja, en vista de la gravedad en que se encontraba, a la joven Catalina, a quien llevó a bordo de un automóvil. La joven sufrió dolorosas quemaduras en todo el cuerpo, y solamente en el trayecto del domicilio citado al puesto de socorros de la Cruz Roja, habló unas cuantas palabras para preguntar si todavía estaba lejos el lugar a donde se le llevaba. La señora Léycegui de Chabat sufrió también algunas quemaduras; pero se cree que no fueron de tanta gravedad, y que su muerte, que ocurrió a poco de haberse registrado el incendio, se debió más bien a una afección del corazón que venía padeciendo. Catalina, en medio de terribles dolores, murió cerca de las ocho de la noche en el puesto de socorros de la Cruz Roja. El incendio se produjo en una de las recámaras de la casa mencionada, la joven Andrade trataba de tapar la lata de alcohol, de donde habían tomado una corta cantidad para unas fricciones que acostumbraba la señora Léycegui por padecer de reumas. La lata tenía un pequeño agujero por donde se sacaba el alcohol y al pretender taparlo con lacre una de las gotas candentes cayó dentro del líquido inflamándose y produciendo la explosión. La lata contenía pequeña cantidad de alcohol. Al ocurrir la explosión bañó a Catalina alcanzando una parte a la señora Léycegui. Cuando llegó el Cuerpo de Bomberos el incendio había sido ya sofocado, debido a los activos trabajos de

los señores ya indicados, con lo que se conjuró un grave peligro, pues en los bajos de dicha casa se encuentra un almacén de ropa, y contiguo al mismo domicilio hay varios establecimientos comerciales, en donde existen mercancías fácilmente inflamables. Además de haber concurrido el Cuerpo de Bomberos se presentaron la Cruz Roja, y el Inspector General de Policía, Coronel Salustino Lima. Como la señora Léycegui estaba bien relacionada en sociedad, así como el señor Benito Rojo, yerno de dicha señora, el suceso ha causado una dolorosa impresión. Al saberse la noticia se trasladaron numerosas familias a la casa del señor Rojo, en donde se veló anoche el cadáver. La Policía Judicial tomó conocimiento del hecho, pasando el secretario, señor José Aguilar a dar fé de lo ocurrido, así como a la Cruz Roja en donde se encontraba el cadáver de la señorita Andrade.

Por otra parte, respecto a Carolina Léycegui de Burgunder hemos localizado en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Volumen 63, de 1934, un listado de propiedades poseídas/adquiridas por extranjeros, que en el caso que nos interesa consigna:

<u>Núm.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Adquisición</u>
1935	Carolina Leycegui de Burgunder	Francesa	1 Propiedad urbana. México, D.F.

Por lo que vemos, Florencio Burgunder había inscrito a su esposa como ciudadana francesa. Un caso idéntico al anterior lo vemos en el Capítulo IX de Wiecherspedia, en el año 1924, respecto a una propiedad de Lucía Léycegui de Wiechers, considerada como "alemana".

El censo nacional mexicano de 1930 nos da información de dos de los hermanos Léycegui-Núñez (Enrique y Félix), además de su sobrino Luciano Léycegui y Perea, residiendo en el Puerto de Veracruz. La información es la siguiente:

- "Enrique Leycegui y Núñez" aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Juárez N°95. Se le señalan 67 años, viudo, sabía leer y escribir, ganadero, nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero no otros idiomas, con propiedades en el campo y en dicha ciudad, residente en casa de su propiedad, y de religión católica. Vivían con él su hija soltera Abrahana Léycegui (de 25 años), y tres personas más de la servidumbre.
- "Félix Leycegui" [y Núñez] aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Juárez N°53. Se le señalan 60 años, casado por lo Civil y por la Iglesia, sabía leer y escribir, agente aduanal, nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero también inglés y francés, sin propiedades en el campo pero sí en dicha ciudad, residente en casa de su propiedad, y de religión católica. Vivían con él su esposa "Guadalupe C. de Leycegui" [de la Cerda], de 55 años, y sus hijos solteros Rafael (de 25 años, comerciante, que también hablaba inglés), Guadalupe (de 23 años), Rafaela (de 20 años) y Manuel (de 17 años, empleado), y otras dos personas más de la servidumbre.
- "Luciano Y. Leycegui" [y Perea] aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Arista N°56. Se le señalan 44 años, casado por lo Civil y por la Iglesia, sabía leer y escribir, "comerciante en general", nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero también inglés, sin propiedades en el campo pero sí en dicha ciudad, aunque sin ser propietario del inmueble que habitaba, y de religión católica. Vivían con él su esposa

"Hortencia (sic) L. de Leycegui" [Lamothe], de 44 años, y sus hijos solteros "Hortencia (sic) Leycegui L." (de 19 años, empleada federal) y "Amelia Leycegui L." (de 7 años), y otras dos personas más de la servidumbre.²⁵

La anterior es la información que hemos podido recopilar, a través de las fuentes de prensa y publicaciones disponibles, sobre la vida de la primera generación Léycegui-Núñez en México.

7.8 La Actividad Independiente de Emilio Léycegui en Jalapa, la cervecería "La Estrella" y su breve gestión como Gobernador del Estado de Veracruz.

Además del importante papel que desempeñaba en la Cervecería Toluca y México, y en realidad como parte de ella, fue que en 1902 -según entendemos el 6 de octubre- adquirió Emilio Léycegui en Jalapa, de sus anteriores propietarios, la Fábrica de Cerveza y Hielo "La Estrella de Oro". Para ello se asoció con la familia Graf, que proporcionó el capital destinado a la compra de la maquinaria. Con esto, la fábrica "La Estrella", como después sería conocida, se convirtió en un puntal de la economía jalapeña, y transformó a Emilio Léycegui en un prohombre de la ciudad.²⁶

En el *Directorio Ruhland* de 1903-1904, que en este caso es ya un *Directorio General de la República Mexicana*, menciona como única "Fábrica de Cerveza" de Jalapa a: "*La Estrella de Oro' (Sucursal de la Compañía Cervecera de Toluca y México); Alberto Petatz*". Como veremos el Capítulo XVII de Wiecherspedia, la Compañía Cervecera Toluca y México distribuía y promocionaba, casi como si fueran propios, los productos de "La Estrella de Oro".²⁷

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1905, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "*Petatz (Alberto). Sucursal de la Compañía de Toluca*". Ignoramos por qué se menciona a Alberto Petatz sin nombrar a La Estrella de Oro.

²⁵ Este mismo censo menciona en Veracruz a otros varios parientes de los Léycegui-Núñez, como por ejemplo "Guillermo Hortal y Núñez" y su familia. Pero no nos referiremos a ellos, por alejarse de los fines de esta obra.

²⁶ Nota: La cervecería "La Estrella de Oro" de Jalapa era efectivamente la titular de la marca comercial "Estrella de Oro", para cervezas, que, según entendemos, le fuera concedida el 18 de mayo de 1898. Pero, tal como veremos en el Capítulo XVII de Wiecherspedia, la marca "Estrella" correspondía a la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, pero no sabemos si estaba debidamente registrada.

²⁷ Nota: "Carlos Alberto" (seguramente Carl Albert) Petatz era alemán. La información que tenemos de él gracias a sus actas familiares en México nos señala que había nacido hacia 1866 en Alemania, pero hay disconformidades en cuanto a su lugar de origen. Era hijo de "Alberto" Petatz y de Agnes "Grane" (o posiblemente "Graue"). Ignoramos si pudiera ser pariente de los Graue de Bremen. Estaba casado con Annie Harvey, originaria de Inglaterra. Para el acta de nacimiento de su hijo Alberto Henry, el 2 de junio de 1896, residía en Orizaba. El acta lo consigna como "cervecero de ejercicio" y señala como su lugar de nacimiento "Berlín, Imperio Alemán". Para el acta de nacimiento de su hijo Carl Herbert, el 5 de abril de 1898, residía ya en Jalapa. El acta lo consigna como "cervecero" y "*con domicilio en la fábrica de cerveza 'La Estrella de Oro'*". Se indica que su lugar de nacimiento sería "Huelben" (que creemos se refiere a Hülben, entonces Reino de Württemberg). Tenemos claro que su relación con la cervecería "La Estrella de Oro" es anterior a la adquisición por Emilio Léycegui, pero ignoramos cual fue, posteriormente, la relación con el nuevo dueño. Aparentemente siguió colaborando con él.

Por lo que entendemos, de acuerdo con publicaciones aparecidas en el *Diario Oficial de la Federación* del 19, 22 y 24 de abril de 1907, esta empresa fue transformada en Sociedad Anónima mediante escritura de fecha 18 de marzo de 1907, siendo Emilio Léycegui su presidente desde dicho momento; la primera asamblea de esta nueva Sociedad Anónima fue convocada por Emilio Léycegui mediante citación de 17 de abril de 1907 y se efectuó en la Ciudad de México el 30 de abril de 1907. El siguiente es el texto publicado en el *Diario Oficial*. Se apreciará que Emilio Léycegui manejaba todavía el negocio desde la Ciudad de México:

Convocatoria.
Cervecería "La Estrella",
Sociedad Anónima.
Jalapa, Veracruz.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula decimoquinta de la escritura otorgada el 18 de marzo del corriente, ante el Notario Público Don Francisco Jiménez Garnica, se convoca a los accionistas de esta compañía a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril, a las 5 de la tarde, en la casa número 1008 de la calle 3ª Avenida Balderas, de esta ciudad.

La Asamblea tendrá por objeto:

I.- Aprobar los Estatutos.

II.- Aprobar y ratificar todos los actos hechos por los funcionarios o administradores de la Sociedad, desde la constitución de ésta hasta el 18 de marzo próximo pasado.

III.- Nombrar para el período correspondiente, las personas que deben formar el Consejo de Administración y el Comisario.

Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones antes del día 27 del corriente, en el despacho del Sr. Lic. Don Jorge Vera Estañol, sito en el número 2 de la 2ª Calle de las Damas, recibiendo en canje el certificado respectivo. México, 17 de abril de 1907.- Emilio Léycegui, Presidente.

El 31 de agosto de 1907, entre otras fechas, apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.:

Cervecería "La Estrella", S.A.
Jalapa, Veracruz.
Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá verificarse el día 10 de septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la casa número 3 de la 4ª calle de Soto, de esta ciudad, bajo la siguiente

Orden del Día.

I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1º de julio de 1906 al 30 de junio de 1907.

II.- Informe del Director.

III.- Informe del Comisario, y

III.- Declaración del Dividendo.

Para concurrir a la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría, situada en el lugar citado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la misma. México, agosto 30 de 1907. El Secretario, Julio Ocadiz.

Julio Ocádiz, como sabemos, era también colaborador de Emilio Léycegui en la sede de la Ciudad de México de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. Ya nos referiremos a él, en múltiples ocasiones, en el Capítulo XVII de Wiecherspedia.

Tras la Asamblea, encontramos el 31 de agosto y el 13 de septiembre de 1907, entre otras fechas, en el *Diario Oficial de la Federación*, el siguiente aviso del pago de los primeros dividendos de la compañía:

Cervecería "La Estrella",
Sociedad Anónima.
Jalapa, Veracruz.
Aviso.

La Asamblea General de Accionistas de esta compañía, en sesión celebrada ayer, acordó repartir un dividendo a razón de \$24, veinticuatro pesos por acción, que se pagará por mitad, o sean 12 pesos por acción, el día 25 del actual, en las oficinas de los Sres. Sommer, Herrmann y C^a Sucs., Palma núm. 6, y la otra mitad el día 20 de diciembre próximo. El pago se efectuará contra certificado que al efecto expida la Junta Directiva por el número de acciones que cada socio representó en la Asamblea referida, el cual será canjeado por los cupones núms. 1 y 2 al ser en poder de los señores accionistas los títulos definitivos de acciones. México, septiembre 11 de 1907. El Secretario, Julio Ocádiz.

No hemos localizado convocatorias o avisos de los años 1908, pero estamos en proceso. Estamos revisando los *Diarios Oficiales* de las fechas probables y con seguridad encontraremos algo pronto.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1908, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "Estrella de Oro (La), Estación. León (José María). Sucursal de la Compañía de Toluca".

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1909, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "Estrella de Oro (La), Estación. León (J.M.), J. de Herrera. Sucursal de la Compañía de Toluca".

Los días 16, 17 y 18 de agosto de 1909 apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.:

Cervecería "La Estrella, S.A."
Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el día 10 de septiembre próximo, a las 4 p.m., en la casa número 18 de la calle de Donato Guerra, de la Ciudad de México, D.F., bajo la siguiente

Orden del Día.

- I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1º de julio de 1908 al 30 de junio de 1909.
- II.- Informe del Director.
- III.- Informe del Comisario.

IV.- Declaración del Dividendo.

Para concurrir a la Asamblea General, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría, situada en el lugar antes situado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la Asamblea. Jalapa, agosto 10 de 1910. El Secretario, L. Gallopin.²⁸

Nótese que en este caso la convocatoria está fechada en Jalapa, y no en la Ciudad de México. Suponemos, por otra parte, que la Asamblea se efectuó en el día y lugar señalados, pero no hemos podido localizar en los *Diarios Oficiales* de los días inmediatamente posteriores ningún aviso informando de nuevo pago de dividendos.

El "*Directorio Mercantil de México*" preparado por Auguste Saldien y actualizado al 1º de octubre de 1910, que encontramos en la obra *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, nos informa lo siguiente sobre este negocio:

LA ESTRELLA, S. A.- Fábrica de Cerveza y Hielo. Jalapa, Ver. Establecida desde el año 1898. Presidente y Gerente: Emilio Leycegui (sic); Vicepresidente: Roberto Graf.²⁹

Los días 21, 24 y 26 de octubre de 1910 apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.:

Cervecería "La Estrella",
Sociedad Anónima.
Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el día 20 de noviembre próximo, a las 4 p.m., en la casa número 18 de la calle de Donato Guerra, de la Ciudad de México, D.F., bajo la siguiente

Orden del Día.

- I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1º de julio de 1909 al 30 de junio de 1910.
- II.- Informe del Director.
- III.- Informe del Comisario.
- IV.- Declaración del Dividendo.

Para concurrir a la Asamblea General, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría, situada en el lugar antes citado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la Asamblea. México, octubre 14 de 1910. El Secretario, L. Gallopin.

²⁸ Nota: Se trata del ya mencionado Luis Gallopin, quien, como sabemos, llegó a ser muy cercano de manera personal a Emilio Léycegui. Ya señalamos que en marzo de 1911 será padrino de su hijo Luis Léycegui y Cárdenas. Además, protagonizó el accidente automovilístico de agosto de 1907. En el Capítulo XVII de Wiecherspedia veremos que en 1916 Luis Gallopin poseía un pequeño número de acciones de la Compañía Cervecería Toluca y México.

²⁹ Nota: Como ya hemos señalado en la sección inmediatamente anterior, esta misma obra menciona, dentro del mismo listado, a Luciano Léycegui y Núñez y a Florencio Burgunder.

No hemos localizado convocatorias o avisos posteriores, pero estamos en proceso. Estamos revisando los *Diarios Oficiales* de las fechas probables y con seguridad encontraremos algo pronto.

Antecedentes de la época nos informan que en algún momento la fábrica "La Estrella" llegó a tener una capacidad mensual de unas 8.000 cajas de 60 botellas cada una, y que sus marcas más apreciadas eran "Crystal" y "Chivo".

Un interesante artículo sobre la historia de la cervecería "La Estrella" de Jalapa, la encontramos en el sitio de Facebook *Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo*. Según entendemos, pues así se señala en el mencionado sitio, este mismo texto habría aparecido publicado en el periódico *El Heraldo* de Veracruz del 27 de septiembre de 2014. El texto, como veremos tiene algunas leves inexactitudes, que en realidad son irrelevantes para nosotros:

Fabrica la Estrella.

Las cervecerías en México surgieron como fábricas artesanales, su consumo era local y regional durante la época colonial, se industrializa en el año 1891 con la fundación de la compañía Cuauhtémoc en Monterrey por Isaac Garza, Francisco Sada, José Muguerza y Joseph Schnaider; así nació la industria cervecera.

En Veracruz, la primera fábrica de producción industrial fue la cervecería Moctezuma establecida en 1894 en la ciudad de Orizaba y ya para principios del siglo XX ya competía con cervezas del estado e inclusive del país; fue una de las pocas empresas que ocupara estrategias de promoción en periódicos y revistas. En dos almacenes en Xalapa se expendía este producto, Salmenes y Cía. Sucs. y La Aurora. Existían otras cerveceras en el puerto de Veracruz, La Nueva Eureka y Los Dos Hermanos, en Xalapa existía la Cervecería Suiza y La Reforma.

Durante el porfiriato, no sólo benefició la industria textil, también este rubro tuvo los beneficios gracias a la introducción del ferrocarril, que posibilitaba la distribución con otras ciudades, rivalizando con otras bebidas que eran muy populares en la época, tales como el mezcal, el tequila y el pulque. Para 1900 existían en la capital [del Estado] algunas fábricas de manufactura artesanal pero la que tuvo un impulso a nivel industrial fue La Estrella.

Las industrias textiles se ubicaron en los alrededores de ríos y manantiales, por el sistema de fuerza hidráulica con que funcionaba su maquinaria, es por esto que la antigua calle Colón - Úrsulo Galván- contaba con gran actividad ya terminaba en donde hoy es la zona de Los Sauces.

La fábrica La Estrella se ubicaba al final del antiguo camino a Santiago, que después se llamaría Colón y fue fundada a principios de la segunda mitad del siglo XIX, entre el Callejón del Rastro y el punto llamado El Saldo. Esta empresa tuvo muchos beneficios dada la industrialización hasta el inicio de la Revolución.

Para el año 1900 se publicó en el *Diario Oficial* la venta La Estrella, sus dueños Eduardo Dondé y Martínez Ortega finiquitaron su sociedad. El 6 de octubre de 1902, Emilio Léycegui adquiere la fábrica renombrándola La Estrella S.A. Comenzando su industrialización, al ser un agente experimentado de la Cervecería Toluca S.A. logra el desarrollo que la empresa necesitaba. Pronto, el Sr. Léycegui se asocia con Santiago Graf, dueño de la Cervecera Toluca, proporcionando el capital que la empresa necesitaba, así como la maquinaria. Otro agente de la citada compañía fue Emilio Saenger, que, a su vez, fundo una fábrica de hielo y gaseosas.

Emilio Léycegui era miembro de la sociedad porteña, hombre culto, quien estudió la

carrera de Teneduría de Libros en el Instituto Veracruzano, pero al adquirir la fábrica, traslada su residencia a la ciudad de Xalapa.

La historia de La Estrella fue marcada por dos sucesos políticos, el primero en junio de 1911 Emilio Léycegui fue involucrado en la matanza de Xalapeños en la Plaza Lerdo debido a los sucesos políticos que acontecían en la época. En la capital del estado existía una clara división política, a causa del nombramiento de Francisco Delgado como Gobernador del Estado el 19 de junio por Madero; las disputas e insatisfacciones no se hicieron esperar; en un grupo se encontraban los maderistas, simpatizantes de León Aillaud, apoyado por Gabriel Gavira, y en el otro bando los porfiristas que proclamaban a Emilio Léycegui. Ese mismo día Léycegui fue nombrado por la legislatura gobernador provisional de Veracruz, tomando posesión el 21 de junio de 1911. Más tarde ante la petición de Madero por los enfrentamientos entre federales y el pueblo se retiró de la escena pública.

El segundo suceso fue la invasión norteamericana en abril de 1914, en el cual La Estrella fue tomada el 15 de octubre por las fuerzas norteamericanas. El Diario el Monitor -abril de 1914 público los saqueos que sufrieron éste y otros establecimientos de la ciudad.

La estabilidad de la fábrica fue notable, sobrevivió hasta 1945 cuando Carlos Graf, dueño de una hielera en la Ciudad de México la adquiere por 65,000 pesos. En sociedad con el anterior representante legal de la misma Miguel Yarta crean Hielo Estrella S.A. Para trabajarla con la misma dinámica como lo venía haciendo durante las últimas cuatro décadas, ambos acordaron que el domicilio de la compañía fuera en la Ciudad de México, sin la expansión de sucursales al interior de la república.

El 15 de febrero de 1990 es finiquitada la empresa Hielo Estrella S.A. Y por alguna razón, El líder sindical de la CTM Fidel Velázquez la adquiere con el objeto de construir en ese lugar su edificio sindical.

En el año 2000, Salvador Gómez Merlo compra la propiedad en asociación conyugal con Juliana Denisse Chapa Latofski, ese mismo año, el INAH lo declara monumento histórico.

Sin embargo, Gómez Merlo declaró que el uso que se le daría al inmueble era para fines comerciales, para ello, necesitaba la aprobación del INAH. La última venta registrada en el Registro Público de la Propiedad fue entre Salvador Gómez Merlo y Rafael González Murrieta.

Hoy en día, el único testimonio que queda de aquella industria Cervecera que marcó un auge en la industrialización de Xalapa, cuyo periodo de existencia entre 1850 y 1974 se reduce a un pequeño espacio aún conservado dentro de un supermercado, ocupado hoy por una institución bancaria.

Por todo lo antes señalado, es la importancia de conservar la grandeza de nuestro centro histórico, heredando a nuestros hijos el sentido de pertenencia y así preservar nuestra identidad cultural.

Una fotografía de las antiguas instalaciones de la fábrica de cerveza "La Estrella", extraída también del mencionado sitio de Facebook *Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo*, se acompaña en un anexo al final de este capítulo.

Una breve pero interesante mención a la cervecería "La Estrella" de Jalapa, en un momento hacia 1909, que además de citar a Emilio Léycegui nos proporciona el dato de su gerente Juan Orth, lo encontramos en la obra *Dix mille Kilomètres a travers de Mexique 1909-1910*, de Vitold de Szyszlo, Miembro de la Sociedad de Geografía de París, 2a edición, publicada por la Librairie Plon, París, en 1913. El texto que llama nuestro interés es el siguiente:

En cuanto a la industria, ella se encuentra en estado embrionario. Jalapa posee una cervecería, La Estrella, propiedad de un mexicano, el Sr. Leycegui (sic). Este establecimiento es dirigido por un hombre que porta un nombre legendario por la misteriosa aventura del archiduque Salvador de Austria: Jean [Juan] Orth ³⁰. He conocido al Sr. Orth por intermedio del Sr. d'Arcy, el simpático director de la revista ilustrada Le Panaméricain ... ³¹

Partiendo de la base del negocio de "La Estrella" tuvo lugar el ascenso dentro de la sociedad de Jalapa de Emilio Léycegui y Núñez, que culminó con su llegada a la gobernatura del Estado de Veracruz.

El 19 de junio de 1911, en los momentos en que se producía la salida del antiguo gobernador porfirista Teodoro Dehesa, estaba Jalapa en estado de efervescencia por la decisión de Francisco I. Madero de designar como gobernador del Estado a Francisco Delgado, de forma que de inmediato surgió la discordia entre los maderistas, simpatizantes de León Aillaud, y los porfiristas, que apoyaban a Emilio Léycegui. Ese mismo día la legislatura del Estado, dominada por los sectores conservadores, designó a Emilio Léycegui gobernador provisional de Veracruz, asumiendo el cargo el 21 de junio de 1911. Pero en esto había acontecido una revuelta que causó la muerte de varias personas en la Plaza Lerdo de Jalapa, en la cual el nuevo gobernador no tenía ninguna responsabilidad. Además, los sectores revolucionarios insistían en su candidato. Al no verse realmente respaldado y para evitar mayores conflictos al Estado, es que Emilio Léycegui simplemente entregó caballeramente el poder al día siguiente de su designación y se retiró a la vida privada.

Respecto al tema puntual del brevísimo período de Emilio Léycegui como gobernador de Veracruz, hemos podido localizar, a través de diversas fuentes, una serie de muy interesantes documentos y obras.

En la *Colección de Leyes, Decretos y Circulares correspondientes al Año de 1911*, del Gobierno del Estado de Veracruz, publicada en Jalapa en 1912, encontramos los principales decretos relativos a la asunción y renuncia de Emilio Léycegui a la gobernatura del Estado. Copias de los documentos los adjuntamos en un anexo al final de este capítulo, pero una transcripción de los mismos es la siguiente:

FRANCISCO DELGADO, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: "Número 11.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1º- Se admite la renuncia del cargo de Gobernador Provisional del Estado que ha formalizado ante la H. Cámara el ciudadano Francisco Delgado. Artículo 2º- El ciudadano Emilio Léycegui, con igual carácter que se le refiere, ejercerá el Poder Ejecutivo del propio Estado durante la

³⁰ **Nota:** En el Capítulo XXIII de Wiecherspedia hacemos una breve referencia al Archiduque Juan de Austria (Juan Salvador de Austria-Toscana), quien en 1889 renunció a sus títulos, se casó con una corista, cambió su nombre por Johann Orth y quedó excluido de Austria-Hungría. El barón Hamilkar De Fin, una de las personas cuya vida relatamos en dicho capítulo, fue su ayuda de cámara por un tiempo.

³¹ **Nota:** El texto original en francés es el siguiente : «Quant à l'industrie, elle est encore à l'état embryonnaire. Jalapa possède une brasserie, La Estrella, propriété d'un Mexicain, M. Leycegui. Cet établissement est dirigé par un personnage qui porte un nom rendu légendaire par la mystérieuse aventure de l'archiduc Salvator d'Autriche: Jean Orth. J'ai fait la connaissance de M. Orth par l'intermédiaire de M. d'Arcy, le sympathique directeur de la revue illustrée Le Panaméricain ...»

licencia de que disfruta el Gobernador Constitucional. Dado en Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Julio J. Enríquez, diputado presidente. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario". Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Francisco Delgado.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 74.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.- Circular número 12. En virtud de la renuncia que el ciudadano Francisco Delgado presentó ayer del cargo de Gobernador Provisional de este Estado, la H. Legislatura del mismo tuvo a bien designarme con igual carácter para substituirlo, habiendo tomado anoche posesión del Poder Ejecutivo, previa la protesta de ley: y hoy, con motivo de la renuncia que también presentó el Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ciudadano Teodora A. Dehesa, la propia H. Asamblea Legislativa se sirvió confirmarme el nombramiento como Gobernador Interino. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No reelección. Jalapa-Enríquez, a 21 de junio de 1911.- Emilio Léycegui. P.O. Núm. 77.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: "Número 12.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1º- Se admite la renuncia que hace el ciudadano Teodoro A. Dehesa, del cargo de Gobernador Constitucional del Estado que el pueblo veracruzano le confirió en la elección practicada el día 26 de julio de 1908. Artículo 2º- Se da un voto de gracias al ciudadano Teodoro A. Dehesa por sus sabias, prudentes y patrióticas gestiones administrativas en bien del Estado. Artículo 3º- Se nombra Gobernador Interino del propio Estado al ciudadano Emilio Léycegui. Dado en Jalapa-Enríquez, el 21 de junio de 1911.- Julio J. Enríquez, diputado presidente. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario". Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Emilio Léycegui.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 74.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: "Número 13.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1º- Se acepta la renuncia que hace el ciudadano Emilio Léycegui del cargo de Gobernador Interino del Estado. Artículo 2º- El ciudadano León Aillaud, con igual carácter asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo del propio Estado, previa la protesta de ley ante la H. Cámara. Dado en Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.- Ed. R. Coronel, diputado presidente substituto. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario". Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.- Emilio Léycegui.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 77.

Para quienes deseen profundizar este episodio histórico, existe una muy interesante y excelente monografía titulada *Madero, Dehesa y el Cientifisismo. El Problema de la Sucesión Gubernamental en Veracruz, 1911-1913*, cuyo autor es Kart B. Koth, de la *Okanagan University Collage*, 1996, que refiere en detalle los pormenores de la ascensión y salida del poder de Emilio Léycegui. Un extracto de dicha obra, con la parte realmente pertinente a los fines de Wiecherspedia, es el siguiente:

... Entre mayo de 1911 y febrero de 1913 hubo ocho gobernadores en Veracruz, sin contar sus reemplazantes por licencias o ausencias. Al tratar de solucionar los problemas de la sucesión, Madero se enfrentó a una situación casi anárquica en Veracruz. Había por lo menos tres facciones distintas exigiendo su respuesta. Por un lado, estaban los líderes

principales del levantamiento maderista, revolucionarios como Gabriel Gavira y Cándido Aguilar, quienes insistían en una resolución que no se alejara de los objetivos del Plan de San Luis Potosí, una actitud que ya habían demostrado después de liberar la ciudad de Córdoba el 25 de mayo. Este grupo favorecía la candidatura de León Aillaud, conocido simpatizante maderista, quien había estado en contacto con Gavira en el mes de abril. Sus métodos de mano dura, a menudo enfrentados con la voluntad popular, ya habían causado estallidos sociales en algunos lugares como Amatlán. Contaban con el apoyo de Alfredo Álvarez, un destacado maderista jalapeño que decía hablar en nombre de Madero. Por otro lado estaba la gente de Jalapa. Durante la noche del 20 de mayo se realizó una violenta manifestación contra el nuevo gobernador provisional, Delgado, un conocido dehesista, y en favor de Emilio Leycegui (sic), supuesto simpatizante de Ramón Corral. Además estaba la legislatura, con responsabilidad legal de dar satisfacción a todo el estado, pero que se encontraba entre la espada y la pared. Filomeno Mata quien había sido nombrado delegado de paz en Veracruz, tuvo que telegrafiar a Madero pidiéndole que fuera a la capital del estado a "calmar los ánimos". Además había otros líderes recién incorporados a las tropas maderistas que querían tomar control del gobierno. Uno de los llamados recién llegados, Manuel Ramos —de los primeros rebeldes que entraron a Jalapa—, había negociado la renuncia de Dehesa, aceptando a Eliezer Espinoza como gobernador interino. Calmar los ánimos sería más fácil decirlo que hacerlo.

Era obvio que habría confusión en la toma que sobrevenía y que muchos la calificarían como anarquía; tal es el caso de Wilson, embajador de Estados Unidos. También era obvio que los maderistas, para conservar el orden, debían nombrar funcionarios municipales en el acto, gente en la que pudieran confiar, y esperar a que hubiera calma para realizar las elecciones. Cambiar el personal era claramente un asunto muy delicado, no siempre tratado con el debido tacto. Reemplazos precipitados causaban confusión y a veces violencia, como cuando Gavira quitó al juez de Minatitlán, ordenándole que saliera de Coatzacoalcos, pero sin sustituirlo. El comandante militar de la zona sureña tuvo que quejarse de que las tropas del XXX batallón quedarían comprometidas si los rebeldes intentaban sobreponerse a sus órdenes. Sin embargo, es innegable que los civiles, representados por una manifestación de mujeres en Jaltipan, demandaban el reemplazo rápido y efectivo de los viejos oficiales porfiristas. Después de por lo menos diez años de sentimientos reprimidos, la calma no regresaría fácilmente, en especial en capitales de estado como Jalapa, donde la ciudadanía estaba más cercana a los acontecimientos.

Así, el cambio de personal empezó de un modo muy confuso. Dehesa se había tomado tiempo para discutir con Madero y el secretario de Gobernación en la ciudad de México. Antes de irse había presentado su renuncia a la Cámara de Diputados, negociada con Miguel Ramos, uno de los líderes rebeldes que habían entrado a Jalapa, quien aceptó a Eliezer Espinoza, secretario de gobierno, como gobernador provisional. El 19 de junio, Espinoza también fue llamado a la Ciudad de México para discutir con el nuevo gobernador, y fue reemplazado por Francisco Delgado. Éste era muy conocido en Jalapa ya que tenía un pequeño negocio de cajonería y buena reputación entre la clase media local. Inmediatamente hubo una manifestación a su favor, pero enfrentó otra igualmente fuerte en beneficio de León Aillaud. Sus simpatizantes invadieron el palacio de gobierno rompiendo ventanas. Esa misma noche hubo otra manifestación aparentemente masiva; era también contra el gobernador interino Delgado, pero esta vez a favor de Emilio Leycegui. La multitud fue a su casa y lo sacaron para que los acompañara en su marcha alrededor de la ciudad. Al parecer lo forzaron a aceptar su nominación como candidato a la gubernatura provisional. El delegado de paz Filomeno Mata telegrafió a Madero desde Jalapa para decirle que Alfredo Álvarez había visitado a varios diputados de la legislatura veracruzana en su nombre urgiéndoles que votaran por Aillaud. La recomendación que Mata hizo a Madero fue que cualquier otra candidatura, exceptuando la de Leycegui (sic), podría causar "graves conflictos". Parte del problema era que el mismo Delgado y quien él asignara como jefe político del municipio de Jalapa, José María Camacho, eran considerados dehesistas.

Al mismo tiempo, Madero intentaba poner las cosas en orden. Mandó a Aillaud a reunirse con Álvarez, y aseguró a Cándido Aguilar que el asunto sería resuelto definitivamente.

Madero había teleografiado a Cándido Aguilar rogándole "[...] abstenerse de poner obstáculos a la decisión de la Legislatura [...]", en otras palabras, que no intentara imponer a Aillaud por la fuerza, y que aceptara a Leycegui (sic) como gobernador. También pidió a Álvarez que fuera a verlo.

La crisis estalló la noche del 21 de junio y cobró muchas vidas inocentes. El incidente empezó cuando las tropas del ejército federal, bajo las órdenes del general García Peña de la Comisión Federal Geográfica sacaron varias cajas de municiones del palacio del gobernador. Les hicieron frente varios grupos maderistas, aunque con el apoyo de un grupo que estaba bajo las órdenes de Esteban Márquez (el primer grupo de rebeldes que entró a Jalapa). Esa noche, otro grupo de maderistas trataron de liberar a algunos de sus compañeros presos. Dirigidos por Agustín Carmona prendieron fuego a la estación de policía, lo que provocó muchos heridos y muertos. Desafortunadamente, la gente celebraba esa noche la nominación de Aillaud con un concierto de banda en un parque vecino al palacio de gobierno. La multitud quedó atrapada en la balacera y hubo entre 60 y 100 muertos. El ejército regular logró finalmente restablecer el orden y la fracción dirigida por Márquez salió de la ciudad apresuradamente. Álvarez mandó un telegrama urgente a Madero diciéndole que los soldados atacaban a los maderistas. Entonces Aguilar hizo una acusación similar, y el debate para esclarecer la verdad aún no termina. El relato más acertado proviene del general Peña, quien reportó que un grupo de maderistas había atacado el palacio que estaba siendo vigilado por el grupo dirigido por Márquez. Gritaban que se desharían de Leycegui (sic) a fuego y sangre e impondrían a Aillaud. Además, Aguilar rogaba a Madero que retirara las fuerzas federales. Irónicamente, Madero no estaba dispuesto a entregar totalmente Jalapa y Veracruz a su propia gente. Debía intentar arreglar las cosas pensando en el futuro.

Estos acontecimientos ilustran la gran inquietud que había en Jalapa, aunque en otras partes de Veracruz la situación también era delicada. No obstante, lo más importante era resolver los problemas políticos revolucionarios. Cómo se logró pacificar Veracruz y qué facción política lo hizo nos dice mucho acerca de la forma de pensar de Madero, de sus cambios de opinión o de su capitulación ante cierto grupo, como se le quiera llamar.

El 22 de junio la legislatura aún favorecía a Leycegui (sic), mientras las tropas revolucionarias bajo el mando de Aguilar, quien a su vez actuaba bajo las órdenes del jefe de la Revolución en Veracruz, Gabriel Gavira, apoyaban a Aillaud. Llegó a la ciudad esa misma noche en medio de un gran tumulto. Un vendedor ambulante intentó asesinarlo. El agente local del periódico corralista *El Debate*, Eucario Huerta, fue golpeado casi a muerte. *El Diario* informó que las manifestaciones a favor de Aillaud fueron las mayores vistas en muchos años. Lo único que se puede concluir a partir de los diversos reportajes periodísticos es que cada candidato reunió grandes cantidades de simpatizantes.

Madero entonces decidió ceder a los deseos de las fuerzas revolucionarias más poderosas e insistentes, aquellas dirigidas por Gavira y Aguilar. Aseguró a Aguilar que Filomeno Mata había malentendido sus instrucciones, y que Madero no se oponía a la nominación de Aillaud. Esto significó que debía asegurar la nominación de Aillaud pidiendo a Leycegui (sic) que se retirara. A este último formuló todo tipo de alabanzas, trató de explicarle que Leycegui (sic) carecía hasta de la más mínima responsabilidad por los acontecimientos del 21 de junio, y que Álvarez y los maderistas no habían iniciado la balacera, sino por los dehesistas, y le rogó que colaborara. Este último cargo, para culpar a los dehesistas, no se pudo corroborar con la documentación existente. El uso de violencia no era el estilo de Dehesa. La acusación sí demuestra, por otra parte, que Madero era capaz de jugar de manera oportunista si sentía que eso ayudaba a sus propósitos. Al mismo tiempo trató de borrar su rastro al enviar a Aguilar una copia de un telegrama que dirigió a Mata en el que acusaba a éste de no entender su mensaje anterior. Madero no se había opuesto a la candidatura de Aillaud, pero le habían llegado informes muy confiables de que Leycegui (sic) sería capaz de calmar el estado. Agradecido porque Leycegui (sic) facilitara su tarea, Madero aconsejó a Gavira que

tratara bien a Leycegui (sic), ya que su situación era algo anormal, según palabras de Madero.

Para el 23 de junio el orden ya estaba restablecido, y Aillaud fue nombrado gobernador provisional el 24 de junio. Se puede argüir que ésta no era la mejor opción, dado que no tenía ninguna experiencia de gobierno. Su trabajo como apoderado de ferrocarriles no le daba la capacidad requerida. En una entrevista inicial con *El Dictamen*, Aillaud anunció los principios que guiarían su gobierno. Estaban tomados prácticamente al pie de la letra según el Plan San Luis Potosí. Gobernó hasta el 12 de diciembre, cuando la legislatura lo removió en condiciones lamentables ...³²

Además, la Hemeroteca Digital de la UNAM tiene muy buena información de estos acontecimientos. Pero excesivamente detallada y poco objetiva, derivada de las opiniones políticas del día a día. Algún día pretenderemos profundizar sobre este interesante tema, que va mucho más allá del mero relato familiar. Basta decir que la obra del Sr. Korth, por lo bien explicada, condensada y objetiva, es por lejos lo mejor que hemos encontrado sobre el tema, al menos para los objetivos de Wiecherspedia.

De cualquier forma, por el momento, podemos reproducir la información aparecida en *El País* del 22 de junio de 1911, relativa a la designación -o mejor dicho aclamación- de Emilio Léycegui como Gobernador de Veracruz:

Se solucionó el conflicto de Veracruz. El Sr. Léycegui protesta como Gobernador. Telegrama exclusivo para *El País*. Jalapa, Junio 21. Los asuntos políticos han llenado por completo la atención pública y se notaba una inmensa ansiedad en los círculos políticos. Por fin parece que ya se ha llegado a un acuerdo general sobre la designación de Gobernador Provisional, haciéndose ésta a favor del probo C. Emilio Léycegui, conocido comerciante veracruzano, inteligente y gran patriota. El señor Léycegui es un candidato verdaderamente popular, y tan es así, que el pueblo jalapeño en la misma noche que se hacía una manifestación de simpatía al Gobernador Francisco Delgado, nombrado por el Congreso, acudió a la casa del señor Léycegui a la una de la mañana y le hizo levantarse para ocurrir al Palacio de Gobierno a tomar posesión del puesto para el que se le aclamaba. Don Emilio había ya indicado a algunas de sus amistades, cuando supo que se le postularía para Gobernador, que no aceptaría tal puesto; pero es[t]a noche, dando pruebas de gran patriotismo, afrontó la situación para calmar los ánimos para calmar los ánimos y recorrió con la multitud que lo aclamaba, las calles de Jalapa, por exigencias de ellos. Como la legislatura del Estado ha visto que las simpatías del pueblo están a favor de don Emilio Léycegui, hoy, aceptando la renuncia presentada por don Francisco Delgado, que estuvo sólo 48 horas en el poder, nombró al señor Léycegui Gobernador Provisional, haciendo la protesta de ley hoy mismo. Esta determinación tomada ha sido aplaudida por todo el pueblo veracruzano, pues ya se sonaba el nombre de ciertas personas poco gratas como probables gobernantes, y en cambio, don Emilio goza de generales simpatías y es además hombre de ilustración, energías y sociable, condiciones que le ponen en magníficas condiciones para desempeñar el cargo que le ha sido conferido. EL CORRESPONSAL.

Sobre este mismo asunto hemos podido saber que el Gobierno interino, que siempre ha procurado en los cambios de gobernadores buscar personas idóneas y de reconocidas aptitudes para los puestos de Gobernadores Provisionales, al ver las simpatías y popularidad de que goza el señor Léycegui en el Estado de Veracruz, apoyará la designación hecha por el Congreso de aquél Estado en favor del señor Léycegui, quien deberá fungir en ese encargo hasta que vengas las elecciones de Gobernador Constitucional. Aunque había varios candidatos para el Gobierno Provisional de Veracruz, éstos han sido eclipsados por la personalidad del señor Léycegui. Sabemos también que

³² Nota: El texto completo puede localizarse en el siguiente vínculo:
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2991/2824>

hoy renunció al Gobierno del Estado de Veracruz el señor Dehesa, haciendo dicha renuncia por la vía telegráfica.

Tampoco la prensa hispano-parlante de Estados Unidos es suficientemente objetiva, analítica e imparcial, al menos la que ha llegado a nosotros, así que por el momento la dejamos también de lado. Pero sí es de interés el único artículo en inglés de dicho país que hemos localizado, aparecido en el periódico *Wood County Reporter*, de Grand Rapids, Wisconsin, del 29 de junio de 1911 (que, como vemos tiene un desfase de una semana). Dice así:

Bombs kill 80 in Mexico. Dynamite hurled into crowd serenading new Governor at Jalapa. Vera Cruz. Disorder continues at Jalapa. Governor Dehesa has been forced to resign and two other governors have been seated and unseated in the last two days. The present incumbent, Emilio (sic) Leycegui (sic), was the popular candidate, and while he was being serenaded at a prearranged signal, dynamite bombs were hurled into the crowd. About 80 persons were killed or wounded. Many women and children perished. The city is panic-stricken, all business houses are closed and the entire community is in mourning. There has been fierce fighting in the streets between federal troops and revolutionist and many police were killed. The streets are still strewn with the bodies of dead men and horses.

Tras su renuncia al cargo, Emilio Léycegui, dedicado a sus negocios particulares, continuó residiendo todavía algunos años en Jalapa.

En el intertanto, el *Diario del Hogar* del 20 de enero de 1912 nos da una noticia que, por un lado nos informa de su continuidad a cargo de "La Estrella", y por la otra, de su inextinguible amistad con la familia de Santiago Graf:

Viajeros. El señor don Emilio Léycegui, propietario de la fábrica de cerveza "La Estrella" de Xalapa, hoy debe salir para Toluca, invitado al casamiento del señor Adolfo Graf con la bella señorita Balleiro.

En un anexo al final de este capítulo acompañamos copia de un billete del Banco Nacional de México, Sucursal Jalapa, de 10 Centavos, de fecha 1º de julio de 1914, de la época más álgida de la Revolución, emitido en asociación con la Cámara de Comercio de Jalapa, con la firma de Emilio Léycegui, como presidente de dicho organismo. Agradecemos a Luis Núñez Gornés y a Alvaro Celis Núñez el documento.

Actualmente una calle de la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, lleva el nombre de Emilio Léycegui, aunque, según vemos está señalizada como "Emilio Leycegui" (sic).

Posteriormente, Emilio Léycegui y Núñez volvió a domiciliarse en el Puerto de Veracruz. Para la presentación matrimonial de su sobrina Felicit Chabat y Léycegui, el 13 de abril 1916, en Veracruz, y después para el matrimonio civil en sí, el 1º de mayo siguiente, en ambos cuales Emilio fue testigo, sus comparecencias señalan: Emilio Léycegui, casado, comerciante, originario de Veracruz, de 50 años, domiciliado en Benito Juárez N°81 (Puerto de Veracruz).

Finalmente, hemos localizado en Internet tres breves biografías de Emilio Léycegui y Núñez, las tres, en gran parte motivadas por el hecho de que fuera, aunque tan brevemente, gobernador del Estado de Veracruz.

Primeramente, reproducimos la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz (y mencionamos los errores que sabemos contiene esta información):

EMILIO LÉYCEGUI. Periodo de Gobierno: del 21 de junio de 1911 al 22 de junio de 1911. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, el 3 de agosto de 1864 [Nota del Autor: en realidad fue en 1866]. Estudió en el Instituto Veracruzano la carrera de teneduría de libros, en cuya disciplina trabajó en algunas casas comerciales. Después se trasladó a la ciudad de Toluca, para colaborar en la rama cervecera. En 1911 [Nota del Autor: Fue en 1902], aprovechando la experiencia adquirida en el tiempo que colaboró con la empresa cervecera, lo llevó a instalar su propia fábrica en este giro, a la cual la denominó La Estrella. En ese mismo periodo se adhería al movimiento maderista [Nota del Autor: Esto no concuerda con otra información también disponible]. Por su carácter abierto y simpático siempre contó con gran popularidad en la ciudad de Xalapa, por lo cual, al ser destituido Francisco Delgado de la gobernatura del Estado, fue designado por la legislatura local como gobernador constitucional interino. Tomó posesión el 21 de junio de 1911 y, poseído por gran entusiasmo y con grandes propósitos para los veracruzanos inició su gestión, sin embargo, las circunstancias en esos momentos no eran muy favorables, al extremo de haberse provocado un sangriento choque entre elementos de la policía y tropas revolucionarias por su nombramiento. Por tal motivo se vio obligado a renunciar a su cargo al día siguiente 22 de junio de ese año, para retirarse definitivamente de la política. Más tarde se trasladó a la ciudad y puerto de Veracruz. Falleció en la ciudad y puerto de Veracruz, en el año de 1938 [Nota del Autor: en realidad fue el 25 de julio de 1939].

Otra breve biografía la encontramos en la obra *Ex Gobernadores del Estado de Veracruz, 1825-2010*, de la autora Anna Eugenia Koriat, editor general Rodrigo Fernández Chedraui, impreso en 2012 por la Editorial Link, en Jalapa. Con relación a nuestro personaje señala:

Emilio Léycegui (1864-1938).
Período del Mandato: 21-22 de junio de 1911.

Nació en el puerto de Veracruz, el 3 de agosto de 1864. Estudió en el Instituto Veracruzano la carrera de Teneduría de Libros. Desde joven y durante 25 años trabajó en la Cervecería de Toluca. Después, en Xalapa, fundó La Estrella, cervecería de la cual fue gerente. Como resultado de una visita de Francisco I. Madero a esta ciudad. Simpatizó con sus ideas.

Teodoro A. Dehesa fue sustituido por el carpintero xalapeño Francisco Delgado, a quien de manera legal y con carácter provisional sucedió Emilio Léycegui. En la única noche de su mandato ocurrió un motín en Xalapa, en el cual murieron varias personas. Este hecho determinó su retiro definitivo de la política, luego de lo cual se dedicó al comercio. Falleció en 1938, en Veracruz.

Como se ve, esta segunda breve biografía comete prácticamente los mismos errores de fechas de la anterior; por ello, la información proporcionada hay que tomarla con beneficio de duda. De cualquier forma, es interesante la aseveración, que no podemos ni confirmar ni negar, de que Emilio Léycegui trabajó por 25 años en la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.

Otra biografía, con datos más exactos, pero que, infortunadamente, ha llegado a nosotros incompleta, la encontramos en la obra *Biografías de Veracruzanos Porteños*, de Leonardo Pasquel, publicada por la Editorial Citlaltépetl, México, en 1981. Los fragmentos que hemos logrado reconstruir en Internet, señalan lo siguiente:

EMILIO LÉYCEGUI. El 3 de agosto de 1866 nació en la ciudad de Veracruz, en la calle de Vicario, hoy de Mario Molina, hijo de don Luciano Léycegui -originario de Gordejuela, en Vizcaya- y de doña Rafaela Núñez, familiar de la esposa de don Teodoro A. Dehesa. Después de los estudios primarios trabajó al lado de su padre, en el almacén de ropa que tenía en los bajos de su casa, esquina con el portal de Miranda. En su juventud realizó un viaje de paseo a Nueva York, y en la capital de la República trabajó en la Cervecería Toluca, de la que llegó a ser accionista y gerente general. En 1895 casó con doña Elena Cárdenas, originaria de Toluca, con la cual tuvo nueve hijos, a todos los cuales llevó a Europa en 1907, fijando posteriormente su residencia en Xalapa, para dirigir la cervecería *La Estrella*, que en 1901 había comprado a Don Eduardo Dondé, cuyo negocio prosperó en sus manos. Eventualmente bajaba por tren al puerto para dedicarse a la pesca y a la cacería. O bien montaba a caballo en los pintorescos alrededores de Xalapa, donde solía reunirse con sus amigos los Lics. Miguel Hernández Jáuregui y Luis Pasquel y Castilla, don Julio Olivier y el doctor Sebastián Cánovas y Pasquel ... Así, se ha creído que una espontánea manifestación popular promovió su exaltación a la gubernatura cuando renunció a ella don Francisco Delgado, pero no es posible marginar la conjetura que se impone al pensar que tanto uno como otro eran buenos amigos de don Teodoro A. Dehesa, aún influyente Gobernador. El señor Léycegui tomó posesión de su cargo en la noche del 20 de junio de 1911, según afirman sus familiares, contra su voluntad, y quizá por compromiso, ya que carecía de experiencia política y las circunstancias era muy difíciles, al extremo que en la noche siguiente se suscitó en Xalapa terrible y sangrienta balacera entre los policías y los revolucionarios, inconformes éstos con las designaciones. Tal acontecimiento le dio a presentar inmediatamente su renuncia, siendo sustituido por don León Aillaud. Don Emilio Léycegui se radicó en la Ciudad de México y en 1914 fundó una agencia aduanal en el puerto de Veracruz, en la que trabajó hasta 1920 en la que nuevamente se instaló en la capital. Su efímera actuación política fue suficiente para que injustamente fuera atacado en sus bienes y persona. Enfermo y anciano ya decidió ir a morir a su tierra natal, lo que sucedió el 25 de julio de 1939, rodeado por su esposa y sus nueve hijos. Su entierro fue evidente demostración de la simpatía y afecto de que gozó entre sus coterráneos.

Como vemos, este texto proporciona datos muy interesantes y exactos sobre Emilio Léycegui y su familia. La información sobre el viaje efectuado en su juventud a Nueva York es especialmente relevante y útil, pues ahí con seguridad se tomó la fotografía que de él, muy joven, acompañamos en los anexos al final de este capítulo. Pero el dato sobre la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., es, inexacto: no fue gerente general, sino gerente de la sede de la Ciudad de México. Estamos procurando obtener el texto completo de la publicación anterior, que, por temas de copyright, no está disponible en Internet.

Podremos profundizar más sobre la tan interesante vida de Emilio Léycegui y Núñez en el libro sobre la familia Léycegui que actualmente está preparando Luis Núñez Gornés.

7.9 Biografía abreviada de H.L. Wiechers y su vida familiar con Lucía Léycegui y Núñez.

Si bien la vida empresarial de H.L. Wiechers se trata con amplio detalle a lo largo de infinidad de capítulos de *Wiecherspedia*, y en lo familiar en el Capítulo X, a los cuales solicitamos a los lectores remitirse, para los exclusivos fines de este capítulo presentamos el siguiente resumen de su vida. Ha sido extraído y adaptado de la página de inicio de *Wiecherspedia*:

Johann Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh] nació en la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, en el domicilio de *Balgebrückstraße 29*, el 26 de octubre de 1843, hijo del empresario de licores (*Branntweinbrenner*) y comerciante de materiales de construcción Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y de Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer]. Su padre había nacido en Barrien, población del entonces

Electorado (después Reino) de Hannover, en 1799, y falleció en Bremen en 1855, hijo de Johann Coord Wiechers y Sophie Hasselmann, ambos de Barrien. Su madre nació en Bremen en 1809 y falleció en la misma ciudad en 1872, hija de Matthias Ludewig Diedrich Manneroh (otras formas del apellido son Mannroth, Manroth, Mannroh, Manro, Manrow, etc.), originario de Hagenow, Mecklenburgo, y de Catharina Margaretha Schaffer, originaria de Bassum, también en el Electorado/Reino de Hannover. Tenemos una información muy completa de sus antepasados en las zonas mencionadas.

Los otros hermanos de Heinrich Ludwig fueron: Sophie Catharina Maria (1835-1904), Johann Christoph (1837-1921), Gesina Maria Elisabeth (1839-1900), Meta Anna Adelheid (1840-1841), Carl Heinrich (1848-1903) y Hermann Friedrich Lebrecht (1852-1939), todos de apellido Wiechers [y Manneroh].

Fallecido el padre Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann], y arruinado el negocio familiar, los hermanos varones Wiechers-Manneroh debieron emigrar al Nuevo Mundo, concretamente a Veracruz, en México. Todo indica que el vínculo causal fue la casa Watermeyer de Veracruz, propiedad del bremense Friedrich Eduard Watermeyer. El primero en emigrar a México fue Johann Christoph, hacia 1855; lo siguió Heinrich Ludwig, en 1858, con sólo 14 años; y entendemos que hacia 1867 habrían llegado juntos Carl Heinrich y Hermann Friedrich Lebrecht.

Hacia 1853 ó 1854 Friedrich Eduard Watermeyer regresó de Veracruz a Bremen, y es posible que ahí haya reclutado a los dos primeros hermanos Wiechers en emigrar a México. Pero F.E. Watermeyer mantuvo por muchos años los cargos de cónsul de Bélgica y Dinamarca en Veracruz. En este puerto el negocio quedó a entonces a cargo de G.L. Schmidt. En julio de 1863 la firma pasó a llamarse Watermeyer, Schmidt y Cía., y al poco tiempo asumió Schmidt también los consulados danés y belga en Veracruz. Pero en abril de 1867 falleció G.L. Schmidt y en ese momento Heinrich Ludwig Wiechers pasó a ser el jefe de la casa Watermeyer en Veracruz y pasó provisoriamente a administrar los consulados de Bélgica y Dinamarca. Hacia diciembre de 1867 o enero de 1868 el negocio pasó a llamarse Watermeyer, Wiechers y Cía.

En junio de 1867 tuvo lugar el trágico fusilamiento del Emperador Maximiliano de Habsburgo por las vencedoras fuerzas juaristas. Se produjo entonces la necesidad de repatriar no sólo el cadáver del Emperador sino también los restos que quedaban en México de la Legión Austro-Húngara y de la Legión Belga (la guardia de la Emperatriz Carlota). Para ello, las autoridades austriacas, además de constituir en México un comité de empresarios locales que ayudaran a la repatriación de las tropas, envió al país al vicealmirante Wilhelm von Tegetthoff a recuperar de Benito Juárez el cadáver de Maximiliano. Gracias al apoyo financiero del Sr. Nathaniel Davidson y de la casa Rothschild de Londres, los cuerpos austro-húngaros y belgas, que incluían además gente de otras nacionalidades, incluyendo daneses, lograron llegar sanos y salvos al verdadero Dunkerque mexicano que era el puerto de Veracruz, y ahí correspondió a la casa Watermeyer, comandada por H.L. Wiechers, coordinar la alimentación, alojamiento y repatriación de este ejército derrotado, vía puertos tan diversos como La Habana, Nueva Orleans, Mobilia o Nueva York, en América, a varios puertos franceses y belgas del Atlántico o Canal de La Mancha, a Bremen en Alemania, desde donde siguieron en tren hasta territorio austriaco, o al Argel francés en el Mediterráneo y de ahí a los puertos austriacos de Pola y Trieste. Los soldados llegaron sanos y salvos a Europa gracias a la gestión de H.L. Wiechers.

En reconocimiento al apoyo prestado, el Emperador Francisco José I de Austria, hermano de Maximiliano, concedió con fecha 26 de enero de 1868 diversas

condecoraciones a particulares en México, y una de las más importantes giradas, la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase (*Orden der Eisernen Krone 3. Klasse*), fue otorgada a H.L. Wiechers. Esta condecoración traía aparejado el derecho, previo el pago de un impuesto especial, del título nobiliario hereditario "Ritter [Caballero] von Wiechers"; pero el impuesto nunca se pagó. De cualquier forma, el otorgamiento de la condecoración siguió constando en los Almanques del Imperio Austro-Húngaro hasta la caída de éste, en 1918.

Durante este período de 1867-1868 actuó provisoriamente H.L. Wiechers como Cónsul de Bélgica y Dinamarca en Veracruz, y en tal papel le tocó encargarse, sin instrucciones de Bélgica pero sí con el ya mencionado apoyo austriaco, de reembarcar, a los miembros de la Legión Belga. H.L. Wiechers cesó muy poco después en su gestión provisoria a nombre de Bélgica, pero continuó hasta 1876 como cónsul de Dinamarca en Veracruz. En 1876 se produjo un ascenso para H.L. Wiechers, que pasó a ocupar el puesto de cónsul de Dinamarca en la Ciudad de México (cargo que ocupó hasta 1909) mientras que Hermann Dionisio Watermeyer (hijo de Friedrich Eduard) pasó a hacerse cargo del consulado en Veracruz. En algunos momentos, especialmente una larga temporada de la primera mitad de la década de 1880, en la época en que H.L. Wiechers residió en Orizaba (a lo cual luego nos referiremos), Heinrich Ludwig fue cubierto provisoriamente en el consulado de la Ciudad de México por su hermano Hermann Friedrich Lebrecht. Durante décadas fue H.L. Wiechers la máxima autoridad de Dinamarca para México, y por esto, el 12 de diciembre de 1904 el Rey de Dinamarca lo condecoró con la Orden del Dannebrog en grado de Caballero (*Ridder*). En 1909, poco antes de retirarse del consulado por razones de salud, H.L. Wiechers firmó a nombre del Reino de Dinamarca el Convenio para Intercambio Postal entre México y las Antillas Danesas. Retirado H.L. Wiechers del consulado danés de la capital, continuó un tiempo como administrador del consulado su mano derecha, Georg Schwuchow, hasta que Dinamarca designó un nuevo cónsul.

La ya mencionada sociedad Watermeyer, Wiechers y Cía. funcionó básicamente en tres sedes: en Bremen, a cargo de Friedrich Eduard Watermeyer, el fundador de la casa; y en Veracruz y México, a cargo de H.L. Wiechers, que seguramente se movía constantemente entre ambas ciudades. Pero en Veracruz también estaba situado Hermann Dionisio Watermeyer, hijo del fundador; al tiempo que en la Ciudad de México colaboraba también como apoderado otro alemán de Bremen, Diederich Graue. Hacia julio de 1881 dejó de existir la sociedad Watermeyer, Wiechers y Cía.; H.L. Wiechers se retiró de ella para iniciar un giro industrial, y en noviembre de dicho año falleció en Bremen Friedrich Eduard Watermeyer. No obstante, siguió funcionando una sociedad H.D. Watermeyer y Cía., con oficinas en Veracruz, México y Puebla, exclusivamente de Hermann Dionisio Watermeyer, la cual quebró en noviembre de 1889. En julio de 1890 falleció Hermann Dionisio Watermeyer, gran amigo de H.L. Wiechers, dejando, entre otras cosas, vacante el Consulado danés de Veracruz; le tocó a H.L. Wiechers proponer el nombre de un nuevo cónsul para Veracruz a las autoridades danesas.

Hacia julio de 1881, ya separado de Watermeyer, Wiechers y Cía., comenzó H.L. Wiechers con su nuevo proyecto: la instalación de la nueva fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cerritos de San Juan, en la ciudad de Orizaba, en el Estado de Veracruz, para lo cual trajo maquinarias de Inglaterra y técnicos desde Alemania. La fábrica comenzó a funcionar a mediados de 1882 y pronto se convirtió en una de las mejores de México. A lo largo de su existencia sufrió ciertas huelgas y conatos de huelga, los cuales fueron solucionados por H.L. Wiechers con mano dura y el auxilio de la fuerza pública. Cuando la fábrica estaba en su apogeo, y muy repentinamente, fue vendida en

abril de 1886 por H.L. Wiechers a un grupo de empresarios franceses de la región de Barcelonnette afincados en México, que necesitaban urgentemente una fábrica buena y en funcionamiento de hilados y tejidos de algodón para suplir sus tiendas de ropa de la Ciudad de México. Para estos efectos los compradores constituyeron la "Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A." que adquirió a H.L. Wiechers su fábrica en 400.000 pesos (alrededor de 400.000 dólares de la época). La venta se hizo pública recién a fines de mayo de 1886. Después, en 1889, la fábrica fue transferida por la Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A. a la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA).

Durante estos años de Orizaba es que H.L. Wiechers contrajo matrimonio, el 4 de mayo de 1883, en Veracruz, con Lucía Léycegui y Núñez, nacida en dicho puerto el 13 de diciembre de 1864. Ella era hija de Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, nacido en 1824 en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, País Vasco, España, emigrado a México hacia 1843, y fallecido en Veracruz en 1896, y de Rafaela Núñez y Sobrevilla, nacida en 1839 en San Francisco Tantima, Veracruz, y fallecida en 1920 en la Ciudad de México (precisamente en la casa de H.L. Wiechers). En relación a la familia Léycegui, podemos señalar que Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, habiendo emigrado a México, se instaló en Veracruz, donde se dedicó al comercio, teniendo principalmente tiendas de ropas, alimentos y licores; algún tiempo en la segunda mitad de la década de 1870 lo vemos también residiendo en Jalapa. Fue uno de los miembros más relevantes de la colonia española de Veracruz. De su matrimonio con Rafaela Núñez y Sobrevilla descenderán las familias Léycegui-Perea, Chabat-Léycegui, Palazuelos-Léycegui, Léycegui-Morales, Léycegui-Cárdenas, Léycegui-De la Cerda, Roustán-Léycegui, y las dos familias Wiechers-Léycegui, así como sus posteriores ramas.

Del matrimonio entre Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui y Núñez nacieron los siguientes hijos: Enrique Luciano (1884-1960) y Juan Enrique (1885-1931), ambos en Veracruz, y los siguientes en la Ciudad de México: Lucía Luisa (1887-1887/88), Lucía de las Nueves (1889-1975), Rafael Eliseo (1891-1907), Alejandro Pedro (1893-1984), Roberto Toribio (1895-1963), María Margarita (1897-1924), Josefina María (1900-1932) y Adolfo Ángel (1902-1983), todos de apellidos Wiechers y Léycegui. Previamente, en 1868 había tenido H.L. Wiechers una hija ilegítima, María del Carmen Wiechers y Beyel, de la cual no tenemos mayores noticias; su madre era "Magdalena Beyel y Beyel", posiblemente también alemana, de la cual tampoco tenemos mayores antecedentes.

Habiendo vendido H.L. Wiechers su fábrica de Cerritos, se radicó inmediatamente en la Ciudad de México, a donde trasladó a su familia. Su primer domicilio, por lo menos desde 1887 hasta posiblemente algún momento de 1892, fue la Calle de San Agustín N°7 (comprendida en la actual 3ª Calle de República de Uruguay). A partir de 1892 comienza a residir en la casa que lo haría igualmente famoso como banquero (pues ahí tendría también sus oficinas): calle Cadena N°4 (también conocida catastralmente como Avenida 8 Oriente N°152). Cadena era una calle de sólo una cuadra, y en el N°8 tenía su residencia el Presidente Porfirio Díaz. En 1910, para el Centenario de la Independencia, tuvo lugar un cambio de nomenclatura que afectó a varias calles del centro histórico (como las antiguas Cadena, Capuchinas y Zuleta), de forma que la casa de Cadena N°4 pasó a ser ahora la 2ª Calle de Capuchinas N°50. En la actualidad el inmueble corresponde a Venustiano Carranza N°50. La casa se derrumbó como consecuencia del terremoto de 1985. Hacia 1909, si bien la casa de Cadena 4 siguió en constante uso por los hijos mayores y el negocio, Heinrich Ludwig, su esposa Lucía y sus hijos menores se mudaron a la que por años había sido su casa de fin de semana

en Santa María la Redonda: la 4ª Calle del Naranjo N°96. Además, H.L. Wiechers mantuvo también una residencia en el puerto de Veracruz, calle Independencia N°23.

Sabemos que entre 1886 y 1887 fue H.L. Wiechers socio, en la Ciudad de México, de la Sociedad en Comandita "Béraud, Proal y Cía." a la que pertenecía la negociación de ropa "Al Puerto de Marsella". Ignoramos cuándo se retiró. En esto empezó a derivar al giro bancario. Es así como el 1º de enero de 1889 ingresó oficialmente como socio principal a la antigua casa bancaria Esteban Benecke Sucesores de la Ciudad de México. Sus socios fueron los también alemanes Paul Kosidowski y Donat de Chapeaurouge. Se mantuvo en esta sociedad hasta el 31 de diciembre de 1892, momento en que vendió su participación.

A partir del 18 de enero de 1893 ingresó como miembro propietario al Consejo de Administración del Banco de Londres y México, entonces presidido por Thomas Braniff, posición en la que se mantuvo hasta el 21 de octubre de 1896. Además, en el curso de estos tres años ocupó, provisionalmente por dos períodos muy largos, aproximadamente entre marzo y julio de 1893, y febrero y diciembre de 1895, la gerencia general del banco, durante las ausencias del gerente estable, H.C. Waters. Todos los balances del banco de estos períodos están firmados por H.L. Wiechers en su carácter de gerente general. Como miembro del Consejo de Administración es que Heinrich Ludwig participó el 11 de agosto de 1896 en la firma del nuevo contrato marco entre el Banco de Londres y México, que modificó la concesión del mismo. Poco después de este éxito, H.L. Wiechers abandonó la directiva del Banco de Londres y México, para su concentrarse en su propia casa bancaria.

De acuerdo a una declaración del propio Heinrich Ludwig, la casa bancaria "H.L. Wiechers", de Cadena N°4, existía desde 1892, y ya le hemos detectado actividades en 1893, pero recién a partir de su salida del directorio del Banco de Londres y México adquiere el nuevo negocio importancia propia. Será el emprendimiento empresarial por antonomasia de Heinrich Ludwig Wiechers, con su propio nombre como marca comercial (no inscrita). En este negocio tuvo, en diversos momentos, mucha gente muy cercana, como por ejemplo el alemán de Brasil Friedrich Wilhelm Kladt, y muy especialmente, quien sería su mano derecha, el berlinés Georg Schwuchow. Con la colaboración de Schwuchow, que era originalmente agente de seguros y había sido enviado desde Suiza, es que H.L. Wiechers desarrolló en México, a partir de 1893, los negocios de la compañía suiza de seguros contra incendio "La Helvetia". Tenemos muy importante documentación de este período, inclusive un muy interesante libro de caja de la casa bancaria. Hacia mediados de 1909 empezó H.L. Wiechers a retirarse de los negocios, por motivos de salud, pero Georg Schwuchow y su hijo Alejandro Wiechers y Léycegui continuaron con los asuntos de la casa bancaria, por lo menos hasta junio de 1916, y de la compañía de seguros, hasta aproximadamente 1915 o algo después.

En el intertanto, H.L. Wiechers participó en otros muchos negocios, que a continuación relataremos.

El 9 de mayo de 1890, H.L. Wiechers, entonces cabeza de la casa bancaria Esteban Benecke Sucesores, y un grupo de empresarios alemanes de México, constituyeron la "Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de México. Esta Sociedad Anónima adquirió inmediatamente el negocio de fabricación de cerveza, con instalaciones en Toluca y la Ciudad de México, hasta entonces propiedad del suizo Santiago Graf. Heinrich Ludwig Wiechers fue desde su constitución presidente de la compañía, y hasta el día de hoy existen las acciones de la sociedad con su firma; mientras que Santiago Graf fue mantenido como gerente general, con sede en la

planta de Toluca, sita en la Plaza Zaragoza. Muy poco después, tal vez hacia 1893 ó 1894, se agregó –aparentemente sin que mediara intervención familiar– la que sería la tercera persona en importancia al negocio, Emilio Léycegui y Núñez, cuñado de H.L. Wiechers, como gerente de la planta de la Ciudad de México, sita en Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. La Compañía Cervecería Toluca y México fue una empresa grande y moderna, que hasta llegó a contar con sus propias fábricas de botellas y hielo, bosques propios para manejo industrial, y trajo técnicos desde Alemania. Fue la más grande cervecería de México en su tiempo. En agosto de 1904 falleció Santiago Graf, y el 29 de abril de 1905 abandonó H.L. Wiechers finalmente la presidencia de la empresa, que había ocupado por 15 años.

Pero H.L. Wiechers participó en múltiples negocios adicionales. En el área minera, fue fundador, en 1896, y uno de los principales accionistas de la "Compañía Minera de la Conda y San Nicolás de Landa, S.A.", en Guanajuato. Asimismo tuvo importante participación en la constitución en 1890 de la "Compañía de las Minas de Oro de Cerro Colorado, Sociedad Minera Limitada". También hemos encontrado unas reivindicaciones mineras suyas en Querétaro en 1895, para plata y oro, en el Cerro de la Cimentada; e inversiones en varias minas del Estado de Hidalgo, como la Hacienda de la Luz, la Redención, San Esteban y Anexas, La Blanca, Santa Ana y Anexas, y varias más.

Fue además un gran desarrollador inmobiliario, especialmente en el sector de Santa María la Ribera, aproximadamente entre los años 1894 y 1910. Urbanizó cuadradas enteras, básicamente en las calles de Sabino, Sor Juana Inés de la Cruz, Naranjo, Alzate, Ciprés, Pino, Las Flores, Chopo y Cedro, entre las que tenemos detectadas. Muchas de las viviendas que construyó las vendió a terceros, a un precio relativamente accesible para los cánones de la época, mientras que otras muchas las destinó a arrendamiento. A los pocos años de la muerte de H.L. Wiechers hemos detectado, en unos listados incompletos, más de 20 casas de Santa María la Ribera a nombre de sus hijos y herederos, así que la cifra debe ser mucho mayor. También hemos detectado otras diversas propiedades suyas en otros sectores de la Ciudad de México.

En el área agrícola, su gran proyecto fue la Hacienda San Cristóbal Cuyucunda o El Cocuite, que en 1907 tenía 60.741 hectáreas de tierras de primera calidad, localizada en los municipios de San Cristóbal Llave (actual Ignacio de la Llave) y Tlalixcoyan, Estado de Veracruz. La adquirió en 1889 de la sucesión de Pedro Bérge de Zúñiga. Estaba oficialmente a nombre de su esposa Lucía Léycegui de Wiechers; no obstante, las inversiones las efectuaba H.L. Wiechers. A partir de 1911 H.L. Wiechers y su esposa Lucía otorgaron poderes de administración y explotación petrolera a su hijo Alejandro Wiechers y Léycegui, junto con lo cual se inició un proceso de prospección petrolera. El gobierno concedió en 1919 autorización para excavar cinco pozos "Cocuite", pero aparentemente nunca se encontró petróleo. Infortunadamente, muy pronto dio inicio el triste proceso de expropiaciones agrarias de lo que hasta la fecha era una próspera hacienda. No lo alcanzaron a ver ni Heinrich Ludwig Wiechers ni Lucía Léycegui, pero sí sus hijos y herederos. Además, H.L. Wiechers fue dueño de la hacienda "La Victoria" en el Estado de Durango, de 71.350 hectáreas, adquirida en 1908; tras la muerte de H.L. Wiechers fue subdividida entre sus herederos y también sufrió los procesos de expropiación normales.

Los años más duros de la Revolución Mexicana, aproximadamente entre 1912 y 1918, y la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial (1914-1918), afectaron mucho a la economía de H.L. Wiechers, aunque sin arruinarlo. Pero sus inversiones en Estados Unidos y en México sufrieron. En esto, aconteció que H.L. Wiechers descubrió, hacia

1915, que a pesar de su claro origen y ser miembro relevante de la colonia alemana en México, no era considerado oficialmente súbdito alemán: tras abandonar Bremen, antes de la creación del Imperio Alemán por Bismarck, no había conservado adecuadamente la ciudadanía de su ciudad natal y luego no se había inscrito en ninguno de los consulados imperiales alemanes de México. Pero toda su vida se había ostentado de buena fe como súbdito alemán, por ejemplo, en las actas de nacimiento de sus hijos, manifestando que conservaba su nacionalidad alemana, y nunca se nacionalizó mexicano. Por ello, no tuvo problemas para renaturalizarse alemán en 1916, en un interesante procedimiento expresamente contemplado por la "*Reichs- und Staatsangehörigkeitsgesetz*" de 1913 (la ley alemana de nacionalidad): iniciado ante el consulado alemán de la Ciudad de México (que emitió una carta de especial recomendación), luego ante las autoridades de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, y finalmente ante las autoridades centrales en Berlín. Tras esto, él, su esposa Lucía, y sus cuatro hijos menores solteros, quedaron inscritos con fecha 26 de abril de 1916 como súbditos alemanes.

Heinrich Ludwig Wiechers, a pesar de estar casado con católica y tener hijos católicos, vivió prácticamente toda su vida como luterano. No obstante, ya en la vejez, el 23 de noviembre de 1922, se convirtió formalmente al catolicismo y fue bautizado. Falleció, en el seno de la Iglesia Católica, el 22 de julio de 1923, en su domicilio de Naranjo N°96, Santa María la Ribera. Su esposa, Lucía Léycegui de Wiechers falleció el 22 de septiembre de 1924, en la casa de Capuchinas N°50 (la antigua Cadena N°4). Ambos se encuentran sepultados en la hermosa cripta que construyó H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad.

Sabemos que Heinrich Ludwig Wiechers fue miembro activo y relevante de la Sociedad Porfiriana. Tenemos el ejemplar de un muy interesante folletín anónimo –de los que fueron muy comunes en su época- llamado *Caras y Caretas. Semblanzas en Verso por Tres Ingenios de esta Ciudad*, cuya "Primera Serie", editada en la Ciudad de México en 1904, incluye los siguientes versos hacia su persona:

H.L. Wiechers

Honra el señor de Wiechers
la capital mexicana,
donde es banquero opulento
y Cónsul de Dinamarca;
y por sus hechos preclaros
y por su historia sin mancha
merece, sin duda alguna,
la admiración de su patria.

No debemos pensar que estos versos fueron simples panegíricos de poetas serviles a hombres importantes. Una de las características de estas octavillas anónimas es que pueden ser por esencia ofensivas. Y tampoco en este caso son la excepción; en este mismo folletín encontramos versos muy ofensivos hacia otras personas.

7.10 Biografía abreviada de Carl Heinrich Wiechers y su vida familiar con Aniana Léycegui y Núñez.

Carl Heinrich Wiechers fue uno de los hermanos menores de H.L. Wiechers, así que sus antecedentes familiares acaban de ser explicados en la sección anterior. Si bien su vida se trata con amplio detalle en el Capítulo XII de *Wiecherspedia*, al cual solicitamos a los lectores remitirse, para los exclusivos fines de este capítulo presentamos el

siguiente resumen. Ha sido extraído y adaptado de la página de inicio de *Wiecherspedia*:

Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], nació en Bremen, el 27 de junio de 1848, en el domicilio familiar de en *Balgebrückstraße* 29. Por lo que entendemos, emigró a México en 1867. No sabemos mayormente a qué se dedicó los primeros años en el país, pero puede haber colaborado, de una u otra forma, con su hermano Heinrich Ludwig. Hacia 1873 se instaló en Nuevo Laredo, donde después fundó, con su hermano Hermann Friedrich Lebrecht, la sociedad Wiechers Hermanos y Cía., que a partir de 1884 pasó a ser representante del Banco Nacional de México en Nuevo Laredo.

El 24 de julio de 1889 casó en Veracruz con Aniana Léycegui y Núñez, nacida en dicho puerto el 21 de julio de 1868, hermana de su cuñada Lucía Léycegui y Núñez (esposa de Heinrich Ludwig), y consecuentemente también hija de Luciano Léycegui y Verástegui y de Rafaela Núñez y Sobrevilla. Con esto, como se aprecia, llegó a haber dos familias Wiechers-Léycegui: dos hermanos casados con dos hermanas, primos hermanos dobles, con un 100% de idéntica sangre.

El matrimonio de Carl Heinrich y Aniana tuvo los siguientes hijos, todos nacidos en Nueva Laredo y de apellidos Wiechers y Léycegui: Carlos Rafael Enrique/Germán (1891-1893), Germán Federico (1892-1893), Carlos Enrique (1895-1969), Aniana Margarita (1898-1970) y Esperanza (1901-1977). Los dos primeros murieron en la infancia, aparentemente como consecuencia de una epidemia de tifus en San Luis Potosí. Carl Heinrich falleció en Nuevo Laredo el 8 de marzo de 1903, dejando una viuda joven e hijos chicos. Tras esto, Aniana se trasladó a residir a la Ciudad de México, aunque vivió largas temporadas en el puerto de Veracruz, donde falleció el 25 de abril de 1924. Los restos de Carl Heinrich y Aniana se encuentran actualmente enterrados en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, habiendo sus restos sido trasladados desde Nuevo Laredo y Veracruz.

Esperanza Wiechers y Léycegui casó con Roberto Guerrero Groso, en la Ciudad de México, el 30 de julio de 1920. De este matrimonio nació Guillermo Carlos Guerrero Wiechers, del cual descienden la familia Guerrero Wiechers y sus subramas. Aniana Margarita Wiechers y Léycegui casó en la Ciudad de México el 12 de marzo de 1931 con Manuel González Casillas. De este matrimonio nacieron Manuel, Carlos Enrique y Aniana González Wiechers, de los cuales descienden las familias González Martínez, González Uribe y Filio González, y sus posteriores ramas. Carlos Enrique Wiechers y Léycegui casó el 20 de agosto de 1952, en la Ciudad de México, con María Rodríguez Bárcenas, de lo cual nacieron Judith, Aniana y Luis Germán Wiechers Rodríguez; de ellos descienden las familias Coronel Wiechers y Pérez Wiechers, y sus posteriores ramas.

7.11 Bonifacio Léycegui y la rama familiar de Guanajuato.

De cualquier forma, Luciano de Léycegui y Verástegui no fue el único de los Léycegui de Gordejula que emigró a México. Cuando él ya llevaba décadas establecido en México, y muy seguramente gracias al éxito que había tenido en el Nuevo Mundo, arribaron a México, tal vez en viajes separados, tres de los hijos de su hermano Matías de Léycegui y Verástegui, quien estaba casado con Margarita Fuica y Ugarte. Se trata de los siguientes sobrinos directos de Luciano:

- a) Bonifacio Antonio Léycegui y Fuica, nacido/bautizado en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de junio de 1854, y fallecido en Silao, Guanajuato, el 12 de enero de 1919; y

- b) Tomasa Léycegui y Fuica, nacida/bautizada en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de junio de 1854 y fallecida después de 1930 (casi con seguridad en Silao, Guanajuato).
- c) Bernardino Léycegui y Fuica, nacido/bautizado en Gordejuela, Vizcaya, el 10 de julio de 1864, y fallecido, aparentemente, en Silao, Guanajuato, en una fecha que no podemos determinar.

Matías Martín de Léycegui y Verástegui, el padre, había nacido, al igual que todos sus hermanos, en Gordejuela, Vizcaya, siendo bautizado ahí mismo el 24 de febrero de 1827. La madre, Margarita Carmen Vicenta Fuica y Ugarte, había nacido también en Gordejuela, siendo bautizada el 10 de junio de 1826. Matías Martín de Léycegui y Margarita Carmen Vicenta Fuica habían casado en Gordejuela el 18 de noviembre de 1850. Matías Martín falleció en Gordejuela, el 6 de enero de 1884, a los 56 años. Su esposa falleció en Gordejuela el 26 de enero de 1884, a los 58 años.

Aparentemente eran Bonifacio y Tomasa hermanos mellizos. Lo más factible es que Bonifacio haya emigrado primero de España y después, habiendo forjado su situación financiera, haya llevado a México a su hermana. Según sabemos, Bonifacio emigró primero a Veracruz, hacia 1875, y desde ahí pasó a Silao, Guanajuato, que es el lugar de origen en México de toda esta otra rama de la familia. Bernardino, que era menor, por lo que sabemos emigró después, aparentemente en 1879, posiblemente para ayudar a su hermano en el negocio. Por lo que vemos, sólo Bonifacio casó y dejó descendencia. Por ello casi no hay información sobre Tomasa y Bernardino.

Bonifacio casó en Silao (o al menos ahí suponemos), con María Guadalupe Cos y Bravo, hacia el año 1887, y procrearon más de doce hijos, de donde procede una prolífica descendencia. Son de resaltar en la actualidad las familias Bosch Léycegui, Léycegui Arreguín y Espinoza Léycegui, que ahora, gracias a los avances de la tecnología, han sido reencontradas y participan activamente en las actividades familiares. Conforman la llamada rama de los "Léycegui de Guanajuato", la cual es paralela a nuestra rama, los "Léycegui de Veracruz".

Tenemos pendiente efectuar una investigación más exhaustiva sobre esta rama familiar. De cualquier forma, por el momento podemos acompañar algunas noticias localizadas sobre ella en la prensa de la época, y a través de otras fuentes de época. Desgraciadamente es poco lo que hemos localizado, básicamente porque no hay mucho. Eran pocas las noticias y anuncios de Silao que salían en la prensa o en las publicaciones capitalinas. Así que lo recopilado a la fecha es escaso.

De entrada debemos señalar que no se encuentran en línea los libros de matrimonios civiles de Silao del período 1885-1887, en el cual deben haber tenido lugar el matrimonio entre Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos. Hay un vacío de muchos años, lo que es una lástima. Y tampoco hemos podido localizar, por esos mismos años, en la parroquia de Silao, el matrimonio religioso. Así que infortunadamente carecemos de dos documentos que pudieran habernos sido claves. Por lo que vemos de las actas de nacimiento de sus hijos, Guadalupe Cos era nacida aproximadamente hacia 1872 ó 1873, lo que significa que casó siendo muy joven con Bonifacio Léycegui.

Veamos pues la información recopilada a la fecha sobre los hermanos Léycegui-Fuica.

La Libertad, de la Ciudad de México, del 15 de abril de 1879 informa del telegrama recibido desde Veracruz a las 7:30 de la noche del día 13 de abril. Proporciona la lista de los pasajeros arribados "hoy" (el día 13) en el vapor francés *Ville de St. Nazaire*,

procedente de St. Nazaire, Santander, St. Thomas y La Habana. Entre los "españoles" se menciona expresamente a "Bernardino Léycegui". Puede perfectamente ser la inmigración de Bernardino.

El Foro, Periódico de Legislación y Jurisprudencia, del 27 de mayo de 1884, informa de una resolución de fecha 20 de enero de 1884, del Juzgado de Letras de Silao, recaída en un juicio por el cual la sociedad "Ocejo, Gómez y Léycegui y Cía." había solicitado, por insolvencia, la quiebra de otra sociedad "José Chávez Hermanos". Esta sociedad había girado algunas letras en favor de "Ocejo, Gómez y Léycegui y Cía." que permanecían impagas. El fallo mantuvo a firme la declaratoria de quiebra.

El 12 de julio de 1885 encontramos en *El Álbum de la Mujer*, suponemos de la Ciudad de México, el siguiente aviso:

Circulares. Hemos recibido ... que la casa *Ocejo, Gómez, Léycegui y Comp.*, de Silao, por muerte de don Domingo Ocejo, girará con el nombre de *Bonifacio Léycegui* ...

El Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886, de Juan Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, menciona en la ciudad de Silao de la Victoria, dentro de los "Cajones de Ropa", lo siguiente: "'La Palestina', Léycegui, Hermano y Comp.". Ahora bien, hay que tener cuidado, por lo que vemos también había otras tiendas de ropa "La Palestina" en León y Celaya, de otros propietarios. El puro nombre de la sociedad "Léycegui, Hermano y Cía." señala que los propietarios del negocio en Silao eran dos hermanos, que debieran ser Bonifacio y Bernardino Léycegui. Después veremos a Bernardino nombrado en ella.

El Foro, Periódico de Legislación y Jurisprudencia, del 1º de octubre de 1887, informa de un juicio interpuesto por Bonifacio Léycegui, solicitando se anulara la venta hecha sin derecho por un tercero (por un Sr. Felipe Samilpa en favor de un Sr. Juan Velasco) sobre un inmueble que era de propiedad de Léycegui. La resolución judicial aceptó que el notario (José de Jesús Anaya) inscribiera la compraventa, pero dejó abiertos los derechos de Bonifacio Léycegui para recurrir la decisión.

El 21 de junio de 1888 nació muerto el que debió haber sido el primer hijo del matrimonio Léycegui-Cos, al que no se le puso nombre. El acta, emitida en Silao, Guanajuato, es del 22 de junio. Todo acá es muy interesante, partiendo por el compareciente. El texto exacto dice así: "*Compareció el Sr. Bernardino Léycegui, de 23 años, soltero, comerciante, de esta vecindad y dijo: que anoche a las 8 y media de la noche, en una casa de la Calle de la Abundancia murió al nacer un niño, sobrino suyo e hijo de legítimo del Sr. Bonifacio Léycegui y de la Sra. Guadalupe Cos, de esta propia vecindad*". Bernardino, como ya señalamos, era el hermano de Bonifacio.

La Voz de México del 29 de septiembre de 1888 nos proporciona una noticia relativa a uno de los Léycegui de Silao, en Guanajuato. Si bien la prensa evita seguramente a propósito señalar el nombre de pila, todo indica que debiera tratarse de Bonifacio o Bernardino Léycegui y Fuica. La noticia recupera es la siguiente:

Riña en Guanajuato. Refiere lo siguiente 'El Observador' de aquella ciudad: 'Riña Funesta. Los Sres. Léycegui y Felipe López salieron hace cuatro días a reñir, cerca de la estación de Silao. Léycegui golpeó a López con el cañón de una pistola, y al ser reconvenido por D[on]. R. Osante, que se presentó en el sitio de la riña, le disparó Léycegui dos tiros de pistola en el pecho. Osante está gravemente herido.

No tenemos más antecedentes de este caso.³³

La ya mencionada obra *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, en sus ediciones de 1889 y 1892, incluye una sección "Referencias", en la cual, como único comerciante mencionado en Silao de la Victoria, Guanajuato, vemos a "Bonifacio Meicegui" (sic).

El 7 de agosto de 1889 informa *El Siglo Diez y Nueve* y el 9 de agosto *La Voz de México* de un robo a un sacerdote de Silao, acontecido, aparentemente el 23 de julio anterior. En realidad fue más bien una estafa, pues unos españoles (uno llamado Pedro Oranze u Orazne) habían convencido al padre Antonio Casalot de que, siguiendo instrucciones de una herencia, iban a entregarte cuatro mil pesos oro para obras de beneficencia, pidiendo que el padre pusiera mil pesos adicionales, lo que hizo. El detalle del fraude no es mayormente de nuestro interés, pero sí lo es el involucramiento casual del comerciante Bernadino Léycegui, al cual el propio cura le solicitó adelantarle la cantidad:

... que el Sr. Casalot, en unión del español que se llama Pedro Oranza, fue a la tienda La Palestina, donde pidió y le fueron entregados, por D. Bernardino Léycegui, \$1.000 en billetes, y en casa del referido Casalot, los dos españoles escamoteando los billetes, simularon ponerlos en la caja con los sacos que se decían contenían oro ...

Esto nos proporciona la segunda información de lo que vemos era la casa comercial "La Palestina", que entendemos era de los hermanos Bonifacio y Bernardino Léycegui. Es la única noticia que aparece sobre Bernardino Léycegui en la prensa mexicana de la época. Tras esto no nos aparece tampoco en ninguna otra acta civil o religiosa de su hermano Bonifacio, lo que se nos hace muy raro. O bien emigró de Silao, a otro lugar de México que desconocemos, o falleció sin que el acta correspondiente haya llegado a nosotros.

El 12 de diciembre de 1890 tuvo lugar el bautizo de María Margarita Soledad Inmaculada Dolomía Léycegui y Cos, hija legítima de Bonifacio Léycegui. Fueron sus padrinos Emilio Léycegui (que debiera ser nuestro conocido Emilio Léycegui y Núñez) y Encarnación Bravo viuda de Cos.

La publicación *Steam, Its Generation and Use: With Catalogue of the Manufactures of the Babcock & Wilcox Co.*, de la Babcock & Wilcox Co., de Nueva York, en sus ediciones de 1890, 1891 y 1894 (entre otras que hemos localizado), menciona un muy largo listado de "References for Babcock and Wilcox Boilers", relativo a clientes que en los años anteriores habían adquirido *boilers* de la compañía. Las listas de clientes se clasifican por destino de uso de las maquinarias, y en el caso concreto de productos para la industria de "Grain and Flour" se señala consistentemente una orden de

³³ Nota: Interesantemente, a lo largo de las investigaciones para *Wiecherspedia* nos hemos topado, casualmente, con otros dos enfrentamientos a balazos, de este mismo calibre, e inclusive superior, protagonizados por parientes nuestros. El primer caso, que a la larga no tuvo consecuencias fatales, es el enfrentamiento entre H.L. Wiechers y Carlos Ritter, en Veracruz, a fines de marzo de 1869. Se encuentra relatado en detalle en el Capítulo X de *Wiecherspedia*. El segundo caso, mucho más llamativo todavía (prácticamente de película), y de muy tristes consecuencias *a posteriori*, fue protagonizado en enero de 1891, en Guadalajara, por los hermanos Francisco e Ignacio Romero y Aguilar, tíos maternos de Concepción Luna y Romero (segunda esposa de Luciano Wiechers y Léycegui), que se enfrentaron a los hermanos Salvador y Miguel Aldrete; el lector podrá encontrarlo muy detallado en el Capítulo XXVII de *Wiecherspedia*, relativo a la familia Luna Romero.

compra de "*Bonifacio Leycegui (sic), Silao, Mexico*" de "*Oct. 1880*", por 1 (un) Boiler de 60 "H.P." (caballos de fuerza). Lo mismo señala exactamente su versión en alemán de 1893 ("*Dampf*" *dessen Erzeugung und Verwendung: nebst Katalog der Fabrikate der Babcock & Wilcox Co.*).

El acta de nacimiento de Margarita Soledad Léycegui y Cos, expedida en Silao el 30 de mayo de 1891, señala que el nacimiento había tenido lugar el 26 de noviembre de 1890, en el domicilio de los padres. El padre era Bonifacio Léycegui, de 35 años, comerciante, casado, vecino de Silao, domiciliado en la Calle de la Abundancia N°2. La madre era Guadalupe Cos, de 18 años. Los abuelos paternos eran Matías Léycegui y Margarita Fuica; los maternos, Manuel Cos y Encarnación Bravo. Esta acta nos retrotraería el nacimiento de Guadalupe Cos aproximadamente a 1873.

El 17 de febrero de 1892 tuvo lugar el bautizo de María de Lourdes Luz de la Soledad Léycegui y Cos, hija legítima de Bonifacio Léycegui. Fueron sus padrinos el Presbítero Amado Bravo y Encarnación Bravo viuda de Cos.

El 2 de agosto de 1893 tuvo lugar el bautizo de José Manuel Alonso Léycegui y Cos, hijo legítimo de Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos. Fueron sus padrinos Emilio Olavarrieta y Encarnación Bravo viuda de Cos. En nombre "Emilio" de este señor Olavarrieta igual nos deja la duda si no sería tal vez él la persona que en un bautizo anterior aparece señalado como "Emilio Léycegui". Los párrocos, como sabemos, cometían muchos errores en las inscripciones.

En la *Cuenta del Tesoro Federal* de los años 1894 y 1895 encontramos varias menciones a "Léycegui Bonifacio, Silao". Desgraciadamente, dado que sólo hemos podido acceder a extractos del texto, no tenemos mayor información sobre este tema.

El 5 de noviembre de 1896 publica *El Correo Español* de la Ciudad de México una circular, de fecha 2 de noviembre de 1896, que enviara a la dirección del periódico la Mesa Directiva de la Junta Patriótica Española de Silao, bajo el título "*Para la Escuadra*". Se señala que, para el fomento de la marina de guerra mexicana, los españoles residentes en Silao, Guanajuato, se habían auto fijado un impuesto voluntario por diez años. Es así como se le estaba enviando al director de *El Correo Español* un giro por 869 pesos. Correspondía básicamente a las cuotas de agosto septiembre y agosto de 1899, y en algunos casos, además, a una cuota adicional única que muchos comerciantes habían gustosamente pagado. En el caso de "Bonifacio Leizegui" (sic) se dan las siguientes cantidades:

	<u>Por una sola vez</u>	<u>Mensual</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Total</u>
...	...	...	...	...
Bonifacio Leizegui	\$5.00	2.00	6.00	11.00
...	...	...	...	...

La *Recopilación de Leyes, Decretos y Providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión*, Volumen 68, de 1897, nos informa que Bonifacio Léycegui había perdido la propiedad del fundo minero "Ampliación del Sagrado Corazón de Jesús", número 5.853, ubicada en la Municipalidad de La Luz, Distrito y Estado de Guanajuato. Se trata de la Resolución N°388 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sección 4ª, del 18 de enero de 1897, sobre "Fundo Minero", dirigida al Administrador Principal del Timbre en Guanajuato. Dado que Bonifacio Léycegui no había enterado el impuesto correspondiente del primer tercio del año 1896, se le caducaba su derecho.

Esta resolución salió publicada también en el *Diario Oficial* de la Federación del 8 de febrero de 1897.

El *Commercial Directory of the American Republics*, Volumen II, de 1898, editado en Washington, D.C. por el gobierno estadounidense, consigna dentro del giro "*Dry Goods Stores (Cajones de Ropa)*" del Estado de Guanajuato, en Silao, a "*Léycegui Bonifacio*".

El acta de nacimiento de José Antonio Léycegui y Cos, expedida en Silao el 1º de septiembre de 1900, señala que el nacimiento había tenido lugar el 18 de marzo de 1900, en el domicilio de los padres. El padre era Bonifacio Léycegui, de 47 años, comerciante, casado, vecino de Silao, domiciliado en la letra H de la Calle de la Fundación. La madre era Guadalupe Cos, de 26 años. Los abuelos paternos eran Matías Léycegui y Margarita Fuica Aldama, finados; los maternos Manuel Cos, finado, y Encarnación Bravo. Esta acta nos retrotraería también el nacimiento de Guadalupe Cos aproximadamente a 1873.

En la *Memoria de Hacienda y Crédito Público* de 1900 (editada en 1901) encontramos varias menciones a "*Bonifacio Léycegui, Silao*" y "*Bonifacio Léycegui y Socio, Silao*". Desgraciadamente, dado que sólo hemos podido acceder a extractos del texto, no tenemos mayor información sobre este tema.

El *Directorio Ruhland de la República Mexicana* de 1903-1904 consigna en la Ciudad de Silao, dentro de los "Almacenes de Abarrotes nacionales y extranjeros" a: "Bonifacio Leysegui (sic)".

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1903, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en Silao, Guanajuato, dentro de las "Ropas (Tiendas de)" a "Léycegui (Bonifacio)". Exactamente lo mismo consigna la edición de 1905. Pero las ediciones de 1908 y 1909, por alguna razón que ignoramos, no mencionan ya en Silao, Guanajuato, ningún negocio de Bonifacio Léycegui.

Tras esto, Bonifacio Léycegui desaparece de nuestras fuentes. Es posible que por alguna enfermedad hubiera quedado inhabilitado. Por el contrario, en 1909 y 1910 encontramos al menos tres notas de viajes a la Ciudad de México, sola, de Guadalupe Cos de Léycegui.

- El 11 de marzo de 1909 informa *The Mexican Herald* que entre la gente arribada al hotel "Juárez" de la Ciudad de México se encontraba: "*Guadalupe C. de Léycegui, Silao*".
- El 6 de junio de 1910 encontramos, en el *Boletín de Hoteles*, que entre la gente arribada al hotel "Ambos Mundos" de la Ciudad de México se encontraba: "*C. de Léycegui, Gpe., Silao*".
- El 17 de junio de 1910 encontramos, en el *Boletín de Hoteles*, que entre la gente arribada al hotel "Juárez" de la Ciudad de México se encontraba: "*C. de Léycegui, Guadalupe, Silao*".

El acta de defunción de Bonifacio Léycegui, emitida en Silao el 12 de enero de 1919, señala que el día anterior había fallecido "*en la casa N°2 de la Calle de la Abundancia, el Sr. Don Bonifacio Léycegui, de 65 años de edad, originario de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, casado con la señora Guadalupe Cos, a quien deja viuda, hijo*

legítimo de Matías Léycegui y Margarita Fuica y Ugarte de Léycegui". Presentó el cuerpo *"José Léycegui, de 20 años, casado, agricultor, vecino de esta ciudad, con domicilio de esta ciudad [Silao], con domicilio en la calle del Dr. Francisco Domenzain N°8"*. Fue sepultado en el Panteón Municipal.

El censo nacional mexicano de 1930 consigna todavía viva a "M^a Guadalupe C. de Léycegui". Se le señalan 54 años (lo que es desde luego un error, pues debieran alrededor de 57), viuda, sabía leer y escribir, dedicada a los quehaceres domésticos, nacida en Silao, Guanajuato, de nacionalidad mexicana, que habla "castellano (español)", de religión católica. Vivían con ella sus hijos solteros Bonifacio Léycegui (de 24 años), Margarita Léycegui (de 32 años), M^a Dolores Léycegui (de 22 años), M^a Guadalupe Léycegui (de 19 años), y un nieto Sergio Léycegui (de 9 años). También vivía con ellos Tomasa Léycegui, de 64 años, a la que se consigna como nacida en Silao, Guanajuato, lo que no es exacto (pues había nacido en España).

Los libros civiles del Estado de Guanajuato, entre ellos los de Silao, posteriores a 1930, no están en línea. Nos podemos acceder a la información de la defunción de Guadalupe Cos de Léycegui ni de su cuñada Tomasa Léycegui Fuica.

No obstante, por el acta de matrimonio de su hija Guadalupe Léycegui y Cos (con Juan Espinoza Castillo), en la Ciudad de México, el 9 de octubre de 1936, sabemos que Guadalupe Cos de Léycegui seguía viva a esa fecha. Residía en Silao, Guanajuato (de donde se consigna que era originaria), en el domicilio de Ayuntamiento N°3, dedicada al "hogar".

Hasta acá llega la información que hemos podido recopilar y que es especialmente relevante para los fines de esta obra, que, como se ve, no es mucha. Nuestras fuentes son muy escasas en relación a Silao, Guanajuato.

En un anexo al final de este capítulo acompañamos un listado de los descendientes de Bonifacio Antonio Léycegui y Fuica, cortesía de Luis Núñez Gornés, en cuyas manos quedará, en su futura obra sobre la familia Léycegui, analizar esta vida y su descendencia inmediata. Entendemos, por otra parte, que Tomasa no casó ni dejó descendencia.

7.12 Antonio Léycegui en San Luis Potosí.

Antonio Léycegui fue un importante y respetado comerciante y hombre de negocios de San Luis Potosí. Fue propietario de negociaciones mineras en diversas partes de México, especialmente en San Luis Potosí.

El origen familiar de Antonio Léycegui no era muy claro para nosotros hasta abril de 2020. Sabíamos que no era descendiente de Luciano Léycegui y Verástegui, y que tampoco era miembro de la familia directa de Bonifacio Léycegui y Fuica, fundador de los Léycegui de Guanajuato. Damos por sobreentendido que las familias Léycegui de Veracruz y Guanajuato tenían en su momento muy clara la relación con Antonio, pero ese conocimiento no había llegado a nosotros.

Los únicos datos personales que teníamos de él (gracias a Luis Núñez Gornés) proceden de una fuente muy secundaria: de fecha 15 de junio de 1928 tenemos el dato de una llegada de "Antonio Léycegui" a Nueva York, en el barco *Alfonso XIII*, procedente de Veracruz y La Habana. Se lo consigna de 63 años (lo que retrotrae su nacimiento aproximadamente a 1865), nacido en Bilbao, España, de profesión *Miner*,

soltero, de nacionalidad y raza española, con último domicilio en "San Luis" [Potosí], México. Por lo que vemos, viajaba sólo (sin familiares), lo que no era lo habitual. Como domicilio señala "*his house in San Luis Potosí*". Viajaba "en tránsito", siendo su *Final Destination* Bilbao, España. Su estatura era de 5 pies 7 pulgadas (1,70 mtrs.), pelo blanco y ojos cafés.

Revisando (en abril de 2020) la información en línea del "Archivo Histórico Eclesiástico de Biskaia" (sic), que contiene los registros eclesiásticos de la Provincia de Vizcaya (cuya capital por cierto es Bilbao), localizamos tan sólo una persona que pudiera corresponder precisamente a nuestra persona de interés. Se trata de "Juan Antonio Leicegui y Martínez Bibanco" (Juan Antonio Léycegui y Martínez Vivanco), bautizado el 10 de febrero de 1865 en la iglesia de La Degollación de San Juan Bautista, de Gordejuela, hijo de "Crisanto Leicegui y Verástegui" y de "Zoila Martínez Bibanco y Palacio". Como vemos, era sobrino directo de Luciano Léycegui y Verástegui, establecido en Veracruz, y primo hermano de Bonifacio Léycegui y Fuica, establecido en Silao. Nótese que el año de nacimiento es exactamente 1865. No nos cabe duda de que es el "Antonio Léycegui" que hará su vida en México. Tenemos pendiente solicitar al Archivo de Vizcaya una copia de su acta de bautizo, donde seguramente nos aparecerá su fecha de nacimiento (que debe haber sido muy poco antes).

Hacemos constar que el dato del nacimiento del niño Juan Antonio Léycegui y Martínez Vivanco ya existía en el muy completo árbol genealógico que maneja Luis Núñez Gornés, el "*Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*", pero no lo habíamos asociado como el posible Antonio Léycegui de México. Recién cuando el Archivo de Vizcaya nos lo señaló como el único candidato posible nos percatamos de la situación.

Francisco Crisanto de Léycegui y Verástegui, el padre, había nacido, al igual que todos sus hermanos, en Gordejuela, Vizcaya, siendo bautizado ahí mismo el 25 de octubre de 1822. La madre, Juana Zoila Martínez de Bibanco y Palacio, había nacido también en Gordejuela, siendo bautizada el 27 de junio de 1821. Francisco Crisanto de Léycegui y Zoila Martínez Vivanco habían casado en Gordejuela el 29 de diciembre de 1845. No tenemos localizada la defunción de Francisco Crisanto (por lo menos no la encontramos en Gordejuela), pero puede haber sido antes de 1880. Zoila falleció en Gordejuela el 16 de mayo de 1889, a los 68 años.

Vemos a Antonio Léycegui en México por lo menos desde el 16 de noviembre de 1880, llegando a Veracruz en el vapor francés *Lafayette*, procedente de St. Nazaire, St. Thomas y La Habana. Esta noticia nos aparece en *La Voz de México* y *La Libertad* del 17 de noviembre de 1880, y en *El Municipio Libre*, *El Nacional* y *El Siglo Diez y Nueve* del 18 de noviembre siguiente. Todo indica que se trata efectivamente de la inmigración de Antonio a México. Como se aprecia que Antonio llegó a México con apenas 15 años, seguramente a trabajar, al menos por un tiempo, con su tío Luciano Léycegui y Verástegui.

No sabemos nada de Antonio en los nueve años venideros, pero en alguna época muy temprana se estableció en San Luis Potosí. Ya en enero de 1889 lo vemos ocupando puestos en organismos privados en San Luis Potosí, conjuntamente con quien sería por muchos años su socio en algunas negociaciones mercantiles, Pedro Barrenechea, conocido empresario minero y banquero de San Luis Potosí. Si mal no nos equivocamos, la obra *La Lonja de San Luis Potosí, un Siglo de Tradición*, del año 1957, nos señalaría que al 12 de enero de 1889 Antonio Léycegui era Tesorero de la organización; en circunstancias que Pedro Barrenechea era el Secretario.

El 4 de febrero de 1889 encontramos en *La Semana Mercantil* dos cartas, enviadas desde San Luis Potosí al director del semanario y fechadas ambas el 1º de enero de 1889. La primera carta, firmada por Enrique Aresti, señalaba que, habiendo llegado a su término su sociedad mercantil ("Enrique Aresti y Hermano"), quedaba a partir de ese momento extinguida, y en lo futuro sus actividades quedaban a cargo de una nueva sociedad. La segunda carta, estaba firmada por la nueva sociedad en comandita "Aresti y Comp.", conformada por Enrique Aresti, junto con Daniel Aresti y Tomás Olavarría. Se pedí tomar nota de las firmas otorgadas a estas dos últimas personas, "así como la de D. Antonio Léycegui". Antonio Léycegui, por lo que vemos, ingresaba como persona de confianza en la nueva sociedad, aunque no sabemos si en calidad de socio.

El 4 de febrero de 1890 encontramos publicada en el *Diario del Hogar* de la Ciudad de México una carta de fecha 15 de enero de 1890 por la cual Valentín Soberón y Castro, Antonio Léycegui y Agustín Soberón [y Castro], participaban al periódico y al público el establecimiento de una sociedad para establecer una casa de comercio en San Luis Potosí, bajo la razón social "Soberón y Léycegui", para el desempeño de comisiones. Firmaron Valentín Soberón y Castro, Antonio Léycegui y Agustín Soberón. Y se hizo constar: "D. Valentín Soberón y Castro firmará Soberón y Léycegui. D. Antonio Léycegui firmará Soberón y Léycegui. Agustín Soberón firmará Soberón y Léycegui".

El 14 de octubre de 1890 encontramos en *El Correo Español* una información sobre la "Sociedad Española de Beneficencia en San Luis Potosí". El 30 de junio anterior había tenido lugar su Junta General. Se informó de la composición de la nueva Junta Directiva, uno de cuyos vocales era "Antonio Léycegui".

El 16 de marzo de 1891 encontramos publicada en *La Semana Mercantil* una carta (de fecha 4 de marzo) de los comerciantes de San Luis Potosí, dirigida a la Confederación Mercantil de México, en la cual ellos expresaban la preocupación por la próxima terminación de la vigencia del contrato existente entre el Gobierno Federal mexicano y la Compañía Trasatlántica (sic) Española de Barcelona, que ofrecía fletes muy convenientes para el comercio mexicano. Dentro de los firmantes de la carta estaba "Seberón y Léycegui".

El 15 de julio de 1891 vemos a Antonio Léycegui como testigo, en San Luis Potosí, del matrimonio civil de su socio Agustín Soberón y Castro con María Guadalupe Díez. La comparecencia señala: "Antonio Léycegui, soltero, de 27 años, comerciante", y vecino de San Luis Potosí; no hay datos del lugar de nacimiento ni de los nombres de sus padres, pero la edad consignada nos retrotrae su nacimiento aproximadamente a 1864.

El Nacional del 24 de febrero de 1893 informaba de la llegada a Veracruz del vapor español *Habana*. Entre los pasajeros se encontraba "Antonio Leicegui" (sic).

El 15 de mayo de 1893 encontramos en *La Semana Mercantil* dos cartas, enviadas desde San Luis Potosí al director del semanario y fechadas ambas el 25 de abril de 1893. La primera carta, firmada por la sociedad "Soberón y Léycegui", señalaba que, habiendo concluido su contrato social, y de común acuerdo, habían disuelto la sociedad que funcionaba bajo dicho nombre en la plaza señalada, y que la liquidación del activo y pasivo quedaba a cargo de la nueva sociedad, según la segunda carta circular, que venía a continuación. La segunda carta, estaba firmada por la nueva firma sociedad "Soberón Hermanos". En ella se señalaba que la nueva firma, habiéndose hecho cargo

de los activos y pasivos de la casa de comisiones que funcionaba en dicha ciudad bajo la razón social "Soberón y Léycegui", giraría en lo sucesivo bajo la nueva razón "Soberón Hermanos".

Sabemos que al menos desde 1895 formó Antonio Léycegui parte de la directiva de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas", de Matehuala, a través de la cual entrará en el curso de 1897 en relación comercial con H.L. Wiechers. Antonio Léycegui era vocal de la negociación y H.L. Wiechers, según entendemos, accionista. Gracias a dicha negociación, y a su asociación con H.L. Wiechers, es que tuvimos la razón de fondo para adentrarnos, en la medida de lo posible, en la vida de Antonio Léycegui. Si bien parte de la situación de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas" la tratamos también en el Capítulo XVIII de Wiecherspedia, relativo a los negocios mineros de H.L. Wiechers, a continuación acompañamos un extracto de la información relativa a Antonio Léycegui en concreto (aunque emitiremos algunos balances por ser redundantes):

- En diversas ediciones de mediados de abril de 1895 encontramos en *El Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, un anuncio, fechado en San Luis Potosí el 1º de abril de 1895, por el cual la junta directiva de la negociación había decretado el dividendo N°1, de 5 pesos por acción. Debía pagarse en San Luis Potosí, en la Tesorería de la Negociación, 2ª de Zaragoza núm. 12, y en la ciudad de Matehuala, en la casa de Agustín Barrenechea. Firmó Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero.
- Varios periódicos de la Ciudad de México de julio de 1895, que no detallaremos, publican la Cuenta de Productos y el Balance del mes de junio de 1895, fechados en San Luis Potosí el 1º de julio de 1895. En la Cuenta de Productos se menciona el pago de "6 dividendos vencidos", efectuado en el período en cuestión. Los firmantes de la publicación son: Pedro Barrenechea, Presidente; Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero; Paulino M. Almanza, Primer Vocal; y Antonio Léycegui, Segundo Vocal.
- Después, varios periódicos de la Ciudad de México de agosto de 1895, que no detallaremos, publican la Cuenta de Productos y el Balance del mes de julio de 1895, fechados en San Luis Potosí el 1º de agosto de 1895. En la Cuenta de Productos se menciona el pago del dividendo número 7, efectuado en el período anterior. Los firmantes de la publicación son: Pedro Barrenechea, Presidente; Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero; Paulino M. Almanza, Primer Vocal; y Antonio Léycegui, Segundo Vocal.
- El *Diario del Hogar* del 16 de enero de 1896 y otras fechas publica un "*Balance de Comprobación practicado en los libros de la Tesorería de la Negociación Minera de Santa María de la Paz y Anexas*" al 1º de enero de 1896. Firmó el tesorero Francisco Sánchez Barrenechea. En uno de los asientos se aprecia lo que parecerían ser pagos a los principales accionistas y directivos de la empresa, cuyos nombres ya conocemos, entre ellos \$4.000 a Antonio Léycegui.
- Varios periódicos de la Ciudad de México de enero de 1897, que no detallaremos, publican una convocatoria a Junta Ordinaria de accionistas de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz" y Anexas, la cual debía realizarse el 30 de enero en San Luis Potosí. La convocatoria fue firmada por el presidente, Pedro Barrenechea.

- El *Diario del Hogar* del 3 de abril de 1897 publica la "Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de enero, febrero y marzo de 1897". El balance, de fecha 31 de marzo de 1897, estaba firmado por el Tesorero, Francisco Sánchez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, Paulino F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Manuel Pereda.
- El *Diario del Hogar* del 13 de julio de 1897 publica la "Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de abril, mayo y junio de 1897". El balance, de fecha 31 de junio de 1897, estaba firmado por el Tesorero, Francisco Sánchez Barrenechea; el Presidente, Pedro Barrenechea; el Primer Vocal, Paulino F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Manuel Pereda.
- La información aparecida en varios periódicos de la Ciudad de México del 13 y 14 de julio de 1897 y otras fechas señala que H.L. Wiechers, Antonio Léycegui y un grupo grande de personas salió en dos vagones especiales del Ferrocarril Nacional Mexicano, primero a Vanegas, siguiendo después a Matehuala y La Paz, donde participarían en la inauguración de un nuevo "malacate" o motor a vapor que había sido instalado en la Mina San Juan de la Compañía Minera Santa María de la Paz. En la Ciudad de México se embarcaron H.L. Wiechers y otras personas. En San Luis Potosí se embarcaron, además del Gobernador del Estado y otros funcionarios, también Pedro Barrenechea (presidente de la negociación), Antonio Léycegui, y muchas otras personas. No cabe duda de que H.L. Wiechers debe haber sido capitalista, o prospecto de capitalista, especialmente destacado. Aunque no sabemos a través de quién se hacía representar en las Asambleas de Accionistas que se efectuaban en San Luis Potosí.
- El *Diario del Hogar* del 15 de abril de 1898 publica la "Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de enero, febrero y marzo de 1898". El balance, de fecha 31 de marzo de 1898, estaba firmado por el Tesorero, F. Sánchez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, F. Almanza; el Segundo Vocal, A. Léycegui; y el Comisario, Luis Uhink.
- El 1º de febrero de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí de una Junta General Ordinaria de accionistas que acababa de realizarse escasos días atrás. Los estados financieros mostraban una existencia de \$281.187,83. Se reeligió a la Junta Directiva, que quedó conformada por las siguientes personas: Presidente, Pedro Barrenechea; Primer Vocal, Paulino F. Almanza; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y Comisario, Baldomero Valle. Además, se determinó aplicar una parte de las utilidades a obras de beneficencia.
- El mismo 1º de febrero de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un aviso, publicado por el Tesorero, Rafael Gutiérrez Barrenechea, en que se anunciaba el acuerdo de la Asamblea General de pagar dividendos ordinarios números 97, 98 y 99, de 10 (diez) pesos cada uno, respectivamente los días 10, 20 y 28 de febrero siguientes.
- El 25 de mayo de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí de una visita inspectiva a la mina de Santa María de la Paz, efectuada por la junta

directiva de la sociedad, en concreto por los señores Pedro Barrenechea, Paulino F. Almanza y Antonio Léycegui.

- El 9 de febrero de 1900 encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un comunicado enviado por Rafael Gutiérrez Barrenechea, Secretario de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas", en Matahuala, Estado de San Luis Potosí, informando a la dirección del periódico que en Asamblea General del 31 de enero anterior había sido elegida la nueva Junta Directiva que debía funcionar hasta el 31 de enero de 1901, y que había quedado constituida de la siguiente manera: Presidente, Pedro Barrenechea; Primer Vocal, Paulino F. Almanza; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; Comisario, Baldomero Valle.
- *El Contemporáneo* de San Luis Potosí del 15 de marzo de 1900 publica la "Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' durante el mes de marzo de 1900". El balance, de fecha 12 de marzo de 1898, estaba firmado por el Tesorero, Rafael Gutiérrez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, P.F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Baldomero Valle.
- El 7 de agosto de 1900 informa *The Mexican Herald* de un terrible accidente en la mina "La Paz" de Matehuala, derivado de un incendio accidental que había costado la vida a cuatro operarios y dejado pérdidas de por lo menos 10.000 pesos. Las obras de reconstrucción iban a durar por lo menos 6 meses. En lo que nos atañe, el periódico, entre otras cosas, señaló: "Senor (sic) Don Pedro Barrenechea, president and an extensive stockholder in the La Paz mine at Matehuala, accompanied by senor (sic) Antonio Leycegui (sic), the vice president of the same, have returned from San Luis Potosí, from a trip to the mine, having been summoned there of the late fire disaster ...". Otra noticia sobre este suceso la encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí del 29 de julio de 1900. Ahí se menciona como directivos de la empresa a Pedro Barrenechea, Paulino F. Almanza y Antonio Léycegui.
- No sabemos cuándo Antonio Léycegui se desligó de esta compañía, pero puede ser todavía un buen tiempo después. Después de 1900 y por varios años a futuro no encontramos en la prensa información sobre la composición del Consejo de Administración de la compañía.
- *El Tiempo Ilustrado* del 29 de septiembre de 1907 incluye un largo artículo sobre la empresa, bajo el nombre "Compañía Minera de Santa María de la Paz y Anexas en Matehuala S.A.", señalando todavía como presidente a Pedro Barrenechea, pero ya no menciona en ninguna posición a Antonio Léycegui. Pero hay un vocal residente en México y otro en Monterrey. Lo mismo vemos en julio de 1908. Todavía en 1910 vemos a la compañía en funciones, con P. Barrenechea como presidente, pero con la Tesorería de la negociación ahora en la Ciudad de México.

Sigamos, pues, con nuestro relato cronológico.

El 26 de mayo de 1897 vemos en *El Correo Español* un anuncio de la Negociación Minera "El Rescate y Anexas" de Zacatecas, informando de un acuerdo de la Junta Directiva de la negociación de declarar desierta la participación de diversas personas, entre ellas 61 acciones de Antonio Léycegui.

El Nacional, de la Ciudad de México, del 10 de noviembre de 1897, informa, en sus notas sobre San Luis Potosí, que los señores Barrenechea y Léycegui habían comprado maquinaria estadounidense, a una sociedad domiciliada en Brownsville, para explotarla en Soledad Díez Gutiérrez, a media legua de San Luis Potosí.

The Mexican Herald del 15 de marzo de 1898 informaba que ese día estaba arribando Antonio Léycegui a la Ciudad de Mexico, por el Ferrocarril Nacional Mexicano.

La Patria del 10 de mayo de 1898 informa de diversos donativos efectuados por particulares al Hospital Civil de San Luis Potosí. En concreto se señala que diversas damas de San Luis Potosí de buena voluntad (cuyos nombres no reproducimos) habían confeccionado: "... 150 sábanas y 122 camisones con 50 mantas que regalaron los señores Pedro Barrenechea y Antonio Léycegui". Además se señala otro donativo de una empresa relacionada a los mismos Pedro Barrenechea y Antonio Léycegui: "Con un donativo de \$50 de la Compañía Minera 'La Paz' el Hospital reforzó sus enseres de cirugía".

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 27 de mayo y 6 de junio de 1898, publica una convocatoria a Junta General Ordinaria de la Negociación Minera "Unión Potosina", de Catorce, San Luis Potosí, de fecha 25 de mayo de 1898, firmada por el secretario de la negociación, E. de la Escalera. Se señala que la asamblea tendrá lugar el 12 de junio de 1898, as "10 y ½" de la mañana, "en la casa de los Sres. A. Léycegui y Comp., sita en la 3ª de Juárez núm. 11 y ½".

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 30 de noviembre de 1898 publica una carta pública de un grupo de importantes particulares de San Luis Potosí, en la que, para proteger el trabajo y la industria mexicanas, se comprometían, y solicitaban a otros seguirlos, a no tener en sus casas particulares o comerciales ningún otro teléfono que no fuera de la Compañía Telefónica Potosina. Entre los firmantes estaba "Antonio Léycegui".

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, informa, en su edición del 27 de agosto de 1899, que "anteayer" (suponemos el día 25) se encontraban en la Negociación Minera "Concepción de Catorce" dos miembros de su junta directiva: Luis G. Cuevas y Antonio Léycegui. Los acompañaba el secretario de la negociación, Luis Quijano.

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 31 de agosto de 1899 informa de una fiesta organizada en el domicilio de Antonio Léycegui, que, según se consigna, era el N°8 de la calle de Iturbide. Aunque no estamos seguros si el número es correcto. También *El Imparcial* de la Ciudad de México informa de esta fiesta, con cierto detalle de las damas asistentes (entre ellas las señoras de los principales comerciantes de San Luis Potosí), y consignando que había durado hasta las tres de la mañana, pero sin consignar domicilio.

El 3 de octubre de 1899 y otras fechas vemos a Antonio Léycegui como Presidente de la "Tenería Moderna de San Luis, S.A.", convocando a una Asamblea General Extraordinaria de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. También firmó el Administrador, Julián Urquijo. Una nueva convocatoria se convocó, por las mismas personas, el 14 de octubre de 1899, para efectuarse el día 16, con el fin de discutir un posible aumento de capital social o la liquidación de la compañía. La asamblea debía realizarse en la casa N°2 de la 4ª Calle de Iturbide.

Entendemos que este último sería el domicilio de Antonio Léycegui, aunque nuestras fuentes son muy discordantes sobre si se trataba de la 4ª o de la 5ª Calle de Iturbide. Veremos estas divergencias a continuación. Pero creemos que en realidad era el N°2 de la 5ª Calle de Iturbide.

Una nueva información nos la ofrece el ya mencionado *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí, en su edición del 23 de noviembre de 1899. Con motivo de la proclamación de Don Porfirio Díaz como candidato a la reelección en la Presidencia de la República, respaldada por el propio periódico *El Contemporáneo*, se reunieron en San Luis Potosí el 14 de noviembre de 1899 los Banqueros, Comerciantes, Industriales y Propietarios de la ciudad, en un salón del Banco Nacional de México. La convocatoria fue efectuada por José Peralta, "Don Desiderio Graue" y Antonio Fernández Noval, "Gerentes respectivamente de los Bancos Nacional, de Londres y de San Luis Potosí". Se señala que esto estaba directamente relacionado con la decisión de la banca de la Ciudad de México, ya mencionada más atrás dentro de este mismo capítulo (con la directa participación de H.L. Wiechers y Emilio Léycegui), de manifestarse a favor de la candidatura del Presidente Díaz. La idea era que, paralelamente a la manifestación en la capital, se hicieran manifestaciones similares en las capitales estatales. Y así lo acordaron también los hombres de negocios de San Luis Potosí, designándose una comisión para arreglar las celebraciones. Dentro de los firmantes del acta, además desde luego de Diederich/Desiderio Graue, vemos también a "Antonio Léycegui". Después, en un telegrama enviado a la Ciudad de México informando de los firmantes se menciona a "Antonio Léycegui y Cía."

El 5 de noviembre de 1900 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera "Ocampo y Anexas", Mineral de Pozos, Guanajuato, informando de un pago de dividendos, los cuales serían entregados en la tesorería de la negociación, 5ª de Iturbide N°2. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. Después lo veremos firmando, también como presidente, el 6 de julio de 1901, otra convocatoria a Asamblea Ordinaria, en el mismo domicilio antes señalado. Ya mencionamos que sería el domicilio de Antonio Léycegui.

El 15 de enero de 1901 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera de "Cinco Señores", de Mineral de Pozos, Guanajuato, convocando a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. Lo vemos en otros avisos relativos a esta compañía, en su carácter de Presidente de la misma, en noviembre de 1900. También en un nuevo citatorio a Asamblea General de fecha 16 de enero de 1902, a celebrarse el 1º de febrero de dicho año.

El 21 de agosto de 1902 encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un aviso de la Compañía Minera "Concepción y Anexas", S.A., en la cual se informaba de la recientemente elegida junta directiva de la sociedad, en gran media conformada por personas reelectas de la anterior. Los miembros de la nueva junta eran los siguientes: Presidente, Ingeniero Blas Escontría; Primer Vocal, Ingeniero Luis G. Cuevas; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; Suplentes, por orden, Higinio Gómez y Manuel Gómez; Tesorero, Moisés Perogordo. Como Secretario seguía Luis G. Quijano.

El 8 de noviembre de 1902 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la "Compañía Minera de San Ceyetano, S.A.", Mineral de Munillas, Zacatecas, convocando a una Asamblea General Extraordinaria de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1903, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, Apartado 80".

El *Directorio Ruhland de la República Mexicana* de 1903-1904, nos lo menciona en San Luis Potosí (ciudad), en la "Lista de Apartados Postales", en los siguientes términos: "Léycegui y C^a, Antonio, 4^a Iturbide, [apartado N°] 80" y se señala que también tiene teléfono de la Compañía Telefónica Potosina, S.A. En la sección "Comisionistas", lo consigna como "Antonio Léycegui y C^a, 4^a Iturbide; ap° 80; teléfono 8".

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1905, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, 5^a de Iturbide, 2".

El 23 de mayo de 1905, y después el 24 de junio de 1905, vemos a Antonio Léycegui como Presidente de la "Compañía Minera de San Ceyetano, S.A.", Mineral de Minillas, Zacatecas, convocando, y volviendo a convocar, a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El 15 de febrero de 1906 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera de "Cinco Señores", de Mineral de Pozos, Guanauato, convocando a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El 13 de febrero de 1907 vemos a Antonio Léycegui, como Secretario de la Compañía Minera Anónima "El Porvenir", Mineral de Minillas, Estado de Zacatecas, convocando a una Asamblea General de la sociedad, a realizarse el 28 de febrero de 1907 en la Tesorería de la negociación, 1^a del Cinco de Mayo N°3, San Luis Potosí. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1908, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, 5^a de Iturbide, 2".

El 12 de octubre de 1908 y otras fechas vemos en el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* un anuncio de la Compañía Minera Ocampo y Anexas en Pozos, S.A., de San Luis Potosí, informando de un acuerdo de la Junta Directiva de la negociación de declarar desiertas la participación de diversas personas, entre ellas 200 acciones de Antonio Léycegui.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* del año 1909, de Bailly-Bailliere, correspondiente básicamente a España, Latinoamérica y Ultramar, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, (A.), Iturbide, 2".

El 11 de abril de 1910 encontramos en *El Diario*, de la Ciudad de México, la siguiente noticia sobre Antonio Léycegui:

Las Minas del Distrito de Pozos. Acaba de regresar de un viaje de recreo que hizo a Europa, el señor Antonio Leycegui (sic), quien, hasta el año 1906, fue Presidente de la Compañía Minera de Cinco Señores, S.A., Distrito de Pozos, Estado de Guanajuato. La

semana pasada visitó las minas de la citada empresa, y expresó su satisfacción por el rápido adelanto que habían logrado durante su ausencia. Cree el señor Léycegui que ha de motivar mucha atención en lo futuro el Distrito de Pozos, tan luego se acabe de quitar el agua de las minas Cinco Señores y que las vetas de mineral ya conocidas vuelvan a ser explotadas. Dice que la mina Angustias Dolores es otra prueba de que tiene grandes posibilidades el Distrito de Pozos, siendo su desarrollo tan notable como el alcanzado por los Cinco Señores.

La ya mencionada obra bilingüe (castellano/inglés) titulada *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México (The Official Directory of Mines and Estates of Mexico)*, Vol. 11, de septiembre de 1910, publicado en México por *John R. Southworth F.R.G.S.*, nos proporciona la siguiente información sobre Antonio Léycegui en el Consejo de Administración de la Compañía Minera La Concepción y Anexas, S.A.:

Concepción y Anexas, S.A., Cia. Min., La. Catorce, S.L.P., Capital: \$300,000 Mexican currency, par value of shares being \$100. Ores are silver, copper and lead. Will increase capital in order to establish a milling and cyanide plant. Agustín de la Vega, president; Pedro Bárcena Trueba, Emilio Abascal, Manuel Gómez, Antonio Léycegui, and Eulogio Fernández, directors. Engineer: Emilio Pérez.

En relación a la Compañía Minera de Cinco Señores, S.A., esta misma obra señala lo siguiente:

Cinco Senores (sic), Cia. Min. de. Cadena 18, México, D.F. Mine Office: Pozos, Guanajuato. Owns La Joya and Justicia mines, producing silver ores, carrying some gold. The company is controlled by Mexican capital and is under Mexican management. The production has varied, but has been large.

La obra anterior menciona también a la Compañía Minera Santa María de la Paz, y a los tres miembros principales de su junta directiva (Pedro Barrenechea, presidente; Rafael Gutiérrez Barrenechea, secretario y tesorero; Luis Campo, gerente general), pero no nombra a Antonio Léycegui.

El *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* del 15 de julio de 1911 publica un aviso de la Compañía Minera Concepción y Anexas, en Catorce, en que se informa de la conformación del nuevo Consejo de Administración de la sociedad. Se menciona a Antonio Léycegui como "Segundo Vocal Suplente". Tras esto Antonio Léycegui desaparece de nuestras fuentes por muchos años.

Antonio Léycegui, como vemos de la ya mencionada información de ingreso a Nueva York, todavía vivía el 5 de junio de 1928, y seguía residiendo en San Luis Potosí. Si no casó y no dejó descendencia, ello explicaría que tras su muerte se perdiera irrevocablemente el conocimiento sobre su persona entre sus familiares de Veracruz, México y Guanajuato. Y es muy posible que haya sido así. En *Ancestry.com* encontramos sin problemas, en los archivos de San Luis Potosí, datos familiares del socio Pedro Barrenechea, pero ninguno de Antonio Léycegui; que no quedaran registrados eventos familiares suyos significa que probablemente no los hubo. Tampoco tenemos datos de su fecha y lugar de fallecimiento. Pero procuraremos seguir investigando.

7.13 Otros miembros de la familia Léycegui en México.

Además de todas las personas antes citadas, tenemos antecedentes, en el México del siglo XIX, de al menos una persona más de apellido Léycegui cuya exacta filiación con

Luis Núñez Gornés estamos tratando de dilucidar. Vemos en él también la misma grafía "Léycegui" con que ahora se estandarizado el apellido en el Nuevo Mundo.

Se trata de "Manuel de Léycegui", que sabemos llegó a Veracruz en noviembre de 1874 (aparentemente el día 12 ó 13), en el vapor francés *Ville de Brest*, procedente Saint Nazaire, Santander, Saint Thomas y La Habana. La noticia la encontramos únicamente en *El Siglo Diez y Nueve* del 14 de noviembre de 1874. No sabemos si este arribo corresponde a su inmigración efectiva desde España a México o a un regreso de algún viaje de negocios, pero del uso del apellido con la preposición "de" podría inferirse el viaje original directamente desde Santander. No hemos localizado el bautizo de ningún "Manuel" apellidado "Leicegui" (ni ninguna de sus variantes mas usuales) en las parroquias de Gordejuela. Pudiera ser originario de cualquier población del País Vasco Español, o de cualquier otra parte de la península.

A no ser que haya un error en la información de prensa y se trate realmente de la inmigración de Bonifacio Léycegui y Fuica. Dudamos que sea el caso, pero la posibilidad existe, y las fechas calzarían.

Finalmente, también gracias a Luis Núñez Gornés tenemos la información de la emigración a México de Víctor Félix Lucas Urquijo y Léycegui, primo hermano de Luciano Léycegui y Verástegui, con extendida descendencia en México. Su tataranieto, Ernesto J. Urquijo, residente en Mazatlán, Sinaloa, quien por lo demás ha escrito un libro sobre la familia Urquijo en América, nos ha hecho llegar un breve resumen sobre la historia de su rama familiar, el cual se incluye –levemente editado- en un anexo al final de este capítulo.

7.14 Pedro José "Leyzegui" en la Guerra de Independencia de Chile.

Por una simple casualidad hemos localizado el dato de una persona de apellido "Leyzegui" (sic), de nombre completo Pedro José Leyzegui, que participó por el bando "patriota", esto es, por el autonomista o independentista, en la Guerra de Independencia de Chile, que, al igual que la Guerra de Independencia de México, fue más bien una guerra civil, no una guerra entre países. La información nos ha aparecido en Internet, en la obra "*Revista del Pacífico. Publicación Literaria i Científica*", Tomo IV. Valparaíso, Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tórner. 1861. Esta publicación tiene una sección titulada "*Efemérides o Fastos chilenos*", que en un asiento correspondiente al 27 de marzo de 1813, informa de un pasaje del período de la llamada "Patria Vieja", cuando Antonio Pareja, brigadier de la armada española, enviado por el Virrey del Perú, invadió Chile, ya para esos momentos en la práctica independiente (aunque todavía reconociendo al Rey Fernando VII) para someterlo a la directa autoridad virreinal. Pareja reclutó un ejército "realista" en la isla de Chiloé (muy afecta a la Corona), y tras algunos éxitos iniciales fue finalmente derrotado por las fuerzas patriotas, y murió de enfermedad en plena campaña. Su hijo, José Manuel Pareja, teniente general de la armada española, cargado de rencor contra Chile sería protagonista de la guerra de 1866 entre Chile y España, que terminó también mal para él.

El texto recuperado está escrito en la gramática castellana que Andrés Bello creó especialmente para América Latina, que fuera usada por mucho tiempo en varios países de Sudamérica, y difería sustancialmente de la gramática de la Real Academia Española, que, por ejemplo, siguió siempre en uso en México. La transcripción exacta del texto, respetando todas sus particularidades gramaticales de la fuente original, es la siguiente:

[marzo] 27 de 1813.- El brigadier español Pareja desembarca en el pueblo de San Vicente (cerca de Talcahuano) a la cabeza de 800 hombres que reunió en Chiloé, i se apoderó en poco tiempo de las provincias del Sur. El comandante de este puerto D. Rafael Sota lo defendió sosteniendo un vivo fuego por tres horas, i cuando ya no pudo más, clavó la artillería, i marchó a unirse con los demás patriotas que huían para la capital a presentarse al Gobierno Supremo. Don Pedro José Leyzegui, capellán del cuerpo de dragones, apenas vio que el traidor Jiménez Navia entregaba la fuerza en Concepción al general Pareja, dijo a voces "yo no sucumbo a iniquidades; si hai quien me diga, hágalo". Por este y otros actos de patriotismo, sufrió mucho después de la crueldad española. A la traición de Navia se debieron los injustos Tratados celebrados con el brigadier Pareja.

Como vemos, entonces, Pedro José Leyzegui era un religioso, aparentemente prebitero, capellán del Cuerpo de Dragones del ejército patriota afincado en Concepción. Se ve que creía firmemente en la causa patriota. Pero no sabemos más de él. Jamás en la historia o en la genealogía de Chile aparece persona alguna de apellido "Leyzegui" ni con ninguna de las variantes del apellido. No sabemos si era "criollo" o "peninsular", pero es factible que fuera peninsular partidario del bando patriota, lo que era común a decir verdad. Siendo clérigo no debe haber dejado descendencia, al menos reconocida y que perpetuara su apellido. Algún día esperamos poder descubrir más sobre este personaje. Por el momento no tenemos los medios. Pero el tema -por la coincidencia- reviste especial interés para el autor de estas líneas, que, como se sabe, es chileno.³⁴

³⁴ Nota: Es muy difícil conocer la procedencia de Pedro José "Leizegui", pues no sabemos por dónde buscar. Podría ser de cualquier parte del País Vasco Español, o de cualquier parte de España. Eso en el supuesto que fuera peninsular. Sólo si fuera de Gordejuela las cosas se simplifican mucho. Revisando la información en línea del "Archivo Histórico Eclesiástico de Biskaia" (sic), que contiene los registros eclesiásticos de la Provincia de Vizcaya, localizamos una persona que eventualmente pudiera corresponder precisamente a nuestra persona de interés. Se trata de "Juan Joseph Pedro María Leicegui y Garai", bautizado en Gordejuela 5 de diciembre de 1786. Como apreciamos, es un hermano mayor de "Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai", y consecuentemente será tío directo de Luciano de Léycegui y Verástegui. A la fecha de los acontecimientos tendría 27 años. Pero, si bien dudamos que el clérigo que aparece en Chile sea nuestro pariente de Gordejuela, tampoco podemos descartarlo.

Listado Representativo (sólo con lo que hemos podido encontrar) de los embarques llegados al Puerto de Veracruz a nombre del negocio de "Luciano Léycegui", consignando los datos básicos.

Llegada	Nave/Nacionalidad	Productos/Comentarios
30 Mayo 1880	<i>City of Merida</i> /USA	2 barriles cigarros habanos [Léycegui y Ortiz]
6 Dic. 1880	<i>Alex Bixio</i> /Francia	1 barril vino [Léycegui y Ortiz]
22 Oct. 1882	<i>City of Alexandria</i> /USA	10 bultos cristalería, sobres, relojes y muestras de tipos.
4 Ene. 1883	<i>Méndez Núñez</i> /España	70 barriles vino, 12 cajas id. y 10 id. anisado.
12 Feb. 1884	<i>Ville de Brest</i> /Francia	2 cuarterolas vino tinto y 20 cajas idem.

Listado Representativo (sólo con lo que hemos podido encontrar) de las llegadas de efectos nacionales mexicanos al Puerto de Veracruz a nombre del negocio de "Luciano Léycegui", consignando sólo los datos básicos.

Llegada	Procedencia	Productos/Comentarios
20-30 Jun. 1854	(No se señala)	12 barriles aguardiente [L. Léycegui y Ca.]
1º-2 Dic. 1864	Tabasco	22 tercios y 9 sacos cacao [L. Léycegui y Ca.]
3-4 Ene. 1868	Tehuacán	20 bultos con 2.000 pieles
11 Ago. 1868	Pichucalco	22 tercios cacao [Léycegui, Bustillo y Ca.]
4-5 Oct. 1868	Orizaba	50 tercios harina [Léycegui, Bustillo y Ca.]
13 Sep. 1869	México	9 piezas paño de lana [Léycegui, Bustillos y Ca].
2 Feb. 1883	México	19 docenas botines.
27 Julio 1883	Orizaba	150 piezas manta.
10 Sep. 1883	Orizaba	2430 piezas de manta.
8 Dic. 1883	Orizaba	4 bultos manta.

Listado Representativo (no está completo), de los embarques de asuntos extranjeros llegados a la Aduana Interior de la Ciudad de México, provenientes del Puerto de Veracruz, a nombre del negocio de "Luciano Léycegui" (en ocasiones los listados consignan "Léycegui" o "Leícegui"). Se aprecian, entre septiembre de 1886 y octubre de 1887, los embarques a la sociedad "Béraud, Proal y Cía." de la cual H.L. Wiechers era socio comanditario.

Llegada	Para	Productos
4 Feb. 1881	E. Martínez	5 bultos vino tinto y ginebra.
11 Abril 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	1 bulto popelina de seda, algodón, medias.
18 Mayo 1881	Quintín Gutiérrez	28 bultos kirsch, libros, vino tinto, vino blanco y cerveza.
19 Mayo 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	7 bultos zarazas.
1º Junio? 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	9 bultos zarazas, muselinas y levantinas de algodón.
27 Junio 1881	Quintín Gutiérrez	13 bultos catalán y pescados en aceite.
11 Julio 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	6 bultos cerveza.
3 Nov. 1881	Busto y Ortiz	30 bultos vino tinto y licores.
14 Nov. 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	15 bultos vino tinto y fideos.
29 Nov. 1881	Quintín Gutiérrez	35 bultos ginebra, avellanas y vino blanco.

24 Dic. 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	5 bultos fruta fresca.
4 Ene. 1882	Busto y Ortiz	3 bultos quesos.
27 Marzo 1882	Quintín Gutiérrez	2 bultos salchichón.
14 Julio 1882	Llacuri, Arechedera y Comp.	5 bultos tejido de lana, piqué, algodón y Servilletas de lino y algodón.
20 Julio 1882	Llacuri Arechedera y Comp.	4 bultos franela de lana y tejido de lana Y algodón.
8 Ago. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	22 bultos velas esteáricas.
1° Sept. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	3 bultos pimientos.
21 Sept. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	2 bultos vino blanco.
23 Ene. 1883	Quintín Gutiérrez	41 bultos vino blanco y ginebra.
12 Feb. 1883	Ramón Santoyo	2 bultos vino blanco.
26 Feb. 1883	Celada y Comp.	57 bultos vino tinto y aguardiente de uva.
27 Feb 1883	Celada y Comp.	24 bultos vino tinto y cognac.
6 Marzo 1883	Ramón Santoyos	3 bultos vino tinto y clavazón de fierro.
28 Marzo 1883	Santiago Laizeca	2 bultos ciruelas pasas.
9 Abril 1833	Quintín Gutiérrez	41 bultos vino blanco, ajeno y queso.
12 Mayo 1883	Quintín Gutiérrez	80 bultos velas esteáricas.
16 Mayo 1883	Quintín Gutiérrez	26 bultos pastas alimenticias.
9 Julio 1883	Santiago Laizeca	1 bulto papel florete
30 Julio 1883	Celada y Comp.	20 bultos anisado y cerveza.
15 Oct. 1883	D. Valdés	53 bultos vino.
16 Oct. 1883	Quintín Gutiérrez	27 bultos ginebra y whiskey (sic).
19 Nov. 1883	Q. Gutiérrez y Comp.	4 bultos abarrotos y licores.
7 Dic. 1883	Quintín Gutiérrez	119 bultos velas esteáricas.
17 Dic. 1883	Quintín Gutiérrez	160 bultos naipes, vino tinto y blanco, corchos, mostaza preparada, papel florete, licores, fideos, sardinas en tomate, aceite en botellas, cerveza.
19 Dic. 1883	El mismo [L. Léycegui]	10 bultos bacalao.
21 Dic. 1883	Celada y Comp.	52 bultos abarrotos.
13 Feb 1884	Santiago Larsecá	1 bulto corcho.
28 Feb. 1884	Quintín Gutiérrez	32 bultos bacalao salado y sardinas en aceite.
12 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	2 bultos bacalao salado.
12 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	70 bultos aceitunas en salmuera y pastas Alimenticias.
13 Marzo 1884	Celada y Comp.	56 bultos vino blanco.
22 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	5 bultos vino tinto.
21 Abril 1884	Celada y Comp.	5 bultos jamón ahumado.
4 Agosto 1884	Quintín Gutiérrez y Comp.	11 bultos avellanas y papel.
14 Sept. 1884	Quintín Gutiérrez	6 bultos papel.
6 Ene. 1885	Q. Gutiérrez	28 bultos ajeno, licores y sardinas.
19 Ene. 1885	Celada	10 bultos vino blanco y aguardiente de uva.
8 Feb. 1885	V. Celada	5 bultos vino tinto.
11 Marzo 1885	V. Celada	8 bultos jamón ahumado.
8 Mayo 1885	Celada y Masson	300 bultos aguardiente de uva y ajeno.
1° Junio 1885	V. Celada	65 bultos vino tinto, aguardiente de uva y Licores.
16 Nov. 1885	Quintín Gutiérrez y Comp.	15 bultos vino tinto.
11 Dic. 1885	Quintín Gutiérrez y C ^a	10 bultos almendra sin cáscara.
8 Enero 1886	I. Celada y Comp.	235 bultos mariscos y pescados salpessos, Carne en conserva y jamón ahumado.
10 Feb. 1886	Celada y Comp.	36 bultos maquinaria, colores, papel, brochas, plumas de acero, papel no especificado, fieltro de lana y algodón.
17 Marzo 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	26 bultos aguardiente, ginebra y vino tinto.

14 Junio 1886	H.L. Wiechers	1 bulto chorizos.
25 Junio 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	25 bultos almendra, licores y gotas amargas.
6 Sept 1886	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de lana.
9 Sept. 1886	B. Proal y Comp.	3 bultos género de algodón y corsés.
13 Sept. 1886	Quintín Gutiérrez y Ca	44 bultos aguardiente de uva, vino tinto y almendra sin cáscara.
14 Sept. 1886	H.L. Wiechers	1 bulto vino tinto.
27 Sept. 1886	B. Pral (sic) y Comp.	4 bultos género de lino, pañuelos de algodón e id. de lino.
5 Oct. 1886	D. (sic) Gutiérrez y Comp.	83 bultos pescados en aceite, naipes, tapones de corcho, licores, clavo especia, aguardiente de uva, gotas amargas, tabaco en cigarros y vino tinto.
15 Oct. 1886	H. Wiechers	1 bulto vino tinto.
7 Nov. 1886	B. Proal y Com.	1 bulto pañuelos de algodón.
9 Nov. 1886	A. Aubert sucesores	6 bultos dril de lino, holanda de algodón y zarazas de algodón.
16 Nov. 1886	A. Aubert	36 bultos dril de algodón, género de id., Pañuelos de id., género de lana, bandas y embutidos de algodón, encarrujados de id., felpa, elástico de algodón, camisetas, género de seda y algodón, medias y calcetines.
20 Nov. 1866	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de algodón y de lino y algodón y pañuelos de lino y algodón.
2 Dic. 1886	B. Proal y Com.	26 bultos terciopelo de algodón, manteles, pañuelos de lino, servilletas, toallas, géneros de lino, tapetes de lana.
13 Dic. 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	23 bultos licores, pimientos, vino blanco y Naipes.
15 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	4 bultos géneros de algodón.
27 Dic. 1886	P. Proal y Comp.	7 bultos resorte de hule, toallas, géneros de algodón, y géneros de lana y algodón.
28 Dic. 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	4 bultos licor.
30 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón y de seda, pañuelos de seda, punto de algodón, instrumentos para las ciencias, encaje de lana y seda, tiras de algodón y velos de seda.
27 Dic. 1886	Q. Gutiérrez Comp.	4 bultos licores.
27 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	1 bulto pañuelos de algodón.
4 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	21 bultos pañuelos de algodón, género de id., toallas de id., colchas, muselina de algodón, ropa hecha, gorros, camisetas, polizones, pasamanería, galón, seda y algodón e id. de algodón.
5 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos géneros de algodón.
12 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	33 bultos género de lana, ropa hecha, encarrujados de muselina de algodón, id. de seda y algodón, género de algodón, libros y música impresa, género de lana y algodón, resorte de hule y algodón, tohallas (sic) de algodón, dril de lino, punto de algodón, y muselina de id.
13 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos calcetines y ropa hecha.
19 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	16 bultos género de algodón.
22 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	21 bultos jerseys de punto de media de lana, cortes de chaleco, medias,

		calcetines, género de lana y algodón, pañuelos de lana, fieltro de id., cuellos de algodón, género de seda y lana, flores artificiales, pañuelos de algodón, ropa hecha, cortes para vestido, aparatos de fierro y madera, cristalería, artefactos de fierro, id. de fierro y madera y colores. 1 bulto pañuelos y género de algodón.
24 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos géneros.
29 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	56 bultos aguardiente de uva y vino tinto.
3 Feb. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	20 bultos bacalao.
8 Feb. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	26 bultos géneros de algodón, bandas de lana, guantes, pañuelos, géneros de lino.
22 Feb 1887	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón y guantes.
23 Feb. 1887	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón.
28 Feb 1887	B. Proal y Comp.	13 bultos géneros de algodón, id. de lana y algodón, id. de seda y algodón, camisetas, pañuelos y géneros de lino.
5 Marzo 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos géneros de lana y de algodón.
11 Marzo 1887	M. Bellon y Comp.	17 bultos vino tinto y vino blanco.
16 Marzo 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	13 bultos géneros algodón, id. de lana, cortinas, calcetines, pañuelones, géneros de seda, medias y encajes.
18 Marzo 1887	B. Proal y Comp.	1 bulto cromos.
24 Marzo 1887	Celada hermanos	2 bultos terciopelo de algodón, géneros de Lana y algodón, pañuelos de lino.
1° Abril 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos vino tinto.
9 Abril 1887	D. Barenque sucesores ¿Esteban Benecke Sucesores?	1 bulto vino tinto.
18 Abril 1887	D. Barenque	6 bultos juguetes y cristalería.
18 Abril 1887	J.M. Rojas hermanos	1 bulto género de algodón.
2 Mayo 1887	B. Proal y Comp.	7 bultos géneros de nana, cuellos, Pañuelos y plaids.
11 Junio 1887	B. Proal y Ca	1 bulto géneros de lana.
17 Junio 1887	B. Proal y Comp.	12 bultos toallas, géneros de lana y algodón, id. de algodón y terciopelo.
4 Julio 1887	B. Proal y Comp.	10 bultos géneros de algodón.
18 Julio 1887	B. Proal y Comp.	78 bultos aguardiente de uva y vino tinto.
20 Julio 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	5 bultos vino tinto.
21 Julio 1887	V. Ibarra y Comp.	5 bultos papel florete.
25 Julio 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	2 bultos vino tinto.
29 Julio 1887	B. Proal y Comp.	4 bultos vino blanco.
6 Ago. 1887	E. Barenque [Benecke]	34 bultos géneros de algodón, toallas, pañales, medias y calcetines.
6 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos géneros de algodón.
10 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de algodón.
17 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos vino tinto.
20 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	70 bultos aguardiente de uva, vino tinto, frutas secas, en su jugo y aguardiente.
22 Ago. 1887	Celada hermanos	1 bulto pañuelos de algodón.
2 Sept. 1887	B. Proal y Comp.	41 bultos vino blanco.
9 Sept. 1887	D. Barenque [Benecke]	2 bultos medias y jerseys de punto.
20 Sept. 1887	B. Proal y Comp.	10 bultos géneros y pañuelos de algodón.
1° Oct. 1887	B. Proal y Comp.	94 bultos aguardiente de uva, vino tinto, Alcaparras, aceitunas y sardinas.
10 Oct. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	3 bultos medias y calcetines.
17 Oct. 1887	B. Proal y Comp.	16 bultos géneros de algodón.
30 Nov 1887	B. Proal y Comp.	43 bultos vino blanco.
28 Mayo 1888	Q. Gutiérrez y Cía.	14 bultos aguardiente de uva.
4 Junio 1888	Q. Gutiérrez y Cía.	

2 Mayo 1890
27 Mayo 1890

Benecke Sucesores
Q. Gutiérrez y Comp.

3 bultos aceite de oliva.
175 bultos frutas y sidra

Genealogía Núñez-Sobrevilla.

Texto original de Luis Núñez Gornés (parcialmente editado por el autor), sobre la base de información descubierta por Guillermo Tovar de Teresa.

Los datos que hemos podido rescatar, gracias a la acuciosidad de Guillermo Tovar de Teresa, quien se dio a la tarea de consultar archivos parroquiales y notariales, y cuyo archivo familiar contiene infinidad de documentos históricos, nos han permitido reconstruir algunos datos genealógicos de los ancestros de Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla.

Como ya se ha mencionado anteriormente, Doña Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, quien fuera esposa de Don Luciano Fernando Léycegui y Verástegui, nació en San Francisco Tantima, Veracruz, el sábado 16 de febrero de 1839.

Tantima es un municipio situado al norte del Estado de Veracruz, localizado en la región de la Huasteca (Huasteca Baja), sobre la llanura de la Sierra de Otontepec, también llamada de Tantima, y colinda con los municipios de Ozuluama, Tancoco, Tamalín, Chinamapa y Citlaltépetl. Tantima debe su denominación, según narra Edgardo Solano Lartigau, "a un árbol que produce las frutas sacuates o jícaras, llamado 'tima"; pero hay quienes afirman que Tantima es una voz huasteca cuyo significado es "Lugar de Tierras". Sus principales recursos naturales son forestales y petroleros.

Durante la época colonial, la Huasteca fue poblada por familias españolas que poseyeron grandes extensiones de tierra y conformaron haciendas ganaderas. Como veremos más adelante, Don Manuel María Núñez Ortega, padre de Rafaela Juliana, contaba con un gran patrimonio territorial que heredó a sus hijos, entre ellos a Doña Rafaela. Durante el siglo XIX la Huasteca veracruzana constituía el espacio donde un pequeño número de familias criollas tenían el control político y económico de la zona. Sus raíces provenían de los peninsulares que a fines del siglo XVII y principios de la centuria siguiente llegaron a establecerse atraídos por las perspectivas económicas que ofrecía la explotación de la tierra y de los recursos naturales. En ese grupo de familias estaban los Pavón, Reyna, Ostos, Herrera, Núñez, Mora, Jáuregui, Llorente y Chao, cuyos miembros se entrelazaban mediante redes familiares o a través de vínculos económicos o políticos.

Los primeros habitantes de Tantima son de origen huasteco y se presume que fue fundada a principios del siglo XVI. Estos datos coinciden con los relatos y crónicas en donde se afirma la fecha en que Hernán Cortés llegó a la región del Pánuco en el año de 1522. El pueblo tuvo un acelerado crecimiento hasta convertirse en Villa. Hasta 1872 Tantima era territorialmente muy grande, pero en este año se separó de él, Citlaltépec que se convirtió en Municipio libre y en 1875 se separó a su vez, Tamalín, para convertirse también en Municipio.

Para conocer cómo era la vida en los ranchos y haciendas de la Huasteca Baja, recomendamos la lectura de la novela *"El Jagüey de las Ruinas"*, obra de Sara García Iglesias, originaria de Ozuluama, en donde narra la historia de sus ancestros, de apellido Núñez Jáuregui y Jáuregui Núñez (muy probablemente parientes de don Manuel María Núñez Ortega), durante la época de la intervención francesa (1861-1862). En la novela los personajes aparecen con otros apellidos.³⁵

³⁵ Nota: Fue publicada por Editorial Porrúa en el año de 1945. Se filmó una película con el mismo nombre en 1945, dirigida por Gilberto Martínez Solares e interpretada por Sara García, Roberto

Don Manuel María Núñez Ortega dejó un cuaderno familiar autógrafo, cuya copia obtuvimos gracias a Guillermo Tovar de Teresa, proveniente de su archivo personal, en el que comienza narrando su matrimonio con Doña Josefa Sobrevilla Aguilar y que transcribimos textualmente a continuación, respetando la redacción y ortografía original:

"En San Francisco Tantima a los 21 dias del mes de enero de 1825, llo el C. Manuel N. Ortega yjo del C. Migael Nuñez y de la C. Josefa [Nota: en esta parte la hoja está rota y pegada posteriormente, por lo que no alcanza a verse el renglón respectivo] Con la C.^a Josefa Sobrevilla del C. Mauricio Sobrevilla y la C.^a Antonia Agilar mis padrinos fueron Dn. Antonio Sobrevilla y la C. guadalupe Olea el parroco que me caso el C. Ramon Says de la Masa"

Posteriormente, viene la relación de los nacimientos de sus hijos como sigue:

- "El 24 de Diciembre de 1826 nació Miguel María Nuñez sus padrinos el C^o Mauricio Sobrevilla y D^a Antoña Agilar el parroco que lo bautiso C. Ramon Says de la Masa" [Nota: Este primer hijo, como veremos después, no aparece en el testamento de Don Manuel María Núñez Ortega, por lo que suponemos que murió infante].
- "El 16 de Mallo de 1826 abortó mi esposa un niño de tres meses en Misantla" [Nota: Este dato nos revela que para esa fecha la familia Núñez Sobrevilla residía en Misantla, también en el Estado de Veracruz, o era un lugar al que iban regularmente, pues Don Manuel María era originario de ahí y también poseía tierras].
- "En 16 de Mallo de 1827 nasio Juan Maria N. sus padrinos el C. Mauricio Sobrevilla y la C. Antona Agilar el parrco que lo bautiso el C. Ramon Says de la Masa".
- "En 23 del mes de Julio de 1829 Nasio Maria Josefa Apolinaria sus padrinos el C^o Maurisio Sobrevilla y la C.^a Antonia Agilar el parroco que la Bautiso C. Ramon Says".
- "En 24 de Enero de 1831 nasio Maria Manuela Sebastiana su padrino el C. Agustín Ortega, por poder que dio A C. Mauricio Sobrevilla el parroco que la bautiso fray Migael de San Calletano".
- "El 18 de octubre de 1832 nasio Carlos Maria Teresa sus padrinos fueron el Señor Cura Dn. Rafael Cordero y D. An^a Aguilar" [Nota: Es de notar que este hijo tampoco aparece relacionado en el testamento de Don Manuel María, probablemente por su fallecimiento a temprana edad].
- "El 27 de Abril de 834 nació M.^a Petrona del Pilar su padrino fue Dn. Mariano Núñez".
- "El 14 de Marzo de 836 nacio Adela Matilde su Madrina D^a Josefa Peres".
- "El 16 de Febrero de 1839 nasio Maria Rafaela fueron sus padrinos Dn. Carlos Llorente."
- "El 19 de Abril de 839 desaparesio la terrible Flaca [Nota: No hemos podido descifrar si esta en la palabra manuscrita] a la Ynosente Josefa Sobrevilla".

Silva, Lilia Michel y María Luisa Zea. Años más tarde la novela fue reimpressa por Editorial Oásis (1965) y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Editorial Planeta DeAgostini, en 2004.

Hasta aquí la transcripción del cuaderno familiar autógrafo de Don Manuel María Núñez Ortega.

También producto de la investigación de Guillermo Tovar de Teresa, tenemos copia simple del testamento otorgado por Don Manuel María Núñez Ortega ante el Notario José Ma. Velardo, el 31 de octubre de 1850 en el Puerto de Veracruz. Dice a la letra:

EN EL NOMBRE DE DIOS Nuestro señor Todopoderoso, amén. Sea notorio como yó, don Manuel María Núñez, de edad de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de Misantla y residente en esta plaza, hijo legítimo de D. Miguel Ma. y de Da. Josefa Ortega, difuntos, estando enfermo del cuerpo, sano de la voluntad, en mi libre juicio, memoria y entendimiento antural, el que Ntro. Sor. Jesucristo ha sido servido darme, creyendo como firme y verdaderamente. creo y confieso el divino misterio de la Beatísima Trinidad, Dios Padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadreo y en todos los demás Misterios, Arcanos y Sacramentos que tiene, créee, confiesa, predica y enseña nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo de cuya verdadrea fé y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano, temeroso de la muerte y su hora incierta, para que ésta no me coja desprevenido, por lo tocante a bien de mi alma, otorgo que hago y ordeno mi testamento en la forma y manera que iré declarando para cuyo mejor acierto elijo e invoco por mi intercesora y abogada á la Soberana Reina de los Cielos, siempre Virgen Santísima María, Madre de Dios y señora nuestra concebida en gracia, sin macha de pecado original desde el instante primero de su feliz anunciación prodigiosa.

1.- Lo primero, encomiendo mi alma á Dios nuestro Señor que la hizo y crió á su Imágen y semejanza y la redimió con el infinito precio de su purísima sangre, vida, pasión y muerte y desde luego quiero y es mi voluntad que cuando la de su Divina Magestad fuere servida de llevarse para sí mi alma, como lo espero de su infinita misericordia, se sepulte mi cuerpo en la parte, lugar y con la forma de entierro y acompañamiento que pareciere á mi albacea, á cuya disposición lo dejo como el demás bien y sufragios por mi alma.

2.- A las mandas forzosas acostumbradas, ordeno se dén de limosna un peso de plata á cada una, y otro peso á la establecida por el Estado para la instrucción pública.

3.- Declaro: que el año pasado de mil ochocientos veinte y cinco, contraí matrimonio en mi país, con María Josefa Sobrevilla, que falleció hace doce años, y durante nuestro matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos á don Juan Nepomuceno, de veinte y dos años, á doña María Josefa, de veinte, á María Manuela Sebastiana, de diez y ocho, a doña María Petrona del Pilar, de quince, á doña Adelaida Matilde [Nota: Nótese que aquí ya aparece como Adelaida y no como Adela, mencionada así en el cuaderno familiar autógrafo], de trece, y á doña Rafaela, de once años, á todos los declaro por mis hijos y de la expresada mi esposa; y al tiempo y cuando tuvo efecto nuestro enlace tendría yó de capital quinientos pesos y mi esposa no llevó nada á mi poder [Nota: Nótese, asimismo, que no aparecen ya relacionados ni Manuel María ni Carlos María Teresa].

4.- Item declaro: que en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y uno, pasé á segundas nupcias con Doña María Guadalupe Antonia Mora, de cuyo matrimonio no hemos tenido sucesión y cuando me casé tendría yó el capital que poseo ahora y mi esposa nada llevó a mi poder.

5.- Así mismo declaro: que después de casado con mi primera esposa... [Nota: A partir de aquí hay dos renglones marcados con un resaltador en el documento original que, en la copia, no permite su lectura correcta pero que alcanza a entenderse se trata de tierras que pertenecieran a Doña Josefa Sobrevilla en Tantima] ... cuyas tierras pertenecen á mis hijos por herencia materna; y mis bienes consisten en el día, en un rancho nombrado La ... [Nota: De nuevo el resaltador no permite ver el nombre] ...en la misma jurisdicción y tierras mencionadas: ... [Nota: Otra vez sin poder descifrar lo resaltado]

..., cuyas tierras pertenecen á mi hermano don Gabriel Nuñez: un vainillal en el acantilado y otro en el Arrollo de Chapaseisa, lo que declaro par que conste.

6.- Igualmente declaro: que lo que son mis deudas activas y pasivas, está bien instruido mi albacea.

7.- Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo que en él dejo ordenado, instituyo y nombro por mi albacea, fidei comisario y tenedores de bienes, en primer lugar, á mi hermano don Gabriel Nuñez, en segundo, á mi tío don Agustín Ortega y en tercero, a mi hermano don Mariano Nuñez, para que el ejerza el cargo, entre en mis bienes, lo venda en almoneda ó fuera de ella, como le pareciera, guarde, cumpla y ejecute este mi testamento y le dure el cargo todo el tiempo que fuere necesario, aunque se pase el prevenido por el derecho y mucho más.

8.- En mi voluntad que á mi esposa doña Guadalupe Mora se le entregue todo el ganado del rancho del Acantilado, menos quince que dejo á Martín Pimentel, por lo bien que me ha servido, á quien se le otorgarán tambien por quien correponda; además del ganado mencionado, lego a mi esposa la casa de Misantla ... [Nota: Nuevamente el resaltador no permite la lectura de dos líneas] ... hija menor de edad, ... (... tierras del Acantilado, de toda... y legado en forma.)

9.- Y el remanente líquido que quedare de todos mis bienes, se distribuirán en la forma siguiente: á mis hijos don Juan Nepomuceno, veinte y cinco reses de cada rancho de Tampule y La Aguada, que son cincuenta reses; á doña María Josefa, igual cantidad, y además el el vainillal situado en el Arrollo de Chapachapa; á doña Manuela Sebastiana y Da. Petrona del Pilar, todos los ganados existentes en el rancho de La Aguada, con todos sus caballos y existencias, exceptuando las reses que deben dar y están mencionadas; también queda el dro. de propiedad que represento en las tierras del expresado rancho; a doña Adelaida Matilde y Da. Rafaela Juliana [Nota: Nótese que es la primera vez que se le menciona con dos nombres], el rancho de Tampule con el derecho que represento en las tierras, así como caballos, casas, mulas y demás de su pertenencia, exceptuando las veinte reses que deben darse á los mencionados mis hijos: Que mi hijo Juan tiene derecho á las tierras de los ranchos mencionados y lo mismo mi hija María Josefa; y a mi hijo Juan Nepomuceno le dejo, como prueba del amor que le profeso, una mula de sills, montura y todo aquello que á mi uso personal corresponda, para que lo hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía.

10.- Y en atención á la menor de edad de la referida ... [Nota: Tres renglones imposibles de leer por el resaltador mencionado, pero sin duda alguna se refieren a Rafaela Juliana] ... por su tutor y educador... á mi hermano Dn Gabriel Nuñez, relevándolo... ...satisfacción que me asiste de sus buenos procederes y por ser así mi voluntad. Y revoco y anulo, doy por ninguno, de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que ántes de ésta haya hecho ú otorgado, para que no valgan ni hagan fé en juicio y fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo que quiero se guarde y cumpla por mi última postrimera voluntad ó como más en derecho haya lugar.

Y así lo otorgo en la H. Ciudad de Veracruz, en treita y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta. Yo el escribano doy fé conosco al otorgante y de que así lo otorgó estando, á lo que notoriamente parece, en su entero acuerdo, juicio natural, cumplida buena memoria y lo firmó siendo testigos don Juan Murillo Carmona don Ramón Duffó y don Luis Gutierrez, de esta vecindad. MNL NUNEZ.- Ante mí.- JOSÉ Ma. VELARDO.

Hasta aquí la transcripción del testamento de Manuel María Núñez Ortega. Quince días más tarde, el 15 de noviembre de 1850, fallecía Don Manuel María a la edad de 54 años, no los 44 que declarara en su testamento. El acta de defunción, que localizamos en el archivo de la entonces Parroquia de la Asunción de la Ciudad de Veracruz, así lo

menciona. En esta acta se mencionan muchos de los datos anotados en el testamento.
36

Los padres de Don Manuel María Núñez Ortega, como hemos mencionado anteriormente, fueron Don Miguel María Núñez Rodríguez-Rojo y Josefa María Ortega. Este segundo apellido del padre lo hemos deducido por las declaraciones asentadas en el acta de matrimonio de Don Luciano Fernando Léycegui Berástegui y Doña Rafaela Núñez Sobrevilla, que se acompaña en un anexo al final de este capítulo. Ahí declara la novia ser hija de Manuel María Núñez Rodríguez Rojo y Ortega. No contamos con más datos de los ancestros Núñez Ortega.³⁷

Por lo que se refiere a los padres de María Josefa Sobrevilla Aguilar, sabemos que fue hija de Don Mauricio Sobrevilla Nieto y Doña Antonia Aguilar. No hemos localizado el acta de bautismo de Don Mauricio, nacido alrededor de 1762, pero sí de sus hermanos José Ignacio Valentín (1756), José Francisco de Sales (1758), María Francisca (1761) y Sebastián José Fernández de Bobadilla Nieto-Magdaleno (1752) este último medio hermano por parte de madre.

Don Mauricio Sobrevilla Nieto fue hijo de Don Mateo de Sobrevilla, fallecido en Veracruz hacia el año de 1765 (de quien no sabemos su origen ni padres), y de María Francisca Nieto-Magdaleno Moreno, nacida probablemente por el año de 1730 en Veracruz.

De Mateo Sobrevilla hemos podido localizar algunos documentos que lo mencionan como comerciante en Veracruz. Zarpó de España hacia Veracruz, como maestre de la fragata "San José y las ánimas", en 1745.³⁸

³⁶ Véase: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20905-44875-80?cc=1883382&wc=11993130>

³⁷ Nota: De cualquier forma, sí tenemos muchos datos de interés respecto a Ángel Núñez Ortega, hermano de nuestro antepasado. En 1877 lo vemos como encargado de negocios de México en Alemania, y a comienzos de 1879 como oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Después fue, por casi 11 años, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana ante la corte del Rey de Bélgica. El 27 de septiembre de 1879 nos informa *La Libertad*: "Oficial Mayor. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha publicado en el Diario Oficial lo siguiente: México, Setiembre 25 de 1879.- Promovido el C. Ángel Núñez Ortega al ramo de ministro residente de México ante el Rey de los Belgas, cesa desde hoy en las funciones de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores ...". Muchos diarios de la época mencionan la anterior designación y el nombramiento de su sucesor en el puesto de oficial mayor, así como la gestión de largos años de Ángel Núñez Ortega ante la corte belga (información que no reproducimos). El *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., que sabemos está actualizado hasta junio de 1889 nos menciona a Ángel Núñez Ortega como Ministro Plenipotenciario de México en Bélgica, con domicilio en el N°8 de la *Rue de la Science*, Bruselas. Falleció, desempeñando esta función, en Bruselas, en los primeros días del mes de mayo de 1890 (aparentemente el viernes 2), como consecuencia de secuelas de una caída de un caballo que había tenido unos meses antes. Las mismas informaciones que consignan a H.L. Wiechers y a H.D. Watermeyer como cónsules daneses en México y Veracruz, mencionan a los agentes diplomáticos y consulares de México en el extranjero, y entre ellos, a "Ángel Núñez Ortega" en Bélgica (tenía dos personas más a su cargo), en una época en la cual México tenía muy pocas misiones con rango diplomático en Europa. Fue una misión muy importante para México, especialmente considerando que el Rey de Bélgica era hermano de la Emperatriz Carlota.

³⁸ Véase:

<http://books.google.com.mx/books?id=R3JApo8VljsC&pg=PA219&lpg=PA219&dq=Mateo+Sobrevilla+Veracruz&source=bl&ots=4WzmQS4H4r&sig=AUA2ad4zd7qL4bPQOfUEZj9PKAw&hl=es->

En los Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, con clave "27_1755_11255", fechada el 6 de septiembre de 1757 en la Ciudad de Jalapa, se detalla un poder que Don Mateo de Sobrevilla, vecino y del comercio de Veracruz, extiende a Don Antonio de Villar y Lanzagorta y a Don Baltazar Arechavala, vecinos y del comercio de México, para que en su nombre cobren todas las cantidades de maravedíes, ducados, pesos de oro y plata que le deban, para que lo represente y defienda en todos sus pleitos.³⁹

Es curioso que este Baltazar Arechavala (Baltasar Arechavala Villar; Gordejuela, 1707-Ciudad de México, 1786), fundador de la Hacienda de los Morales, era hermano de Doña María Arechavala Villar (1697-1764), quien fuera tatarabuela de Luciano Fernando Léycegui Berástegui.

Un documento del Archivo General de la Nación, descubierto por Guillermo Tovar de Teresa, de fecha 16 de enero de 1788, dirigido al administrador de alcabalas de Pánuco y Tampico, relata que Doña Juana Martínez de Sobrevilla, viuda y albacea de Don Ambrosio Guerrero, reclama la devolución de una hacienda. El documento en cuestión finaliza con el veredicto que a la letra dice:

"Vuestra excelencia declara no haber lugar la remisión de los autos de inventarios a bienes de Don Mateo de Sobrevilla, vecino que fue de esta ciudad, al Real Tribunal del Consulado de México; y se ordena al corregidor de la Veracruz y al alcalde ordinario de Jalapa practiquen las diligencias que a cada uno se previenen, albaceas de Don Mateo de Sobrevilla su viuda, D. María Francisca Nieto, y D. Antonio Nieto Magdaleno, su suegro. Se determina solamente que se le entregue a D. María Francisca Nieto lo que constare haber llevado de dote al matrimonio; y al curador de los hijos del difunto se le notifique para que alegue lo que convenga al derecho de sus protegidos" [Fuente: AGN. General de Parte, Vol. 46, Exp. 73, fojas 85 a 88]

De Doña María Francisca Nieto-Magdaleno Moreno hemos podido encontrar datos reveladores, gracias a los registros parroquiales; en ellos encontramos que contrajo nupcias tres veces, luego de enviudar sucesivamente. Su primer matrimonio fue el 19 de diciembre de 1750, en Veracruz, con Don Sebastián Fernández de Bobadilla y López de Otálora, originario de Toledo, España, con quien procreó a Sebastián José mencionado anteriormente. Contamos con datos obtenidos de los Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, expediente número 22 del Seminario de Nobles de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional de España.⁴⁰

Este D. Sebastián Fernández de Bobadilla y López de Otálora, hijo póstumo, fue bautizado en Sotés el 29 de Enero de 1716, y había fallecido ya en 1752. Estuvo casado con doña María Francisca Nieto-Magdaleno (hija de don Antonio Nieto-Magdaleno, Regidor perpetuo de Veracruz, que vivía en 1761, y de su mujer doña María Nicolasa Moreno, y Manito, fallecida antes de 1761). Viuda, doña María Francisca

[419&ei=LIx7TqD0D5SBsqLKz7S9Aw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=Mateo%20Sobrevilla%20Veracruz&f=false](http://www.uv.mx/bnotarial/detalles.aspx?idA=27_1755_11255&indice=Te&letra=P))

³⁹ Véase: http://www.uv.mx/bnotarial/detalles.aspx?idA=27_1755_11255&indice=Te&letra=P)

⁴⁰ Véase: http://books.google.com.mx/books?id=vHAs4VQvWoMC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Antonio+Nieto+Magdaleno&source=bl&ots=ZuHrN_G7A1&sig=uUaE7KuUrARUX0lOrfSNiSJhv0E&hl=es-419&ei=SsZ8TqfXH8KgsQLZyvEh&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCcQ6AEwAA#v=onepage&q=Antonio%20Nieto%20Magdaleno&f=false

casó en segundas nupcias con D. Mateo de Sobrevilla, vecino y del comercio de Veracruz.

Don Antonio Nieto Magdaleno, fue primero elegido Alcalde ordinario de Veracruz el 1º de enero de 1738 [Fuente: Gaceta de México 1728-1739, pág. 5]. Después, como señalamos más arriba, fue designado Regidor Perpetuo de Veracruz, nombramiento que en nombre del Rey Fernando VI efectuó Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, obispo de Puebla de los Angeles, en favor de Antonio Nieto Magdaleno, dado en el palacio episcopal de Puebla, 20 de octubre de 1746, para que administrara los bienes y rentas del hospital de Nuestra Señora del Loreto, en la ciudad Nueva de Veracruz: Nueva Veracruz, 19 de octubre de 1762 [Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, Clave del acta: 27_1755_11433].

Doña María Francisca Nieto Magdaleno Moreno, viuda por segunda vez de nuestro ancestro Don Mateo de Sobrevilla, contrajo nupcias en la Ciudad de Veracruz, el 16 de enero de 1766, con Don Ignacio Gómez-Pinto Hidalgo. Desconocemos si tuvieron descendencia alguna.

Descendientes de Manuel Núñez Ortega y María Josefa Sobrevilla Aguilar.
Fuente: Luis Núñez Gornés.

Gracias a las investigaciones de José Adolfo Wiechers Escandón, Guillermo Tovar de Teresa y Luis Núñez Gornés tenemos la siguiente lista de los descendientes inmediatos de Manuel María Núñez y Ortega y de su esposa María Josefa Sobrevilla y Aguilar, extraída del sitio web "Descendientes de los Léycegui", manejada por Luis Núñez Gornés:

- ♂ Miguel María Núñez Sobrevilla 1825-
- ♂ Juan María Nepomuceno Núñez Sobrevilla 1827-
- ♀ María Josefa Apolinaria Núñez Sobrevilla 1829- casada con Rosalino Méndez Torre 1830-1902 con
 - ♀ Adela Méndez Núñez 1869-1965 casada en 1898, Misantla, Veracruz, México, con Mauricio Jiménez Peredo 1866- con :
 - ♂ Mauricio Jiménez Méndez 1899
 - ♂ Rosalino Jiménez Méndez 1902
 - ♂ Eliseo Valerio Jiménez Méndez 1905-1980
 - ♀ Rosaura Méndez Núñez 1875
- ♀ María Manuela Sebastiana Núñez Sobrevilla 1831- casada con Celestino Servin (Levin)
- ♂ Carlos María Teresa Núñez Sobrevilla 1832-
- ♀ María Petrona del Pilar Núñez Sobrevilla 1834- casada con Juan Bautista Deveaux con
 - ♂ Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez 1860- parentesco con María Anastacia Isidra Cruz Villegas 1860- con :
 - ♀ María Guadalupe Ramona Deveaux Cruz 1880-
Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez 1860- casado en 1886, Veracruz, Veracruz, México, con Josefa Portilla Garay 1864 con :
 - ♂ Francisco Deveaux Portilla 1888-
 - ♂ José Deveaux Portilla 1888-
 - ♀ Virginia Deveaux Portilla 1891
 - ♀ Dolores Toribia Ysidra Deveaux Núñez 1862- casada con Carlos Y. Rocha con:
 - ♂ Manuel Luis Agustín Rocha Deveaux 1889
 - ♀ Juana del Pilar Deveaux Núñez 1868-
 - ♀ María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez 1870- casada con Carlos Mertens Bastian con:
 - ♀ María del Pilar Amalia Mertens Deveaux 1886-1948
 - ♂ Guillermo Pablo Mertens Deveaux 1888
María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez 1870- casada con N N con:
 - ♀ María de Lourdes Evarista Deveaux 1897
 - ♂ José Alberto Raymundo Deveaux 1899
- ♀ Adelaida Matilde Núñez Sobrevilla 1836-1924 casada el 23 de enero 1869 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con Valeriano Martín Hortal 1830 con
 - ♂ Guillermo Eugenio Hortal Núñez 1875- casado el 15 de mayo 1897 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con María Palacios Viveros 1878- con :
 - ♀ Adela Hortal Palacios 1900
- ♀ Rafaela Juliana Núñez Sobrevilla 1839-1920 casada el 11 de febrero 1856 (lunes), Veracruz, Veracruz, México, con Luciano Fernando Léycegui Berástegui 1824-1896 con descendencia que ya hemos visto en detalle en este mismo capítulo.

**Lista de hijos, nietos y bisnietos de Luciano Léycegui y Núñez (Familia Léycegui-Pera),
de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".**

Fuente: Luis Núñez Gornés.

- ♂ Luciano Ysaac Léycegui Perea 1885-ca. 1966 casado con Emilia Anaya García con
 - ♂ Emilio Maximino Léycegui Anaya 1905 casado con Clementina Quijano 1908
con:
 - ♂ Luciano Sergio Léycegui Quijano
 - ♀ Emilia Léycegui Quijano
- ♂ Luciano Ysaac Léycegui Perea 1885-ca. 1966 casado con Hortencia Lamothe Camino 1886- con
 - ♀ Hortencia Léycegui Lamothe 1910-1992 casada con Daniel Orozco con :
 - ♀ María Eugenia Orozco Léycegui
 - ♀ María Cristina Maurilia Léycegui Lamothe casado con Francisco Mancisidor Ortiz
con :
 - ♂ Sergio Mancisidor Léycegui
 - ♂ Luciano León Léycegui Lamothe
 - ♀ Virginia Léycegui Lamothe casado con Ramón Sañudo Barraquán 1908-2001
 - ♀ Amelia Léycegui Lamothe
 - ♀ María del Carmen Léycegui Perea 1889-1967
 - ♀ María Cristina Léycegui Perea 1890-1915
 - ♀ María Guillerma Léycegui Perea 1893-1983
 - ♂ Enrique Léycegui Perea 1901-1984

**Listado de hijos, nietos y bisnietos de Rafaela Léycegui y Núñez (Familia Chabat-
Léycegui), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".**

Fuente: Luis Núñez Gornés.

- ♀ Felicié Chabat Léycegui 1887-1972 casada con Benito Rojo Ramos 1886-1956 con
 - ♂ Benito Rojo Chabat
 - ♂ Tomás Rojo Chabat casado con Juana Ruiz Fulcheri con :
 - ♀ Ana María Rojo Ruiz
 - ♀ Mercedes Rojo Ruiz
 - ♂ Tomás Rojo Ruiz
 - ♀ Pilar Rosa Rojo Chabat casado con Valentín Homs Mir con:
 - ♂ Valentín Homs Rojo
 - ♂ Francisco Homs Rojo
 - ♀ Teresita del Pilar Homs Rojo
 - ♂ Ramón Homs Rojo
 - ♂ Benito Gerardo Homs Rojo
 - ♂ Javier Homs Rojo
 - ♀ María Dolores Homs Rojo
 - ♀ Rafaela Rojo Chabat casado con Giovanni Galeazzi
 - ♀ Venancia Rojo Chabat casado con Jaime Mantecón Abascal 1910 con :
 - ♂ Jaime Mantecón Rojo
 - ♂ José Luis Mantecón Rojo
 - ♂ Fernando Mantecón Rojo
 - ♂ Gerardo Mantecón Rojo
 - ♂ Armando Mantecón Rojo
 - ♀ María de Lourdes Mantecón Rojo
 - ♂ Ramón Mantecón Rojo
 - ♂ Julio Luciano José Chabat Léycegui 1888-1914
 - ♀ María de la Luz Chabat Léycegui 1891-1966 casada el 12 de julio 1912 (viernes), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con Antonio Gornés Llitas 1884-1964 con
 - ♀ María de la Luz Gornés Chabat casado con Francisco Ramón Núñez Rangel con :
 - ♀ María de la Luz Enriqueta Núñez Gornés
 - ♀ Martha Elisa Núñez Gornés

- [♂ Jesús Francisco Núñez Gornés](#)
 - [♀ Graciela Núñez Gornés](#)
 - [♂ Antonio Gerardo Núñez Gornés](#)
 - [♂ Luis Núñez Gornés](#)
 - [♀ Dulce María de Guadalupe Núñez Gornés](#)
 - [♀ Rafaela Núñez Gornés](#)
 - [♂ Rafael Núñez Gornés](#)
 - [♀ María de los Ángeles Núñez Gornés](#)
- [♀ Graciela Amada Rafaela Gornés Chabat](#) *casado con* [Antonio Vázquez De la Torre 1900-1970](#)
- [♀ Dulce María Viviana Gornés Chabat](#) *casado con* [Julio Maraboto López](#) con :
 - [♂ Julio Rafael Maraboto Gornés](#)
 - [♀ Dulce María del Carmen Maraboto Gornés](#)
 - [♀ Georgina María de los Ángeles Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Gabriel Antonio Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Gerardo Antonio Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Jesús Gonzalo Maraboto Gornés](#)
- [♀ Magdalena Guadalupe Gornés Chabat](#) *casado con* [Manuel Antonio Maraboto López](#) con :
 - [♂ Manuel Antonio Maraboto Gornés](#)
 - [♀ Julia María de la Luz Maraboto Gornés](#)
 - [♀ Magdalena de la Luz Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Mario Gerardo Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Rafael Antonio Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Arturo Jorge Víctor Maraboto Gornés](#)
 - [♂ Antonio Maraboto Gornés](#)
- [♂ Antonio Gornés Chabat](#) *casado con* [Claudia Lo Priore Herrera](#) con :
 - [♂ José Antonio Gornés Lo Priore](#)
 - [♂ Sante Gornés Lo Priore](#)
 - [♀ Claudia Luz Gornés Lo Priore](#)
- [♀ María de las Mercedes Gornés Chabat](#)
- [♀ Isabel Gornés Chabat](#) *casado con* [Cayetano Barquín Sáinz De la Fuente](#) con :
 - [♀ Rocío del Pilar Barquín Gornés](#)
 - [♀ María Isabel Barquín Gornés](#)
 - [♂ Juan Gerardo Barquín Gornés](#)
 - [♂ Jesús Cayetano Barquín Gornés](#)
 - [♂ Francisco Javier Barquín Gornés](#)
 - [♀ María de las Nieves Barquín Gornés](#)
- [♂ Teodoro Casimiro Chabat Léycegui 1894-1967](#) *casado con* [Delfina Lestrade Marrero 1894](#) con
 - [♀ Hilda Chabat Lestrade](#) *casado con* [Manuel Fernández Braña](#) con :
 - [♂ Manuel Fernández Chabat](#)
 - [♀ Marina Fernández Chabat](#)
 - [♂ Rafael Fernández Chabat](#)
 - [♂ Luis Raúl Fernández Chabat](#)
 - [♀ Cristina Fernández Chabat](#)
 - [♀ Lidia Chabat Lestrade](#) *casado con* [Juan Schaar Ávila](#) con :
 - [♀ Yolanda Schaar Chabat](#)
 - [♂ Sergio Schaar Chabat](#)
 - [♀ Martha Schaar Chabat](#)
 - [♂ Javier Schaar Chabat](#)
- Teodoro Casimiro Chabat Léycegui 1894-1967 casado con* [Sara Meléndez González 1905-1959](#) con

 - [♀ María del Carmen Chabat Meléndez](#) *casado con* [Ángel Heinz Müller Rangel](#) con :
 - [♀ Alicia del Carmen Müller Chabat](#)
 - [♂ Julio Gerardo Chabat Meléndez](#) *casado con* [María del Pilar Uranga Martínez](#) con :
 - [♀ Sara Isabel Chabat Uranga](#)
 - [♂ Julio Gerardo Chabat Uranga](#)
 - [♀ Alicia del Pilar Chabat Uranga](#)
 - [♀ Jacqueline Felicié Chabat Uranga](#)
- [♀ Rafaela Chabat Léycegui 1896-1972](#) *casada con* [Gustavo Barbachano Bolio](#) con
 - [♀ Ana María del Socorro Barbachano Chabat](#)

- [♀ Ana María del Pilar Barbachano Chabat](#)
- [♀ María Teresa Barbachano Chabat](#) *casado con* [Ramón Villa Bárcena](#) con :
 - [♂ José Ramón Villa Barbachano](#)
 - [♀ María Teresa Villa Barbachano](#)
 - [♀ María del Pilar Villa Barbachano](#)
 - [♂ Rafael Villa Barbachano](#)
 - [♀ Ana María Villa Barbachano](#)

Listado de hijos, nietos y bisnietos de Aurelia Léycegui y Núñez (Familia Palazuelos-Léycegui), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
Fuente: Luis Núñez Gornés.

- [♀ Rafaela Antonia Palazuelos Léycegui](#) 1883- *casada el 21 de noviembre 1912 (jueves), Ciudad de México (San Cosme), con* [Diego Manuel Ramírez Echeverría](#) 1886- con
 - [♀ Celia del Consuelo Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Ramón Zacarías Castro](#) con :
 - [♂ Ramón Mauricio Zacarías Ramírez](#)
 - [♂ Juan Manuel Zacarías Ramírez](#)
 - [♀ Marcela Sara Zacarías Ramírez](#)
 - [♀ María Ángela Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Manuel Orozco Suárez](#)
 - [♂ Diego Manuel Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Aída Cabañas](#) con :
 - [♂ Diego Manuel Ramírez Cabañas](#)
 - [♂ Alejandro Enrique Ramírez Cabañas](#)
 - [♂ Rafael Ramírez Cabañas](#)
 - [♀ Lucía Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Rubén Francisco Lomán Piña](#) con :
 - [♀ Sofía Martha Lomán Ramírez](#)
 - [♀ Gabriela Lucía Lomán Ramírez](#)
 - [♀ Magdalena Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Carlos Cuesy Pola](#) con :
 - [♂ Carlos Alberto Cuesy Ramírez](#)
 - [♀ María de los Ángeles Adriana Cuesy Ramírez](#)
 - [♀ Cecilia Aída Cuesy Ramírez](#)
 - [♂ Federico Manuel Cuesy Ramírez](#)
 - [♂ Sergio Javier Cuesy Ramírez](#)
 - [♂ Rafael Ramírez Palazuelos](#) *casado con* [Graciela Sarvide](#) con :
 - [♂ Rafael Ramírez Sarvide](#)
- [♀ Sara Matilde Palazuelos Léycegui](#) 1886-1979 *casada el 30 de septiembre 1916 (sábado), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con* [Hans Bartelmann Stillan](#) 1885-1951
- [♂ Roberto Palazuelos Léycegui](#) 1887-1967 *casado el 7 de mayo 1913 (miércoles), Ciudad de México, Distrito Federal, México, con* [María Luisa Bassols García-Teruel](#) 1894 con
 - [♂ Roberto Palazuelos Bassols](#) *casado con* [Margarita Rosenzweig Cummings](#) con :
 - [♂ Roberto Palazuelos Rosenzweig](#)
 - [♀ Margarita Raquel Palazuelos Rosenzweig](#)
 - [♀ Susanna Palazuelos Rosenzweig](#)
 - [♀ Beatriz Palazuelos Rosenzweig](#)
 - [♂ Antonio Palazuelos Rosenzweig](#)
 - [♀ María Luisa Palazuelos Bassols](#)
 - [♂ Enrique Palazuelos Bassols](#) *casado con* [Leonila Stephens Estrada](#) con :
 - [♂ Enrique Hugh Palazuelos Stephens](#)
 - [♀ Patricia Palazuelos Stephens](#)
 - [♂ Marco Antonio Palazuelos Stephens](#)
 - [♀ Claudia María Palazuelos Stephens](#)
 - [♂ Mario Palazuelos Bassols](#) *casado con* [Virginia Vera Blanco](#) con :
 - [♀ Rosa Virgen Palazuelos Vera](#)
 - [♀ María Luisa Palazuelos Vera](#)
 - [♂ Emilio Andrés Palazuelos Vera](#)
 - [♂ Luis Palazuelos Bassols](#) *casado con* [María Esmeralda Platas Vera](#) con :
 - [♂ Luis Roberto Palazuelos Platas](#)
 - [♂ Alejandro Palazuelos Platas](#)

- [♀ Laura Palazuelos Platas](#)
 - [♂ Mario Palazuelos Platas](#)
- [♂ Jorge Palazuelos Bassols](#) *casado con* [María Eugenia Dávila-Madrid Buckingham](#) con:
 - [♂ Jorge Palazuelos Dávila-Madrid](#)
 - [♀ María Eugenia Palazuelos Dávila-Madrid](#)
 - [♂ Eduardo Alberto Palazuelos Dávila-Madrid](#)
 - [♂ Miguel Ángel Palazuelos Dávila-Madrid](#)
 - [♂ Francisco Javier Palazuelos Dávila-Madrid](#)
 - [♀ Ivonne Palazuelos Dávila-Madrid](#)
- [♀ Sara Luisa Palazuelos Bassols](#) *casado con* [Carlos García Sabaté](#) con :
 - [♀ Sara Luisa García-Sabaté Palazuelos](#)
 - [♂ Carlos Ramiro García-Sabaté Palazuelos](#)
 - [♂ Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos](#)
 - [♀ María del Carmen Aurelia García-Sabaté Palazuelos](#)
- [♂ Pedro Luciano Palazuelos Léycequi](#) 1889-1960 *casado con* [María de la Concepción Cerisola Salcido](#) 1893 con
 - [♀ Concepción Germana Palazuelos Cerisola](#) *casado con* [Eduardo Del Valle Bulnes](#) 1911 con :
 - [♀ Irene Del Valle Palazuelos](#)
 - [♂ Alejandro E. Del Valle Palazuelos](#)
 - [♀ Cristina Del Valle Palazuelos](#)
 - [♂ Javier Del Valle Palazuelos](#)
 - [♀ Lorenza Del Valle Palazuelos](#)
 - [♂ Eduardo Pablo Del Valle Palazuelos](#)
 - [♀ María del Carmen Palazuelos Cerisola](#) *casado con* [Alberto Sánchez Llorente](#) 1907 con :
 - [♂ Alberto Sánchez Palazuelos](#)
 - [♀ María del Carmen Sánchez Palazuelos](#)
 - [♀ Cristina Sánchez Palazuelos](#)
 - [♂ Pedro Sánchez Palazuelos](#)
 - [♂ Pedro Palazuelos Cerisola](#) *casado con* [Adriana Guajardo Tijerina](#) con :
 - [♀ Adriana Palazuelos Guajardo](#)
 - [♀ Alejandra Palazuelos Guajardo](#)
 - [♂ Pedro Palazuelos Guajardo](#)
 - [♂ Patricio Ernesto Palazuelos Guajardo](#)
 - [♂ Pablo Palazuelos Guajardo](#)
 - [♂ Gerardo Palazuelos Guajardo](#)
- [♂ Emilio Gerónimo Palazuelos Léycequi](#) 1891-1949 *casado*, Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con [Amalia Zameza Dimas](#) 1908 con
 - [♂ Luis Emilio Palazuelos Zameza](#) *casado con* [Lucina Franyutti Navarrete](#) con :
 - [♀ Martha Palazuelos Franyutti](#)
 - [♂ Carlos Palazuelos Zameza](#) *casado con* [Josefina Leis Quintero](#) con :
 - [♂ Carlos Palazuelos Leis](#)
 - [♂ Víctor Alberto Palazuelos Leis](#)
 - [♂ José Emilio Palazuelos Leis](#)
 - [♂ Ricardo Palazuelos Leis](#)
 - [♂ Alejandro Palazuelos Leis](#)
 - [♂ Daniel Palazuelos Leis](#)
 - [♂ Felipe Palazuelos Zameza](#) *casado con* [María Eugenia Aguilar Quintana](#) con :
 - [♀ Maricruz Palazuelos Aguilar](#)
 - [♀ Nora Emilia Palazuelos Aguilar](#)
 - [♀ Ana Paulina Palazuelos Aguilar](#)
 - [♂ Felipe Eugenio Palazuelos Aguilar](#)
- [♂ Adolfo Wenceslao Palazuelos Léycequi](#) 1893-1976 *casado con* [María de Guadalupe Cabrera Del Río](#) 1898-1976/
 - [♂ Luis Palazuelos Léycequi](#) 1894
 - [♂ Alfredo Palazuelos Léycequi](#) 1895-1969 *casado el 25 de agosto 1920 (miércoles), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con* [María de Lourdes Gómez-Oreján Ramos](#) 1898-1983 con
 - [♂ Alfredo Palazuelos Gómez](#) *casado con* [Hilda Rendón Villarreal](#) con :
 - [♂ Alfredo Palazuelos Rendón](#)
 - [♀ Hilda Laura Palazuelos Rendón](#)

- ♂ [Eduardo Raúl Palazuelos Rendón](#)
 - ♀ [María del Carmen Palazuelos Rendón](#)
 - ♂ [Alejandro Rafael Palazuelos Rendón](#)
 - ♀ [Maité Palazuelos Rendón](#)
 - ♀ [Olga Martha Palazuelos Rendón](#)
 - ♀ [Ana Fernanda Palazuelos Rendón](#)
- Alfredo Palazuelos Gómez casado con [Elvia Elena Domínguez López](#) con:*
- ♀ [Elvia Palazuelos Domínguez](#)
- ♀ [María de Lourdes Palazuelos Gómez casado con \[Héctor Fernández Valdez\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [María de Lourdes Fernández Palazuelos](#)
 - ♀ [María del Carmen Fernández Palazuelos](#)
 - ♀ [Isabel María Fernández Palazuelos](#)
 - ♀ [María de los Ángeles Fernández Palazuelos](#)
 - ♀ [María del Rocío Fernández Palazuelos](#)
 - ♂ [Héctor Fernández Palazuelos](#)
 - ♂ [Antonio Fernández Palazuelos](#)
 - ♀ [Alicia Palazuelos Gómez casado con \[Fernando Piana Lara\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [Alicia Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Fernando Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Alfredo Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Javier Piana Palazuelos](#)
 - ♀ [Mónica Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Gabriel del Sagrado Corazón Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Carlos Pío Piana Palazuelos](#)
 - ♂ [Andrés Palazuelos Gómez casado con \[Alicia Pérez-Berea Oronoz\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [Patricia Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♀ [María Eugenia Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♀ [Alicia Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♂ [Andrés Enrique Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♂ [José Manuel Miquel Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♀ [Mónica Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♂ [Juan Pablo Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♀ [Gabriela Palazuelos Pérez-Oronoz](#)
 - ♂ [Adolfo Palazuelos Gómez casado con \[Delta Lolín Rodríguez De Juano\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [Lolín Palazuelos Rodríguez](#)
 - ♀ [Carla Alejandra Palazuelos Rodríguez](#)
 - ♀ [Ivonne Lourdes Palazuelos Rodríguez](#)
 - ♂ [Adolfo Palazuelos Rodríguez](#)
 - ♂ [Rafael Antonio Palazuelos Rodríguez](#)
 - ♀ [María Josefa Palazuelos Gómez casado con \[Alejandro Urquiza Septién\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [María Josefa Urquiza Palazuelos](#)
 - ♂ [Alejandro José Urquiza Palazuelos](#)
 - ♀ [Luz de Lourdes Urquiza Palazuelos](#)
 - ♀ [María Cecilia Urquiza Palazuelos](#)
 - ♂ [Andrés Urquiza Palazuelos](#)
 - ♂ [Alfredo Urquiza Palazuelos](#)
 - ♂ [Félix Rafael Palazuelos Gómez casado con \[María Cecilia García-Bringas Coeto\]\(#\) con :](#)
 - ♀ [Luz Cecilia Palazuelos García-Bringas](#)
 - ♀ [María Fernanda Palazuelos García-Bringas](#)
 - ♂ [Félix Rafael Palazuelos García-Bringas](#)
 - ♀ [Luz de Lourdes Palazuelos García-Bringas](#)
- Félix Rafael Palazuelos Gómez casado con [Marisa Ramírez](#)*
- ♂ [Gonzalo Palazuelos Léycgui 1896-1983 casado con \[Enriqueta Valdez 1910\]\(#\) con](#)
 - ♂ [Álvaro Palazuelos Valdez casado con \[María Luisa Elizondo Flores\]\(#\) con :](#)
 - ♂ [Álvaro Palazuelos Elizondo](#)
 - ♂ [Gonzalo Palazuelos Elizondo](#)
 - ♀ [María Luisa Palazuelos Elizondo](#)
 - ♂ [Fernando Palazuelos Elizondo](#)
 - ♀ [Beatriz Eugenia Palazuelos Valdez casado con \[Arturo Garza\]\(#\) con :](#)

- [♂Carlos Felipe Garza Palazuelos](#)
- [♂Arturo Gonzalo Garza Palazuelos](#)

**Listado de hijos, nietos y bisnietos de Enrique Léycegui y Núñez (Familia Léycegui-Morales), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
 Fuente: Luis Núñez Gornés.**

- [♂Enrique Quintín Léycegui Morales 1900-1967 casado con María del Carmen Karam Kuri 1907-](#) con
 - [♂Oscar Elías Léycegui Karam casado con Leonor Vega Muñozcano](#) con :
 - [♀Martha Antonieta Léycegui Vega](#)
 - [♂Juan Carlos Léycegui Vega](#)
 - [♂Héctor Antonio Léycegui Vega](#)
 - [♂José Eduardo Léycegui Vega](#)
 - [♂Oscar Elías Léycegui Karam casado con Virginia Martínez Valenzuela](#) con:
 - [♂Víctor Enrique Léycegui Martínez](#)
 - [♀Yolanda Léycegui Karam casado con Alfredo? Meyenberg](#) con :
 - [♀Linda Meyenberg Léycegui](#)
 - [♀Yolanda Margarita Meyenberg Léycegui](#)
 - [♀Alejandra Meyenberg Léycegui](#)
 - [♂Alfredo Meyenberg Léycegui](#)
- [Enrique Quintín Léycegui Morales 1900-1967 casado con Juana Lagunes Acosta](#) con
 - [♂Juan Enrique Léycegui Lagunes casado con María del Carmen González Fernández](#) con :
 - [♂Juan Enrique Léycegui González](#)
 - [♀María del Carmen Léycegui González](#)
 - [♀María de los Ángeles Léycegui González](#)
 - [♀María Abrahana Léycegui Lagunes casado con Baltasar Cué Pérez](#) con :
 - [♀Remedios del Pilar Cué Léycegui](#)
 - [♂José Enrique Cué Léycegui](#)
 - [♂Gerardo Baltasar Cué Léycegui](#)
 - [♂Carlos Emilio Léycegui Lagunes casado con Alta gracia de la Luz Padilla De Anda](#) con :
 - [♂Alfredo Fernando Léycegui Padilla](#)
 - [♂Carlos Enrique Léycegui Padilla](#)
 - [♂Juan Arturo Léycegui Padilla](#)
 - [♀Begoña Isela Léycegui Padilla](#)
 - [♂Félix Antonio Léycegui Lagunes parentesco con NNN NNN](#) con :
 - [♂Félix Léycegui NNN](#)
 - [♂NN Léycegui NNN](#)
 - [♂José Alfonso Léycegui Lagunes casado con Esther Blanco](#) con :
 - [♀Juana María Léycegui Blanco](#)
 - [♀María Dolores Léycegui Blanco](#)
 - [♂José Alfonso Léycegui Blanco](#)
- [José Alfonso Léycegui Lagunes casado con Nelly Méndez](#)
- [♂Antonio Pío Léycegui Morales ?1903-](#)
- [♀Abrahana Léycegui Morales 1905-1994 casada el 2 de abril 1932 \(sábado\), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con Nahum Fernández Morales](#)

Listado de hijos, nietos y bisnietos de Emilio Léycegui y Núñez (Familia Léycegui-Cárdenas), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".

Fuente: Luis Núñez Gornés.

- ♂ Emilio Ildelfonso Léycegui Cárdenas 1895
- ♀ Elena Margarita Léycegui Cárdenas 1897- casada con Manuel Méndez Carpizo 1896 con
 - ♂ Víctor Manuel Méndez Léycegui casado con X NN con :
 - ♀ Claudia Méndez NN
 - ♀ B Méndez NN
 - ♂ X Méndez NN
 - ♀ María Elena Méndez Léycegui
 - ♂ José Manuel Méndez Léycegui casado con Olga Alvarado con :
 - ♂ Xavier E. Méndez Alvarado
 - ♂ José Manuel Méndez Alvarado
 - ? NNN Méndez Alvarado
 - ? NNNN Méndez Alvarado
 - ? NNNNN Méndez Alvarado
- ♀ Emilia Léycegui Cárdenas 1899-1966 casada con Domingo Roldán Ramos 1876
- ♀ María Rosa Léycegui Cárdenas 1900 casada el 3 de diciembre 1920 (viernes), Ciudad de México, Distrito Federal, México, con Pedro Montalvo Salazar 1894 con
 - ♂ Pedro León Montalvo Léycegui casado con Luz María Sánchez-Mejorada Chapital con :
 - ♂ Pedro León Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♀ Luz María del Carmen Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♂ Jorge Rafael Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♀ Gabriela Lorena Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♂ Rafael José Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♀ Laura Elena Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♂ José Luis Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♀ María Fernanda Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♂ Eduardo Alberto Montalvo Sánchez-Mejorada
 - ♂ Rafael Montalvo Léycegui casado con Dolores Berumen Carrillo con :
 - ♂ Rafael Montalvo Berumen
 - ♀ Dileri Montalvo Berumen
 - ♀ Regina Montalvo Berumen
 - ♀ Rosa María Montalvo Léycegui casado con José Morris con :
 - ♀ Ángela Georgina Morris Montalvo
 - ♀ Rosa Elena Morris Montalvo
 - ♂ Juan Morris Montalvo
 - ♂ José Luis Morris Montalvo
 - ♂ Jorge Montalvo Léycegui casado con Alma García con :
 - ♂ Emilio Montalvo García
 - ♀ María del Carmen Montalvo Léycegui casado con Jorge Güemes con :
 - ♀ María del Carmen Güemes Montalvo
 - ♂ Jorge Güemes Montalvo
 - ♂ Jaime Güemes Montalvo
- ♀ Margarita Léycegui Cárdenas 1907 casada el 1 de abril 1932 (viernes), Ciudad de México (Sagrado Corazón), con Gabriel Martínez Montes de Oca 1904 con
 - ♀ Margarita Martínez Léycegui casado con Gerardo Estrada con :
 - ♀ Margarita Estrada Martínez
- ♀ Aurora Léycegui Cárdenas 1910-2000 casada el 25 de julio 1930 (viernes), Ciudad de México (Sagrado Corazón), con José María Enrique Garza Garza 1900 con
 - ♀ María Garza Léycegui casado con Jesús Brañas Camargo con :
 - ♀ María Brañas Garza
 - ♀ Ana Luisa Brañas Garza
 - ♂ Jesús Brañas Garza
 - ♀ Cecilia Brañas Garza
 - ♀ Gabriela Brañas Garza
 - ♀ Margarita Brañas Garza
 - ♂ José Enrique Brañas Garza
 - ♂ Francisco Brañas Garza
 - ♀ Teresa Brañas Garza

- [♀ Patricia Brañas Garza](#)
 - [♂ Pablo Brañas Garza](#)
- [♀ Josefina Garza Léycegui casado con Jorge Calzada León](#) con :
 - [♀ Josefina Mónica Calzada Garza](#)
 - [♀ Georgina Calzada Garza](#)
 - [♂ Jorge Ignacio Calzada Garza](#)
 - [♂ Ricardo Calzada Garza](#)
 - [♀ Lourdes Calzada Garza](#)
 - [♂ José Manuel Calzada Garza](#)
- [♂ José Manuel Garza Léycegui casado con María de la Luz Mier y Terán Casanueva](#) con :
 - [♂ José Manuel Garza Mier y Terán](#)
 - [♂ Luis Felipe Garza Mier y Terán](#)
 - [♂ Julio Garza Mier y Terán](#)
 - [♂ Bernardo Garza Mier y Terán](#)
 - [♀ María Garza Mier y Terán](#)
- [♂ Eduardo Garza Léycegui casado con Silvia Frisbie Lozano](#) con :
 - [♂ Eduardo Garza Frisbie](#)
 - [♀ Sylvia Garza Frisbie](#)
 - [♂ Felipe José Garza Frisbie](#)
 - [♂ Gerardo Garza Frisbie](#)
 - [♀ Paola Garza Frisbie](#)
 - [♂ Adrián Garza Frisbie](#)
- Eduardo Garza Léycegui casado con Ana María Frisbie González*

 - [♂ Jorge Garza Léycegui casado con María Eugenia Chimés Serrato](#) con :
 - [♀ María de Lourdes Garza Chimés](#)
 - [♂ Jorge Garza Chimés](#)
 - [♂ José Miguel Garza Chimés](#)
 - [♀ Ana Paula Garza Chimés](#)
 - [♂ Javier Garza Chimés](#)
 - [♀ Aurora Garza Léycegui casado con Luis José De Silva Obregón](#) con :
 - [♀ María Beatriz De Silva Garza](#)
 - [♀ Alejandra De Silva Garza](#)
 - [♀ Gabriela De Silva Garza](#)
 - [♂ Luis José De Silva Garza](#)
 - [♀ Cecilia De Silva Garza](#)
 - [♂ Juan Pablo De Silva Garza](#)
- [♂ Luis Léycegui Cárdenas 1911-1938](#)

Listado de los hijos, nietos y bisnietos de Félix Léycegui y Núñez (Familia Léycegui-De la Cerda), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
Fuente: Luis Núñez Gornés.

- [♂ Félix Rafael Léycegui De la Cerda 1902-1998 casado con María de la Concepción Dupert Mascarenovich](#) con
 - [♂ Félix Guillermo Léycegui Dupert casado con Alma Eugenia Aguilar Delgado](#) con :
 - [♂ Félix Bernardo Léycegui Aguilar](#)
- [♂ Rafael Félix Léycegui De la Cerda 1904-1988 casado el 7 de julio 1937 \(miércoles\), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con Virginia Nájera Bouchez 1908-1973](#) con
 - [♂ Rafael Felipe Léycegui Nájera casado con María Concepción Brenner Zurita](#) con :
 - [♀ Elisa María Léycegui Brenner](#)
 - [♂ Rafael Léycegui Brenner](#)
 - [♀ María Eugenia Léycegui Brenner](#)
 - [♀ Virginia Léycegui Nájera casado con José Antonio Fernández Ortiz](#)
- [♀ Guadalupe Léycegui De la Cerda 1905-1973 casada el 27 de noviembre 1935 \(miércoles\), Ciudad de Veracruz, Veracruz, México, con Severo Rodríguez Barba 1905-1976](#) con

- ♂ Severo Félix Rodríguez Léccegui *casado con* Concepción Aurora Rodríguez Nogueira con :
 - ♂ Félix Arturo Rodríguez Rodríguez
 - ♂ José Rogelio Rodríguez Rodríguez
- ♀ María del Rosario Rodríguez Léccegui *casado con* Francisco Javier Parra Segovia con :
 - ♀ Rosario Parra Rodríguez
 - ♀ Luz María Parra Rodríguez
 - ♂ Francisco Javier Parra Rodríguez
 - ♀ Guadalupe Parra Rodríguez
- ♂ Tomás Gerardo Rodríguez Léccegui *casado con* Patricia Eugenia Esquivel Díaz con :
 - ♂ Tomás Gerardo Rodríguez Esquivel
 - ♀ Patricia Eugenia Rodríguez Esquivel
 - ♂ Gerardo Rodríguez Esquivel
- ♀ Guadalupe Isabel Rodríguez Léccegui *casado con* Manuel Fuerte Adam con :
 - ♂ Manuel Fuerte Rodríguez
 - ♂ Félix Fuerte Rodríguez
 - ♂ Alejandro Fuerte Rodríguez
 - ♀ Isabel Fuerte Rodríguez
- ♀ María de la Luz Rafaela Léccegui De la Cerda 1908-1909
- ♀ Rafaela Léccegui De la Cerda 1910-1990 *casada con* Michel Nabki Bashur 1907-1966 con
 - ♂ Félix Miguel Nabki Léccegui *casado con* Sonia Estela Infante Bosque con :
 - ♂ Félix Miguel Nabki Infante
 - ♀ Guadalupe Nabki Léccegui *casado con* Jesús José Guerra Bejarano con :
 - ♂ Mitchell Guerra Nabki
 - ♀ Mónica Guerra Nabki
 - ♀ Rafaela Nabki Léccegui *casado con* Alejandro Cornejo Martínez con :
 - ♀ María Elizabeth Cornejo Nabki
 - ♀ Rafaela Cornejo Nabki
- ♂ Manuel Léccegui De la Cerda *casado con* María de Guadalupe Aíza Banduni con
 - ♂ Manuel Ignacio Léccegui Aíza *casado con* Amanda Gardoqui Zurita con :
 - ♀ Beatriz Eugenia Léccegui Gardoqui
 - ♂ Manuel Léccegui Gardoqui
 - ♂ Iker Léccegui Gardoqui
 - ♂ Manuel Ignacio Léccegui Aíza *casado con* Rosalinda González Muñoz
 - ♀ Guadalupe Léccegui Aíza *casado con* Roberto Simón Aboumbrad con :
 - ♀ María de los Ángeles Simón Léccegui
 - ♀ Verónica Simón Léccegui
 - ♀ Lorena Simón Léccegui
 - ♀ Daniela Simón Léccegui
- Guadalupe Léccegui Aíza *casado con* Samuel Lew Ginsburg con:
 - ♀ Vanessa Lew Léccegui
- ♂ Ignacio Léccegui Aíza *casado con* Chiarina María Spina Cirzo con :
 - ♂ Ignacio Salvatore Léccegui Spina
 - ♂ Michael Angelo Léccegui Spina
 - ♀ María Guadalupe Léccegui Spina
- ♂ Ignacio Léccegui Aíza *casado con* Katy Ann Anderson con:
 - ♀ Gina Léccegui Anderson
- ♂ Roberto Léccegui Aíza *casado con* Guadalupe Jorge Salomón con :
 - ♀ María Guadalupe Léccegui Jorge
 - ♀ Angie Léccegui Jorge
 - ♂ Roberto Léccegui Jorge
- Manuel Léccegui De la Cerda *casado con* Elsa Ramos González con
 - ♀ Carolina Léccegui Ramos *casado con* N González con :
 - ♂ Brandon González Léccegui
 - ♀ Cecilia Léccegui Ramos *casado con* Mark Neet
 - Cecilia Léccegui Ramos *casado con* N Velarde con :

- [♀ Ana Paula Velarde Léycegui](#)
- [♀ Magdalena Léycegui Ramos](#) *casado con* [Luis Enrique Vizcarra Páez](#) con :
 - [♀ Carolina Vizcarra Léycegui](#)
 - [♀ Daniela Vizcarra Léycegui](#)
 - [♀ Camila Vizcarra Léycegui](#)
- [♀ Rosa Léycegui Ramos](#) *casado con* [Carlos Alberto Aguilar Romo](#) con :
 - [♀ Ximena Aguilar Léycegui](#)
 - [♂ Mateo Aguilar Léycegui](#)
- [♂ Félix Manuel Léycegui Ramos](#) *casado con* [Emma Liliana García Valdés](#)
- [♂ Antonio Félix Léycegui De la Cerda](#)
- [♀ Carolina Léycegui De la Cerda](#)

Listado con la hija, nietos y bisnietos de María Eulogia Léycegui y Núñez (familia Roustan-Léycegui), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
Fuente: Luis Núñez Gornés.

- [♀ Alicia Roustan Léycegui](#) 1913-1990 *casada con* [Germán Rodríguez Martínez](#) 1909-1991 con:
 - [♀ María del Consuelo Rodríguez Roustan](#)
 - [♀ Gabriela Rodríguez Roustan](#)
 - [♂ Alejandro Rodríguez Roustan](#)

Listado de los hijos, nietos y bisnietos de Carolina Léycegui y Núñez (Familia Burgunder-Léycegui), de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
Fuente: Luis Núñez Gornés.

- [♀ Clara Esperanza de la Caridad Burgunder Léycegui](#) 1900-1978 *casada el 24 de noviembre 1917 (sábado), Ciudad de México (Ntra. Sra. de Lourdes, Ex-Colegio de Niñas), con* [Juan Acosta Dourel](#) 1893-1957 con
 - [♂ Florencio Acosta Burgunder](#) *casado con* [Magdalena Urquidi Bingham](#) con :
 - [♀ Mariclaire Acosta Urquidi](#)
 - [♂ Juan Florencio Acosta Urquidi](#)
 - [♀ Magdalena Acosta Urquidi](#)
 - [♂ Adolfo Acosta Burgunder](#) *casado con* [Josefina España Arriaga](#) con :
 - [♀ Yvonne Carolina Acosta España](#)
 - [♂ José Adolfo Acosta España](#)
 - [♀ Ruth Laura Acosta España](#)
 - [♂ Adolfo Acosta Burgunder](#) *casado con* [Luminosa López](#) con:
 - [♀ Guadalupe Acosta López](#)
 - [♂ René Acosta López](#)
 - [♀ Eugenia Acosta López](#)
 - [♂ Florencio / Patricio Acosta López](#)
 - [♀ Elizabeth Acosta López](#)
 - [♀ Claire Acosta López](#)
 - [♂ Guy Acosta Burgunder](#)
- [♂ Rafael Francisco Felipe Burgunder Léycegui](#) 1904-1975 *casado con* [María del Carmen Cabrera García](#) 1908-2002 con
 - [♀ María del Carmen Antonieta Burgunder Cabrera](#) *casado con* [José Luis Guerrero Tostado](#) con :
 - [♀ María del Carmen Patricia Guerrero Burgunder](#)
 - [♀ María del Pilar Guerrero Burgunder](#)
 - [♀ María de Lourdes Leonor Guerrero Burgunder](#)
 - [♂ José Luis Guerrero Burgunder](#)

- ♂ Francisco Daniel Burgunder Cabrera *casado con* María Beltrán Baledón con :
 - ♂ Rafael Francisco Burgunder Beltrán
 - ♀ Ivonne Burgunder Beltrán
 - ♀ Sandra Burgunder Beltrán
 - ♀ Krysta Burgunder Beltrán

Listado de los hijos, nietos y bisnietos de Bonifacio Antonio Léycegui Fuica, de acuerdo al sitio web "Descendientes de los Léycegui".
Fuente: Luis Núñez Gornés.

Casamiento(s), hijo(s), los nietos y los bisnietos

- Casado con María Guadalupe Coss Bravo, nacida en 1876 - Silao, Guanajuato, México, fallecida (*Padres : ♂Manuel Coss López 1845 & ♀María Encarnación Bravo Liñán*) con
 - ♂ L Léycegui Coss 1888-1888
 - ♀ María Léycegui Coss 1890-1922 *casada con* Arturo Bosch Cerdá 1876-1920 con
 - ♂ Arthur Bosch Léycegui 1909-1909
 - ♂ Ivan Bosch Léycegui 1911-1987 *casado con* Dora Armenta 1914-1995 con :
 - ♂ Ivan Busch Armenta
 - ♂ Arthur Busch Armenta
 - ♀ Bertha Busch Armenta
 - ♀ Ruby Busch Armenta
- Ivan Bosch Léycegui 1911-1987 casado el 17 de abril 1948 (sábado), Los Ángeles, California, USA, con* Adela Serrano Rivera 1908-1997 con :
 - ♂ Henry Ivan Bosch Serrano
 - ♀ María de Lourdes Luz de la Soledad Léycegui Coss 1892
 - ♂ José Manuel Alfonso Léycegui Coss 1893 *casado el 27 de noviembre 1922 (lunes), Silao, Guanajuato, México, con* Francisca González Ocampo 1896 con
 - ♂ Alfonso Léycegui González
 - ♂ Manuel Léycegui Coss 1895-1897
 - ♂ Carlos Léycegui Coss 1897
 - ♀ Margarita Léycegui Coss 1898 *casada el 9 de octubre 1936 (viernes), Ciudad de México, Distrito Federal, México, con* Juan Espinosa Castelo con
 - ♂ Carlos Espinosa Léycegui
 - ♂ José Antonio Léycegui Coss 1900-/1921 *casado el 28 de noviembre 1917 (miércoles), Silao, Guanajuato, México, con* María de Lourdes Arreguín Pesquera 1899- con
 - ♀ Elvia Léycegui Arreguín 1918
 - ♀ Eloisa Léycegui Arreguín 1918-1919
 - ♀ María de Lourdes Helvia Léycegui Arreguín 1918
 - ♂ Sergio Léycegui Arreguín *casado con* Raquel Moussán Sielat con :
 - ♀ Margarita Léycegui Moussán
 - ♂ Alfonso Léycegui Moussán
 - ♀ Guadalupe Huguette Léycegui Moussán
 - ♂ Sergio Léycegui Moussán
 - ♂ José Antonio Léycegui Moussán
 - Sergio Léycegui Arreguín casado con* María Bertha del Carmen Garnica Téllez con :
 - ♀ María Dolores Xóchitl Léycegui Garnica
 - ♂ Antonio Cuauhtémoc Léycegui Garnica
 - ♂ José Antonio Léycegui Garnica
 - ♀ María de Lourdes Araceli Léycegui Garnica
 - ♂ Juan Javier Léycegui Garnica

- - ♂ Juan Pedro Léycegui Garnica
 - ♂ José Antonio Léycegui Arreguín
 - ♂ Bonifacio Léycegui Coss 1906-1947
 - ♀ María Dolores Léycegui Coss 1908
 - ♀ María Guadalupe Léycegui Coss 1911 casada el 9 de octubre 1936 (viernes), Ciudad de México, Distrito Federal, México, con Francisco Espinoza Martínez 1892 con Aguirre con :
 - ♂ Juan Francisco Espinoza Corral
 - ♂ Juan Carlos Espinoza Corral
 - ♀ Rosa María Espinoza Corral
 - ♂ Juan Arturo Espinoza Corral
 - ♀ María Guadalupe Espinoza Corral
 - ♀ Elvia Léycegui Coss
 - ♀ Eugenia Léycegui Coss 1902 casada con Felipe Regil con
 - ♂ Felipe Regil Léycegui
 - ♂ Norberto Regil Léycegui
 - ? O Léycegui Coss
 - ? P Léycegui Coss

Información sobre Víctor Félix Urquijo Léyzegui. Cortesía de su tataranieto Ernesto José Urquijo de Rueda, de Mazatlán, Sinaloa. Texto editado por el autor.

Víctor Feliz Lucas Urquijo Léyzegui nació el 18 de octubre de 1813, en Gordejuela, País Vasco, España. Fue hijo de Vítor Antonio Urquijo Garay y de María Josefa Dominga Leicegui Garay, quien había enviudado de Joseph García Abiega, con el cual ya había procreado tres hijos. Los Urquijo Léyzegui fueron 5 hermanos: el mayor Manuel María (vivió 4 años), Víctor Félix Lucas, Miguel Florencio, y las hermanas María Dominga (vivió 7 años) y Eulalia Estefanía (vivió 1 año). A excepción de Víctor Feliz, que murió en México, y de Miguel Florencio, cuyo destino desconocemos, todos fueron nacidos y fallecidos en Gordejuela entre los años de 1811 a 1827. Los abuelos maternos de Víctor Félix Lucas fueron Juan Bautista Léyzegui Echebarria y Nicolasa Dorotea Garay Acasuco, originarios de Gordejuela, Vizcaya, País Vasco España.

Víctor Feliz Lucas Urquijo Léyzegui emigró a México hacia _____. Obtuvo su primera carta de seguridad (permiso para permanecer en México) el 24 de mayo de 1847 a la edad de 34 años en la localidad de Ixtlahuaca Estado de México, señalándose ahí que su profesión era la de agricultor. Obtuvo una segunda carta de seguridad el 25 de enero de 1849 en la localidad del Mineral de Oro en el mismo Estado de México, pero en esta ocasión con la profesión de comerciante. Y una tercera carta el 13 de enero de 1851 en el mismo Estado de México. Después de esta fecha debe haberse trasladado a San Jerónimo El Verde, Concordia, en el sur del estado de Sinaloa, donde sabemos que ya en 1852 nació su hijo único hijo, Aurelio, cuando contaba con 38 años de edad.

En la Catedral Basílica de Mazatlán, Sinaloa, México, en el libro No. 2 en el acta No. 324, se encuentra la fecha de matrimonio de Víctor Félix Lucas y Genoveva García Pardo. Se casaron, él en artículo de muerte, el 23 de junio de 1858, recibió la confesión y comunión y no fue velado. El padrino fue Don Lino de Arisqueta y la madrina Doña Refugio Cárdenas, los testigos Don Santiago Marini el segundo esposo de Genoveva, Don Bartolo Moli y Doña Isabel Morales. Quién los casó fue el Padre Don José María Suarez del Real. Víctor Feliz Lucas fallecido el 24 de junio de 1858.

Su único hijo ya mencionado, Aurelio Urquijo García, nació en 1852 en San Jerónimo, El Verde, Concordia, Sinaloa, México, y quedó automáticamente legitimado con el matrimonio posterior de sus padres en 1858. La madre de Aurelio, Genoveva García Pardo, se desposó en segundas nupcias con Santiago Marini (italiano), que ejerció como padre de Aurelio. Falleció Aurelio en Mazatlán, Sinaloa, México, en 1950. Casó él con Margarita Osuna Lizárraga el 26 abril de 1877 en San Antonio de La Noría, Mazatlán, Sinaloa México. Margarita, era hija de Rafael Osuna y Dolores Lizárraga. Nació ella en San Antonio de la Noria, Mazatlán, Sinaloa, México, y murió el 16 de octubre de 1914 en Mazatlán, Sinaloa, México.

Los hijos de Aurelio y Margarita fueron José Víctor, Aurelio, Rafael, Margarita y Ricardo, todos de apellidos Urquijo García y nacidos en San Antonio de La Noría, Mazatlán, Sinaloa México.

De ellos proviene una extensa descendencia, que el lector puede apreciar en el siguiente vínculo:

<http://gw.geneanet.org/eurquijo?lang=es;pz=ernesto+jose;nz=urquijo+de+rueda;ocz=0;p=victor+feliz+lucas;n=urquijo+leyzegui>

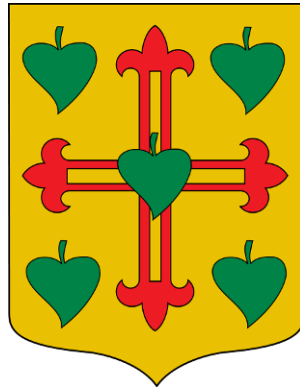
Felipe VI, Rey de España



Hernán Cortés, Conquistador de México y Fundador de Veracruz.



Escudo de Gordejuela, Provincia de Vizcaya



Mapa del País Vasco Español



Escudo de España



Foto, aproximadamente de 1898, en la cual aparece, sentada, Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, junto a un retrato que, todo indica, con un grado casi absoluto de certeza, se trata de su difunto esposo Luciano Léycegui y Verástegui. A la derecha su hijo Enrique Juan Léycegui y Núñez, y a la izquierda su esposa Abrahana Morales Barradas, cargando, seguramente, a su hijo Antonio Pío. Nótese al hijo sosteniendo el retrato del padre difunto. La foto ha llegado hasta nuestros días gracias al cuidado de Juan Enrique Léycegui Lagunes, de su esposa María del Carmen González de Léycegui, y de su familia.

Imagen para WIECHERSPEDIA, cortesía de Severo Rodríguez Léycegui.



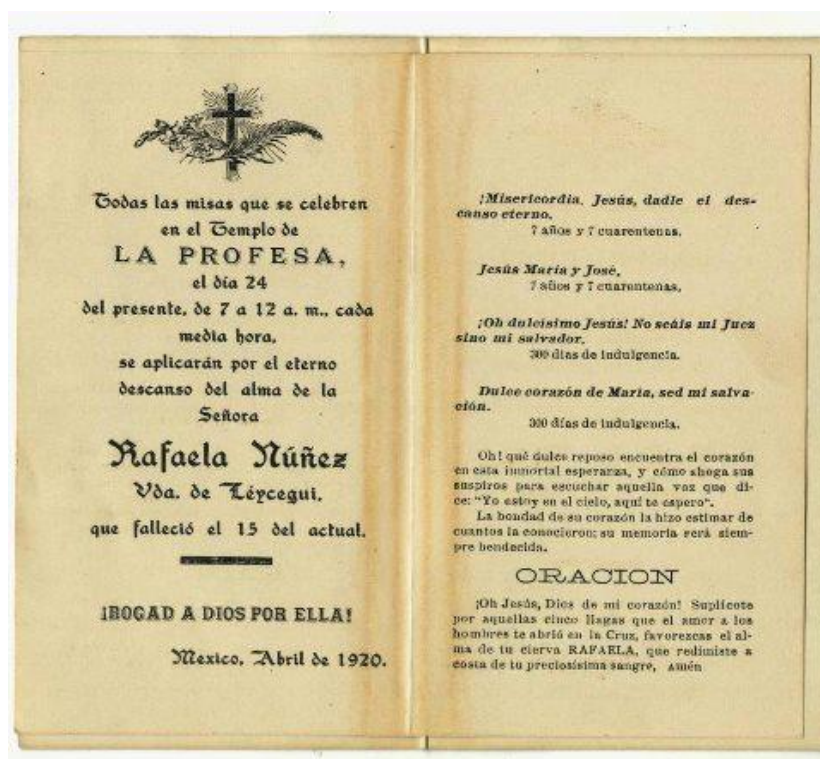
**Detalle de la fotografía anterior, con imagen ampliada (y de mejor calidad) del retrato adscrito a Luciano Léycegui y Verástegui. Por su ropa y barba, el retrato debe ser aproximadamente de los años 1875-1880.
Tomada especialmente por Severo Rodríguez Léycegui.**



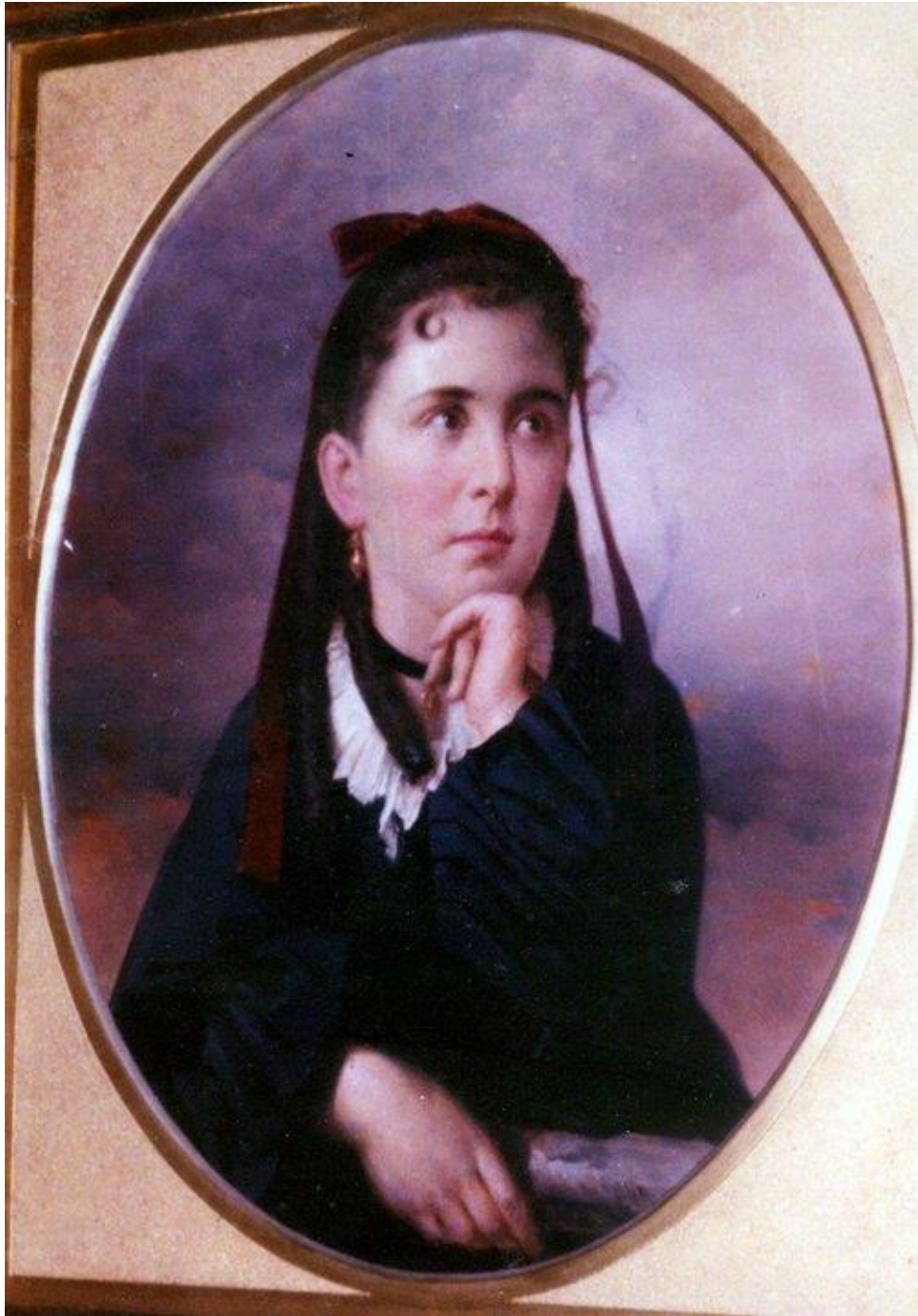
Rafaela Núñez y Sobrevilla



Esquela de defunción de Rafaela Núñez de Léycgui



Lucía Léycegui y Núñez [de Wiechers] de adolescente



**El Portal de Miranda de Veracruz en la Actualidad.
Acá estuvo el negocio de Luciano Léycegui (Foto: Luis Núñez Gornés)**



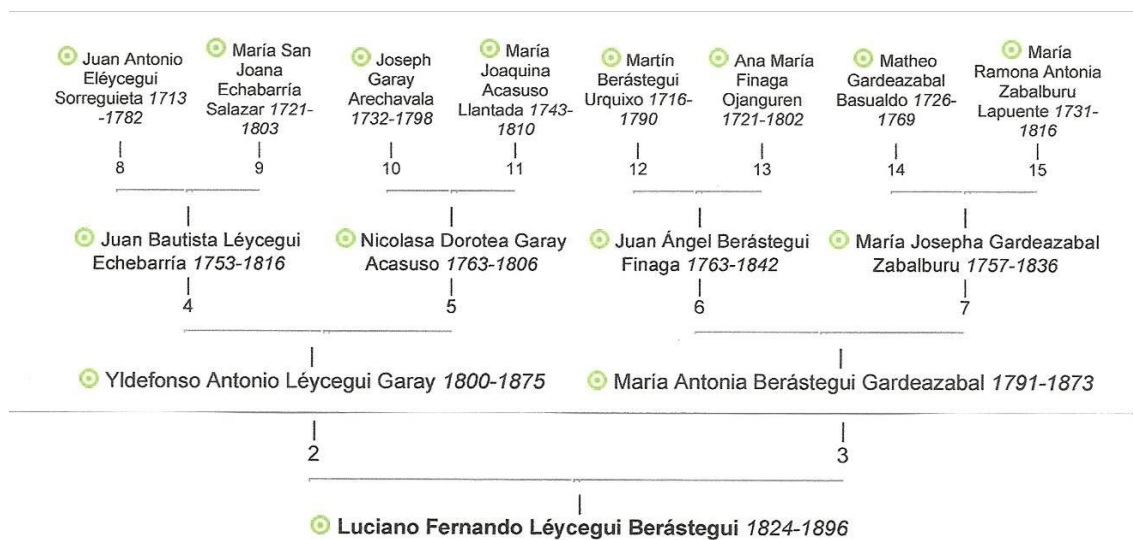
Primera Reunión Mundial Léycegui. Veracruz, Agosto de 2012.



**Julio Chabat de la Torre y Rafaela Léycegui y Núñez.
 Cortesía de Marilú y Luis Núñez Gornés.**



**Árbol de Antepasados de Luciano de Léycegui y Verástegui
 (Fuente: Luis Núñez Gornés)**



Aurelia Léycegui y Núñez (de Palazuelos)



Carolina Léycegui y Núñez (de Burgunder)



Rafaela Léycegui y Núñez (de Chabat)



Luciano Léycegui y Núñez



Félix Léycegui y Núñez



Emilio Léycegui y Núñez.

**Foto tomada en Nueva York, en 1892, en el atelier fotográfico de "José López".
Véase explicación en el texto del capítulo.**



Fotos adicionales de Emilio Léycegui y Núñez.





Fotos tomadas *In Situ* por/para Luis Núñez Gornés en Gordejuela, Vizcaya, España, en julio de 2015. Se trata del Escudo de Gordejuela, en piedra, y la Iglesia de la Degollación de San Juan Bautista.



**Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui.**



**Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Enrique y Germán Wiechers Aguirre.**



Julio Chabat de la Torre.



Félix Léycegui y Núñez con sus nietos.

Foto cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui, quien acá aparece de pie al lado de su abuelo (a la izquierda del observador).



Lápida actual de Luciano Léycegui y Verástegui, en el Cementerio Particular Veracruzano.

**También de su nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui (fallecida 1887-1888).
Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes.**

Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).

Nótese el correcto uso de las tildes en los apellidos "Léycegui" y "Verástegui".

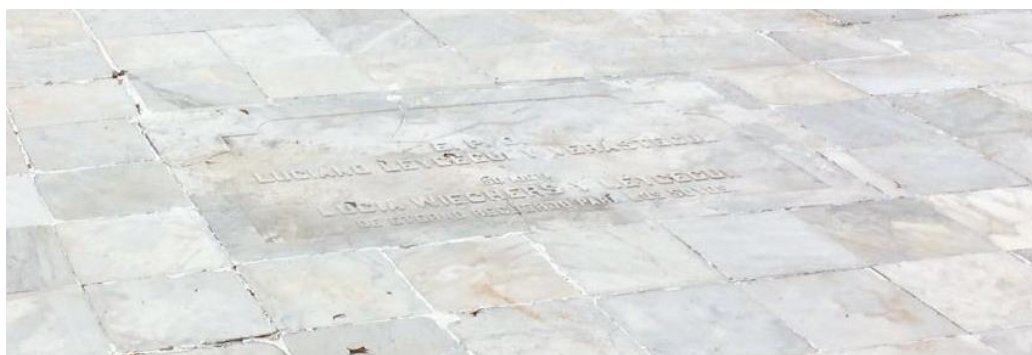




Visión Global del Panteón actual de la Familia Léycegui, en el Cementerio Particular Veracruzano. Al Centro se aprecia, en el piso, la losa de Luciano Léycegui y su nieta. Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes. Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).



Detalles de las Fotos Anteriores



Lápidas actuales de Luciano Léycegui y Núñez y de la Familia Léycegui-Perea, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



Carolina Léycegui y Núñez de Burgunder
Foto cortesía de Luis Núñez Gornés



Sepultura de Rafaela Núñez y Sobrevilla, viuda de Léycegui, en la cripta de la familia de H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad [Nota: También la tumba de Ana María Rul de Wiechers]. Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



Máxima Zorreguieta, Reina Consorte de Holanda, el día de la Abdicación de la reina Beatriz y la Asunción al Trono de su Esposo, el Rey Guillermo Alejandro. Invitación del 30 de abril de 2013, enviada por la Embajada de Holanda en Chile al autor.



Transcripción Oficial del Acta de Nacimiento de Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui, en Gordejuela, Vizcaya

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 16-3, folio 11 vto.
Documento: Bautismo

LUCIANO FERNANDO DE LEIZEGUI Y VERASTEGUI

En trece de Diciembre de mil ochocientos beinte y cuatro, certifico yo el infrascrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela haber bautizado solemnemente, imponiendo el Santo Oleo y Chrisma en la Matriz de San Juan del Molinar á un niño, que nació a las siete de la mañana de este día, al qual puse por nombre Luciano Fernando; Hijo legitimo de Ildefonso de Leizegui natural de este dicho Valle, y Maria Antonia de Verastegui, natural tambien y vecinos de este indicado Valle: Abuelos paternos Bautista de Leizegui, natural de este dicho Valle y Nicolasa de Garay natural y vecinos de este mencionado Valle: Maternos Don Angel de Verastegui, natural de San Miguel de Basauri; y Doña Josefa de Gardeazaval, natural y vecinos de este predicho Valle; fueron sus padrinos Fernando de Olartegoechea y Juliana de Verastegui, residentes en este Valle, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajeron, y por verdad lo firmo.
[Firmado] Doctor Don Pedro María de Zabalburu.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

corresponde con original
ria 11 de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

O. [Firma]



LEGALIZACION
V. B.

Bilbao, 11 de noviembre 1985
EL VICARIO GENERAL

P. J. [Firma]

Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai, en Gordejuela, Vizcaya.

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S.Esteban, 21008, 5-1, f.10
Documento: Bautismo

ILDEFONSO ANTONIO DE LEICEGUI Y GARAI

En beinte y tres de Enero año de mil ochocientos Certifico el infrascrito Abad Cura y Beneficiado de las Iglesias Parroquiales Unidas de este Valle de Gordejuela, haber bautizado solemnemente puesto el Santo Oleo y Chrisma en este de San Esteban de la Irazagorria una de ellas a un niño que sele puso por nombre Ildefonso Antonio, hijo legitimo de Juan Bautista de Leicegui, y de Nicolasa de Garai, naturales de este de Gordejuela. Abuelos paternos Juan Antonio de Leicegui, y Juana de Echebarria, naturales de la Villa de Berástegui en la provincia de Guipuzcoa y Zollo en Vizcaya, Maternos Joseph de Garai y Juquina de Acasuso naturales y becinos de este de Gordejuela, fueron Padrinos Juan Antonio de la Torre y María de Sanbicente quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, nacio el Niño entre cinco y seis de la mañana de dicho día; y para que conste lo firmo fefho ut supra
[Firmado] Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

responde con original
11 de Noviembre de 1.985
ctor del AHEV

[Firma]

LEGALIZACION

V.º B.º

Bilbao, 11 de Noviembre 1985

EL VICARIO GENERAL

[Firma]

Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de María Antonia de Berástegui y Gardeazábal, en Gordejuela, Vizcaya

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,3-1, fol.446 r.y v.
Documento: Bautismo

MARIA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL

En doce de Octubre año de mil setecientos noventa y uno certifico uo el infra inscrito cura y beneficiado de San Juan del Molinar y sus sufraganeos de este Valle de Gordexuela aver bautizado en ella, puesto el Santo Oleo y Crisma a una niña que segun declaracion de su Padre nacio como alas siete de la mañana de este día, es hija legitima de Anguel de Berastegui natural de San Miguel de Basauri y de Maria Josepha de Gardeazabal natural y vecinos de este de Gordexuela; se la puso por nombre ala niña Maria Antonia; sus abuelos paternos Martin de Berastegui y Ana Maria de Ojinaga naturales y vecinos dela Ante Iglesia de San Miguel de Basauregui de el Señorío de Vizcaya; Maternos Mateo de Gardeazabal natural de Oquendo Nueva Tierra de Ayala, y Ramona de Zabalburu natural y vecinos de este de Gordexuela; fueron Padrinos Juan Antonio de Gardeazabal y Maria Antonia de Aldai vecinos de este de Gordexuela, quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, que por ser berdad lo firmo - fecho ut supra =

[Firmado] Don Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías

Lope Garcia de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

LEGALIZACION

v.º B.º

corresponde con original
rio, 11 de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

P.O. *[Firma]*



Libro, f.º do.º no.º 1885
EL VICARIO GENERAL

P.O. *[Firma]*

Transcripción Oficial del Acta de Matrimonio de Ildefonso de Leizegui y María Antonia de Verástegui, en Gordejuela, Vizcaya

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,7-1, fol.263 r. y v.
Documento: Casamiento

ILDEFONSO DE LEIZEGUI y MARIA ANTONIA DE VERASTEGUI

En tres de Diciembre de mil ochocientos y veinte y uno certifico yo el infraescrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela haber asistido al matrimonio que in facie Ecclesie de San Juan de Molinar matriz de ellas, contrajeron Ildefonso de Leizegui y Garay, natural de este dicho Valle, hijo legitimo de Juan Bautista de Leizegui, natural y vecino de este Valle, y de Nicolasa de Garay, natural tambien de este Valle; y Maria Antonia de Verastegui, hija legitima de Don Juan Angel de Verastegui, y de Doña Josefa Gardezabal, naturales asibien y vecinos de este repetido Valle, menos Don Juan Angel que es natural de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri, precedieron á este matrimonio el consentimiento de los mayores de los contrayentes; el examen en doctrina christiana, la trina monicion en tres dias festivos consecutivos al tiempo del ofertorio de sus misas conventuales de qual no ha resultado impedimento alguno, y la recepcion de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

(continúa)

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)



Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1985
El Director del AHEV

P.O.

EGALIZACION
V.º B.º

11 de Noviembre de 1985
EL VICARIO GENERAL

P.O. *Consuelo Mantija*

Nota: Continúa en la página siguiente.

Continuación:

**OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

Continuación de la partida de Casamiento a nombre de Ildefonso de Leizegui y Maria Antonia de Verastegui, tomada de la Parroquia de San Juan de Gordejuela, signatura 21007,7-1, folio 263 r. y v.

(continuación)

Presenciaron este matrimonio como testigos Don Mariano de Salcedo Don Nicolas del Escobal y otros; y para que conste firmo =
[Firmado] Basilio de Verastegui

Hay una nota marginal que dice:

En diez y ocho de Abril de el año de mil ochocientos veinte y dos dilas vendiciones nupciales a Ildefonso de Leyzegui, y Maria Antonia de Verastegui contenidos en la partida de el margen y para que conste firmo ut supra =
[Firmado] Basilio Antonio de Verastegui

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1985
El Director del AHEV

P.O. [Signature]

EGALIZACION

v.º b.º

Bilbao, 11 de Noviembre 1985
EL VICARIO GENERAL

P.O. [Signature]

Transcripción Oficial del Acta de Defunción de María Antonia de Berástegui y Gardezabal, en Gordejuela, Vizcaya

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,14-2, fol.41 v.42 r.
Documento: Finados

MARIA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL

Como Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Juan del Molinar de este Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, obispado de Vitoria, mandé dar sepultura Eclesiástica en el día de la fecha al cadáver de Maria Antonia de Berastegui, natural y vecina de este valle, casada con Alfonso de Leicegui, vecino de este repetido valle de Gordejuela; hija legítima de Juan Angel de Berastegui y Josefa de Gardezabal naturales y vecinos que fueron de este indicado valle: Falleció el día veinte y ocho de Agosto del corriente á las nueve de la mañana, de un accidente, á la edad de ochenta y tres años; recibió la Santa Uncion y no los demas Sacramentos de la Iglesia por no permitirlo su ultima enfermedad: fueron testigos de su inhumacion Ignacio de Landabaso y Esteban de Zubiete sacristanes de esta Parroquia: Y para que conste estendí y autorizé la presente partida en Gordejuela á veinte y nueve de Agosto de mil ocho cientos setenta y tres.

[Firmado] Domingo de Echevarria Garay

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

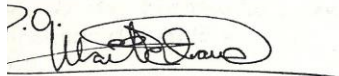
Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

e corresponde con original
erio, 11 de Novembe de 1985
Director del AHEV

P.º. 

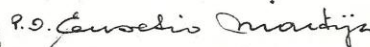


EGALIZACION

V.º B.º

Bilbao, 11 de 21 de 1985

EL VICARIO GENERAL

P.º. 

**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de Ildefonso de Leicegui y Garay, en
Gordejuela, Vizcaya**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,14-2 fol.56 v.57 r.
Documento: Finados

ILDEFONSO DE LEICEGUI Y GARAY

Como cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria, mandé dar sepultura Eclesiástica en el día de la fecha, al cadáver de Ildefonso Leicegui, viudo, que quedó de Maria Antonia de Verastegui natural de este Valle, hijo legítimo de Juan Restituto de Leicegui, y de Nicolasa de Garay, naturales de este Valle. Falleció el día veinte y cuatro de Setiembre á las dos de la mañana á los ochenta y cuatro años de edad, de fiebre, despues de recibir los Santos Sacramentos de comunión y extremaunción. Siendo testigos Leandro Villanueva Sacristan y Juan Altuna natural de Abando y vecino de este Valle. Para que conste estendi y autoricé la presente partida en Gordejuela á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.
[Firmado] Andrés Ortiz de Urbina

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



Se corresponde con original
Derio, 11 de Novbre de 1.985
El Director del AHEV

X.O.
[Signature]

LEGALIZACION
V. B.

Bilbao, 11 de Novbre de 1985
EL VICARIO GENERAL

P.O. Conselero Mantija

**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría"
(1753). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban, 21008, 1-1, f. 35
Documento: Bautismo

JUAN BAUTISTA DE LEGUICEGUI Y CHABARRIA

En veinte y quatro de Julio año de mil setecientos e cinquenta y tres yo Don Miguel Fernandez de Varredo Cura Servidor en la Iglesia del Señor San Juan de Molinar y sus Anejas, Certifico y doi fe en quanto puedo = Y bautice solemnemente en la del Señor San Esteban una de ellas en el Valle de Gordejuela, aun niño que se le puso por nombre Juan, el qual nacio dia veinte y dos del espresado a cosa de las doce del dia. hijo legitimo de Juan Antonio de Leguecegui i Juana de Chabarría havitantes en el dicho Gordejuela. Abuelos Paternos Juan Lopez de Leguecegui y Clara de Sorrejeta vecino de la Villa de Berastegui provincia de Guipuzcoa, Maternos Iñigo de Chibarría y Benita de Salazar vecinos de Zollo. Señorío de Bizcaia, Padrinos Juan Bautista de Sorregueta, soltero natural de la Villa de Elduain en dicha Provincia y Maria Antonia de Gomez Garcia vecina del citado Gordejuela a quienes adverti el parestesco espiritual y demas obligaciones, para que conste lo firmo ut supra =
[Firmado] Don Manuel Fernandez de Varredo

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



LEGALIZACION

V.º B.º

Bilbao, 11 de Noviembre de 1985

EL VICARIO GENERAL

P. D. Gerardo Martijena

corresponde con original
11 de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

0.
[Signature]

**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso"
(1763). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban, 21008, 1-1, f. 74
Documento: Bautismo

NICOLASA DOROTEA DE GARAY Y ACASUSO

Certifico en quanto puedo Yo Don Mathia de Volibar Cura y Beneficiado en la Iglessia Matriz de San Juan de Molinar y actual en su unida de San Estevan de la Irazagorria quel dia ocho de febrero de mill setecientos y sesenta y tres baptize en ella solemnemente auna Niña a quien puse por nombre Nicolasa Dorotea, y la que segun declaracion Jurada de su Padre nacio el dia seis de las ocho oras desu noche, hija lexitima de Joseph de Garay, y de Juachina de Acasuso, Abuelos Paternos Melchor de Garay y Maria de Arechavala, Maternos Domingo de Acasuso, y Ventura de Llantada, vecinos estos deel Consejo de Zalla y los espresados arriva vecinos y naturales queson y fueron deeste Valle de Gordejuela, fueron sus Padrinos Don Andres de Molinar, Presvitero Capellan de dicha y Nicolasa de Garay a quienes adverti el Parentesco espiritual y demas obligaciones y para que conste lo firme fecho ut supra =

[Firmado] Mathias de Bolibar

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



REGISTRACION

V.º B.º

11 de Noviembre de 1985
EL VICARIO GENERAL

P.º Buscilio Martínez

Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1.985
El Director del AHEV

P.O.

[Signature]

**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "Nicolasa de Garay y Acasuso" (1806).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008, 4-1 f. 154
Documento: Finado

NICOLASA DE GARAY Y ACASUSO

En 25 de Septiembre anno de 1806, certifico yó el ynfraescrito cura y beneficiado, que se enterró en sepultura de tercera fila de esta parroquia, el cadaver de Nicolasa de Garay, hija legítima de: José de Garay y de Juquina de Acasuso, vecinos de este valle y muger legítima de Juan Bautista de Leycegui, de igual naturaleza y vecindad, la que recibió los santos sacramentos de Penitencia, Biático y Extrema-Unción; su enfermedad fué terciana sincopal; de edad de 44 años; hubieron por hijos legítimos Josefa, María, José, Bartolomé, Juan Angel, Yldefonso Antonio y Emeteria; la primera quedó casada con José Garcia y los restantes en estado libre y los dos últimos quedaron en edad pupilar: testó dexando sus vienes a veneficio de sus hijos y en administación de su marido, en libre administración con respecto a sus hijos; se usaron los hornamentos medianos, dos achas de la Santa Vera Cruz, a su acompañamiento, oras y misa y dos achas del Rosario a las oras y misa, y para que conste lo firmo fecho y supra.
[Firmado] Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

BI (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

[Firma manuscrita]

LEGALIZACION

V.º B.º

Bilbao, 23 de Diciembre de 1985

EL VICARIO GENERAL

P. de 18 de 1985



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "Juan Bautista de Leizegui" (1816).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008, 4-1 f. 181
Documento: Finado

JUAN BAUTISTA DE LEIZEGUI

Entierro de Juan Bautista de Leizegui
Año de 1816

En trece de Julio, año de mil ochocientos y diez y seis, se dió sepultura eclesiástica en esta Parroquia de San Esteban, en la tercera fila, número veinte y siete, al cadaver de Juan Bautista de Leizegui, viudo de Nicolasa de Garay, vecino de este valle, de cuyo matrimonio dejó por sus legítimos hijos a Joseph y María, de estado casados, y a Juan Angel, Yldefonso y Emeteria, solteros; recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Viatico, y Extrema-Unión, con la aplicación de indulgencias concedidas pro mortis artículo: su muerte fué a los sesenta y tres años de edad, poco más ó menos; la enfermedad, fiebre catarral; asistieron a su entierro los individuos del cabildo, se usaron los ornamentos medianos, las achas de la Santa Vera Cruz y las velas en los colaterales acostumbrados, y para que conste lo firmo=

[Firmado] Don Ramón de Agüero

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

R.O.

LEGALIZA
V. B.

Bilbao, 21 de Diciembre

EL VICARIO GENERAL

P. D. N. N. N.



Transcripción Oficial del Acta de Matrimonio de "Bautista de Leicegui" y "Nicolasa de Garai" (1778). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008 nº8
Documento: Matrimonio

BAUTISTA DE LEICEGUI y NICOLASA DE GARAI

En beinte y uno de Diciembre de mill settecientos y setentta y ocho, yo el infraescrito cura y beneficiado de la Iglesia matriz de San Juan de Molinar y sus anejas de este balle de Gordejuela, certifico haber hecho las tres canónicas proclamas y en tres domingos consecutivos y al tiempo del ofertorio de la misa conventual y en la anexa de San Esteban en donde residen, habiendo precedido el examen de la doctrina christiana y demás con arreglo al real decreto y no habiendo resultado ympedimento entre los contrayentes, que fueron: Bautista de Eleicegui, hijo lexítimo de Juan Antonio de Eleicegui y de Juana de Echebarria, y Nicolasa de Garay, hija lexítima de Joseph de Garay y Juachina de Acasusolo, todos becinos y residentes de este balle, asistí a el matrimonio que en dicho día celebraron (coram facie ecclesie) [ilegible] testigos: Fernando de Llaguno, Miguel de Urquiza, Joseph de Eleicegui, con otros muchos que presente fueron; y para que conste, firmo dicho día, mes y año
[Firmado] Don Joseph de Maleo

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
E. O (Vizcaya)

Se corresponde con original
Derivado de Diario de 1.985
El Director del AHEV

P.O. [Firma]

LEGALIZACION
V.º B.º

Bilbao, 23 de Diciembre de 1985
EL VICARIO GENERAL

P.O. [Firma]



**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Juan Antonio Eleicegui" (1713).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
49007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Berástegui San Martín, libro 4, fol.76
Documento: Bautismo

JUAN ANTONIO ELEICEGUI

A día diez de Junio de mil setezientos y treze, fué bautizado, Juan Antonio, hixo lexítimo de Juan Lopez de Eleizegui y Clara de Sorreguieta, siendo padrinos, Antonio de Olachea y María Bautista de Lubelza, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual y contraxeron con el niño y sus padres.
[Firmado] Don Francisco de Obineta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



Transcripción Oficial del Acta de Matrimonio de "Juan Antonio de Eleizegui" y "Juana de Echabarria" (1742). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.

OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008, 1-3 f. 210
Documento: Casamiento

JUAN ANTONIO DE ELEIZEGUI y JUANA DE ECHABARRIA

En veinte y nueve de Julio, año de mil setecientos y quarenta y dos, yo Don Francisco de Sanchoyerto, cura cappellán y servidor en las unidas de este Valle de Goredxola y residente en la de San Esteban de dicho Valle, zertifico y doi fee en quanto puedo, haver asistido al matrimonio que en el pórtico desta yglesia zelebraron: Juan Antonio de Eleizegui, hixo lexítimo de Juan Lopez de Eleizegui y de Clara de Zorregueta, vezinos de la Villa de Berastegui, en la probinzia de Guipuzcoa, obispado de Panplona, y Juana de Echabarria, hixa lexítima de Diego de Echavarria y de Bentura de Salazar, vezinos de el lugar de Zollo; aviendo prezedido las tres canónicas moniciones que dispone el santo conzilio de Trhento y nuestra madre Yglesia, en tres días festivos al tiempo de el ofertorio de la misa conventual y no aviendo resultado ynpedimento alguno que obstase la zelebración de dicho matrimonio, examinados que fueron en la doctrina christiana; a todo lo qual fueron testigos Don Francisco de Lanbarri y Manuel de Sanchoyerto y por verdad lo firmé.
[Firmado] Don Francisco de Sanchoyerto

En veinte y nueve de Julio de mill setecientos y quarenta y dos años, yo el dicho cura, belé y dí las bendiciones nubciales a los contenidos arriba; y por verdad, lo firmé.
[Firmado] Don Francisco de Sanchoyerto

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.785

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

LEGALIZACION

V. B.

Bilbao, 23 de Diciembre de 1785

A. M. D. G. C. M. D. C.

P. J. V. S. S. S. S.

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.785
El Director del AHEV



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "Juan Antonio de Leicegui" (1782).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008, 4-1 f. 90
Documento: Finado

JUAN ANTONIO DE LEICEGUI

A catorce de Agosto de mil setecientos y ochenta y dos, se le dió sepultura en San Esteban de Irazagorria, en tercera ilera de sepultura, al cadaver de Juan Antonio de Leicegui, marido legítimo que fue de Juana de Echevarria; recibió los sanctos sacramentos de Penitencia, Eucharistia, Extrema Unción y testó ante Ignacio de Palacio; dejó cinco hijos: Joseph, Juan Baptista, Domingo, Josepha y Maria de Leicegui; salieron las hachas de la Vera Cruz al acompañamiento y horas; y para que conste, firmé.= de Leicegui sobre renglones = valga.

[Firmado] Don Francisco Antonio de Vildosola

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

Se corresponde con original
Dado, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

[Firma manuscrita]

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

BILBAO (Vizcaya)

LEGALIZACION
V.º B.º

Bilbao, 23 de Diciembre de 1985

EL VICARIO GENERAL

P. D. Nicolás García



**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "María San Juan de Echavarría" (1721).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Zollo, San Martín 42006, 1-3 fol. 18 vto.
Documento: Bautizado

MARIA SAN JUAN DE ECHAVARRIA

En catorce de Henero y año de mil settecientos y veinte y uno, bapticé yo, Bonifacio de Abirisquieta, cura y beneficiado de esta yglesia parroquial del señor San Martín de Zollo, a María San Joana de Echavarría, hija lexítima de Yñigo de Echavarría y María Bentura de Salazar, vecinos y naturales de esta dicha parroquia; siendo sus padrinos, Andrés de Abrisquieta y María San Juan de Arilza; abuelos paternos, Martín de Echavarría y Ysabela de Zabala, ya difunta; maternos, Lorenzo de Salazar y Francisca de Ecurra, difunta, unos y otros vecinos y naturales de esta dicha parroquia; en fe de lo qual lo firmé, fecha ut supra.
[Firmado] Bonifacio de Abirisquieta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

P.O. [Firma]

Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**

**LEGALIZACION
V.º B.º**

Bilbao, 22 de Diciembre de 1985

EL VICARIO GENERAL

P.O. [Firma]



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "Juana de Leizegui" (1803).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro Maria de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S. Esteban 21008, 4-1 f. 148
Documento: Finado

JUANA DE LEIZEGUI

En quatro de Septiembre de mil ochocientos y tres, se enterró en sepultura de primera fila, el cuerpo de Juana de Leizegui, viuda de Juan Antonio de Leizegui, vecinos de este valle, de quien dejó por sus hijos legítimos a Juan Bautista, Josef, Josefa y María, casados. Recibió los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Unción; no textó por no tener bienes. A su acompañamiento se encendieron las achas de la Vera Cruz y a su oficio y misa las mismas, con las de el Rosario, y las seis velas; se usaron los ornamentos medianos; no asistió el cavildo; su edad ochenta y cinco años, y su enfermedad última, reuma y vejez; para que conste, firmé.

[Firmado] Don Miguel de Antuñano

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro Maria de Arbulu

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

D. J. [Firma]

LEGALIZACION

V.º B.º

Bilbao, 23 de Diciembre de 1985

El VICARIO GENERAL

P. C. [Firma]



Transcripción Oficial del Acta de Matrimonio de "Juan López de Elizegui" y "Clara de Sorreguieta" (1708). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.

OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Elduaian San Martin, libro 2, fol.28 vto.
Documento: Casamiento

JUAN LOPEZ DE ELIZEGUI Y CLARA DE SORREGUIETA

A catorce de Octubre del año mil setecientos y ocho, haviendo primero precedido las tres proclamas, tres días consecutivos como manda el Santo Concilio de Trento, se casaron por presencia de Don Francisco de Ubineta, rector de la parroquia de Berástegui, con mi venia; Juan Lopez de Elizegui, natural de la villa de Berástegui y Clara de Sorreguieta, natural de esta villa de Elduayen, siendo testigos, Don Ambrosio de Muñagorri, Santiago de Aranalde, Sebastian Azcodi y otros muchos y la vecindad.
[Firmado] Don Juan

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Clara de Sorreguieta" (1686).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Elduaien San Martin, libro 2
Documento: Bautismo

CLARA DE SORREGUIETA

A doce de Agosto de mil seiscientos ochenta y seis, bapticé a Clara de Sorreguieta, hija legítima de Pedro de Sorreguieta, mayor en días y María Lubelga su legítima muger, siendo madrina, Lopiza de Zavaleta, advirtiendo parentesco de la cognación espiritual; y firmo.

[Firmado] Don Juan Sorriquieta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías

Lope García de Salazar

Bilbao (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu



**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Juan López" [de Eleicegui] (1683).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Berástegui San Martin, libro 3, fol.112 vto.
Documento: Bautismo

JUAN LOPEZ

El día veinte de Julio de 1.683, baupiticé, yo el infraescrito, rector, a Juan Lopez, legítimo hixo de Joan Lopez de Eleycegui, difunto y María de Anderearena, su muger, siendo padrino, Joanes de Aranalde Torre, a quien quedó advertido del parentesco de cognación espiritual.
[Firmado] Don Pedro de Arvide

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985


**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**

Firmado: Pedro María de Arbulu



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "Joan López de Eleycegui" (1683).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3º
Documento: Defunción

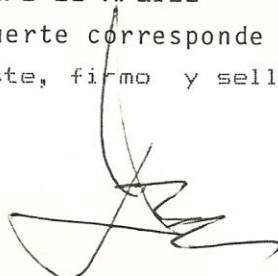
JOAN LOPEZ DE ELEYCEGUI

El día 26 de Mayo truxo puen de hauerse muerto Joan Lopez de Eleycegui, dueño de la cassa de Yrigaray en Ydazual. Bartholomé de Gorostiza de Torrea, que travaxava con él en dicha herrería. Sin testar. Acude a sus sufragios María de Ochanderena su legítima muger.

[Firmado] Don Pedro de Aruide

La fecha de su muerte corresponde al año 1.683

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.



**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**

Firmado: Pedro María de Arbulu



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "María de Bengoechea" (1682).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: **Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)**
Signatura: **San Martin de Berástegui, libro 3º**
Documento: **Defunción**

MARIA DE VENGOECHEA

El día 15 de Junio de 82 murió María de Vengoechea, Dueña de la casa de Irigaray, habiendo recibido los Santos Sacramentos dejó por heredero a Juan López de Eleycegui su marido, quién le yrá cumpliendo sus funerales. Testó ante Domingo de Muguerza Escrivano Vecino de la Villa.
[Firmado] Don Pedro de Arvide.

Esta partida corresponde al año 1.682

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.



Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**



Transcripción Oficial del Acta de Matrimonio de "Juan López de Elicegui" y "María de Bengoechea" (1654). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCÍA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 3º, fol. 11 vto.
Documento: Casamiento

JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOCHEA

A veinte y dos de Mayo de este año mill y seiscientos y cinquenta y quatro años se casaron Juan Lopez de Elicegui y María de Bengoechea naturales de esta Villa, haviendo precedido las amonestaciones que manda en Santo Concilio de Trento, y Sinodales de este Obispado, por presencia de mí el infraescripto Rector siendo testigos Andres de Goycoechea; Francisco de Olloqui; y Juanes de Bengoechea, vezinos de esta dicha Villa en cuio testimonio lo firmé =
[Firmado] Don Martin de Ligarraga.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.



Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**



**Transcripción Oficial del Acta de Velación (Bendición Nupcial) de "Juan López de Elicegui" y "María de Bengoechea" (1655).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 3º,
Documento: Velación

JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOCHEA

En dicho de Octubre de este presente año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco, recibieron las bendiciones nupciales los sobre dichos, Juan Lopez de Elicegui y María de Bengoechea, en cuyo testimonio lo firme.
[Firmado] Don Martin de Licarralde.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.



Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**



**Transcripción Oficial del Acta de Bautizo de "Juanes de Eleycegui" (1658).
Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 39, fol. 32 v.
Documento: Bautismo

JUANES DE ELEYCEGUI

A veinte y dos deste dicho mes de Marco de Mil y seiscientos y cinquenta y ocho Bapticé yó el dicho infraescripto Rector a Juanes de Eleycegui, hijo legítimo de Juan López de Eleycegui y María de Bengoechea su muger, siendo padrinos Juanes de Bengoechea y Magalena Pildain, todos ellos vezinos y naturales de dicha villa en cuio testimonio lo firmo.
[Firmado] Don Martin de Liçarraga.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986



**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**

Firmado: Pedro María de Arbulu



**Transcripción Oficial del Acta de Defunción de "María de Anderearena de Yrigaray"
(1695). Cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón.**

**OFICINA DE GENEALOGÍAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"**

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: **Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)**
Signatura: **San Martin de Berástegui, libro nº 3**
Documento: **Defunción**

MARIA DE ANDEREARENA DE YRIGARAY

A 18 de Enero murió con los Santos Sacramentos María de Anderearena de Yrigaray no testó por no tener bienes nadie acude a su sufragio.

[Firmado] Don Pedro de Arvide.

La fecha de su muerte corresponde al año 1.695

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.



Firmado: Pedro María de Arbulu

**Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)**



Datos de Registro de Luciano Léycegui y Verástegui en el Consulado Español de Veracruz.

Nombres: Luciano Léycegui; Naturaleza - Pueblo: Gordejuela, Provincia: Vizcaya;
 Fecha de Nacimiento (día/mes/año) 13-Dbre-1829 (sic); Última residencia en España -
 Pueblo: Santander, Provincia: Santander; Profesión: Comercio; Estado: Soltero.

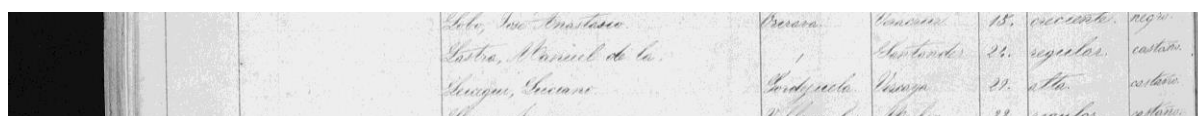
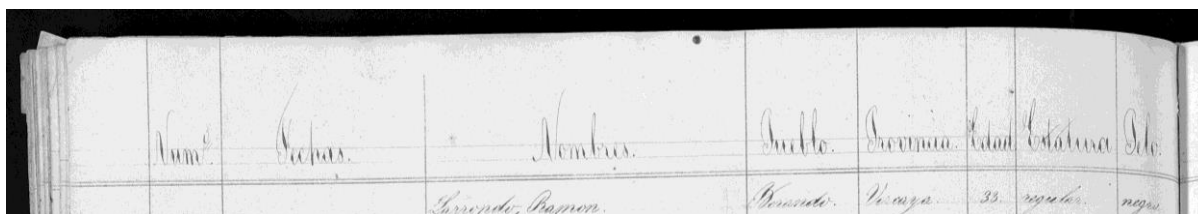
Nombres	Naturaleza		Fecha del nacimiento		Última residencia en España		Profesión y estado	
	Pueblo	Provincia	día	mes	Pueblo	Provincia		
J. Manuel Cevallos	Así	Santander	13	Mayo	Habana	Habana	Comercio	soltero
Eugenio Martínez Moner	Andorra	id	11	id	id	id	id	id
Diego José Rivera	Habana	Habana	11	Set.	id	id	Peripatista	id
José Dujol y Lether	Bascos	Basconia	3	abril	Basconia	Basconia	Comercio	id
Leopoldo Benito Murillo	Vinuesa	Teruel	15	abril	Cádiz	Cádiz	id	id
Andrés Ferreras	id	id	1	Set.	Habana	Habana	id	id
Esteban Matarín	id	id	1	Set.	id	id	id	id
Julian Benito	id	id	16	Set.	id	id	id	id
Luciano Léycegui	Gordejuela	Vizcaya	13	Set.	Santander	Santander	id	id
			26	Set.	Habana	Habana	profesor	id

Domicilio en el país - Fecha: 1º Ene 1843, Pueblo: id. [Veracruz], Provincia: id. [Veracruz]; Justificación de Nacionalidad Documentos Exhibidos: Jefe político; Fecha de la Matrícula: 29 de Dbre. 1851; Observaciones (no hay): N°295.

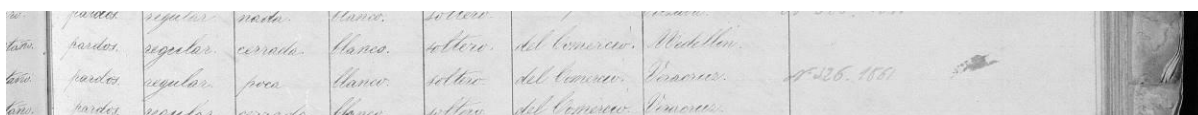
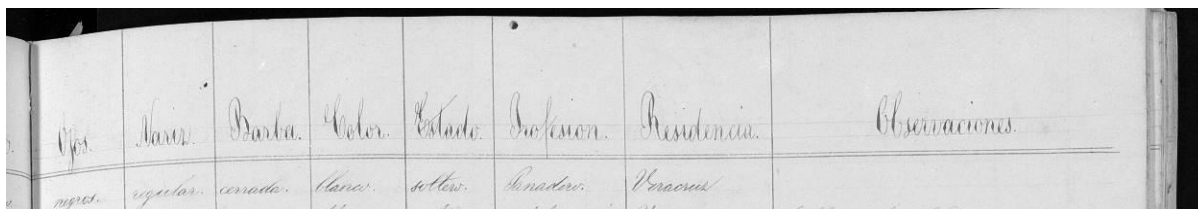
Residencia en el país		Justificación de nacionalidad		Fecha de la matrícula		Observaciones
Fecha	Pueblo	Provincia	Documentos exhibidos			
24 Ene 1840	id	id	Capitán General	29 de Dbre 1851		287
2 Set 1850	id	id	id	id	id	288
12 Ago 1844	id	id	id	id	id	289
	id	id	Jefe Pol.	id	id	290
5 Ene 1817	id	id	Jefe Político	id	id	291
10 Set 1807	id	id	Capitán General	id	id	292
15 id 1836	id	id	Jefe Político	id	id	293
23 Ene 1811	id	id	id	id	id	294
1º Ene 1843	id	id	id	id	id	295
	id	id	id	id	id	296

Matrícula de Luciano Léycegui en el Consulado Español de Veracruz (hacia 1855)

Nombres: Leicegui Luciano
 Pueblo: Gordejuela
 Provincia: Vizcaya
 Edad: 29
 Estatura: Alta
 Pelo: Castaño



Ojos: Pardos
 Nariz: Regular
 Barba: Poca
 Color: Blanco
 Estado: Soltero
 Profesión: Del Comercio
 Residencia: Veracruz
 Observaciones: N°326.1551 [ó 326.1661]



Datos del Negocio de Luciano Léycegui en 1874

348

AGUA FLORIDA LEGITIMA.	{	Droguería de la Profesa de
		LABADIE Y PINSON.

Krincke y C^ª Germ., Portal de Flores número 568.
Lamadrid y C^ª R. S., segunda de la Compañía número 276. [Véase la página 626].
Varela y C^ª R., primera de María Andrea número 613. (Véase la página 629).

PANADERÍA

Noriega Silvestre, Angel número 758.

PELETEERÍAS.

Cuervo Castillo y C^ª, segunda del Vicario número 682.
Díaz Juan, Cinco de Mayo número 22.
López Cuesta Antonio y C^ª, Callejón de San Vicente número 676.
Paso y Troncoso Joaquín del, segunda de la Parroquia número 188.
Rivera y C^ª Francisco, segunda de la Cruz Verde número 728.

RELOJERÍA.

Vázquez Perfecto, Pescadería número 570.

REPERTORIO DE MUSICA.

Dahlhaus y C^ª E., primera de Santo Domingo número 197 y 198. (Véase la página 628).
Viuda de Carredano, Principal número 201. [Véase la página 635].

ROPA TIENDA DE.

Ader Domingo, Principal número 200.
Alegre Teran y C^ª, segunda del Vicario números 678 y 682.
Aragon y C^ª, portal de Miranda número 620.
Benito Lorenzo y C^ª, segunda del Vicario número 681.
Cortina Pedro, primera del Vicario número 686.
Cruz Plácido, primera de Santo Domingo número 146.
Díaz y C^ª, segunda del Vicario número 664.
Egurrola Lorenzo, Esquina al Portal de la Parroquia. (Véase la página 625).
García y C^ª L. C., Callejón de Bohorques.
Guerra Prudencio, Principal número 146.
Guerrero Antonio, Principal.
Hoyos B. y C^ª, segunda del Vicario número 674.
Lamadrid R. S. y C^ª, segunda de la Compañía número 276.
Leycegui y C^ª, plaza de Armas número 618.
Miron y C^ª, extramuros calle del Paseo.
Morelleras M., primera de Santo Domingo número 145.
Palacios Domingo, Callejón de Bohorques número 670.
Pote Petit Juan, segunda de la Parroquia número 189.
Primo Gutierrez y C^ª, Callejón de San Vicente número 199.
Rey Juan, segunda de Santo Domingo número 152.
Rivera 6 hijo, Mercado números 2 y 3.
Socasa y C^ª R., segunda de Santo Domingo.
Ulíbarri Juan, plaza de Armas número 618.
Ulíbarri Saturnino, segunda de la Parroquia número 186.
Zaldo Hermanos y C^ª, Callejón de San Vicente número 675.

Acta de Matrimonio Religioso de Luciano de Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez y Sobrevilla, Parroquia de Veracruz, 1856.

Al Margen: "D. Luciano Leicegui y Da. Ma. Antonia Berastegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz en 11 de febrero de 1856, yo, don Ignacio José Jiménez cura propio de esta parroquia, título de Asunción de Ntra. Sra., habiéndose leído las tres proclamas conciliares y no resultando impedimento alguno conocido contra don Luciano Leicegui, soltero de 28 años de edad, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya en España, y residente en esta ciudad hace 13 años, hijo legítimo de Ildefonso Leicegui y doña Ma. Antonia Berástegui; ni contra doña Rafaela Juliana Núñez, de 16 años de edad, natural de San Francisco Tantinan del Estado de Tampico y residente en ésta hace 5 años, hija legítima de don Manuel Núñez de Rodríguez Rojo y Ortega y de doña Josefa Sobrevilla, difuntos; recibidos los sacramentos de Penitencia y Eucaristía; preguntados sus libres consentimientos que expresaron mutuamente por palabras de presente con que hicieron legitimo matrimonio los casé IN FACCIE ECCLESIAE, siendo testigos don Gabriel Núñez y doña Tomasa García; y lo firmé autorizado por el auto de visita el 9 de enero de 1869. José María Sainz (no se entiende el segundo apellido)". Nota del Transcriptor: En la nota se consigna erróneamente como contrayente a "Ma. Antonia Berastegui", correspondiendo este nombre a la madre del novio. En todas las menciones el apellido aparece mencionado como "Leicegui". El acta señala como edad de Luciano Léycegui 28 años, cuando debió señalar 31 años a esa fecha (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824); se nos consigna, además, a Lucino como residente en Veracruz desde ya 13 años cumplidos (al menos comienzos de 1843). Dice además "Tantinan" pero suponemos debiera decir "Tantima". No existe el "Estado de Tampico" (es Tamaulipas). Pero "Tantima" está en Veracruz.

Acta de Matrimonio Religioso de Luciano de Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez y Sobrevilla, Parroquia de Veracruz, 1856.

En la Heroica Veracruz en 11 de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis Yo don Ignacio José Jiménez cura propio de esta Parroquia, título de la Asunción de Ntra. Sra., habiéndose leído las tres proclamas conciliares y no resultando impedimento alguno conocido contra don Luciano Leicegui, soltero de veinte y ocho años de edad, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya en España, y residente en esta ciudad hace trece años, hijo legítimo de Ildefonso Leicegui y Doña Antonia Berástegui; ni contra Doña Rafaela Juliana Núñez, de dieciséis años de edad, natural de San Francisco Tantinan del Estado de Tampico y residente en esta ciudad cinco años, hija legítima de don Manuel Núñez de Rodríguez Rojo y Ortega y de Doña Josefa Sobrevilla, difuntos; recibidos los sacramentos de Penitencia y Eucaristía; preguntados sus libres consentimientos que expresaron mutuamente por palabras de presente con que hicieron legitimo matrimonio los casé IN FACCIE ECCLESIAE, siendo testigos don Gabriel Núñez y Doña Tomasa García; y lo firmé autorizado por el auto de visita el 9 de enero de 1869.

José María Sainz

1869

**Acta de Bautizo de Luciano Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1857.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Luciano Clemente Lucrecio Nicolás". Al Centro: "En la Heroica Veracruz en 20 de enero de 1857, Yo D. Ignacio José Jiménez, Cura propio de esta Parroquia título de la Asunción de Ntra. Sra., bauticé solemnemente a Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, nacido el 7 del actual, hijo legítimo de Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez: padrinos Dn Nicolás Díaz Velarde y D^a Concepción Franchuti; e inmediatamente y en uso de facultad especial administré la comunión al niño Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, siendo su padrino Dn José Díaz Ríos a quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de procurar a su tiempo la instrucción cristiana del ahijado. Y lo Firmé. Autorizado por el auto de visita de 9 de Enº de 1869. José María Sainz [no se entiende segundo apellido]". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

En la Heroica Veracruz en 20 de enero de 1857, Yo D. Ignacio José Jiménez, Cura propio de esta Parroquia título de la Asunción de Ntra. Sra., bauticé solemnemente a Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, nacido el 7 del actual, hijo legítimo de Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez: padrinos Dn Nicolás Díaz Velarde y D^a Concepción Franchuti; e inmediatamente y en uso de facultad especial administré la comunión al niño Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, siendo su padrino Dn José Díaz Ríos a quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de procurar a su tiempo la instrucción cristiana del ahijado. Y lo Firmé. Autorizado por el auto de visita de 9 de Enº de 1869. José María Sainz [no se entiende segundo apellido]

Luciano Clemente Lucrecio y Nicolás

1857

**Acta de Bautizo de Rafaela Navidad Luisa Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz,
1858. Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Rafaela Nabidad (sic) Luisa". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 3 de febrero de 1858, Yo D. Luis Pérez de Salazar y Venegas, Cura interino de esta parroquia título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma, a Rafaela Nabidad Luisa, niña de 39 días de nacida, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui (sic), y de D^a Rafaela Núñez; abuelos paternos Ildefonso Léycegui y D^a María Antonia Verástegui, naturales del Valle de Gordejuela, Provincia de Vizcaya en España, maternos D. Manuel Núñez, natural de Misatlán, y D^a Josefa Sobrevilla, natural del pueblo de San Francisco Tantima; fueron sus padrinos D. Higinio Gardiazabal, y D^a Luisa Flores, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de instruir a su ahijada en la doctrina cristiana: Y para su constancia lo firmo, fecha est supra. Luis Pérez de Salazar y Venegas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Rafaela Nabidad Luisa — En la H. Ciudad de Veracruz, en 3 de febrero de 1858, Yo D. Luis Pérez de Salazar y Venegas, Cura interino de esta parroquia título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma, a Rafaela Nabidad Luisa, niña de treinta y nueve días de nacida, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui, y de D^a Rafaela Núñez, abuelos paternos p. Ildefonso Leycegui, y p. María Antonia Verástegui, naturales del Valle de Gordejuela Provincia de Vizcaya en España, maternos p. Manuel Núñez, natural de Misatlán, y p. Josefa Sobrevilla, natural del Pueblo de San Francisco Tantima; fueron sus padrinos p. Higinio Gardiazabal, y p. Luisa Flores, a quienes

advertí el parentesco espiritual, y la obligación de instruir a su ahijada en la doctrina cristiana: Y para su constancia lo firmo, fecha est supra.
Luis Pérez de Salazar y Venegas.

**Acta de Bautizo de Aurelia Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1859.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Aurelia Juana Redentora". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 23 de mayo de 1859, Yo el Presbítero D. Pedro Cabrera, Cura encargado de este curato en esta parroquial título la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma, a Aurelia Juana Redentora, niña nacida el día 11 de marzo, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui, y de D^a Rafaela Núñez; sus abuelos paternos D. Yldefonso Léycegui y D^a María Antonia de Verástegui, maternos D. Manuel Núñez y D^a Josefa Sobrevilla; fueron sus padrinos D. Juan Rodríguez y Rodríguez, y D^a Juana Cuspintera, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar a su ahijada la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. Pedro Cabrera". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

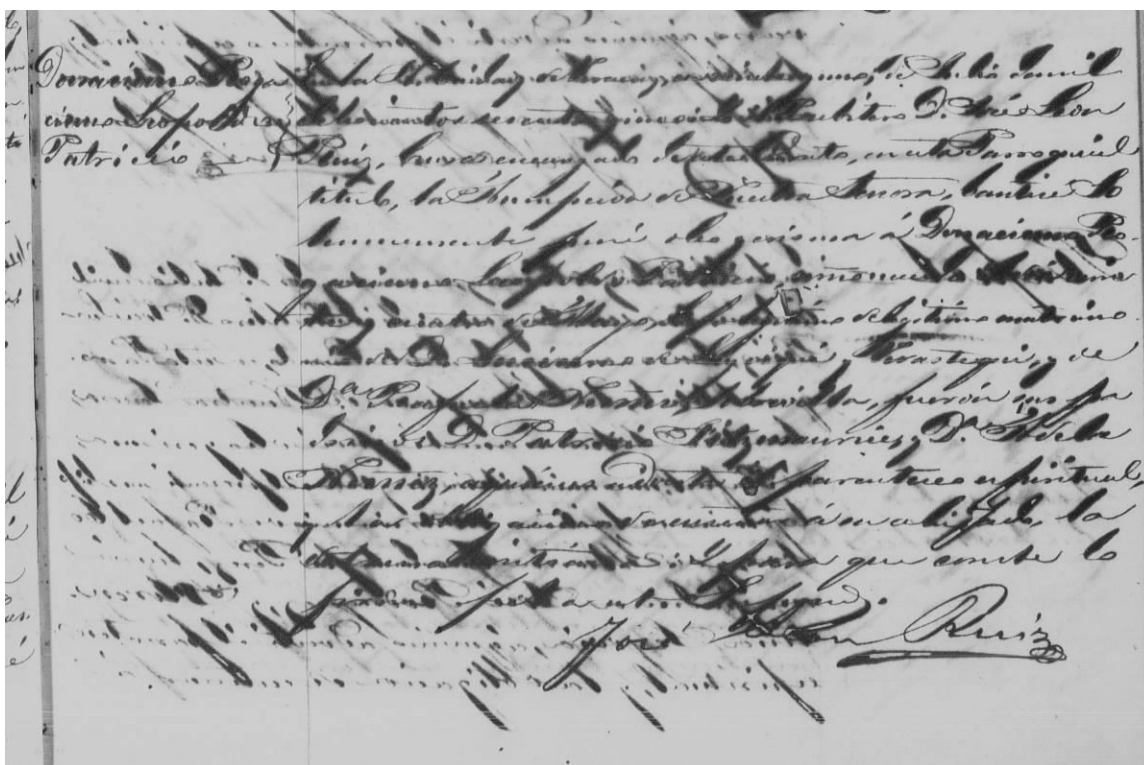
Aurelia Juana Redentora, en la H. Ciudad de Veracruz, en veintitres de Mayo del presente año. Yo el Presbítero D. Pedro Cabrera, Cura encargado de este curato en esta parroquia al título de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma a Aurelia Juana Redentora, niña nacida el día once de Mayo, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui, y de D^a Rafaela Núñez, sus abuelos paternos D. Yldefonso Leycegui, D^a María Antonia de Verástegui, maternos D. Manuel Núñez, D^a Josefa Sobrevilla; fueron sus padrinos D. Juan Rodríguez, Rodríguez, y D^a Juana Cuspintera, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar a su ahijada la doctrina cristiana, y para que conste, lo firmo fecha est supra.

Pedro Cabrera

En la H. Ciudad de Veracruz, en veintitres de Mayo del presente año.

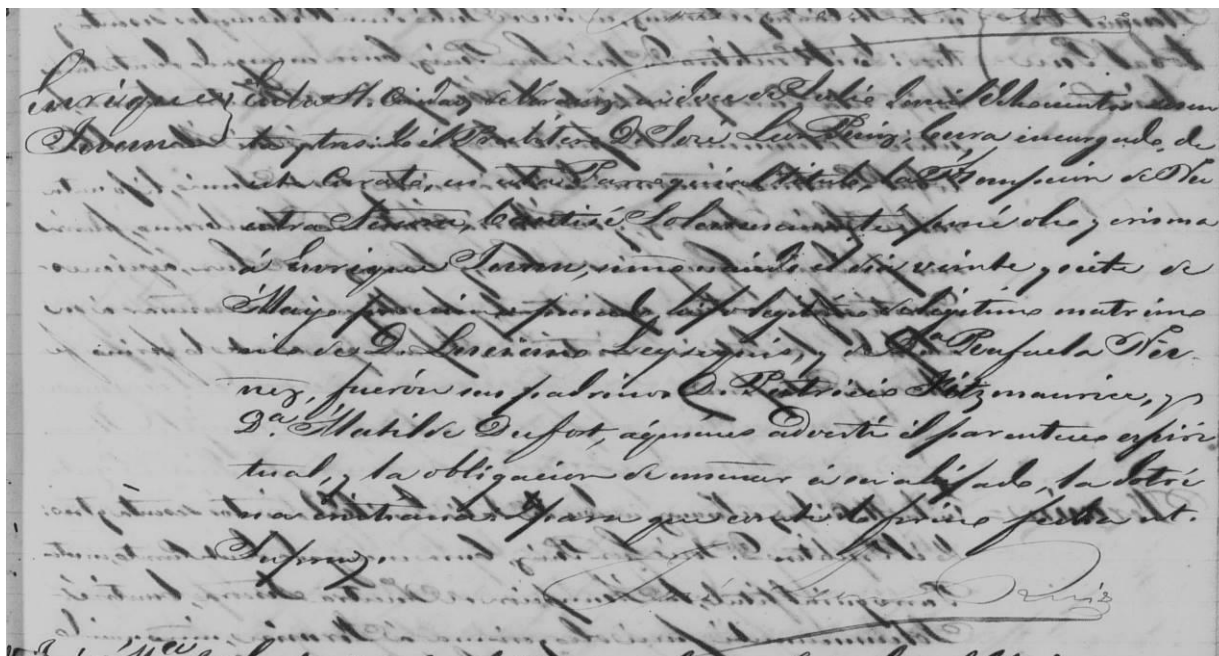
**Acta de Bautizo de Donaciano Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1861.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Aurelia Juana Redentora". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 21 de julio de 1861, yo, el presbítero José León Ruiz cura encargado de este curato en esta Parroquia título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Donaciano Rogaciano Leopoldo Patricio niño nacido el 24 de mayo, hijo legítimo de Don Luciano Leycegui Verástegui y Doña Rafaela Núñez Sobrevilla, fueron sus padrinos Don Patricio Fitzmaurice y doña Adela Núñez, a quienes les advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar a su ahijada la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. José León Ruiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).



**Acta de Bautizo de Enrique Juan Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1863.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Enrique Juan". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 12 de julio de 1863, yo, el presbítero D. José León Ruiz cura encargado de este curato en esta Parroquial título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Enrique Juan, niño nacido el 27 de mayo recién pasado, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui Verástegui y de D^a Rafaela Núñez Sobrevilla, fueron sus padrinos D. Patricio Fitzmaurice y D^a Matilde Dufort, a quienes les advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar a su ahijado la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. José León Ruiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).



Acta de Bautismo de Lucía Otilia Adela Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1865.

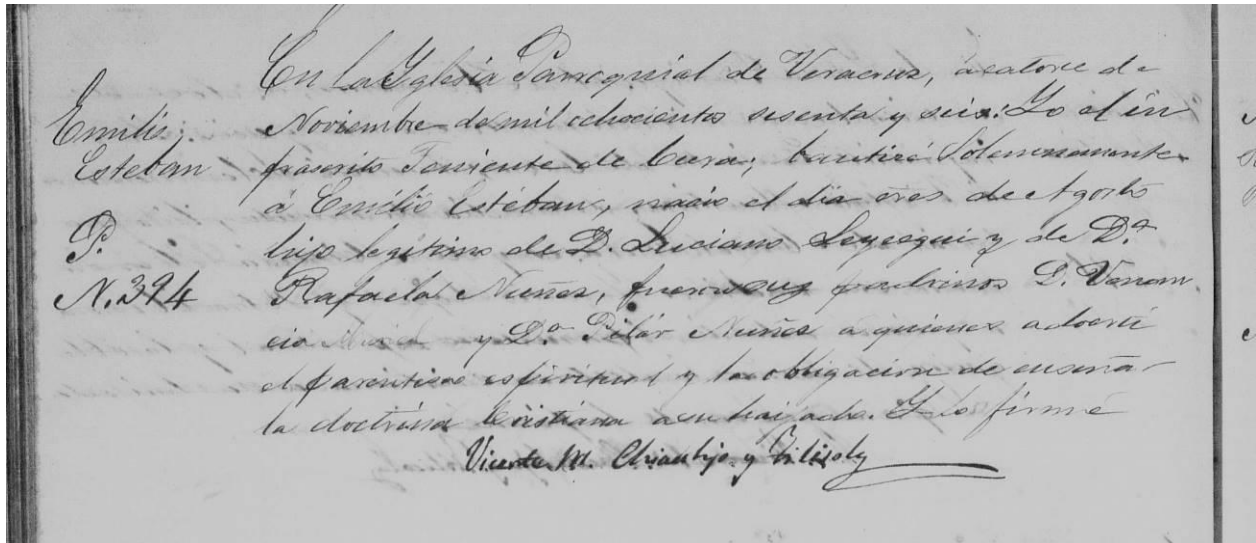
Al Margen: "Lucía Otilia Adela". Al Centro: "En la iglesia parroquial de la ciudad de Veracruz, a 19 de febrero de 1865. Yo, el infrascrito cura bauticé solemnemente y puse Santos Óleos a Lucía Otilia Adela, que nació el 13 de Dbre. [diciembre] de 1864, hija legítima de D. Luciano Leicegui y de D^a. Rafaela Núñez, vecinos de esta ciudad. Padrinos D. Gabriel Hernández y D^a. Adela Núñez, a quienes advertí de su obligación de enseñar la fe cristiana a su ahijada y lo firmé (Hay firma ilegible)". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leicegui".

Lucía Otilia Adela. En la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Veracruz en diez y nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco. Yo el infrascrito cura bauticé solemnemente y puse Santos óleos a Lucía Otilia Adela que nació el trece de Dbre. de mil ochocientos sesenta y cuatro hija legítima de D. Luciano Leicegui y de D^a. Rafaela Núñez vecinos de esta Ciudad. Padrinos D. Gabriel Hernández y D^a. Adela Núñez a quienes advertí la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada y lo firmé.

J. M. A. L. 19

**Acta de Bautizo de Emilio Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1866.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

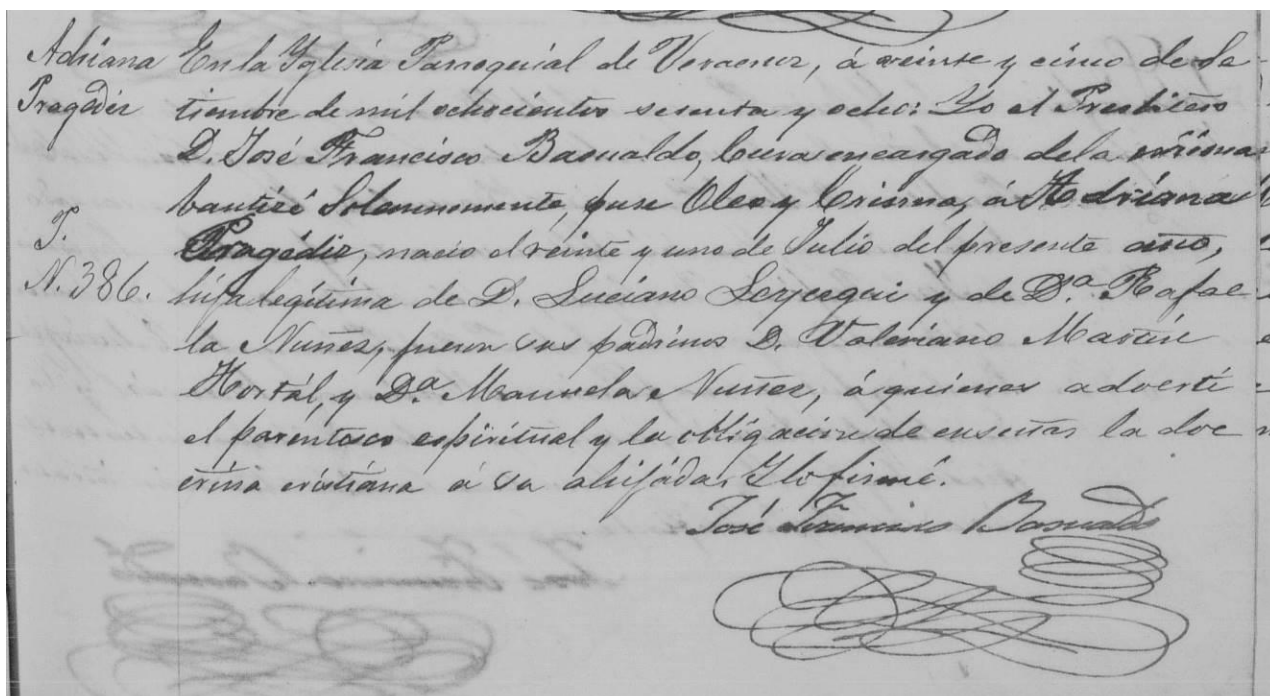
Al Margen: "Emilio Esteban N°294". Al Centro: "En la iglesia parroquial de Veracruz, a 14 de noviembre de 1866, Yo, el infrascrito Teniente de Cura, bauticé solemnemente a Emilio Esteban, nació el día 3 de agosto de, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui Verástegui y de D^a Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Venancio Muriel y D^a Pilar Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado. Y lo firmé. Vicente M. [no se entiende el apellido del cura]".
Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).



En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a 14 de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. Yo el infrascrito Teniente de Cura, bauticé solemnemente a Emilio Esteban, nacido el día tres de agosto hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Venancio Muriel y D^a Pilar Núñez a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado. Y lo firmé
Vicente M. Chantre y Talis

Acta de Bautismo de Aniana Pagedis Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1868.

Al Margen: "Adriana (sic) Pragedis". Al Centro: "En la iglesia parroquial de Veracruz, a 25 de setiembre (sic) de 1868: Yo en presbítero D. José Francisco Basualdo, cura encargado de la misma, bauticé solemnemente puse el óleo y crisma, a Adriana (sic) Pragedis, nació el 21 de julio del presente año, hija legítima de D. Luciano Leycegui y de D^a. Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Valeriano Martín Hortal y D^a. Manuela Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada. Y firmé. José Francisco Basualdo". Nota del Transcriptor: En el acta el nombre aparece como "Adriana". El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).



Adriana En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo el Presbítero D. José Francisco Basualdo, cura encargado de la misma, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a Adriana Pragedis, nació el veinte y uno de Julio del presente año, hija legítima de D. Luciano Leycegui y de D^a. Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Valeriano Martín Hortal y D^a. Manuela Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada. Yo firmé.
José Francisco Basualdo

**Acta de Matrimonio Religioso de Valeriano Martín y Hortal y Adela Núñez y Sobrevilla,
Parroquia de Veracruz, 1868.**

Al Margen: "D. Valeriano Martín y Hortal; y D^a Adela Matilde Núñez. Proclamas: Enero 6 1^a. Enero 10, 2^a. Enero 17, 3^a". Al Centro: "En esta Iglesia Parroquial de Veracruz a 23 de enero de 1869: Yo, el Presbítero D. Manuel Moreno, Teniente de Cura de la misma, habiendo leído las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, en tres días festivos contiguos *inter missarum solemnia* y no resultando impedimento alguno conocido contra D. Valeriano Martín y Hortal, de 39 años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Lucas Martín y de D^a Josefa Hortal, originario de la Villa de [no se entiende], provincia de Soria, España, y de 16 años a la fecha vecino de Veracruz; ni contra D^a María Adela Matilde Núñez, de 26 años de edad, hija legítima de D. Manuel Núñez y de D^a Josefa Sobrevilla, difuntos, originaria de [no se entiende], Tamaulipas, y desde su infancia vecina de esta ciudad; Examinados en la doctrina cristiana ambos contrayentes, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, el día anterior; les asistí a las solemnidades del matrimonio que contrajeron in facie Ecclesie, por palabras de presente manifestaron que hicieron de sus mutuos consentimientos; y les impartí las bendiciones nupciales de Nuestra Santa Madre Iglesia, siendo testigos del acto D. Lorenzo Benito, D^a Rafaela Núñez de Leicegui, D. Natalio Ulibarri, D^a Manuela Núñez y otras varias personas que se hallaban presentes. Y lo firmé. Manuel Moreno". Nota del Transcriptor: Como se aprecia, Rafaela Núñez de Léycegui es uno de los testigos expresamente mencionados, aunque el apellido es señalado como "Leicegui". ⁴¹

⁴¹ Valeriano Martín y Hortal, era, por lo que vemos, residente en Veracruz (y seguramente también en la República Mexicana) desde hacía 16 años, esto es, desde aproximadamente 1853. Sabemos que en 1866 se había naturalizado mexicano, como consigna la siguiente información aparecida en el *Diario del Imperio* del 20 de febrero de 1866: "*Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina. Sección de Cancillería y Contabilidad. México, Febrero 19 de 1866 ... S.M. el Emperador, son fecha 17 del corriente, Ha tenido a bien conceder carta de naturalización como mexicano, a D. Valeriano M. Hortal, en vista de su solicitud y renuncia que hace de su nacionalidad española. El Gefe (sic) de Sección. Ignacio M. de Castillo*".

**Acta de Bautizo de Félix Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1870.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Félix Leonardo Ambrosio. Partida N°261". Al Centro: "En la Yglesia Parroquial de Veracruz, a 6 de enero de 1870, Yo, el presbítero D. Manuel Moreno, Teniente de Cura, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a un niño: a quien puse por nombre Félix Leonardo Ambrosio, nació el 6 de noviembre del año anterior, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Ambrosio Pereda D^a Pilar Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contraen. Y lo firmé. Manuel Moreno". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

75

Félix Leonardo Ambrosio Partida Número 261.	En la Yglesia Parroquial de Veracruz, a seis de Enero de mil ochocientos setenta: Yo el Presbítero D. Manuel Moreno, Teniente de Cura, bauticé solemnemente puse Óleo y Crisma, a un niño: a quien puse por nombre Félix Leonardo Ambrosio, nació el seis de Noviembre del año anterior, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de D ^a Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Ambrosio Pereda y D ^a Pilar Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación que contraen. Y lo firmé. Manuel Moreno
--	---

**Acta de Bautizo de María Eulogia Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1871.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "María Eulogia (sic). Partida N°1244". Al Centro: "En la Yglesia Parroquial de Veracruz, a 11 de junio de 1871, Yo, el Pbro. Gerónimo Díaz venia parroqui, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a María Eulojia (sic) que nació en 11 de marzo último, hija legítima de Luciano Leiceguí y de Rafaela Núñez, siendo sus padrinos Miguel Hortal y Aurelia Leyceguí, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contrajeron. Y lo firmé. Jerónimo Díaz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado una vez como "Leiceguí" y otra como "Leyceguí", en ambos casos con tilde en la letra "i" final.

María Eulogia. En la Yglesia parroquial de Veracruz a once de junio de mil ochocientos setenta y uno. Yo el Pbro. Gerónimo Díaz venia parroqui, bauticé solemnemente puse óleo y crisma a María Eulogia que nació en once de marzo último hija legítima de Luciano Leiceguí y de Rafaela Núñez, siendo sus padrinos Miguel Hortal y Aurelia Leyceguí, a quienes advertí el parentesco espiritual, y la obligación que contrajeron. Y lo firmé. Partida N. 1244. con. Yo firmé. Gerónimo Díaz

**Acta de Bautizo de Carolina Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1872.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Carolina Ángela Trinidad. Partida N°623". Al Centro: "En la Yglesia Parroquial de Veracruz, a 16 de setiembre de 1872, Yo, el Pbro. Gerónimo Díaz, encargado de este Curato; bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a una niña a quien puso por nombre Carolina Ángela Trinidad, nació el 2 de agosto del presente año, hija legítima de Don Luciano Leycegui y de Doña Rafaela Núñez; abuelos paternos: Dn. Yldefonso Leycegui y Doña María Antonia Verástegui; maternos Dn. Manuel Núñez y Doña Josefa Sobrevilla; fueron sus padrinos Don Francisco María de Prida y D^a Trinidad de Prida, , a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contrajeron. Y lo firmé. Jerónimo Díaz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Carolina En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a diez y seis de Setiembre de
Ángela mil ochocientos setenta y dos. Yo el Presbítero Gerónimo Díaz, en-
Trinidad. encargado de este Curato; bauticé solemnemente puse óleo y
crisma a una niña: a quien puse por nombre Carolina,
Partida. Ángela Trinidad, nació el dos de agosto del presente año,
hija legítima de Don Luciano Leycegui y de Doña Ra-
Número facta Nueva; Abuelos paternos: Dn. Yldefonso Leycegui
623. y Doña María Antonia Verástegui; Maternos: D. Ma-
nuel Núñez y Doña Josefa Sobrevilla; fueron sus padri-
nos Don Francisco María de Prida y D^a Trinidad de Prida,
a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación
que contrajeron. Lo firmé.
Gerónimo Díaz
Vicente.

**Acta de Nacimiento Civil de Carolina Léycegui y Núñez, Veracruz, 1872.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

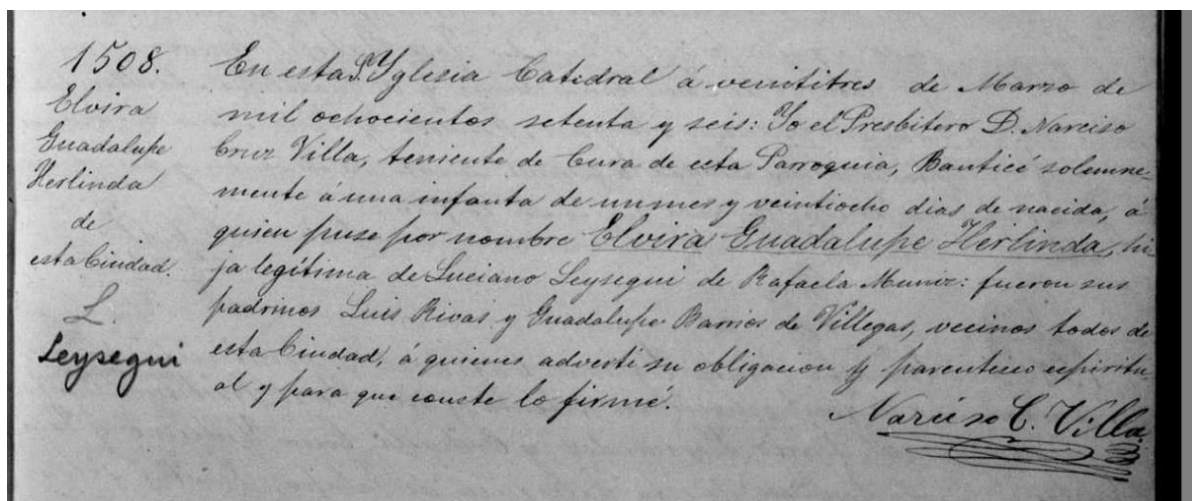
Al Margen: "Núm. 432. Carolina Ángela Leycegui y Núñez, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez, quienes son casados sólo por la Iglesia antes de expedida la Ley". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 7 de la mañana del día 24 de setiembre de 1872 ante el suscrito Juez del Estado Civil compareció el Cº [ciudadano] Luciano Leycegui, natural de España y vecino de ésta, de 45 años, casado, comerciante, y dijo que el día 2 de agosto ppdo. [próximo pasado] Doña Rafaela Núñez dio a luz una niña en esta ciudad que se llama Carolina Ángela Leycegui y Núñez, hija legítima del compareciente y de dicha señora, natural de Tantoyuca y vecina de ésta, de 35 años. Son sus abuelos paternos Ildelfonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Presentó como testigos a los CC. [ciudadanos] Diego Alcolea, natural de Mérida y vecino de ésta, mayor de edad, viudo, barbero; y Perfecto de la Cerda, natural de Campeche y vecino de ésta, de 39 años, casado, empleado. Leída esta acta quedaron conformes y firman.- Luciano Léycegui – Diego R. Alcolea – Perfecto de la Cerda – M. García Méndez". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Acta de Nacimiento Civil de Carolina Léycegui y Núñez, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez, quienes son casados sólo por la Iglesia antes de expedida la Ley. En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 7 de la mañana del día 24 de setiembre de 1872 ante el suscrito Juez del Estado Civil compareció el Cº [ciudadano] Luciano Leycegui, natural de España y vecino de ésta, de 45 años, casado, comerciante, y dijo que el día 2 de agosto ppdo. [próximo pasado] Doña Rafaela Núñez dio a luz una niña en esta ciudad que se llama Carolina Ángela Leycegui y Núñez, hija legítima del compareciente y de dicha señora, natural de Tantoyuca y vecina de ésta, de 35 años. Son sus abuelos paternos Ildelfonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Presentó como testigos a los CC. [ciudadanos] Diego Alcolea, natural de Mérida y vecino de ésta, mayor de edad, viudo, barbero; y Perfecto de la Cerda, natural de Campeche y vecino de ésta, de 39 años, casado, empleado. Leída esta acta quedaron conformes y firman.- Luciano Léycegui – Diego R. Alcolea – Perfecto de la Cerda – M. García Méndez.

Acta de Bautizo de Elvira Guadalupe Herlinda Léycegui y Núñez, Iglesia Catedral de Jalapa, 1876.

Cortesía de Javier Sanchiz a Luis Núñez Gornés.

Al Margen: "1508. Elvira Guadalupe Herlinda de esta Ciudad. L. Leysegui (sic)". Al Centro: "En esta S. Iglesia Catedral, a 23 de marzo de 1876: Yo el Presbítero D. Narciso Cruz Villa, Teniente de Cura de esta Parroquia, bauticé solemnemente a una infanta de un mes y 28 días de nacida, a quien puso por nombre Elvira Guadalupe Herlinda, hija legítima de Luciano Leysegui [y] de Rafaela Núñez: fueron sus padrinos Luis Rivas y Guadalupe Barrios de Villegas, vecinos todos de esta ciudad, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste, lo firmé. Narciso C. Villa". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leysegui" (sic). Por lo que se aprecia tanto los padres de la recién nacida como los padrinos residían todos en esos instantes en Jalapa, y la bautizada nació en Jalapa. Calculamos que el nacimiento debe haber tenido lugar hacia el 27 de enero de 1876.



1508. En esta Iglesia Catedral a veintiocho de Marzo de
Elvira mil ochocientos setenta y seis: Yo el Presbítero D. Narciso
Guadalupe Cruz Villa, Teniente de Cura de esta Parroquia, bauticé solenne-
Herlinda mente a una infanta de un mes y veintiocho días de nacida, a
de quien puso por nombre Elvira Guadalupe Herlinda, hi-
esta Ciudad. ja legítima de Luciano Leysegui de Rafaela Núñez: fueron sus
L. padrinos Luis Rivas y Guadalupe Barrios de Villegas, vecinos todos de
Leysegui esta Ciudad, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritua-
al y para que conste lo firmé. Narciso C. Villa

Acta de Nacimiento de Elvira Léycegui y Núñez, Jalapa, 1876.

Al Margen: "Nº38. Elvira Leycegui, hija legítima de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Ciudad de Jalapa, a la 1 de la tarde del día 16 de febrero de 1876, ante el suscrito Juez del Registro Civil compareció en la casa Nº116 de la Calle de la Caridad doña Rafaela Núñez, natural de Tampico de Tamaulipas, vecina de ésta, declarando: que ayer a las 12 de la noche del día 25 del mes próximo pasado dio a luz en esta población a la niña Elvira que presenta hija legítima de don Luciano Leycegui, originario de Gordejuela, España, vecino de Veracruz, comerciante, de 49 años. Sus abuelos paternos don Ildefonso Léycegui y doña María Antonia Berástegui, y maternos don Manuel Núñez y doña Josefa Sobrevilla. Presentó como testigos a los ciudadanos Eduardo Audirac, casado, profesor de instrucción pública, y Manuel Castellanos, comerciante, soltero, ambos de 30 años y de esta vecindad y origen. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron. P.P. Casas – Rafaela Núñez de Léycegui – E. Audirac – Manuel M. Castellanos". Nota del Transcriptor: La niña es presentada por la madre, la cual es consignada residiendo en Jalapa, mientras que el padre aparentemente estaría en Veracruz. El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

En la Ciudad de Pala-
pa, a la una de la tarde del día
diez y seis de Febrero de mil ocho-

cientos setenta y seis, ante el suscrito
Jefe del Registro Civil de este
Cabildo compareció en la casa nú-
mero ciento diez y seis de la calle
de la Canalla Doña Rafaela Nu-
ñez, natural de Tampico de Ma-
mucpa, vecina de esta, casada,
de treinta y seis años, declarando
que a las doce de la noche del
día veinticinco del mes próximo
pasado dio a luz en esta población
a la niña Celina, que presenta, he-
ja legítima de Don Luciano Pey-
cequi, originario de Cordoba (Es-
paña) vecino de Veracruz, comer-
ciante, de cuarenta y nueve años.
Sus abuelos paternos Don Ildefon-
so Peycequi y Doña María Anto-
nia Obralegui y maternos, Don
Manuel Nuñez y Doña Josefa
Sobrevilla. Presentó como testigos
a los Ciudadanos Eduardo An-
darae, casado, profesor de instrucción
pública y Manuel Castellanos,
comerciante, soltero, ambos de trein-
ta años y de esta vecindad y origen.
Leída esta acta y conformes con
ella, firman. E. P. Andarae. = Ra-
faela Nuñez de Peycequi. = E.
Andarae. = Manuel M. Castella-
nos. = Al margen. = Num 38. =
Celina Peycequi, hija legítima de
Luciano y de Rafaela Nuñez

**Acta de Defunción de Inés Juliana Leycegui y Núñez, Veracruz, 1878.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

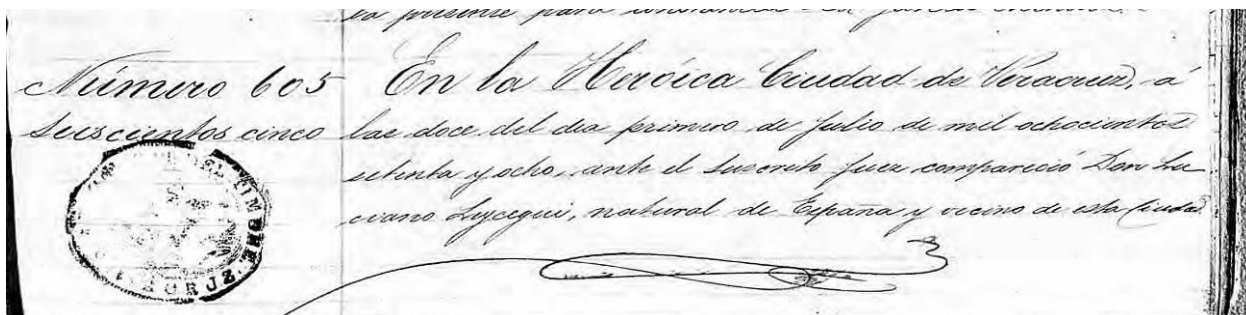
Al Margen: "Nº467. Inés Juliana Leycegui, hija de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a la 9 de la mañana del día del 7 de junio de 1878, ante el suscrito juez compareció el ciudadano Luciano Leicegui, natural de España y vecino de ésta, casado, comerciante y de 50 años de edad, manifestando: que ayer a las 2 y media de la tarde falleció de Entritis sobre aguda en la casa número 278 de la Calle de la Compañía de la Ciudad, la niña Inés Juliana, de 18 días de nacida en ésta, hija legítima suya y de Rafaela Núñez, de 39 años, natural de San Francisco Tantima y vecino de ésta. Presentó por testigos a los ciudadanos Francisco Ituarte, natural y vecino de ésta, de 32 años, y José Leocadio Ortiz, natural de España y vecino de ésta; ambos solteros y comerciantes. Se hace constar que a la vez se levantó el acta de nacimiento. Leída esta acta firman de conformidad. Luciano Leycegui – Franco. Ituarte – Leocadio Ortiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece escrito como "Leycegui" en la nota marginal y como "Leicegui" en el cuerpo, en ambos casos con tilde en la letra "i" final.

Número 467 En la Heroica Ciudad de Veracruz a las Cuatrocientas las nueve de la mañana del día siete de sesenta y siete Junio de mil ochocientos setenta y ocho; en Inés Juliana Leycegui el suscrito Juez compareció el ciudadano aquí hijo de Luciano Leicegui, natural de España casado con Rafaela Núñez de esta, casado comerciante y de cincuenta años de edad manifestando: que ayer a las dos y media de la tarde falleció de Entritis sobre aguda en la casa número doscientos setenta y ocho de la calle de la Compañía de esta Ciudad, la niña Inés Juliana, de dieciocho días de nacida en esta, hija legítima suya y de Rafaela Núñez, de treinta y nueve años natural

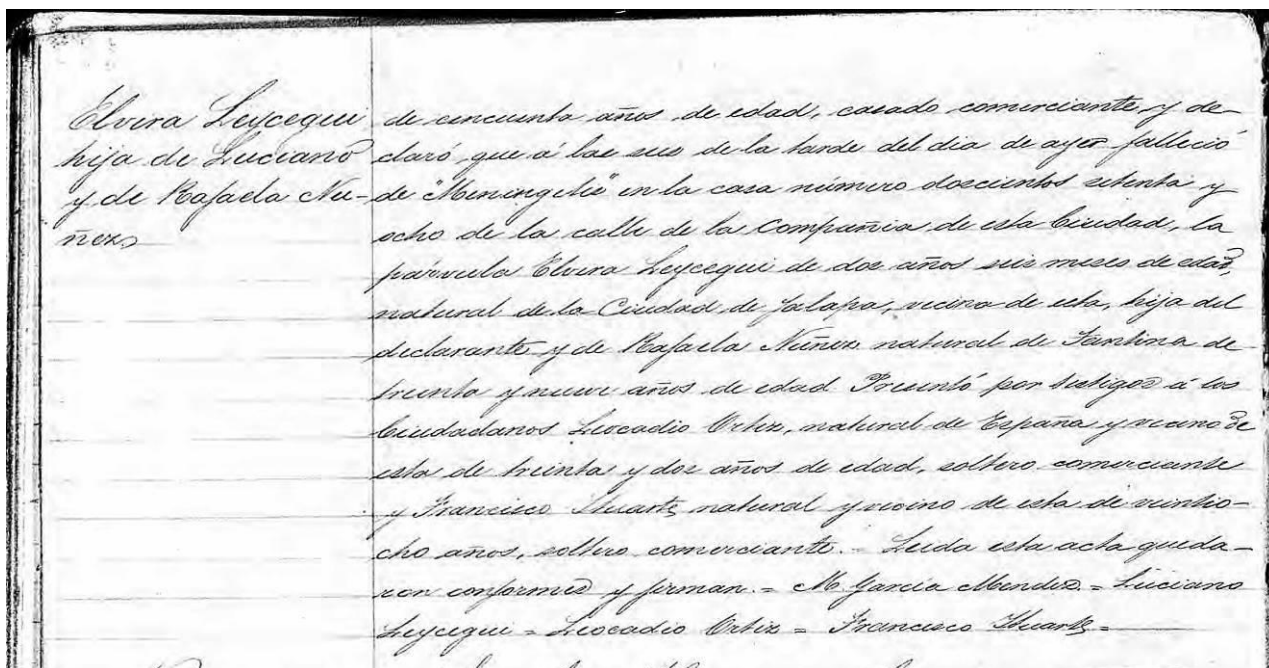
130
de San Francisco Tantima y vecino de esta. Presentó por testigos a los ciudadanos Francisco Ituarte, natural y vecino de esta, de treinta y dos años, y José Leocadio Ortiz natural de España y vecino de esta; ambos solteros y comerciantes. Se hace constar que a la vez se levantó el acta de nacimiento. Leída esta acta firman de conformidad Luciano Leycegui. Franco. Francisco Ituarte. Leocadio Ortiz.

Acta de Defunción de Elvira Léycegui y Núñez, Veracruz, 1878.

Al Margen: "Nº605. Elvira Léycegui, hija de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a la 12 del día del 1º de julio de 1878, ante el suscrito juez compareció don Luciano Leycegui, natural de España y vecino de esta ciudad, de 50 años de edad, casado, comerciante, y declaró que a las 6 de la tarde del día de ayer falleció de "Meningitis" en la casa Nº278 de la Calle de la Compañía de la Ciudad, la párvula Elvira Leycegui de 2 años 6 meses de edad, natural de la ciudad de Jalapa, vecina de ésta, hija del declarante y de Rafaela Núñez, natural de Tantima, de 39 años de edad. Presentó por testigos a los ciudadanos Leocadio Ortiz, natural de España y vecino de ésta, de 32 años de edad, soltero, comerciante, y Francisco Ituarte, natural y vecino de ésta, de 28 años, soltero, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron. M. García Méndez – Luciano Leycegui – Leocadio Ortiz – Francisco Ituarte". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).



Número 605 En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las doce del día primero de julio de mil ochocientos setenta y ocho, ante el suscrito juez compareció don Luciano Leycegui, natural de España y vecino de esta ciudad.



Elvira Leycegui de cincuenta años de edad, casado comerciante y de hija de Luciano y de Rafaela Núñez, natural de Tantima, de treinta y nueve años de edad. Presentó por testigos a los ciudadanos Leocadio Ortiz, natural de España y vecino de ésta, de treinta y dos años de edad, soltero, comerciante, y Francisco Ituarte, natural y vecino de ésta, de veintiocho años, soltero, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron. M. García Méndez – Luciano Leycegui – Leocadio Ortiz – Francisco Ituarte.

**Matrimonio Civil de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui, Veracruz, 1880.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Nº184. Matrimonio del Cº [ciudadano] Enrique Palazuelos con la Srta. Aurelia Léycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 8 y media de la mañana del día 22 de setiembre de 1880, constituido el Juez del estado Civil del Cantón en la casa número 493 de la calle de Nava, a la cual fue llamado para autorizar este acto, comparecieron ante él con el objeto de celebrar su matrimonio, el Cº Enrique Palazuelos, natural y vecino de esta ciudad, de 24 años, soltero, doctor en medicina y cirujano, hijo del Sr. Pedro F. Palazuelos, de origen español y de esta vecindad, de 49 años de edad, casado, corredor, y de la Sra. Antonia Torres, ya difunta, y la Srta. Aurelia Leycegui, también natural y vecina de esta ciudad, de 21 años cumplidos, soltera, hija del Sr. Luciano Leycegui, de origen español y de esta vecindad, de 52 años de edad, casado, comerciante, y de la señora Rafaela Núñez, natural de Tantima, vecina de esta ciudad, de 42 años de edad. No resultando impedimento en el término de las publicaciones hechas en esta ciudad, y con el permiso de su padre la novia para verificar el enlace, no obstante su edad legal, como consta del acta de presentación que se ha leído, el Juez interrogó a los contrayentes si tenían voluntad de tomarse y entregarse mutuamente por marido y mujer; y habiéndose expresado de una manera afirmativa, los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y de la ley, manifestándoles sus principales obligaciones conforme al artículo 157 del Código Civil del Estado. Presenciaron el acto los CC. Esteban Morales, de origen español, de 50 años de edad, profesor de instrucción pública, y Manuel Garmendia, natural de Oaxaca, de 51 años de edad, doctor en medicina y cirujano; ambos casados y de esta vecindad. Leída la presente acta quedaron conformes y firmaron. M. García [no se entiende segundo apellido] – Enrique Palazuelos – Aurelia Leycegui – Luciano Leycegui – E. Morales – M. Garmendia – FranCo. J. Ituarte – Luciano Léycegui hijo". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de 3 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 55 años a la fecha). El nombre del padre del novio es en realidad "Pedro Fernández Palazuelos".

N.º 184.
 Ciento ochenta y cuatro.
 Matrimonio del C.
 Enrique Palasuelo
 con la Sr. Lucila
 Leycegui.

En la Herencia civil de Trujillo a las ocho y media
 de la mañana del día veinte y dos de Setiembre de mil ochenta
 y cuatro, constituido el Jefe del Estado civil del Con-
 sejo en la casa número cuatrocientos noventa y tres de la
 calle de Sava, a la cual fue llamado para autorizar
 este acto, comparecieron ante él con el objeto de celebrar
 el matrimonio el C. Enrique Palasuelo, natural y veci-
 no de esta ciudad, de veinte y cuatro años, soltero,
 Doctor en Medicina y Cirugía, hijo del Sr. Pedro P.
 Palasuelo, de origen español y de esta segunda, de cua-
 renta y nueve años de edad, casado, Casado, de la tra-
 dición forense, ya difunto, y la Sr. Lucila Leycegui,
 también natural y vecina de esta ciudad, de veinte
 y siete años, casada, soltera, hija del Sr. Luciano
 Leycegui de origen español y de esta segunda, de cincuenta
 y dos años de edad, casado, comerciante, y de la Sr.
 Rafaela Torres, natural de Santander, vecina de esta
 ciudad, de cuarenta y dos años de edad. No existiendo
 impedimento, en el término de las publicaciones
 hechas en este oficio, y con el permiso de su Padre
 la Sr. para verificar su enlace, no obstante de
 ser legal, como consta del acta de presentación que se
 ha leído, el Jefe interrogó a las contrayentes si
 tenían voluntades de casarse y entregarse mutuamen-
 te por marido y mujer, habiendo expresado de
 una manera afirmativa, les declaró nulos en legiti-
 mo matrimonio en cuanto a la Sociedad y a la
 ley. Y manifestadas sus principales obliga-
 ciones conforme al artículo ciento cincuenta y siete
 del Código civil del Estado. Presenciaron el acto los
 Sr. Esteban Morales, de origen español, de
 cincuenta años de edad, Profesor de Matemáticas
 Públicas, y Manuel Gormendia natural

de Ovaca, de cincuenta y tres años, de Bay, Doctor
 en Medicina y Cirugía, ambos casados y de esta
 segunda, de la presente acta que leen conforme
 y firmaron: M. Gormendia - Enrique Palasuelo -
 Lucila Leycegui - Luciano Leycegui - E. Morales -
 M. Gormendia - Juan J. Izarte - Luciano Leycegui -
 Sr.

Presentación de Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883.
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.

Al Margen: "Nº85. Presentación de matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a la una y cuarto del día 21 de marzo de 1883, estando el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la Calle de Nava, comparecieron el ciudadano Enrique Luis Wiechers y la señorita Lucía Leycegui, manifestando que han convenido en celebrar su matrimonio civil, y con objeto de que practiquen las diligencias correspondientes, se presentan al Juez, que es el primero natural de Bremen (Alemania), vecino de Orizaba de 39 años, soltero y propietario, hijo legítimo de Don Juan Cristóbal Wiechers y la señora Catarina Margarita Mannrok, ambos difuntos; y la segunda que es natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, hija del Sr. Luciano Leycegui, natural de Vizcaya (España), de 55 años de edad, casado, comerciante, y la señora Rafaela Núñez de Léycegui, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 44 años, quienes estando presentes expresaron que dan su consentimiento para que se verifique este enlace. Presentó el novio como testigos a los ciudadanos Federico M. Petersen y Luis G. Senties; el primero natural de Hamburgo y vecino de ésta, de 38 años de edad, casado, comerciante, y el segunda natural y vecino de ésta, de 34 años de edad, casado, comerciante; y la novia a los ciudadanos Juan Martínez y Segundo Alonso, el primero natural de España de 42 años, casado, y el segundo también natural de España de 47 años de edad, solteros ambos, vecinos de ésta y comerciantes. Preguntados los testigos individualmente si los pretendientes están libres y aptos para contraer matrimonio, contestaron afirmativamente. Léida la presente acta, quedaron conformes y firman = Manuel A. Arcos – Lucía Leycegui – H.L. Wiechers – F.M. Petersen – Luis G. Senties – Luciano Leycegui – Rafaela Núñez de L. – Juan Martínez – Segundo Alonso". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). El acta consigna, erróneamente, el apellido de la madre del novio "Mannrok".

Acta Solicitando Citación para el Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883.
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.

Al Margen: "Nº133. Citación para el Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a las 9 de la mañana del 4 de mayo de 1883, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, compareció el señor Enrique Luis Wiechers, natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba, accidentalmente en esta ciudad, soltero, de 39 años y propietario más afectado: que habiéndose cumplido con mucho los 15 días de su presentación con la Señorita Lucía Leycegui, pide al juzgado se sirva autorizar su enlace. El juez, en vista de lo expuesto y de que hasta la fecha no se ha presentado ningún impedimento, según consta del acta publicada en Orizaba por el término que marca la ley y que consta en el expediente relativo de esta Oficina, de acuerdo con el interesado fijó las 7 de esta noche para la celebración del acto solicitado, en la casa Nº18 de la calle de Nava. Y para constancia se levanta esta acta que firman ambos = Manuel A. Arcos – H.L. Wiechers". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Enrique Luis"; interesantemente, cuando firma, lo hace con sus siglas de siempre -en alemán- "H.L. Wiechers".

Acta de Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883.
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.

Al Margen: "Nº136. Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a las 7 de la noche del 4 de Mayo de 1883, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la calle de Nava, comparecieron ante él el señor Enrique L. Wiechers y la señorita Lucía Leycegui con objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y consta en la Foja 35 vuelta de este libro, bajo el número 85, el primero natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba [de tránsito] en esta ciudad, soltero, de 39 años de edad y propietario, hijo legítimo de Don José (sic) Cristóbal Wiechers y de la señora Catarina Margarita Mannrok (sic), difuntos; y la segunda natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, soltera, hija del señor Luciano Leycegui, natural de Vizcaya, España, casado de 55 años, comerciante, y de doña Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 54 años. Cumplido el término que la ley previene para las publicaciones, y no habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, el Juez interrogó a cada uno de los contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio civil, y habiendo contestado ambos afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presente sus principales deberes, según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace, los ciudadanos Germán Dionisio Watermeyer, natural de Veracruz, vecino de Puebla, transeúnte en esta ciudad, de 38, soltero, comerciante; y Julio Chabat, natural de Tampico, vecino de ésta, soltero, de 26 años, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron = Manuel A. Arcos, Lucía Leycegui, H.L. Wiechers, G.D. Watermeyer, J. Chabat, Luciano Leycegui, Rafaela Núñez de Léycegui, I. Cruzado, S. Alonso, F.M. Petersen, E. Benjamín, N. Herklotz, Luis G. Senties, Ramón de Prida, Agº [Augusto] Fincke, D. Enrique Palazuelos, L.C. Léycegui, Adª. T. de Petersen". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). En cuanto al nombre de la madre del novio el acta escribe "Mannrok" (sic); y al padre del mismo castellaniza su nombre erróneamente "José Cristóbal" en vez de "Juan Cristóbal". Hay unas palabras que no se entienden pero que se refieren a H.L. Wiechers en tránsito en Veracruz.

Acta de Matrimonio Religioso de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, Parroquia de Veracruz, 1883.

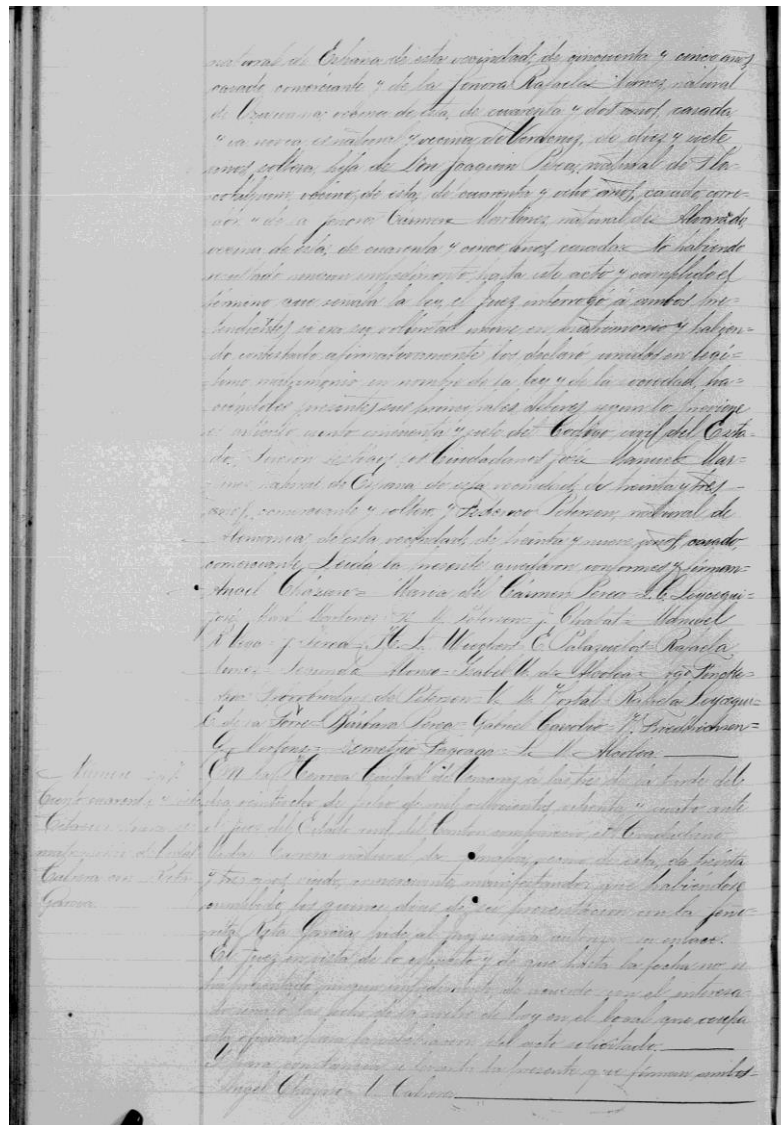
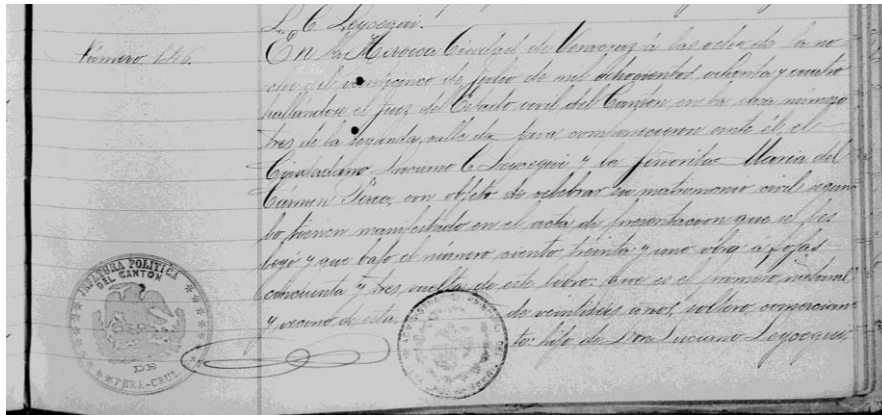
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.

Al Margen: "Casamiento de Don Enrique L. Wiechers con D^a. Luisa (sic) Leycegui (sic). N°20". Al Centro: "En la Ciudad de Veracruz, a 4 de mayo de 1883, yo, el infrascrito Cura Párroco de la misma, recibida la información necesaria y practicadas las demás diligencias para el matrimonio de D. Enrique L. Wiechers, soltero, de 39 años de edad, comerciante, natural de Bremen, en Alemania, y residente en el país hace 24, hijo de D. Juan C. Wiechers y de D^a. Catarina M. Mannrok (sic); con D^a. Luisa (sic) Léycegui, soltera, de 18 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Léycegui y de D^a. Rafaela Núñez, dispensado por esta Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos, según consta del Despacho fechado en Jalapa el 25 del mes anterior, previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretensa, asistí y presencié su matrimonio que contrajeron por mutuo consentimiento, siendo testigos D. Germán Watermeyer y D^a. Rafaela Núñez con varias personas, y por ser así firmo la presente, fecha est supra. = 'Enrique L. Wiechers' vale este enmendado. Pedro Berrones". Nota del Transcriptor: El apellido aparece escrito como "Leycegui" (sin tilde) en la nota marginal y como "Léycegui" (con tilde) en el cuerpo, Se consigna erróneamente como contrayente a "Luisa" (y no "Lucía") Léycegui. Se indica que el novio era a la fecha residente en México desde hacía 24 años, lo que nos retrotrae hasta 1858. El nombre de la madre del novio se escribe "Mannrok", pero da la impresión por la forma de escribir que el párroco estaba en duda si no sería "Mannroh".

**Acta de Matrimonio Civil de Luciano Léycegui y Núñez con María del Carmen Perea,
Veracruz, 1884.**

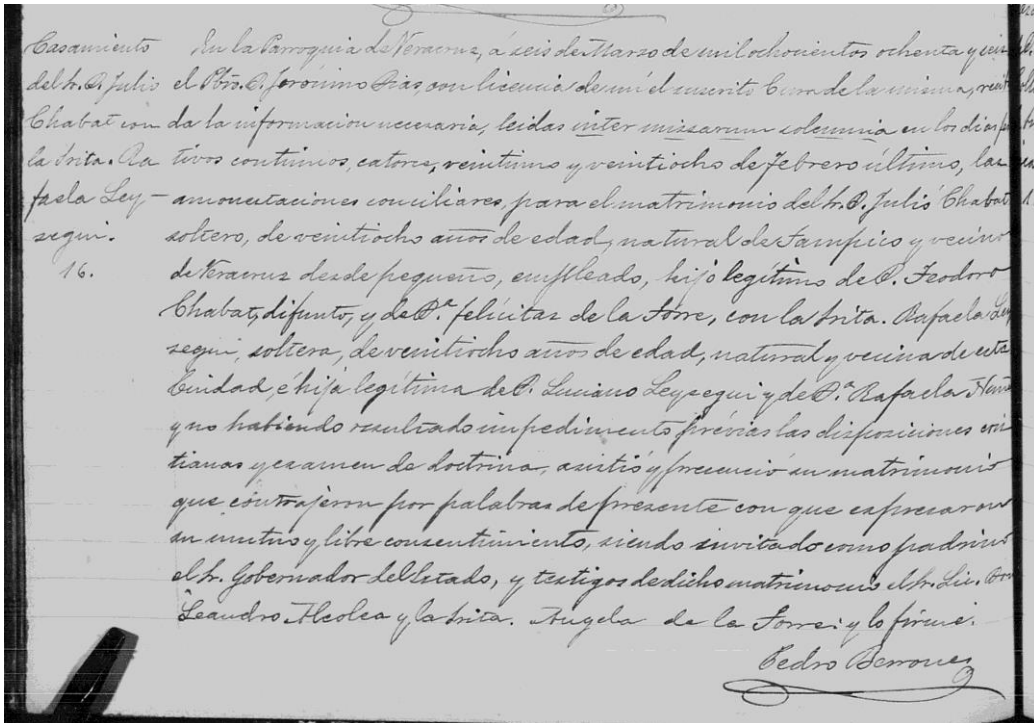
Cortesía de Luis Núñez Gornés.

Al Margen: "Nº146". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 8 de la noche del día 25 de julio de 1884, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 3 de la segunda calle de Nava, comparecieron ante él, el Ciudadano Luciano Leycegui y la señorita María del Carmen Perea, con objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 131 obra a fojas 53 vuelta de este libro: que es el primero natural y vecino de ésta, de 26 años, soltero, comerciante, hijo de Don Luciano Leycegui, natural de España, de esta vecindad, de 55 años, casado, comerciante, y de la señora Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, vecina de ésta, de 42 años, casada, y la novia es natural y vecina de Veracruz, de 17 años, soltera, hija de Don Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, vecino de ésta, de 48 años, casado, corredor, y de la señora Carmen Martínez, natural de Alvarado, vecina de ésta, de 45 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos pretendientes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos los Ciudadanos José Manuel Martínez, natural de España, de esta vecindad, de 33 años, comerciante y soltero, y Federico Petersen, natural de Alemania, de esta vecindad, de 39 años, casado, comerciante. Leída la presente quedaron conformes y firmaron: Ángel Cházaro – María del Carmen Perea – L.C. Leycegui – José Manuel Martínez – F.M. Petersen – J. Chabat – Manuel R. Vega – J. Perea – H.L. Wiechers – E. Palazuelos – Rafaela Núñez – Segundo Alonso – Isabel U. de Alcolea – Agº [Augusto] Fincke – Ana Trowbridges de Petersen – V. M. Hortal – Rafaela Leycegui – E. de la Torre – Bárbara Perea – Gabriel Canobio – H. Friedrichsen – G. Mertens – Demetrio Fagoaga – L.M. Alcolea". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de 4 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 59 años a la fecha). Además, H.L. Wiechers aparece firmando el acta.



**Acta de Matrimonio Religioso de Julio Chabat y Rafaela Léycegui y Núñez, Veracruz,
1886. Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Casamiento de D. Julio Chabat con la Srita. Rafaela Leycegui". Al Centro: "En la Parroquia de Veracruz, a 6 de marzo de 1886, el Pbro. D. Joaquín Díaz, con licencia de mí el suscrito cura de la misma, rendida la información necesaria, leídas inter missarum solemnias en los días festivos continuos 14, 21 y 28 de febrero último, las amonestaciones conciliares para el matrimonio del Sr. D. Julio Chabat, soltero, de 28 años de edad, natural de Tampico y vecino de Veracruz desde pequeño, empleado, hijo legítimo de D. Teodoro Chabat, difunto, y de D^a Felicitas de la Torre, con la Srita. Rafaela Leycegui, soltera, de 28 años de edad, natural y vecina de esta ciudad, e hija legítima de D. Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez, y no habiendo resultado impedimento previas las disposiciones cristianas y examen de la doctrina, asistió y presenció su matrimonio que contrajeron por palabras de presente con que expresaron su mutuo y libre consentimiento, siendo invitado como padrino el Sr. Gobernador del Estado, y testigos de dicho matrimonio el Sr. Lic. Don Leandro Alcolea y la Srita. Ángela de la Torre, y lo firmé. Pedro Berrones".



Casamiento En la Parroquia de Veracruz, a seis de marzo de mil ochocientos ochenta y seis del h. B. felix el Pbro. D. Joaquín Díaz, con licencia de mí el suscrito cura de la misma, rendida la información necesaria, leídas inter missarum solemnias en los días festivos continuos, catorce, veintiuno y veintiocho de febrero último, las amonestaciones conciliares para el matrimonio del h. B. felix Chabat, soltero, de veintiocho años de edad, natural de Tampico y vecino de Veracruz desde pequeño, empleado, hijo legítimo de D. Teodoro Chabat, difunto, y de D^a Felicitas de la Torre, con la Srita. Rafaela Leycegui, soltera, de veintiocho años de edad, natural y vecina de esta ciudad, e hija legítima de D. Luciano Leycegui y de D^a Rafaela Núñez, y no habiendo resultado impedimento previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina, asistió y presenció su matrimonio que contrajeron por palabras de presente con que expresaron su mutuo y libre consentimiento, siendo invitado como padrino el Sr. Gobernador del Estado, y testigos de dicho matrimonio el Sr. Lic. Don Leandro Alcolea y la Srita. Ángela de la Torre, y lo firmé.

Pedro Berrones

Declaración de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] en Nuevo Laredo para su futuro matrimonio en Veracruz (1889).

Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

Al Margen: "Número 50. Dchos. \$5". Al Centro: "En la Villa de Laredo de Tamaulipas, a las 3 de la tarde del día 29 de junio de 1889 compareció el señor Carlos H. Wiechers, mayor de edad, soltero, comerciante, natural de Alemania, Bremen, y vecino de ésta hace 10 años, manifestando que pretende casarse en Veracruz, a donde va con tal objeto, para lo cual pide que el presente juez certifique que se haya en aptitud de hacerlo, presentando por testigos a los señores José Fernández y Toribio Gardí, ambos casados, comerciantes, mayores de edad, naturales de España y vecinos de ésta, quienes interrogados y bajo la protesta que hicieron de producirse con verdad, declararon: que conocen al señor Wiechers, es soltero, que les consta es libre para contraer matrimonio. En tal virtud y en vista de lo practicado, cónstame y doy fe que el referido señor Carlos H. Wiechers es soltero y que bajo todos aspectos provó (sic) su aptitud legal. Yo, el juez encargado de este registro levanté la presente acta, que leída al exponente y testigos, ratificaron su contenido y firmaron. Doy fe. Santiago Domínguez – Carlos H. Wiechers – José Fernández – Rúbricas".

Acta de Nuevo Laredo respecto a la no existencia de oposición al matrimonio entre Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez (1889).

Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

"Nº62. En las Villa de Laredo de Tamaulipas, a las 6 de la tarde del día 14 de agosto de 1889, yo, el suscrito Juez del Estado Civil de la misma, hago constar: que publicada en ésta por el término legal, contado desde el día en que se recibió en este juzgado de mi cargo la copia del acta remitida con tal objeto por el Juez del Estado Civil de la Heroica Veracruz respecto a la presentación matrimonial del ciudadano Carlos H. Wiechers con la señorita Aniana Leycegui (sic), ante aquel funcionario, no se ha presentado oposición alguna respecto al matrimonio de que se trata. Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 118 del Código Civil se levanta la presente acta, de la que se remite copia certificada al Juez ante quien pende la presentación para los efectos legales. Doy fe – Santiago Domínguez – Rúbricas". Nota del Transcriptor: Esta acta es posterior al matrimonio civil. El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Presentación de matrimonio civil de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez, Veracruz, 1889. Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

Al Margen: "Número 195. Presentación para el matrimonio de Carlos H. Wiechers con Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Heroica ciudad de Veracruz, a las 8 y media de la mañana del día 10 de julio de 1889, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, comparecen el ciudadano Carlos H. Wiechers y la señorita Aniana Léycegui, manifestando: que han convenido en celebrar su matrimonio civil, y con objeto de que se practiquen las diligencias correspondientes hacen esta presentación; que es el primero natural de Bremen, Alemania, vecino de Nuevo Laredo, de 40 años, soltero, comerciante, hijo de los finados Cristóbal Wiechers y Catalina Manros; y la segunda de este origen y vecindad, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España, vecino de ésta de 63 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, de esta vecindad, de 51 años, casada. Presentó el novio por testigos a los ciudadanos Juan Cruzado, natural y vecino de ésta de 70 años, casado propietario, y Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, de esta vecindad, de 53 años, viudo, comedor; y la novia a los ciudadanos Luciano Léycegui, cuyas generales arroba expresadas, y Luis Reyes, natural de España, vecino de ésta, de 41 años, casado, comerciante, quienes declaran individualmente que los pretendientes están libres y aptos para unirse en matrimonio. Leída esta acta quedaron conformes y firman = Luis G. Senties – Carlos H. Wiechers – Aniana Léycegui – Luciano Léycegui – J. Perea – Luis Rivas – J. Cruzado". Nota del Transcriptor: El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Carlos H."; en cuanto al nombre de la madre del novio escribe "Manros".

Acta de Matrimonio Civil de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez, Veracruz, 1889. Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

Al Margen: "Nº214. Matrimonio de Carlos H. Wiechers con Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Heroica ciudad de Veracruz, a las 9 de la noche del 24 de julio de 1889, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la calle de Nava, comparecieron ante él, el ciudadano Carlos H. Wiechers y la señorita Aniana Léycegui, con objeto de celebrar su matrimonio civil, según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se leyó y que bajo el número 195 obra a fojas 57 de este libro: que el primero, natural de Alemania, vecino de Nuevo Laredo, de 40 años, soltero, comerciante, hijo de los finados Cristóbal Wiechers y Margarita Manros (sic); y la segunda, de este origen y vecindad, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España, vecino de ésta de 63 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, de esta vecindad, de 51 años, viuda (sic). No resultando ningún impedimento hasta este acto y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si su voluntad unirse en matrimonio civil y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presente sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos los ciudadanos Julián Aragón, natural de España, vecino de ésta, de 45 años, casado, comerciante; Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, vecino de ésta, de 53 años, viudo, comedor, Luciano Léycegui, cuyas generales quedan arriba expresadas, y Emilio Léycegui, de este origen y vecindad, de 23 años. El novio no paga impuesto personal por no ser vecino del Estado. Leída esta acta quedaron conformes y firman. Luis G. Sentíes – Carlos H. Wiechers – Aniana Léycegui – Julián Aragón – Luciano Léycegui – Emilio Léycegui – V. M. Hostal – Rafaela Núñez – Rafaela L. de Chabat – Josefa V. de Fuente – Merced de la Fuente – Cornelio Wilkomm – Dolores C. de Castillo – Carolina L. de Zenteno – Carolina Léycegui – Beatriz [no de entiende] – Manuela N. de Deveaux – Carmen Varela – Ana Zenteno – Rosario de Castillo – Eduardo J. Deveaux – Luis María del Castillo – María de la Fuente – R.L. Varela – J. Chabat – Max Wilkomm – Félix Léycegui – Adela Núñez de Hortal – V. Durán Guerola – Manuel F. Chabat – J. Perea". Nota del Transcriptor: El acta consigna al margen como versión castellanizada del nombre del novio "Carlos H.", quien aparentemente también firma así. En cuanto al nombre de la madre del novio escribe "Manros". Erróneamente dice que Rafaela Núñez es "viuda"

.

Acta de Matrimonio Religioso de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1889. Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

Al Margen: "D. Carlos Wiechers con la Srita. Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Parroquia de Veracruz, a 24 de julio de 1889, yo, el Cura Párroco de la misma, recibida la información, y dispensado por la Sgda. Mitra el impedimento de la disparidad de culto, según consta del despacho fechado en Jalapa el día 18 del actual, previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretendida, asistí al matrimonio que por palabras de presente contrajeron D. Carlos Wiechers, de 40 años de edad, comerciante, natural de Alemania, vecino hace 16 años de Nuevo Laredo, hijo legítimo de D. Cristóbal Wiechers y de D^a. Margarita Mannroch (sic), difuntos; y la Srita. Aniana Léycegui, doncella de 21 años de edad, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de D. Luciano Léycegui y su esposa D^a. Rafaela Núñez; siendo testigos D. Luciano Léycegui y su esposa D^a. Rafaela Núñez, con otras varias personas; y por ser así firmo la presente. Fecha est supra. Juan V. Pujadas". Nota del Transcriptor: Se usa como nombre del novio la forma española "Carlos H." o "Carlos" Wiechers. Interessantemente, indica que éste era a la fecha residente en Nuevo Laredo desde hacía 16 años, lo que significaría, aproximadamente, desde 1873. Pero no señala cuándo habría llegado desde Alemania a México. El nombre de la madre del novio aparece como "Mannroch".

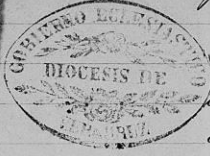
Información Matrimonial de Florencio Burgunder para su Boda Religiosa, Parroquia de Veracruz, 1894.

Cortesía de Luis Núñez Gornés

Arriba: "Nos el Lic. D. Francisco J. Correa y Díaz, Vicario General Gobernador de la Sagrada Mitra, por el Ilustrísimo Sr. Obispo". Abajo: "Por el presente el Párroco Vicario Forº de Veracruz procederá a amonestar conforme a derecho y Santo Concilio de Trento en tres días festivos continuos *inter missarum solemnias* para el matrimonio que pretende contraer Florencio Eugenio Burgunder, de 26 años de edad, soltero, empleado de la Compañía Trasatlántica Francesa, natural de Aspack el Bajo, Alsacia, de Francia, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de Dª Clara Kalk, vecino de Veracruz hace 6 años; con la señorita Carolina Leycegui, doncella de 21 años de edad, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Núñez; y no resultando impedimento alguno canónico además del tiempo prohibido que en acto de hoy hemos dispensado, facultamos al Párroco expresado para que proceda a la celebración del matrimonio por palabra de presente según orden de N.S. Iglesia, previas las disposiciones cristianas y examen, reservando para tiempo hábil las bendiciones nupciales. Y quedando este despacho en comprobación del expediente, dé cuenta por oficio a nuestra Secretaría de la celebración del matrimonio y de haber asentado su partida en el libro correspondiente. Dado en la Ciudad Episcopal de Jalapa a 5 de febrero de 1894. Francisco J. Correa y Díaz – Por mandato de S.S. Pedro Berrones". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

10.

Nos el Lic^o D. Francisco J. Correa y Díaz, Vic^o Gral. Gober-
nador de la S^{ta} Mitra, por el V^o Abis. Sr. Obispo



Por el presente el Párroco Vic^o for^o de Veracruz pro-
cederá á amonestar conforme á derecho y S^{to} Concilio
de Trento en tres dias festivos continuos, inter missarum
solemnia para el matrimonio que pretende contraer Flo-
rencio Eugenio Burgunder, de veintiseis años de edad, sol-
tero, empleado en la Compañia trasatlantica francesa, natu-
ral de Aspack el Bajo, Alsacia de Francia, hijo legitimo
de D. Francisco Burgunder y de D^a Clara Falk, vecino de Verac-
ruz, haia seis años; con la Srta. Carolina Leycegui, don-
cella de veintium años de edad, natural y vecina de Verac-
ruz, hija legitima de D. Luciano Leycegui y de D^a Rafaela
Ruñez; y no resultando impedimento alguno canónico
además del tiempo prohibido que en auto de hoy
hemos dispensado, facultamos al Párroco expresado pa-
ra que proceda á la celebracion del matrimonio
por palabras de presente segun orden de S. S. M.
Yglesia, previas las disposiciones cristianas y
examen de doctrina, reservando para siempre
habil las bendiciones nupciales. Y quedando
este despacho en comprobacion del expediente
de cuenta por oficio á nuestra Secretaria de
la celebracion del matrimonio y de haber
asentado su partida en el libro correspondiente.

Dado en la Ciudad Episcopal de Jalapa
á cinco de febrero de mil ochocientos noventa
y cuatro.

J^o Fr^{co} J. Correa y Díaz

Lo ordeno de S. S.
Pedro Bernos
Vic. J.

**Matrimonio Civil de Florencio Burgunder con Carolina Léycegui y Núñez, Veracruz,
1894.**

Cortesía de Luis Núñez Gornés.

Al Margen: "Número 46. Matrimonio del ciudadano Florencio Burgunder con la señorita Carolina Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 9 de la noche del 22 de febrero de 1894, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 23 de la calle de la Independencia, comparecieron ante él, el Ciudadano Florencio Burgunder y la señorita Carolina Leycegui con el objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 19 obra a fojas 11 de este libro: que es el primero natural de Francia, vecino de ésta, de 26 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de Francisco Burgunder, natural y vecino de Francia, casado, mayor de edad, propietario, y de Claire Keac (sic), natural y vecina de Francia, casada, mayor de edad; y la segunda, que es natural y vecina de ésta, de 21 años, soltera, hija legítima de Luciano Leycegui Berástegui, natural de Vizcaya, España, de 67 años, casado, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Ozuluama, vecina de ésta, de 54 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace los ciudadanos Juan J. Martínez, natural de España, vecino de ésta, viudo, de 53 años, comerciante, Eugenio Dutour, natural de Francia, vecino de México de paso en este puerto, de 51 años, agente general de la Compañía General Trasatlántica, Felipe Aladró, natural de España, vecino de ésta, mayor de edad, casado, comerciante, y José Brousset, natural de Francia, vecino de ésta, de 25 años, soltero, comerciante. El novio justificó hallarse al corriente en el pago del impuesto personal. Ambos contrayentes manifestaron profesar la religión católica. Leída la presente acta quedaron conformes y firman. Se hace constar que también el señor Tiburcio Loustau, natural de Francia, vecino de ésta, mayor de edad, casado, comerciante, se presenta como testigo en este acto.- Luis G. Senties [Juez] – Fl. Burgunder – Carolina Léycegui – Juan J. Martínez – E. Dutour – F. Aladro – J. Brousset – T. Loustau – Luciano Léycegui – Rafaela N. de Léycegui – Rafael Hoffman (sic) – Eugenia Lamará - Estela N. de Hortal – Clotilde Sempás – Concepción R. de Loustau – Noemí R. de Jamará – Gertrudis Castello – Guadalupe Trigos – Marcia de C. de Minvielle – Dolores G. de Castello Gómez – Estela Martínez – Eloísa Pérez – Carmen Varela – Rosario de Castello – Eug. Samará – Ed. Sempé – N. Loustau – I. Loustau – I. Seibert – Edo. Sempé – J. Sempe – J.M. Jowell – V.M. Hortal – Ernesto M. Helis – R. de la Fuente". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de dos años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 69 años a la fecha). La ceremonia tuvo lugar en nuestra conocida casa de "Independencia 23".

al Juz. = Luis S. S. = J. Burquender.
Números 46. En la heroica ciudad de Veracruz a
cuarenta y seis. Los nueve de la noche del veintidos de fe-
brero del año de mil ochocientos noventa y dos
los ciudadanos florentino y hallándose el Juez del Estado Civil
don Burquender del Cantón en la casa número veintitres
con la señorita Carolina de la casa de la Independencia con-
tinúa Seguecieron ante el Ciudadano Florentino
Burquender y la señorita Carolina Sey-
segue por el objeto de celebrar su ex-
tremo civil según lo tiene manifestado
en el acta de presentación que se les leyó
y que bajo el número diez y nueve obra
del Juzado este libro, que es el prime-
ro natural de Francisco de esta, de veinti-
seis años, soltero, comerciante legítimo
de Francisco Burquender natural vecino
de Francisco de esta mayor de edad prople
de la y de Clara de esta natural y vecina
de la familia, casada mayor de edad
y Segue, que es natural y vecino

21

de esta, de veintinueve años, soltera, hija legítima de
 Priscas Leycegui Berastegui, natural de Virasaya Es-
 paña, de veintiseis y siete años, casada y de Rafaela Mi-
 níz Cobarrubia natural de Opulencia, vecina de esta
 de cincuenta y cuatro años, casada. No habiendo re-
 sultado ningún impedimento hasta este acto y cum-
 plido el matrimonio que señala la ley el Juez interpuso á
 ambos contrayentes si era su voluntad unirse en ma-
 trimonio y habiendo contestado afirmativamente los
 declaró unidos en legítimo matrimonio en nom-
 bre de la ley y de la Sociedad, habiéndoles presentes
 sus principales deberes según lo previene el artículo
 ciento cincuenta y siete del Código Civil del Estado,
 fueron testigos de los citados Ciudadanos Juan J.
 Martínez, natural de España, viudo de esta, viudo
 de cincuenta y tres años, comerciante Eugenio Dutou
 natural de Francia viudo de México de paso en este
 Puerto de cincuenta y un años casado, agente general
 de la Compañía General Transatlántica, Felipe Ma-
 dron natural de ^{España} ~~Francia~~ viudo de esta mayor de
 edad, casado comerciante, y José Rousselet
 natural de Francia viudo de esta de veintinueve
 años, soltero, comerciante. El novio juró por ha-
 llarse al presente en el pago del impuesto personal
 ambos contrayentes manifestaron profesar la reli-
 gión católica. Toda la presente falta quedaron
 conformes y firmada. Se han constar gustambien
 el señor Tiburcio Loustau, natural de Francia ve-
 nido de esta mayor de edad casado comerciante
 representa como testigo en este acto. - Distribuidos
 M. Berastegui. - Carlos Leycegui. - Juan J. Ma-
 rínez. - E. Dutou. - Feladros. - Rousselet. - Loustau.
 Rufano Leycegui. - Rafaela M. de Leycegui. - Rafael.
 Hoffmann. - Apdo. Hoffmann. - Eugenia Amara. - Es-
 la N. de Hortal. - Celso de Sump. - Concepción P. de
 Loustau. - Naimi P. de Jaramá. - Enriquez Castells
 Guadalupe Trigos. - Estela de P. de Minvielle. - So-
 lora. - C. de Castillo y Gomez. - Estela Martínez.
 Eloisa Pina. - Carmen García. - Rosa
 rio de Caseres. - Engr. Samará




Ed. Sump. - N. Loustau. - Loustau. - I. Ci-
 bert. - Ed. Sump. - J. Sump. J. M. Powell. - V. M.
 Hortal. - Ernesto M. Helis. - R. de la Fuente.
 En la hermosa ciudad de Veracruz.

Matrimonio Religioso de Florencio Burgunder con Carolina Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1894.

Cortesía de Luis Núñez Gornés.

Al Margen: "10. Florencio E. Burgunder con Carolina Leycegui". **Al Centro:** "El la Iglesia Parroquial de Veracruz, a los 22 días de febrero de 1894, yo el Cura de la misma, recibida la información correspondiente aprobada por la S. Mitra, auto 5 de febrero corriente, proclamados en tres días festivos *inter missarum solemnias* según prescribe el Santo Concilio de Trento sin presentar impedimento alguno, previas las disposiciones cristianas de Penitencia y Sagrada Comunión por palabras de presente, casi in facie Ecclesia y no velé por no ser tiempo hábil, a D. Florencio Eugenio Burgunder de 26 años de edad, soltero, natural de Aspack el Bajo, en Alsacia, vecino de Veracruz hace 6 años, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de D^a Clara Kalk; con la señorita Carolina Leycegui, de 21 años de edad, doncella, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Leycegui y D^a Rafaela Núñez; fueron testigos D. Eugenio Roufour y D^a Rafaela Núñez de Léycegui. Para que conste firmo. [no se entiende]. Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

10
Florencio E. Burgunder con
Carolina Leycegui
En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a los veinte y
dos de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro:
Yo el cura de la misma recibida la información co-
rrespondiente aprobada por la S. Mitra auto cinco de
Febrero corriente proclamados en tres días festivos
inter Missarum Solemnias según prescribe el San-
to Concilio de Trento sin resultar impedimento al-
guno previas las disposiciones cristianas de Peni-
tencia y Sagrada Comunión por palabras de pre-
sente casi in facie Ecclesia y no velé por no
ser tiempo hábil, a D. Florencio Eugenio Burgun-
der de veinte y seis años de edad soltero natural
de Aspack el Bajo, en Alsacia, vecino de Vera-
crúz hace seis años, hijo legítimo de D. Francisco
Burgunder y D^a Clara Kalk: con la Srta Carolina
Leycegui de veinte y un años de edad doncella nati-
ral y vecina de Veracruz hija legítima de D. Lucio
Leycegui y D^a Rafaela Núñez: fueron padri-
nos testigos D. Eugenio Roufour y D^a Rafaela Nu-
ñez de Leycegui. Para que conste firmo
Luis Núñez Gornés

**Acta de Matrimonio Civil de Javier Roustan con María Eulogia Léycegui y Núñez,
Veracruz, 1894.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "Número 278. Matrimonio del ciudadano Pablo María Javier Roustan y la señorita María Léycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 10 de la mañana del 26 de noviembre de 1894, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, y hallándose este en la casa número 23 de la calle de la Independencia, comparecieron ante él, el Ciudadano Pablo María Javier Roustan y la señorita María Léycegui, con el objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 253 obra a fojas 146 vuelta de este libro: que es el primero natural de Francia, de esta vecindad, de 27 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de los finados licenciado Pablo José Antonio Roustan y doña María Sofía Josefina Bernard; y la segunda es natural y vecina de ésta, de 23 años de edad, soltera, hija de don Luciano Léycegui Verástegui, natural de España, vecino de ésta, de 68 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Tantima, vecina de ésta, de 55 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace los ciudadanos Eduardo Sempé, natural de Francia, de esta vecindad, de 58 años, casado, Cónsul de Francia, Saturnino Ulibarri, natural de España, de esta vecindad, de 48 años, soltero, comerciante. El novio justificó hallarse al corriente en el pago del impuesto personal. Ambos contrayentes manifestaron profesar la religión católica. Leída la presente acta quedaron conformes y firman.- Luis G. Sentíes [Juez] – Javier Roustan – María Léycegui – B. Ibarguen – I. Ulibarri – Juan J. Martínez – Ed. Sempé – Rafaela N. de Léycegui – María de la Fuente – Luciano Léycegui – Estela Martínez – Isabel Alcolea – Carolina L. de Burgunder – Carmen Pardo – Clotilde Sempé – Esperanza Azpe y de Emparán – Rosa I. García – María H. de Balp – Enriqueta Sempé – Noemí R. de Samará – Elisa Trigos – Gertrudis Castelló – J.F. Sibert – Adela N. de Hortal – Fco. P. de Cos – Rafael Hoffmann – J. Chabat – D. Loustau – J. Brousset – Natalia Ulibarri – Enrique G. Oliver – J.G. Domínguez – L.H. del Paso – Dion Hoos – Felici Chabat – Edo. Sempé – José de Caba y Aguirre – R. de la Fuente – G. Maraboto – Fco. L. Trigos – Francisco Milán – L.C. Léycegui". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Leycegui" (sin tilde), aunque en la última ocasión (la firma de Luciano hijo) aparece como "Léycegui" (con tilde). Se aprecia un error de 2 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 70 años a la fecha). La ceremonia tuvo lugar en nuestra conocida casa de "Independencia 23".

Número 278. En la Honra Ciudad de Teracuz, a las diez de la
mañana del veintiocho de Noviembre de mil ochocientos
veintiocho, ante el Jefe del Estado del Ciudadano Pablo del Cantón (compareció) y hallándose este en
la casa número veintiocho de la calle de la En-
fermedad comparecieron ante él el Ciudadano
Pablo María Javier Poustan y la Señorita
María Leyugui - Pablo María Javier Poustan y la Señorita
María Leyugui, con el objeto de celebrar su
matrimonio civil según lo tienen manifes-
tado en el acta de presentación que se les le-
yó y que bajo el número doscientos ~~cuarenta~~ ^{cuarenta y dos}
sta y sus obras a fjas ciento cuarenta y dos
vuelta de este libro: Que es el primo natural de
Gracia, de esta vecindad, de veintiseis años
de edad, soltero, comerciante, hijo legítimo de
los finados Licenciados Pablo José Antonio -

150

Donstan, y dona Maria Josefa Josepina Bernard, gra-
 segunda es natural y vecina de esta, de veintiseis
 años de edad, soltera hija de don Luciano Ley-
 guí, Prastegui natural de España, vecino de esta,
 de sesenta y ocho años, casado comerciante, y de
 dona Rafaela Nunes Sobrevilla, natural de
 Santina, vecina de esta, de cuarenta y cinco
 años de edad, casada. No habiendo resulta-
 do ningún impedimento hasta este acto y cum-
 plido el trámite que señala la ley, el Jefe in-
 terrogó a ambos contrayentes para su vo-
 luntad unirse en matrimonio y habiendo
 contestado afirmativamente los declaró uni-
 dos en legítimo matrimonio en nombre de la
 ley y de la sociedad, habiéndoles presentes sus
 principales deberes según lo prescribe el artícu-
 lo ciento cincuenta y siete del Código Civil del
 Estado. Fueron testigos de este acto entre los con-
 dadanos, Eduardo Sempi, natural de Fran-
 cia de esta vecindad, de cincuenta y ocho años,
 casado Consul de Francia, Saturnino Ulibari,
 natural de España de esta vecindad, de cuaren-
 ta y ocho años, soltero, comerciante. El novio con-
 sul bulla número tres mil seiscientos sesenta
 y seis, justiprecio hallarse al corriente en el pago del
 impuesto personal. Ambos contrayentes mani-
 festaron profesar la religión católica. Leída
 esta acta quedaron conformes y firmaron: Luis
 J. Senties. Javier Donstan. Maria Leyguí.
 D. Barquero. J. Ulibari. Juan J. Martinet.
 Ed. Sempi. Rafaela N. de Leyguí. Maria de la
 Fuente. Luciano Leyguí. Estela Machner.
 Isabel Alcala. Carolina L. de Burgunder. Car-
 men Fardo. Clotilde Sempi. Esperanza Japi y de
 Emparan. Rosa J. Garcia. Maria N. de Bati.
 Enriqueta Sempi. Naomi R. de Sarnada. Eliza.
 Trigos. J. M. de Alcala. Gutierrez Castillo.
 Josefa R. de Fuente. Irene Aguielles.
 J. J. Cibri. Estela N. de Kotal. Ro P. de Cor. Rafael Hoffmann.




J. Chabat. Donstan. J. Droussset. Natalia
 Ulibari. Enrique G. Olvera. J. G. Dominguez. L. J.
 del Paso. Dion. Nos. Felici Chabat. Rosa
 Sempi. José de Ochoa y Aguirre. R. de la Fuente.
 J. Alcala. F. L. Trigos. Francisco Milan.
 L. G. Leyguí.
 En la ciudad de...

**Acta de Matrimonio Civil de Emilio Léycegui y Elena Cárdenas, Ciudad de México, 1895.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "55. Leycegui Emilio y Elena Cárdenas. Matrimonio". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 de la mañana del día 22 de febrero de 1895, ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, comparecieron en la casa número 722 de la 2ª calle de Zaragoza para celebrar su matrimonio el ciudadano Emilio Leicegui y la señorita Elena Cárdenas, célibes, el primero de Veracruz, de 28 años, comerciante, vive en la Rinconada de San Diego números 11 y 12, hijo del señor Luciano Leycegui y de su esposa la señora Rafaela Leycegui, residen en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Tantima, Veracruz. La contrayente de Toluca, Estado de México, de 24 años, vive donde comparece, hija del ciudadano Jesús Cárdenas y de su esposa la señora Trinidad Ortiz, de Toluca, viven con su hija, el primero arquitecto. Agregaron: que habiendo terminado el plazo de las publicaciones fijadas con fecha 31 de enero próximo pasado, como consta del acta de presentación número 31 que se encuentra en este libro y llenados los demás requisitos legales sin que se haya denunciado impedimento, piden al presente Juez que autorice su unión en virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayentes, les interrogué que si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente, Yo el Juez hice la solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la Sociedad declaro unidos en perfecto, legítimo e indisoluble matrimonio al ciudadano Emilio Leycegui y a la señorita Elena Cárdenas. Fueron testigos el señor padre de la contrayente, cuyos generales ya constan, el señor Santiago Graf y los ciudadanos Ramón Ortiz y Francisco Cárdenas, el primero de Zurich, Suiza, de 49 años, casado, comerciante, vive en la Rinconada de San Diego números 11 y 12, el segundo de Toluca, de 50 años, viudo, empleado, vive en la Plazuela de Madrid número 6, y el tercero de Toluca, de 21 años, soltero, empleado, hermano de la señorita contrayente, vive en la casa donde se levanta esta acta. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Los contrayentes manifestaron no ser pensionistas del erario federal.- W. Briceño – Elena Cárdenas – Emilio Léycegui – Trinidad Ortiz – Rafaela N. de Léycegui – Jesús Cárdenas – S. Graf – Ramón Ortiz – F. Cárdenas – Adolfo Cárdenas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Leycegui" (sin tilde), aunque en una ocasión aparece como "Leicegui" (también sin tilde). Tanto Emilio Léycegui como Santiago Graf señalan como domicilio "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12", que sabemos era la oficina de la Compañía Cervecería de Toluca y México, S.A. en la Ciudad de México. Emilio Léycegui, gerente de la filial de la Ciudad de México, sí residía en la capital (en ese domicilio), pero Santiago Graf, gerente general de la empresa, residía en Toluca. No vemos comparecer en el acta civil a H.L. Wiechers, Presidente de la compañía, pero no nos cabe duda de que sí debe haber asistido al matrimonio religioso y al banquete nupcial. Vemos también que la familia de la novia, a pesar de ser de Toluca, residía en la capital. Finalmente, comparece en el acta Rafaela Núñez de Léycegui, pero no así Luciano Léycegui y Verástegui, quien posiblemente no pudo hacer el viaje desde Veracruz para asistir al matrimonio (tal vez problemas de salud).

Almuerzo - valle.
 55 En la ciudad de México, a las
 once de la mañana del día

38
 7 pino. 22, veintidos de febrero del 87, mil
 ochocientos noventa y cinco ante mí
 Donde el Sr. Juez del Estado Civil
 comparecieron en la sala número 742
 setenta y dos de la 2ª segunda calle
 de Zaragoza para celebrar su matrimonio
 el ciudadano Emilio Ruiz y la Se-
 ñora Elena Cardenas célibes, el primero
 de Veracruz de 24 veinticuatro años com-
 erciante, vist en la Pinarada de San
 Diego número 31 una y dos hijos del Se-
 ñor Luciano Leycegui y de su esposa
 la Señora Rafaela (Raf) Maná, residen
 en Veracruz el primero de Veracruz Es-
 paña comerciante la segunda de
 Quintana Roo. La contrayente de
 Toluca Estado de México, de 24 veinti-
 cuatro años vive donde comparece hija del
 ciudadano Jesús Cardenas y de su esposa
 la Señora Trinidad Ortiz de Toluca
 viven con su hijo el primero arquitecto
 Agregarán que habiendo examinado el
 folio de las publicaciones fijadas con
 fecha 31 de mayo que en el libro forense
 pasado como consta del acta de
 presentación número 31. Hecho y visto
 que el matrimonio en este libro y libranza
 los demás requisitos legales sin que se
 haya denunciado impedimento piden
 al presente Jefe que autoricé su unión
 Contrayentes de sus libros los piden por
 la contrayentes les otorga que si lo qu-
 voluntades unirse en matrimonio y tra-
 biendo contestado afirmativamente lo
 el Jefe fue la solemnidad y formal de
 elación que sigue. En nombre de la
 Ciudad de los Amigos en perfecto li-
 gítimo e inextinguible matrimonio al ciu-
 dadano Emilio Ruiz y a la Señora
 Elena Cardenas. Fueron testigos el Se-
 ñor padre de la Señora contrayente
 cuyos generales se constan, el Señor
 Santiago Ortiz y los ciudadanos Pro-
 mon Ortiz y Francisco Cardenas, el
 primero de Veracruz hijo de 17 cua-

venta y nueve años casados comen-
 zantes vive en la Pineda de
 San Diego número 11 y 12 de
 el segundo de Polanco (Estado de Chi-
 nés) de 50 empuñando años vivió en
 pleado por en la Plaza de cap-
 tivos número 5 y 11 de el tercero de Po-
 lanco de el quinto de años, y otros em-
 pleados hermanos de la Sonora con-
 trayente vive en la casa donde se
 levantó este acto. Lida esta acta
 la ratificaron y firmaron. Los con-
 trayente manifestaron por los per-
 sonistas del Museo Federal =
 Bazora = Elena Carriena = Emilio
 Reyes = Trinidad Ortiz = Rafael
 M. del Rey = Juan Carriena = L.
 Graf = Ramón Ortiz = F. Carriena =
 Adolfo Carriena = Contraparentes
 de = Esteban de Olvera = no vale =

Acta de Matrimonio Civil de Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales, Soledad de Doblado, Veracruz, 1895.

Al Margen: "Nº26. Matrimonio de Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales y Barradas". Al Centro: "En la Villa de Soledad de Hernández y Hernández, a las 10 de la mañana del día 28 de julio de 1895, instalado el Juez Auxiliar del Estado Civil de este Municipio en la casa Nº32 ubicada en la calle principal de esta población, autorizado competentemente por el Juez Principal del Estado Civil del Cantón y asociado del H. Ayuntamiento, ante él comparecieron el Ciudadano Enrique Léycegui y Núñez y la señorita Abrahana Morales y Barradas, con el objeto de celebrar matrimonio civil, siendo el primero natural y vecino de Veracruz, de 32 años de edad, soltero, comerciante, hijo legítimo de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de 66 años de edad, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 56 años, casada, y la segunda natural de Mecayucam y vecina de Cotaxtla, de 22 años de edad, soltera, hija legítima de don Antonio Morales, natural de Paso de Ovejero y vecino de Mecayucam, de 82 años de edad, casado, propietario, y de doña Rosita Barradas, natural de esta Villa y vecina de Mecayucam, de 84 años de edad, casada. Constan estas generales en el acta de presentación que se les leyó y que se ha publicado en esta población por el término que marca la ley así como también en el Municipio de Veracruz y Cotaxtla, según consta en las copias certificadas que del resultado de publicarlas ha recibido esta oficina respectivamente de la principal del ramo en Veracruz y la auxiliar de Cotaxtla. Resultando de todas estas diligencias que no existe ningún impedimento contra los citados contrayentes, preguntados si era su voluntad unirse el uno con el otro en matrimonio civil, contestaron afirmativamente y los declaré unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad con arreglo al Código Civil del Estado, leyéndoles a continuación los artículos que el mismo código señala para estos actos. Fueron testigo de este enlace los Ciudadanos Maximino Escobar, natural y vecino de esta Villa, de 63 años de edad, casado, propietario, Ramón C. Secada, natural de España y vecino de esta Villa, de 37 años de edad, casado, comerciante, Ricardo O. Secada, natural de España y vecino de esta Villa, de 32 años de edad, soltero, comerciante, y Benito Loredó y Martínez, natural de Alvarado y vecino de Veracruz, de 42 años de edad, casado, empleado. El interesado está exceptuado del pago del impuesto personal del Estado por desempeñar cargo de Jefe de Manzana. Manifestaron ambos contrayentes que profesan la religión católica. Con lo que terminó la presente acta que les fue leída y conformes firmaron. M.P. Sánchez, Presidente del Ayuntamiento - J. García y Escobar - Enrique Léycegui y Núñez - Abrahana Morales - M. Escobar R. - C. Secada - Ricardo O. Secada - Benito Loredó - Carolina L. de Burgunder - Manuela García - Tamara Escobar - Julia Mesa - Francisca Carranza - Manuela Mesa - Daría Villamur - María Patdo - Natividad Pardo - Florinda Bringas - Carmen R. de Escobar - Rosario Mesa - Adela N. de Hortal - Rafaela N. de Léycegui - María L. de Roustan - Manuel M. Carreón - Ignacio Noriega Pedregal - Juan Morales - José M^a Rivera - F.L. Burgunder - Filo Lagunes - G. Almeida - Albino Villamur - J. Peltrami - Rubricadas". Nota del Transcriptor: El acta considera que Luciano Léycegui tenía 66 años, en circunstancias que tenía 71.⁴²

⁴² La Presentación Matrimonial tuvo lugar en Cotaxtla, Veracruz, el 10 de julio de 1895. Respecto al pretenso el acta señala: "El C. Enrique Leycegui y Núñez ... natural y vecino de Vera Cruz, de 32 años de edad, soltero y comerciante, hijo legítimo de Luciano Leycegui, natural de España y vecino de Vera Cruz, de 62 años de edad y casado, ejercicio comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Vera Cruz, de 56 años de edad, casada". No comparece como testigo ningún miembro de la familia Léycegui. El apellido aparece como "Leycegui" (sin tilde). Nótese el error adicional en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui y la forma arcaica de escribir "Vera Cruz".

Numero 25. Vintiseis, en la Villa de Sobalal de Her
Matrimonios nunder Rernandez a las diez de la ma
de Enrique para del dia vintiocho de Julio de mil
Lajoegui y ochocientos noventa y cinco instalados a Ju
Niner y Jé auxiliar del Estado Civil de este Mu
naturas y Her nicipio en la casa numero quinta y dos
antes y Barr ubicada en la calle principal de esta
las mm población autorizada competente y miente
por el Jefe Principal del Estado Civil
del lugar y asistente del H. Ayuntamiento
mientras se le comparecieron y Cinda
lino Enrique Lajoegui y Niner y la
señorita Horatiana Horat y Barrados
con el objeto de celebrar matrimonio civil

18

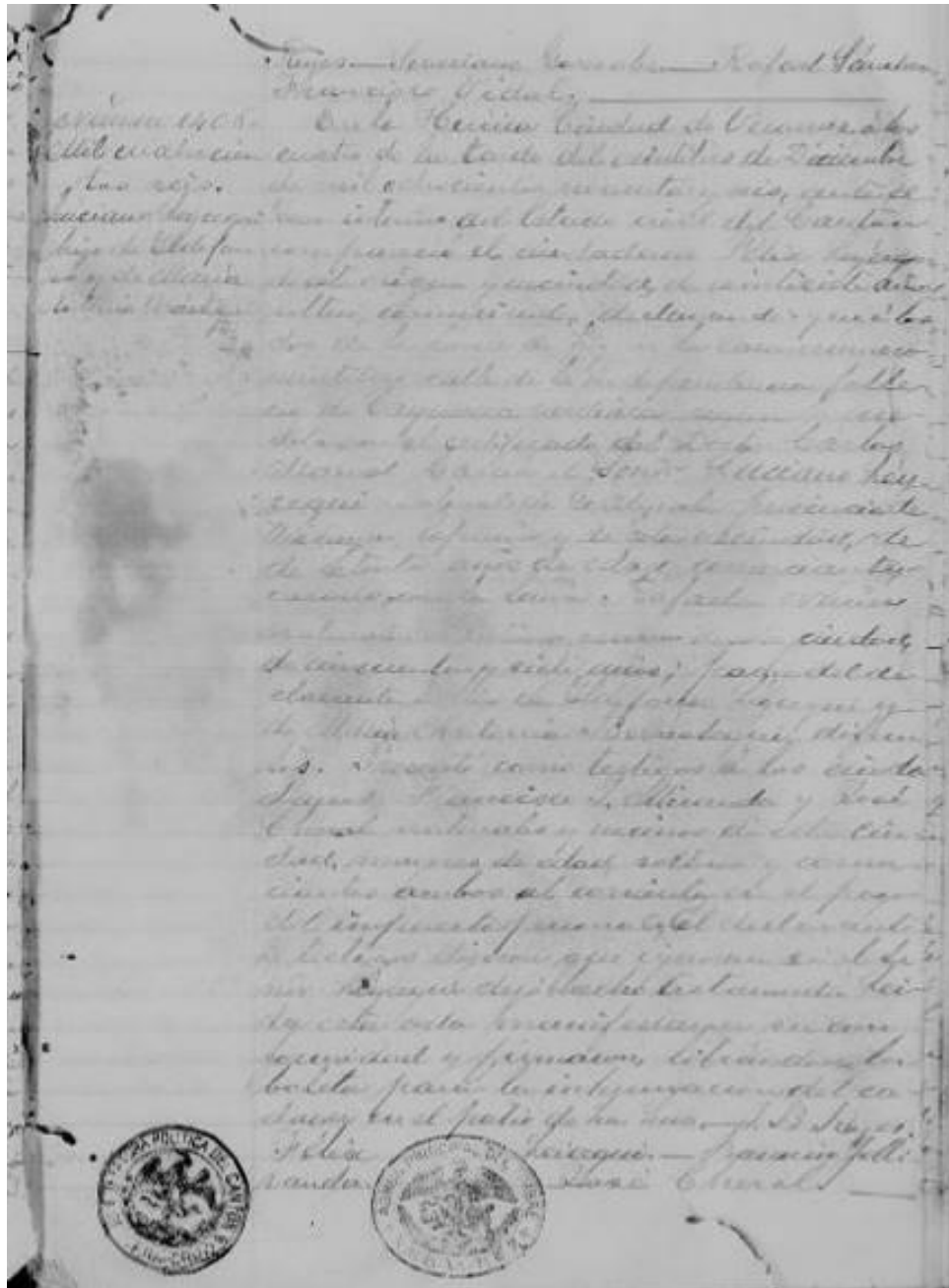
siendo el primero natural y vecino de Veracruz de treinta y dos años de edad soltero con merecimiento de hijo legítimo de Pascual Lozquez natural de Espinos y vecino de Veracruz de sesenta y dos años de edad casado comerciante y de Sanabria Nsien natural de Famintina y vecino de Veracruz de cincuenta y seis años de edad casada y la segunda natural de Necagucan y vecino de Coahuila de veintidos años de edad soltera hija legítima de Antonio Morales natural de Paso de Ovejas y vecino de Necagucan de ochenta y dos años de edad casado propietario y de Peña Burradas natural de esta Villa y vecino de Necagucan de cincuenta y cuatro años de edad casada. Constan estas genealogías en el acta de presentaciones que se les leyó y que se han publicado en estas poblaciones por el término que marca la ley así como también en el municipio de Veracruz y Coahuila según consta por las copias certificadas que del resultado de publicadas ha recibido esta Oficina respectivamente de la principal del ramo en Veracruz y la auxiliar de Coahuila. Reunidos de todas estas diligencias que no existe ninguno impedimento contra las citadas contrayentes preguntados si en su buen hada emiso el uno con el otro en matrimonio civil contestaron afirmativamente y lo declaré unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad con arreglo al Código Civil

del Estado leyéndolas a continuación los
 artículos que el mismo coglizo señalando
 en estos actos. Fueron testigos de este
 en laque los Ciudadanos Maximino
 Escobar natural y vecino de esta Villa
 de sesenta y tres años de edad casado pro-
 pietario Ramón C. Escada natural
 de España y vecino de esta Villa de trein-
 ta y siete años de edad casado comercian-
 te Ricardo V. Escada natural de Es-
 paña y vecino de esta Villa de treinta y
 dos años de edad soltero comerciante y
 Benito Loredo y Martinier natural de
 Alvarado y uno de Veracruz de cuarenta
 años de edad casado empleado. Un-
 terizado está exentado del pago del
 impuesto personal del Estado por des-
 empeñar cargo de jefe de manzanera. Ma-
 nifestaron aprobos con trayer les que
 profesan la religión católica. Con lo
 que termino la presente gata que les
 fue leída y conformes firmaron. M.
 D. Sánchez el Presidente del M.º Mun-
 cipio J. García y Doctor Enrique Lo-
 pez y Añón. J. Urbana y Morales R.
 Escobar R. Escada Ricardo C.
 Escada Benito Loredo Carolina L.
 de Burgunder y Manuela García La-
 nara Escobar Julia Mesa Francis-
 ca Casparza Manuela Mesa La-
 rra Villanueva María Fardo y Pati-
 vidad Fardo Florinda Bringas-
 Carman R. de Caspar F. Carrión Me-
 sa y Lela y N. de Hostal Casafueta

19
 N. de Loycegui y María L. de Torustan
 R. Murillo M. Torustan Manuel M.
 Carreón Sprano y Noriega Pedregal Juan Pe-
 ronal Morales Javier y Morales José M. Pi-
 vera F. L. Burgunder F. L. Lagunes y
 Amador y Wino Villanueva J. Bellami
 Rembricados

Acta de Defunción de Luciano Léycegui y Verástegui, Veracruz, 1896.

Al Margen: "Número 1406. Luciano Léycegui, hijo de Ildefonso y de María Antonia Verástegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 4 de la tarde del día 23 de diciembre de 1896, ante el Juez Interino del Estado Civil del Cantón compareció el ciudadano Félix Léycegui, de este origen y vecindad, de 27 años, soltero, comerciante, declarando que a las dos de la tarde de hoy, en la casa número 23 calle de la Independencia falleció de caquexia cardiaca, según lo acredita con el certificado del doctor Carlos Manuel García, el señor Luciano Léycegui, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya, España, y de esta vecindad, de 70 de edad, comerciante, casado con la señora Rafaela Núñez natural de Tantima, vecina de esta ciudad de 57 años; padre del declarante e hijo de Ildefonso Léycegui y de María Antonia Berástegui, difuntos. Presentó como testigos a los ciudadanos Francisco I. Miranda y José Cheral, naturales y vecinos de esta ciudad, mayores de edad, solteros y comerciantes, ambos al corriente en el pago del impuesto personal. El declarante y testigos dijeron que ignoraron si el señor Léycegui dejó hecho testamento. Leída esta acta manifestaron su conformidad y firmaron, librándose la boleta para la inhumación del cadáver en el Patio de la Luz – J.B. Reyes – Félix Leicegui (sic) – Francisco I. Miranda – José Cheral". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Léycegui" (con tilde), aunque en una ocasión (la firma de Félix) aparece como "Leicegui". En la nota marginal dice "Verástegui" pero en la parte principal señala "Berástegui". El acta señala como edad de fallecimiento 70 años, cuando sabemos que en realidad eran 72 años (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824).



**Acta de Matrimonio Civil de Félix Leycegui y Guadalupe de la Cerda, Veracruz, 1900.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.**

Al Margen: "109. Matrimonio del ciudadano Félix Leycegui con la señorita Guadalupe de la Cerda". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 9 de la noche del 17 de mayo de 1900, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón, Luis G. Sentíes, en la casa número 53 de la calle de Benito Juárez, comparecieron ante él, con el objeto de celebrar su matrimonio el Ciudadano Félix Leycegui con la señorita Guadalupe de la Cerda, el primero de este origen y vecindad, soltero, de 30 años de edad, comerciante, con habitación en la casa número 23 de la Calle de la Independencia, hijo del finado Luciano Leycegui y de la señora Rafaela Núñez de Leycegui, oriunda de Tantima, Estado de Veracruz, de 60 años de edad, viuda y domiciliada en la casa expresada por su hijo. La señorita De la Cerda dijo ser: de este origen y vecindad, de 25 años de edad, soltera, con habitación en la casa en que comparece, hija de Tomás de la Cerda, de 59 años de edad, dependiente de comercio, y de Manuela Ramos, de 58 años, ambos naturales y vecinos de ésta, casados y domiciliados en la misma casa que su hija. Ambos contrayentes manifestaron: que verificada su presentación matrimonial el día 26 de febrero de 1900 y hechas las publicaciones de ella por el término legal sin que se haya interpuesto impedimento alguno, piden al suscrito Juez autorice su concertada unión. En virtud de haberse llenado todos los requisitos que previene la ley, los contrayentes fueron interrogados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 del Código Civil sobre su voluntad de unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró el infrascrito Juez unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y con al arreglo al expresado código, recordándoles sus obligaciones conforme a lo prevenido en el artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil del Estado. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Julio Chabat, Javier Roustan, Pablo Lamothe y Daniel D. Herrera, el primero natural de Tampico, de 42 años, comerciante, domiciliado en la casa número 3 de la calle de la Independencia; el segundo de 33 años, comerciante, natural de Francia, con habitación en la casa número 19 de la Avenida de Morelos; el tercero originario de Francia, de 54 años, profesor de [no se entiende], tiene su domicilio en la casa número 49 de la calle de Benito Juárez; y el último de este origen, de 60 años, empleado, domiciliado en la casa número 56 de la calle de la Independencia, todos de esta vecindad y casados. Los testigos Lamothe y Herrera justificaron estar exentos del pago del Impuesto Personal, de cuya contribución están al corriente los demás, lo mismo que el novio. Los contrayentes manifestaron profesar la Religión Católica. Léida esta acta y conformes con ella firman.- Luis G. Sentíes [Juez] - Félix Leycegui - Guadalupe de la Cerda - P. Lamothe - Danl. J. Herrera - Xier. Roustan - J. Chabat. [Hay firma autógrafa de Luis. G. Sentíes]". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Tanto Félix Léycgui como su madre Rafaela Núñez de Léycgui residen en nuestra conocida casa de "Independencia 23", que sabemos a esa fecha era ya propiedad de H.L. Wiechers.

Número 109. En la Honra Ciudad de Poracuz, á las nueve de la noche del 17 día y siete de Mayo de 1900 mil novecientos nueve. Matrimonio del vecino hallándose al fin del Estado Civil del Estado, Luis Salazar, en la casa número 33 de la Ciudad de Poracuz con otros de la Calle del Puente, comparecieron ante el con el objeto de celebrar su matrimonio la Señora Lucidalepe de la Ciudad de Poracuz con la Señora Lucidalepe de la Ciudad de Poracuz, el primero de este origen y vecindad, de 30 treinta años de edad, comerciante, con habitación en la casa número 23 de la Calle de la Independencia, hijo de Guadalupe Lucidalepe y de Doña Rosa de Reyes, oriunda de Toluca, Estado de México, de 25 veinticinco años de edad, viuda, y domiciliada en la casa expresada por su hijo Raduonita de la Ciudad de Poracuz, de este origen y vecindad, de 25 veinticinco años de edad, soltera, con habitación en la casa en que comparece, hija de Tomás de la Ciudad de Toluca y nueve años de edad, dependiente de comercio y de Mamata Ramo, de Toluca y ocho años, ambos naturales y vecinos de ella, casados y domiciliados en la misma casa que su hijo. Ambos contrayentes manifestaron: que verificada su presentación matrimonial el día 16 de febrero de 1900 mil novecientos y hechas las publicaciones de ella por el Jefe de la Legación que se haya interpuesto impedimento alguno, fuesen al suscrito Jefe autor en su concertada unión. En virtud de lo anterior llenado todos los requisitos que previene la ley los contrayentes fueron interrogados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 133 de los artículos del Código Civil sobre su voluntad de unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró el infrascripto Jefe unido en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y con arreglo al expresado Código recuérdenles sus obligaciones conforme á lo prescrito en el artículo 133 de los artículos de la Ley reglamentaria del Registro Civil del Estado. Fueron testigos de este acto los señores: Emilio Chabat, Daniel Roustan, Pablo Ramoth y Daniel D. Herrera; el primero natural de San Luis, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en la casa número 33 de la Calle de la Independencia; el segundo de 31 años y tres meses de edad, natural de Francia, con habitación en la casa número 19 de la Calle de la Independencia; el tercero originario de Francia, de 34 años y cuatro meses de edad, profesor de instrucción, su domicilio en la casa número 49 en la Calle del Puente; y el último de este origen, de 20 años de edad, empleado domiciliado en la casa número 33 en la Calle del Puente. Los testigos Ramoth y Herrera justificaron estar exentos del pago del impuesto personal de cuya cuota

32

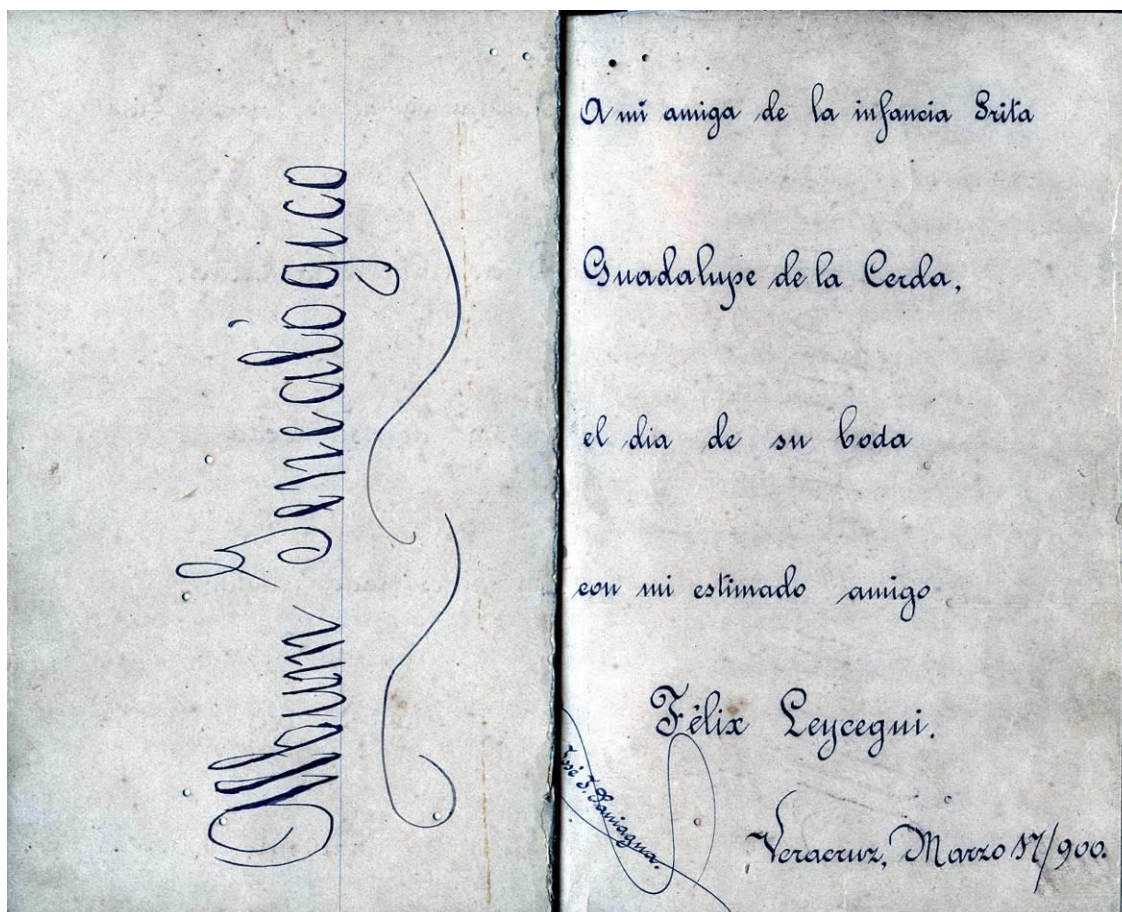
fueron alarriente los datos lo mismo que el mismo los contrayentes manifestaron profesar la Religión Católica. Leida esta acta y conforme, por ella firmen: Luis Salazar - Lucidalepe de la Ciudad de Poracuz - Pablo Ramoth - Daniel J. Herrera - Daniel Roustan - E. Chabat.

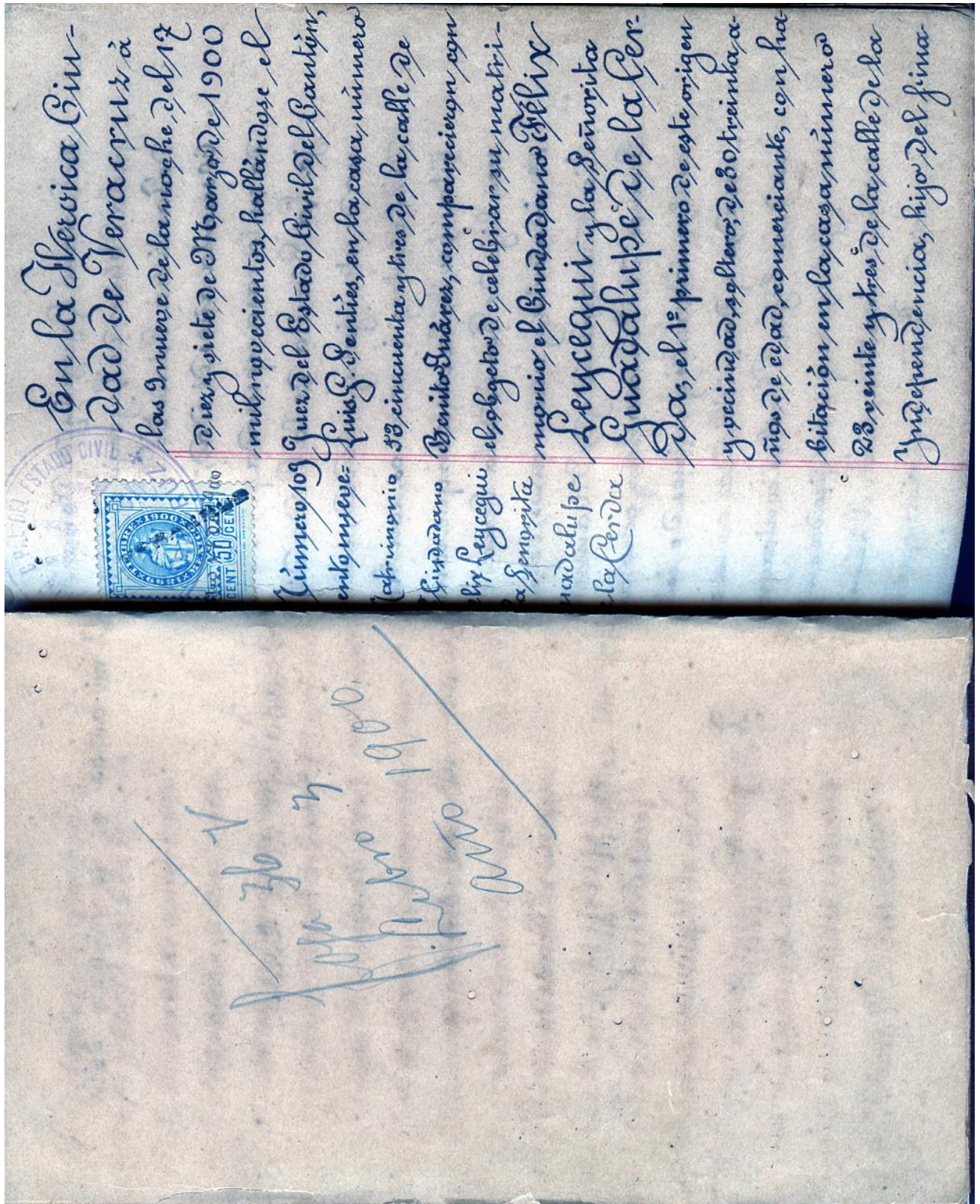
Luis Salazar

Número 110. En la Honra Ciudad de Poracuz, á las nueve de la noche del 19 día y nueve de Mayo de 1900 mil novecientos

Documento Genealógico relativo al Matrimonio de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda, el 17 de marzo de 1900. Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui.

Se aprecian las firmas de gran parte de los miembros de la familia Léycegui. No pudieron estar presentes H.L. Wiechers y Lucía Léycegui de Wiechers, por estar ella a punto de dar a luz. Tampoco lo estuvieron Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, residentes a la sazón en Nuevo Laredo.





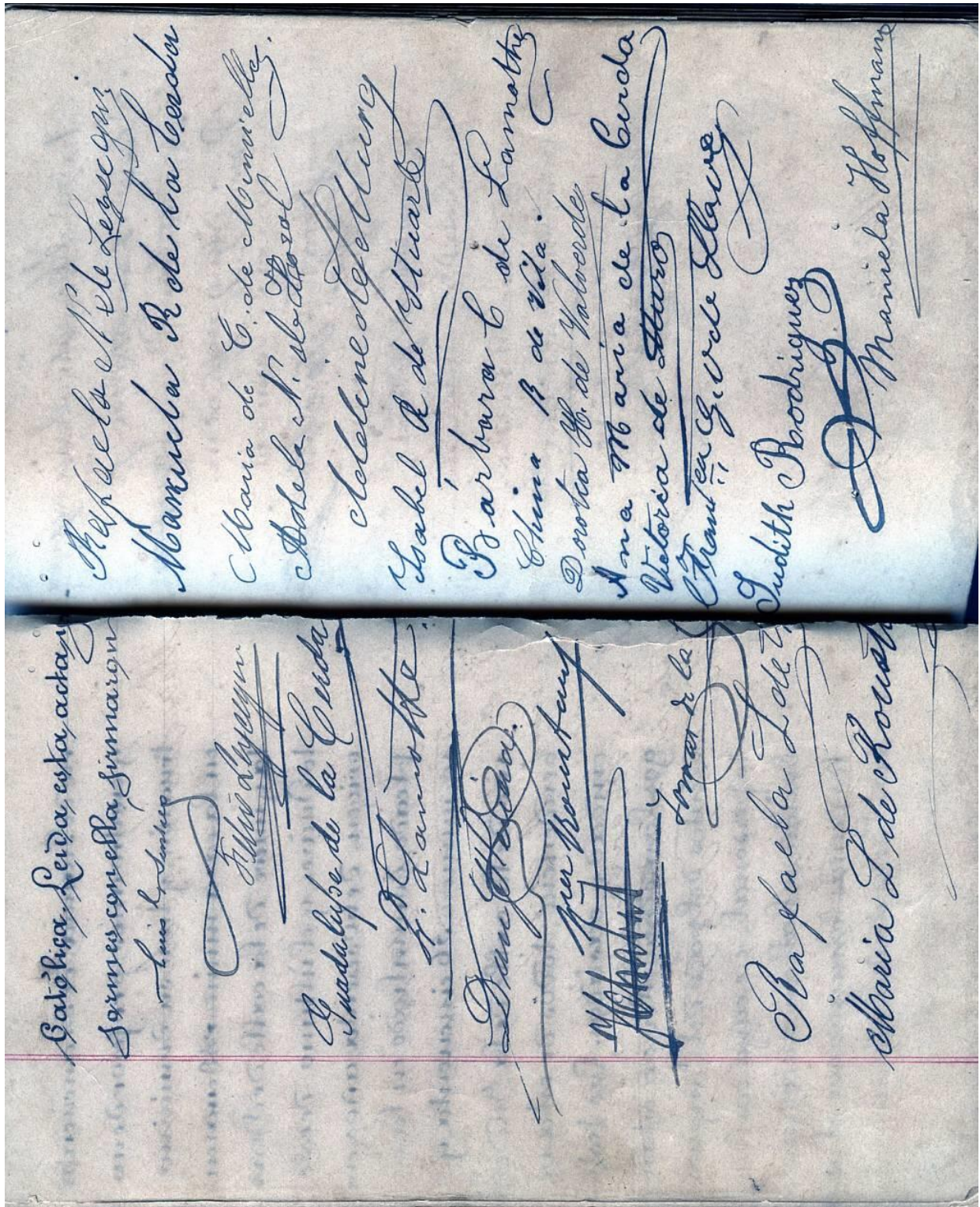
do Luciano Reyceguín y de Doña
Jorda Ibáñez de Reyceguín, origin
de Santima, Estado de Veracruz,
69 años de edad, domici
da en la casa expresada por su
jo. La Señorita de la Cerda, di
ser: de este origen y vecindad, sol
de 25 años y cinco años, con fi
bitación en la casa en que con
rece, hija de Tomás de la Cerda,
59 años de edad, y uno de los de
diente de comercio y de Man
Bravos, de 58 años de edad y ocho
ambos naturales y vecinos de es
casados y domiciliados en la
sa de sus hijos. Ambos contray
manifiestan: que verificada su
sentación matrimonial, el 26 de
te y seis de Febrero anterior: que

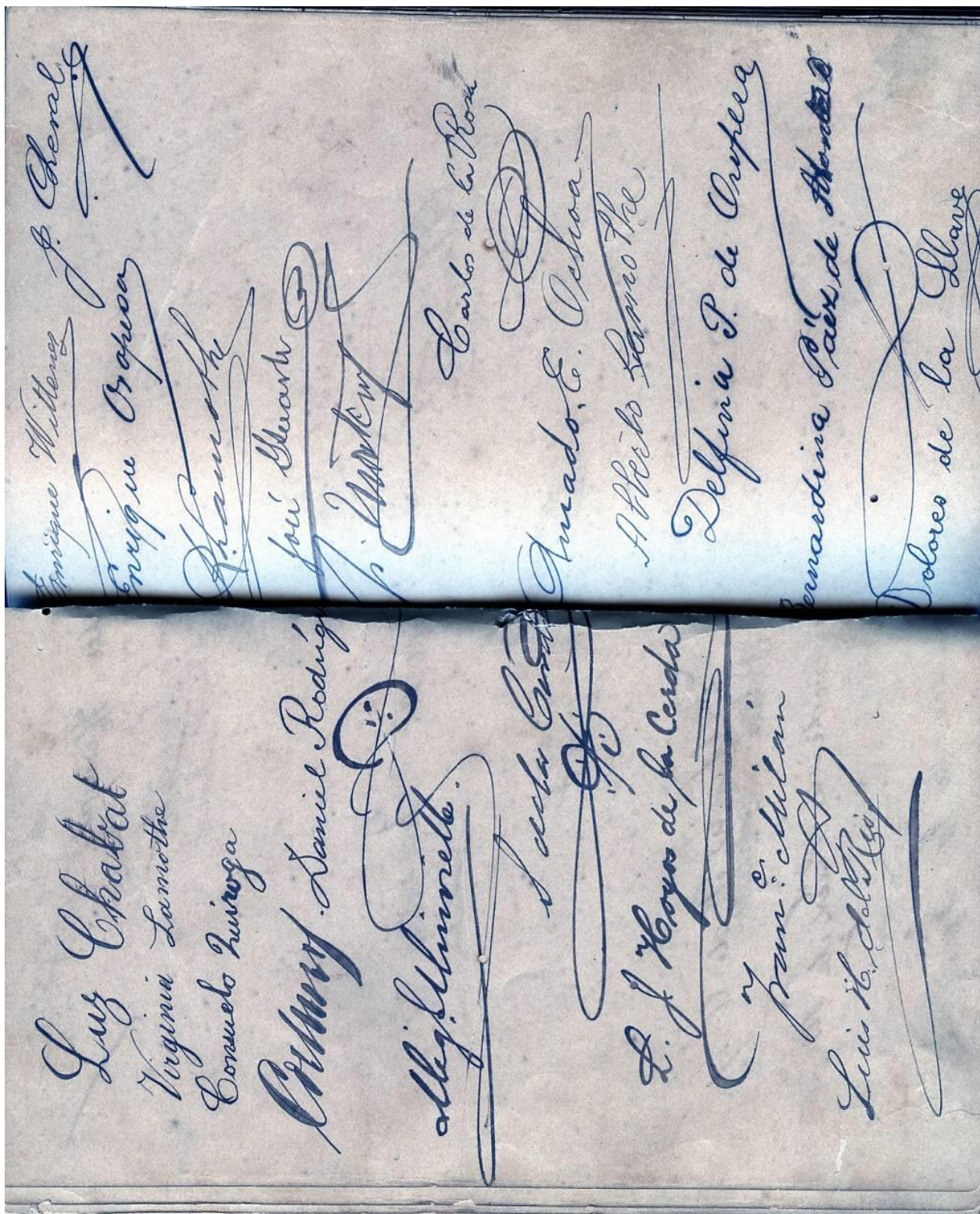
chas las publicaciones de ella por
el término legal sin que se haya
interpuesto impedimento alguno;
piden al subscrito Juez autor
rice su concertada unión. En
virtud de haberse llenado to
dos los requisitos que previene
la ley; los contrayentes fueron
interrogados en cumplimiento
de lo que dispone el ar
tículo 123 ciento veinte y tres
del Código Civil, sobre su
voluntad de unirse en ma
trimonio y habiendo con
tado afirmativamente, los
declaró el infrascrito Juez
unidos en legítimo matrimo
nio en nombre de la sociedad
y con arreglo al expresado Co

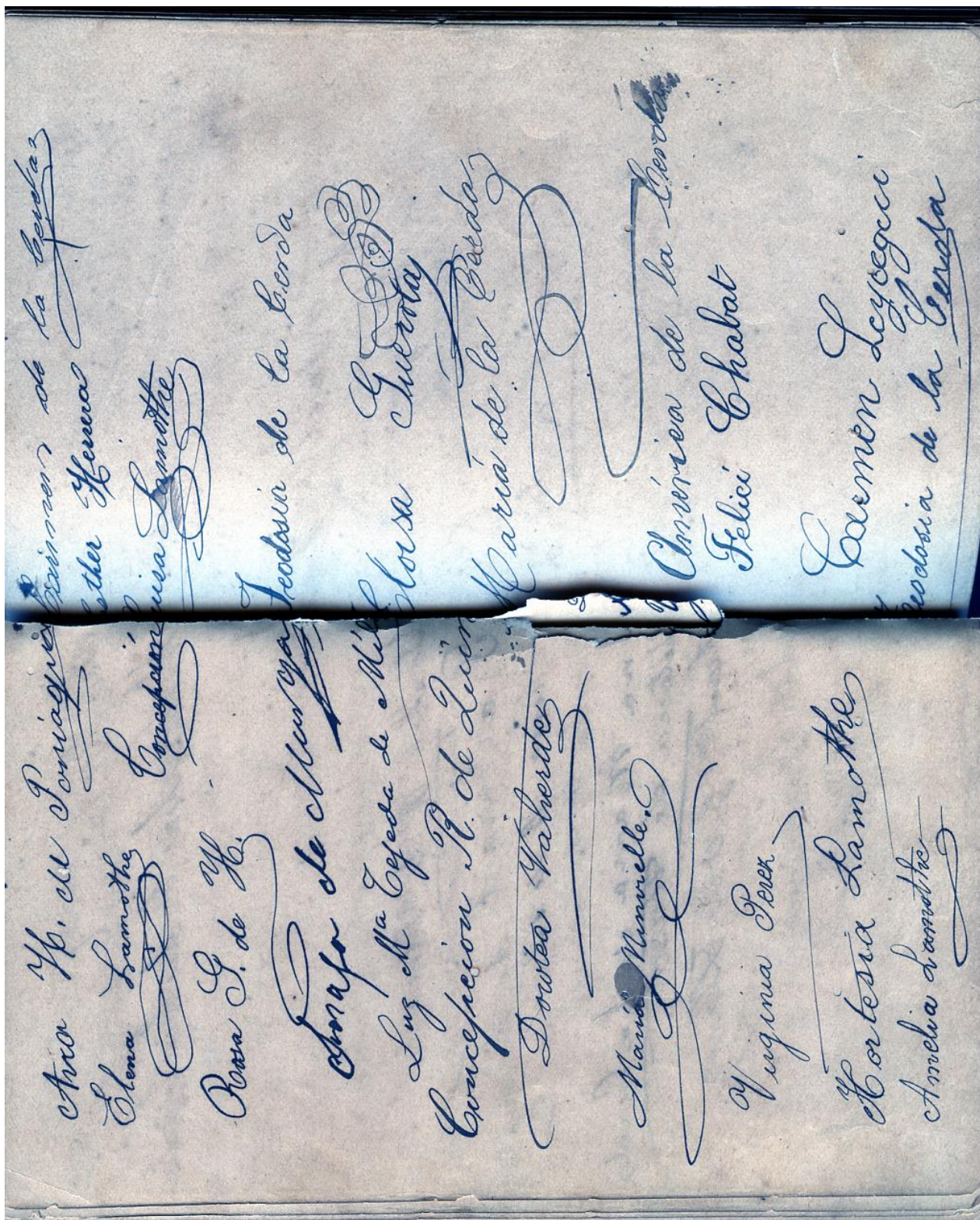


rio de Francia, de 54 cincuenta y cuatro años, profesor de ins-
trucción, y tiene su domicilio
en la casa número 49, cuarenta y
nueve de la calle de Benito Juárez y el último; de este
origen, de 60 sesenta años, em-
pleado, domiciliado en la ca-
sa número 56 cincuenta y
seis de la calle de la Yucate-
pendencia; todos de esta ve-
cindad y casados. Los testi-
gos Ramo y Herrera están
exentos del pago del Impues-
to personal, de cuya contri-
bución se hallan al corriente
los demás lo mismo que el no-
vio. Los pretendientes mari-
sugaron profesor la religión

tigo, recordándoles sus obliga-
ciones conforme a lo prevenido en
el artículo 5º cincuenta y cinco de
la ley reglamentaria del Re-
gistro del Registro Civil del
Estado. Fueron testigos de este
por los Ciudadanos Julio Chico
Javier Bonstani, Pablo Ramo
Daniel D. Herrera, el 1º primer
natural de Tampico, de 42 años,
y dos años, comerciante, de-
muciliado en la casa número
3 tres de la Independencia;
2º segundo natural de Tira-
de 33 treinta y tres años, co-
mo, comerciante, con habi-
ción en la casa número
diez y nueve de la Aven-
Morelos; el 3º tercero, orig-





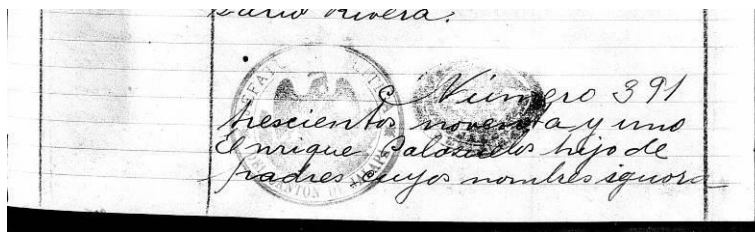


Acta de Defunción de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], Nuevo Laredo, 1903.
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de
Wiecherspedia.

Al Margen: "Acta número 40. Fallecimiento del señor Carlos H. Wiechers. Primer Tramo. Derechos \$10.⁵⁰". Al Centro: "Acta número 40. En la Ciudad de Laredo de Tamaulipas a los 9 días del mes de marzo de 1903, siendo las 9 de la mañana, ante mí el C. Luis Varela, Juez del Registro Civil, compareció el señor don Germán F. Wiechers de 52 años, comerciante, casado, originario de Alemania, vecino de Saltillo, Coahuila, y accidentalmente en esta ciudad, manifestando que ayer a las 7 y 30 minutos de la tarde falleció a causa de anemia cerebral el señor don Carlos H. Wiechers, de 57 años de edad, casado, banquero, originario de Alemania y vecino que fue de esta ciudad, en su casa habitación en la calle de Ocampo N°145, dejando viuda a la señora Aniana Léycegui, de 34 años de edad que fueron padres del finado don Juan Cristóbal Wiechers y doña Margarita Mannro [Nota: al menos eso puede leerse] de Wiechers, y a solicitud del compareciente se le dará sepultura hoy a las 4 de la tarde en el cementerio de esta ciudad en la bóveda a perpetuidad en que fueron inhumados los restos de su hijo Rafael Enrique Wiechers el día 11 de noviembre de 1893 en el primer tramo del referido cementerio. Fueron testigos de este fallecimiento los señores José Gayas [no se entiende segundo apellido] y Octaviano González, el primero de 77 años de edad, viudo, con domicilio en la misma casa y calle del finado, y el segundo de 42 años, casado, domiciliado en la Administración de Correos de esta ciudad, ambos empleados federales y sin parentesco alguno con el finado. Léida que fue la presente acta al compareciente y testigos, manifestaron estar conformes y firman. Doy fe. L. Varela, Rúbrica – Germán F. Wiechers, Rúbrica – José Gayas [no se entiende segundo apellido], Rúbrica – O. González, Rúbrica". Nota del Transcriptor: El apellido de la viuda aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Acta de Defunción de Enrique Palazuelos Torres, Jalapa, 1904.

Encabezado: "N°391. Enrique Palazuelos, hijo de padres cuyos nombres ignora el declarante". Al Margen: "Se inhumó el cadáver en la primera clase del Cementerio". Al Centro: "En la ciudad de Xalapa Enríquez a las 5 y cuarto de la tarde del día 21 de mayo de 1904, ante mí el Escribano Público Miguel G. Hernández, Juez del Estado Civil de esta Cantón, compareció el Ciudadano Fernando abogado, natural de México, de esta vecindad, médico militar, de 29 años de edad, con habitación en la casa N°28 de la calle de Vázquez y dijo: que según el certificado que exhibe, expedido por el doctor don Fernando Ocaranza, anoche a las 8 y 40 minutos falleció de reblandecimiento cerebral en la casa N°1 de la 2ª Calle de José María Mata el señor Enrique Palazuelos, natural de Veracruz, de esta vecindad, médico cirujano, de 48 años de edad, casado con la señora Aurelia Leyzegui (sic) e hijo de padres cuyo nombre ignora el declarante. Presentó por testigos a los ciudadanos Gonzalo Medina Casas, de este origen, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la casa N°3 de la 1ª Calle de José María Mata, y Juan Manuel Cortés, originario de Tlacolucan, casado, de 23 años de edad, que vive en la casa N°10 de la Calle de la Libertad; ambos empleados de esta vecindad y sin parentesco con el finado. Léida esta acta y conformes con ella firman Mgl. G. Hernández – F. Abogado – G. Medina Casas". Nota del Transcriptor: Se aprecia que el médico militar que presentó el cuerpo no tenía mayores antecedentes sobre la familia de Enrique Palazuelos Torres; como vemos consigna el apellido de su viuda como "Leyzegui".



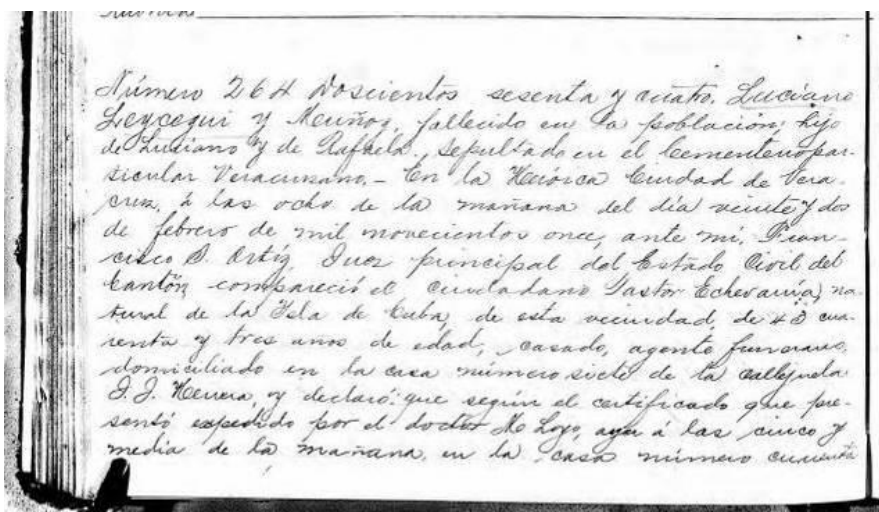
el declarante. = En la ciudad de Xalapa Enrique a las 5 y cuarto y cuarto de la tarde del día 21 de mayo de 1904 mil novecientos cuatro ante mí el Escribano público Miguel G. Hernández Juez del Estado civil de este comtón compareció el ciudadano Fernando abogado natural de México de esta vecindad casado, médico Militar de 29 veintinueve años de edad con habitación en la casa número 28 ventiocho de la calle de Vaquer y dijo: que según el certificado que exhibe expedido por el Doctor don Fernando Acasaza arocha a las ocho y cuarenta minutos falleció de reblandecimiento cerebral en la casa número uno de la segunda calle de José María y María el Sr. Enrique Palacios natural de Veracruz de esta vecindad médico cirujano de 48 cuarenta y ocho años de edad casado con la Señora Estrella Lizasoqui. E hijo de padres cuyos nombres ignora el declarante. Presentó por testigos a los ciudadanos

295
 Gonzalo Medina Casas de este origen, soltero de 22 veintidos años de edad domiciliado en la casa número 3 tres de la primera calle de José María y María y Juan y Manuel Torres originarios de Tlaxcala casados de 23 veintitres años que vine en la casa número 10 diez de la calle de la Libertad; ambos empleados de esta vecindad y sin parentesco con el finado. = Leída esta acta y conforme con ella firmé Miguel G. Hernández J. y abogado. = G. Medina Casas. = Al margen. = Se intervinieron el cadáver en la primera clase del primer cementerio. = E. J. L. = Minus. = No vale.

Kilometro 392 hermanito
 muerta y do. = Pedro Martínez hijo de José María Martínez y de María Gómez. = Se intervinieron el cadáver en la pira común del cementerio. = En la ciudad de Xalapa Enríquez a las 11 once de la mañana del día 22 veintidós de Mayo de 1904 mil novecientos cuatro ante mí el Escribano público Miguel G. Hernández Juez del Estado civil de este comtón intervinieron el ciudadano

Acta de Defunción de Luciano Léycegui y Núñez, Veracruz, 1911.

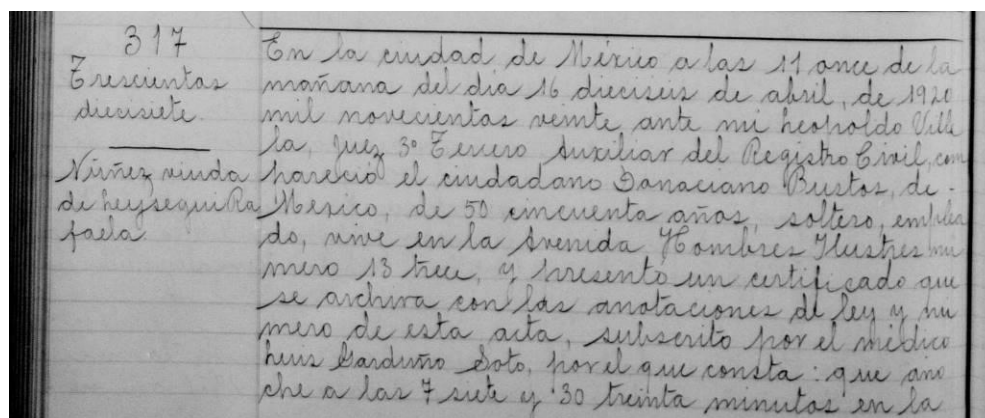
"Nº264. Luciano Leycegui y Muñoz (sic), fallecido en la población; hijo de Luciano y Rafaela, sepultado en el Cementerio Particular Veracruzano.- En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 8 de la mañana del día 22 de febrero de 1911, ante mí, Francisco D. Ortiz, Juez Principal del Estado Civil del Cantón, compareció el ciudadano Pastor Echevarría, natural de la Isla de Cuba, de esta vecindad, de 43 años, casado, agente funerario domiciliado en la casa Nº7 de la callejuela J.J. Herrera, y declaró: que según el certificado que presentó expedido por el doctor M. Logo, ayer a las 5 y media de la mañana, en la casa Nº57 de la calle de Juan Manuel Betancourt, falleció de asistolia el ciudadano Luciano Leycegui, de este origen y vecindad, de 54 años de edad, comerciante, hijo de Luciano y de Rafaela Muñoz (sic) de Leycegui y casado con María Perea. Fueron testigos del fallecimiento los ciudadanos Ángel Amor, de este origen y vive en la casa Nº21 de la Avenida de la Libertad, y Gonzalo Fernández, natural de Jalapa, Veracruz, y con habitación en la casa Nº34 de la calle de Juan Manuel Betancourt; ambos de esta vecindad, mayores de edad legal, solteros y empleados, y quienes dijeron no ser parientes del finado, cuyo cadáver se inhumará en el patio, digo en el Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron.- P. Ortiz – Pastor Echeverría – Ángel Amor – G. Fernández – Rúbricas". Nota del Transcriptor: En vez de "Núñez" el acta señala erróneamente el apellido como "Muñoz"; además, escribe "Leycegui" (sin tilde). Extrañamente, se corrige el nombre del cementerio, pues inicialmente pensó ponerse "Patio".



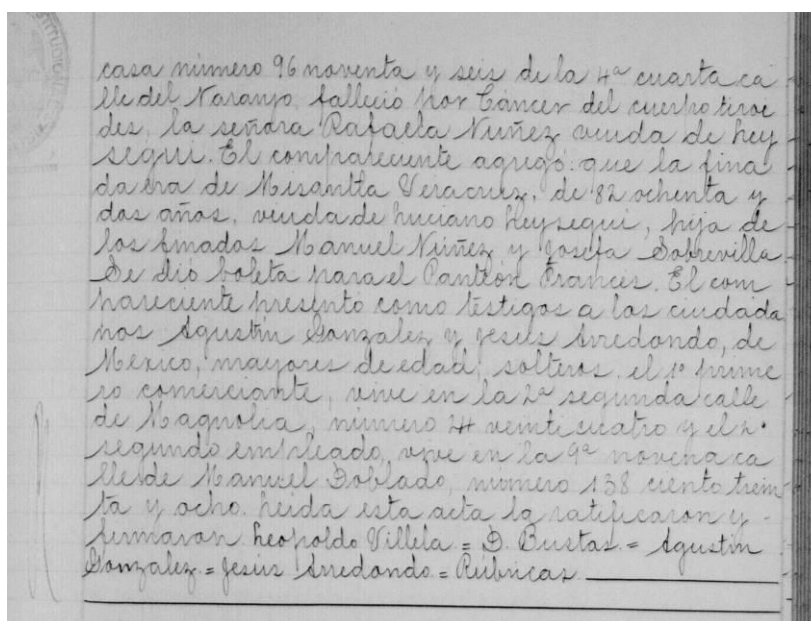
y ante de la calle de Juan Manuel Botancourt, falleció de
Asistolia el ciudadano Luciano Leycegui, de este origen y naci-
dad, de cincuenta y cuatro años de edad, comerciante, hijo de
Luciano y de Rafaela Muñoz de Leycegui y casado con Ma-
ría Pineda. Quiero testigos del fallecimiento los ciuda-
dano Angel Amor de este origen y vive en la casa nú-
mero veinte y uno de la Alameda de La Libertad y don
Jesús Fernández, natural de Salapia, Veracruz y con habitación
en la casa número treinta y cuatro de la calle de Juan
Manuel Botancourt, ambos de esta localidad, mayores de
edad legal, solteros y cumplidos, y quienes dijeron no ser
parientes del finado, cuyo cadáver se inhumará en el pa-
tio, digo, en el cementerio particular Veracruzano. Le-
da esta acta y conforme con ella firman. D. Ortíz. Pro-
por Escribana. Angel Amor. J. Fernández. - Rubricas.

Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Leycegui, Ciudad de México, 1920.

Al Margen: "317. Núñez viuda de Leysegui (sic) Rafaela". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 11 de la mañana del día 16 de abril de 1920, ante mí, Leopoldo Villela, Juez 3º Auxiliar del Estado Civil, compareció el ciudadano Donaciano Bustos, de México, de 50 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres N°13, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley y número de esta acta, suscrito por el médico Luis Garduño Soto, por el que consta: que anoche a las 7 y 30 minutos en la casa N°96 de la 4ª calle del Naranjo, falleció por cáncer del cuerpo tiroides, la señora Rafaela Núñez viuda de Leysegui (sic). El compareciente agregó: que la finada era de Misantla, Veracruz, de 82 años, viuda de Luciano Leysegui (sic), hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Se dio boleto para el Panteón Francés. El compareciente presentó como testigos a los ciudadanos Agustín González y Jesús Arredondo, de México, mayores de edad, solteros, el primero comerciante, vive en la 2ª calle de Magnolia N°24, y el segundo empleado, vive en la 9ª calle de Manuel Doblado N°138. Léida esta acta la ratificaron y firmaron.- Leopoldo Villela – D. Bustos – Agustín González – Jesús Arredondo – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido esposo aparece en todas las menciones como "Leysegui" (sic).



317
En la ciudad de México a las 11 once de la mañana del día 16 dieciséis de abril de 1920 mil novecientos veinte ante mi Leopoldo Villela, Juez 3º Auxiliar del Registro Civil, compareció el ciudadano Donaciano Bustos, de México, de 50 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres número 13 tres, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley y número de esta acta, suscrito por el médico Luis Garduño Soto, por el que consta: que anoche a las 7 y 30 treinta minutos en la



casa número 96 noventa y seis de la 4ª cuarta calle del Naranjo, falleció por Cáncer del cuerpo tiroides, la señora Rafaela Núñez viuda de Leysegui. El compareciente agregó: que la finada era de Misantla Veracruz, de 82 ochenta y dos años, viuda de Luciano Leysegui, hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Se dio boleto para el Panteón Francés. El compareciente presentó como testigos a los ciudadanos Agustín González y Jesús Arredondo, de México, mayores de edad, solteros, el primero comerciante, vive en la 2ª segunda calle de Magnolia, número 24 veinticuatro y el segundo empleado, vive en la 9ª novena calle de Manuel Doblado, número 138 ciento treinta y ocho. Léida esta acta la ratificaron y firmaron Leopoldo Villela = D. Bustos = Agustín González = Jesús Arredondo = Rúbricas

Transcripción Oficial de Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Léycogui (Obtenida directamente en las Oficinas del Registro Civil del Distrito Federal por Luis Núñez Gornés)

ENTIDAD		DELEGACION		JUZGADO		LIBRO		ACTA		AÑO		CLASE		FECHA DE REGISTRO	
9		6		VOL		19		317		1920		DE		1920-04-16	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

13331680

Ciudad de México

ACTA DE DEFUNCION

Nombre RAFAELA NUÑEZ VIUDA DE LEYSEGUI Edad 82 AÑOS Sexo FEMENINO

Lugar de Nacimiento MISANTLA VERACRUZ

Domicilio -----

Estado Civil VIUDO(A) DE LUCIANO LEYSEGUI --- Nacionalidad MEXICANA

Nombre del Padre MANUEL NUÑEZ --- FINADO

Nombre de la Madre JOSEFA SOBREVILLA --- FINADA

El Cuerpo Será NO DEFINIDO Orden No. ---

En el Panteón FRANCES

Ubicado en -----

Fecha de la Defunción 15 DE ABRIL DE 1920 Hora Defunción 19:30

Lugar de la Defunción CASA #96 DE LA 4TA CALLE DEL NARANJO

Causa(s) de la Muerte CANCER DEL CUERPO TIROIDES

Médico que Certifica LUIS GARDUÑO SOTO Cédula Profesional -----

Domicilio del Médico -----

Nombre DONACIANO BUSTOS --- Edad 50 AÑOS

Parentesco con el Finado -----

Domicilio AVENIDA HOMBRES ILUSTRES #13

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 26 DE MARZO DEL AÑO 2013

1/Z6RfcaIP5ThKwc3qB1zGAWS7crdtAB/i9WdQDuwA7Qf0FwRLccQFe+hr9GbeI4D1j0fgmMC7Z

ut/rwncVANCouVQdYWtcgD+GuVny/rXV8Pp0orNJ9oWLiNDY2d31p2Ln13rsXC8oJm9hbXGx+

sIt1bmLPCW/UaP82JlQqo=

LIC. HECTOR MALDONADO SAN GERMAN

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet 80829492

<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

Acta de Defunción de Aurelia Léycegui de Palazuelos, Veracruz, 1922.

Al Margen: "Número 2139. Defunción de Aurelia Leycegui, viuda de Palazuelos, ocurrida en esta ciudad, hija de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 11 y 15 minutos del día 10 de noviembre de 1922, ante mí, Rafael García, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 23 años, agente funerario domiciliado en la casa N°7 de la Callejuela J.J. Herrera y declaró: que según el certificado que presenta, expedido por el doctor José María Flores, hoy a las 5 falleció de caquexia cancerosa, en la casa N°12 de la calle de "Benito Juárez", la adulta Aurelia Leycegui, viuda de Palazuelos, de este origen y vecindad, de 64 años de edad, de raza blanca, hija de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Luis Pérez, de esta vecindad, solteros y empleados, el primero originario de Juchuitlán, Oaxaca, de 40 años, domiciliado en 'Esteban Morales' 34, y el segundo natural de Córdoba, Veracruz, de 66 años, con domicilio en 'Doblado' 48, quienes declararon no ser parientes del finado, cuyo cadáver será inhumado en sepultura el Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron. Rafael García – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Luis Pérez. Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

10 de febrero
Número 2139 En la heroica ciudad de Tzacruz, a las 11.15 once y quince minutos del día 10
Dos mil ciento treinta y dos de noviembre de 1922 mil novecientos veintidos, ante mí Rafael García,

111
muere. Defunción de Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio,
Aurelia Leycegui, compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta ve-
qui, viuda de Palaciellos, soltero, de 23 veintitres años, agente funerario domiciliado en la casa número
Palaciellos, número 12 de la callejuela D. S. Herrera y declaró: que según el certificado que
da en esta ciudad, presenta, expedido por el doctor José María Flores, hoy a las 5 cinco, falleció
hija de Luciano Leycegui de Caquerías cancelesas, en la accessiones número 12 doce de la calle de
cegui y de Rafael "Bento Durán", la adulta Aurelia Leycegui, viuda de Palaciellos,
Chinés. Sepultada de este origen y vecindad, de 64 sesenta y cuatro años de edad, de raza blanca, hija
en el Cementerio Paz de Luciano Leycegui y de Rafael Chinés. Fueron testigos de este acto los se-
ñores Tzac Cruzanos, señores Isaac Soriano Ramos y Luis Pérez, de esta vecindad, solteros y em-
pleados, el primero originario de Yauhuitlán, Oaxaca, de 40 cuarenta años, do-
miciliado en "Estelam Morales" 34 treinta y cuatro y el segundo natural de Co-
doba, Tzacruz, de 66 sesenta y seis años, con domicilio en Dolado 48 cuarenta y
ocho, quienes declararon no ser parientes de la finada, cuyo cadáver se realizó
made en sepultura del Cementerio Pachutla Tzac Cruzano, Leída esta acta y
conformes con ella firman. - Rafael García - Andrés Echevarría - J. Soriano Ramos -
Luis Pérez - Testigos

Número 2140 En la heroica ciudad de Tzacruz, a las 11.30 once y treinta minutos del día 10

Acta de Defunción de H.L. Wiechers, Ciudad de México, 1923.

Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.

Al Margen: "297. Wiechers Enrique Luis". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de julio de 1923, ante mí, José Rojas, Juez 3º Auxiliar del Estado Civil, compareció Enrique Fuentes, de México, de 39 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hidalgo N°13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico G. Mondragón, en el que consta que ayer a la una y 50 minutos, en la casa N°96 de la calle del Naranjo, falleció de acetonuria, Enrique Luis Wiechers. El compareciente declaró: que el finado era de Bremen, Alemania, de nacionalidad alemana, de 79 años, casado con Lucía Léycegui, propietario, hijo de los finados Juan Cristóbal Wiechers y Margarita Manroh. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Teódulo Ensuástegui y Valentino Godínez, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Léida esta acta la ratificaron y firmaron. José Rojas – Enrique Fuentes – T. Ensuástegui – Valentino Godínez – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece como "Mannroh".

Acta de Defunción de Aniana Léycegui y Núñez [de Wiechers], Veracruz, 1924.

Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo XII de Wiecherspedia.

Al Margen: "Número 847. Defunción de Aniana Leycegui viuda de Wiechers, ocurrida en esta ciudad, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez de Leycegui. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 11:45 minutos del día 26 de abril de 1924, ante mí, Miguel Melche, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 25 años, agente funerario, domiciliado en la casa N°7 de la callejuela J.J. Herrera y declaró: que según certificado que presenta, expedido por el doctor Antonio Quiroga, ayer a las 20 horas y 10 minutos falleció de cáncer de estómago, en la casa N°53 de la calle de Benito Juárez, la adulta Aniana Leycegui viuda de Wiechers, oriunda y vecina de este puerto, de 56 años de edad, de raza blanca, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez de Leycegui, finados. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Rafael Hoyos, ambos de esta vecindad, solteros, el primero natural de Yanhuitlán, Oaxaca, de 41 años, empleado, y el segundo de este origen, de 34 años, carpintero, domiciliados respectivamente en las casas números 34 de la calle de Esteban Morales y 76 de la avenida de Francisco I. Madero, quienes declararon no ser parientes de la finada, cuyo cadáver será inhumado en sepultura del Cementerio Particular Veracruzano. Léida esta acta y conformes con ella firman.- Miguel Melche – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Rafael Hoyos – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

**Acta de Defunción de Adela Núñez y Sobrevilla [de Hortal], Veracruz, 1924.
Sólo acompañamos la transcripción.**

Al Margen: "Número 1856. Defunción de Adela Núñez viuda de Hortal, ocurrida de esta ciudad, hija legítima de Manuel Muñoz (sic) [Núñez] Ortega y de Josefa Sobrevilla. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 12 del día 24 de agosto de 1924, ante mí, Miguel Melche, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio; compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 25 años, agente funerario, domiciliado en J.J. Herrera N°7 y declaró: que según certificado que presenta, expedido por el doctor Andrés Lisci, hoy a las 11 y 15 minutos falleció de caquexia senil, en la casa N°48 de la calle de la Constitución, la adulta Adela Núñez viuda de Hortal, natural de Tantima, Ozulama, Veracruz, de esta vecindad, de 88 años de edad, de raza blanca, hija legítima de Manuel Núñez Ortega y de Josefa Sobrevilla. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Rafael Hoyos, ambos de esta vecindad, solteros, el primero natural de Yanhuatlán, Oaxaca, de 42 años, empleado, y el segundo de este origen, de 35 años, carpintero, domiciliados respectivamente en Esteban Morales 34 y Francisco I. Madero 75, quienes declararon no ser parientes de la finada, cuyo cadáver será inhumado en sepultura del Cementerio Particular Veracruzano. Léida esta acta y conformes con ella firman.- Miguel Melche – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Rafael Hoyos – Rúbricas".

**Acta de Defunción de Lucía Leycegui de Wiechers, Ciudad de México, 1924.
Fotografía del documento se acompaña en los anexos del Capítulo X de Wiecherspedia.**

Al Margen: "383. Leycegui Lucía". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de septiembre de 1924, ante mí, Manuel Oliveros Delgado, Juez 2° Auxiliar del Estado Civil, compareció Manuel Estrada, de México, de 30 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres N°13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico Regino González, en que consta que ayer a las 9 en la casa N°50 de la calle de Capuchinas, falleció de angina de pecho, intensidad de dolor y síncope, Lucía Leycegui. El compareciente declaró que la finada era de Veracruz, de Nacionalidad Alemana, de 59 años, viuda de Juan Enrique Luis Wiechers, hija de los finados Luciano Leycegui y Rafaela Núñez. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Roberto Díaz y Sabino Salinas, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Léida esta acta la ratificaron y firmaron. M. Oliveros D. – Manuel Estrada – R. Díaz – S. Salinas – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

Acta de Defunción de Florencio Burgunder, 1935.

"ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 56. Burgunder Kalck Florencio. Al Centro: En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 9:30 horas del día 10 de noviembre de 1935, ante mí, José [no se entiende], Oficial del registro Civil, comparece el señor Macario [no se entiende] y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del señor Florencio Burgunder Kalck, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Edad: 77 años. Nacionalidad: francesa. Ocupación: Consejero del Banco Nacional. Domicilio: Providencia 706. Estado Civil: casado con Carolina Leycegui. Padres: Francisco Burgunder y Clara Kalck, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: hoy a las 4 horas. Lugar del fallecimiento: Providencia 706. Lugar de inhumación: Panteón Francés única clase. Médico que certifica: Alfonso Banuat (sic). Domicilio del Médico: [no se entiende]. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 26 años. Estado Civil: soltero. Ocupación: empleado particular. Domicilio: Avenida Hidalgo 13. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

29

Partida No. *Cinco*
gunder Kal
ek Horacio

ACTA DE DEFUNCION

En la ciudad de *San* Distrito Federal, a las *once* horas
del día *once* de *enero* de mil novecientos *veinte*
cinco, ante mí *José* *Rosario*, Oficial del Registro
Civil, comparece *el* *señor* *Macario* *Parame* y exhibe un certificado
médico en el que se hace constar el fallecimiento de *el* *señor* *Horacio*
Burgunder Kalek con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Edad: *veinte* años
Nacionalidad: *Guatemalteco* Ocupación: *Comercio de Bienes*
Domicilio: *Providencia, Setenta y cinco*
Estado Civil: *Casado con* *Carlota* *Tejeda*
Padres: *Francisco* *Burgunder* y *Carlota* *Kalek*
Enfermedad: *Insuficiencia cardíaca*
Día y hora del fallecimiento: *ayer a las once horas*
Lugar del fallecimiento: *Providencia, Setenta y cinco*
Lugar de inhumación: *Sancti Spiritus*
Médico que certifica: *Dr. José* *Rosario*
Domicilio del Médico: *Sancti Spiritus*

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: *veintidós* años
Estado Civil: *soltero* Ocupación: *comercio de bienes*
Domicilio: *Providencia, Setenta y cinco*

TESTIGOS

Nombres: *Francisco* *Parame* y *María* *Parame*
Edad: *veinte* y *veintidós* años
Ocupación: *Comercio de Bienes*
Domicilio: *donde el fallecimiento*
Parentesco: *hermanos*

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron. Doy fe
José *Rosario*
(Si el acta se levanta por orden de autoridad judicial, se hará constar tal circunstancia en estas líneas).
Macario *Parame*
Francisco *Parame*
María *Parame*

Acta de Defunción de María Eulogia Léycegui (de Roustan), México, 1950.

•

"ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 75. Leycegui viuda de Roustan María. Al Centro: En Tlalpan, Distrito Federal, a las 10 horas del día 17 de junio de 1950, ante mí, Francisco Linares Vergara, Oficial del registro Civil, comparece el señor Enrique Villavicencio y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta María Leycegui viuda de Roustan, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Ciudad de Veracruz. Edad: 79 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: hogar. Domicilio: Triunfo de la Libertad '2'. Estado Civil: viuda de Javier Roustan. Padres: finados Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Enfermedad: Gastro Enteritis. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 17 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Carlos Aguerrebere. Domicilio del Médico: Triunfo de la Libertad '2'. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 42 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: casado. Domicilio: Avenida Hidalgo 9. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Léida la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

76

Partida Núm. 75
Setenta y cinco
Leycegui viuda
de Roustan
Maria

En Salpán - Distrito Federal, a las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos veinti ante mí Francisco Limas Vargas Oficial del Registro Civil, comparece Enrique Villavicencio y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Maria Leycegui viuda de Roustan con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: Ciudad de Veracruz
Edad: setenta y nueve años
Nacionalidad: mexicana Ocupación: hogar
Domicilio: Triunfo de la Libertad "B"
Estado Civil: viuda de Juan Roustan
Padres: finados Luciano Leycegui y Rafaela Ruiz
Enfermedad: Gastro enteritis
Día y hora del fallecimiento: ayer a las 14 horas
Lugar del fallecimiento: en domicilio
Lugar de inhumación: Panteón Francés
Médico que certifica: Carlos Aguerrevere
Domicilio del Médico: Triunfo de la Libertad 2

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: cuarenta y dos años Ocupación: empleado
Estado Civil: casado Domicilio: Avenida Hidalgo 7

TESTIGOS

Nombres: <u>Luis Luisley</u>	<u>Agustín Herrera</u>
Edad: <u>cuarenta años</u>	<u>treinta años</u>
Ocupación: <u>Empleado</u>	<u>Empleado</u>
Domicilio: <u>Avenida Hidalgo 9</u>	<u>Avenida Hidalgo 9</u>
Parentesco: <u>ninguno</u>	<u>ninguno</u>

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Ray

Enrique Villavicencio
Ateneo

Acta de defunción de Elena Cárdenas de Léycegui, México, 1960.

"ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 311. Cárdenas viuda de Leycegui Elena. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 13 horas del día 16 de octubre de 1960, ante mí, Vicente Carduza, Oficial del registro Civil, comparece el señor Porfirio Ayala y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Elena Cárdenas Viuda de Léycegui, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Toluca, México. Edad: 89 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: labores domésticas. Domicilio: Lerma 232. Estado Civil: Viuda de Emilio Leycegui. Padres: Jesús Cárdenas y Trinidad Ortiz, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: hoy a las 3 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Español. Médico que certifica: Enrique Cárdenas de la Peña. Domicilio del Médico: Sierra Paracaima 770. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 30 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 151. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Léida la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

D. F. (D. G. de S. L.) Reg. Civ.-23.

ACTA DE DEFUNCION

312

Partida Núm. 311 tres En la Ciudad de México Distrito Federal, a las trece horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos veinte, ante mí Alfonso Cardenas Oficial del Registro Civil comparece el señor Alfonso Ayala y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de Clara Cardenas Vinda de Leycegui con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: Solca, México
Edad: veinte y nueve años
Nacionalidad: mexicana Ocupación: lab. de domestica
Domicilio: Cedma 232
Estado Civil: Vinda de Emilio Leycegui
Padres: José Cardenas y Amanda Ortiz
Enfermedad: hemorragias por varices esofágicas
ulcera péptica por esofagitis
Día y hora del fallecimiento: hoy a las tres horas
Lugar del fallecimiento: en su domicilio
Lugar de inhumación: anteón Capatzen
Médico que certifica: Crisique Cardenas de la Peña
Domicilio del Médico: Sierra Tacacama 770

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veinte años Ocupación: empleado
Estado Civil: celibato Domicilio: Roaas moruo 151

TESTIGOS

Nombres: <u>Juan Jossen</u>	<u>Pelipe Cantú</u>
Edad: <u>veintinueve años</u>	<u>veinte años</u>
Ocupación: <u>empleado</u>	<u>empleado</u>
Domicilio: <u>Roaas moruo 151</u>	<u>Roaas moruo 151</u>
Parentesco: <u>ninguno</u>	<u>ninguno</u>

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Don [Firma]

[Firma] [Firma]

Acta de Defunción de "Carolina Ángela Leycegui y Núñez viuda de Burgunder", 1963.

"ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 106. Leycegui y Núñez viuda de Burgunder Carolina Ángela. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 8 horas 30 minutos del día 17 de septiembre de 1963, ante mí, José Rodríguez Flores, Oficial del registro Civil, comparece el señor Guadalupe Almeida y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Carolina Ángela Leycegui y Núñez viuda de Burgunder, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Veracruz, Veracruz. Edad: 91 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: su hogar. Domicilio: Calle de Puebla 314, Colonia Roma. Estado Civil: viuda de Florencio Burgunder. Padres: Luciano Leycegui y Rafaela Núñez, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 4 horas 30 minutos. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Diego Manuel Rodríguez Palazuelos. Domicilio del Médico: Mérida 119. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 48 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Jalapa 2. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

D. F. (D. G. de S. L.) Reg. Civ.-35

ACTA DE DEFUNCION 1107

Partida Núm. 106

En México Distrito Federal, a las ochos de Septiembre del día veinte de mil novecientos veinte y tres, ante mí José Rodríguez Flores Oficial del Registro Civil, comparece Señor Guadalupe Almeida y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la señora Caro Lino Puellos López y Pineda Burquendo, con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: Toluca, Veracruz.
Edad: veinte y un años
Nacionalidad: Mexicana Ocupación: en casa
Domicilio: Calle de Puebla 314 - Colonia Roma
Estado Civil: casada con Florencio Burquendo
Padres: Luis Puellos López y Rafaela Pineda, finados.
Enfermedad: Paro cardíaco. Ceguera. Síndrome generalizado de ovario.
Día y hora del fallecimiento: ayer a las 4 horas de la tarde
Lugar del fallecimiento: en domicilio
Lugar de inhumación: Cementerio Piedad
Médico que certifica: Dr. Manuel Román Calqueto
Domicilio del Médico: Núm. 118

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veinte y dos años Ocupación: empleada
Estado Civil: soltera Domicilio: Jalapa 2

TESTIGOS

Nombres: <u>José de la Ota</u>	<u>Luis Sánchez</u>
Edad: <u>veinte años</u>	<u>veinte años</u>
Ocupación: <u>empleada</u>	<u>empleada</u>
Domicilio: <u>Jalapa 2</u>	<u>Jalapa 2</u>
Parentesco: <u>hermana</u>	<u>hermana</u>

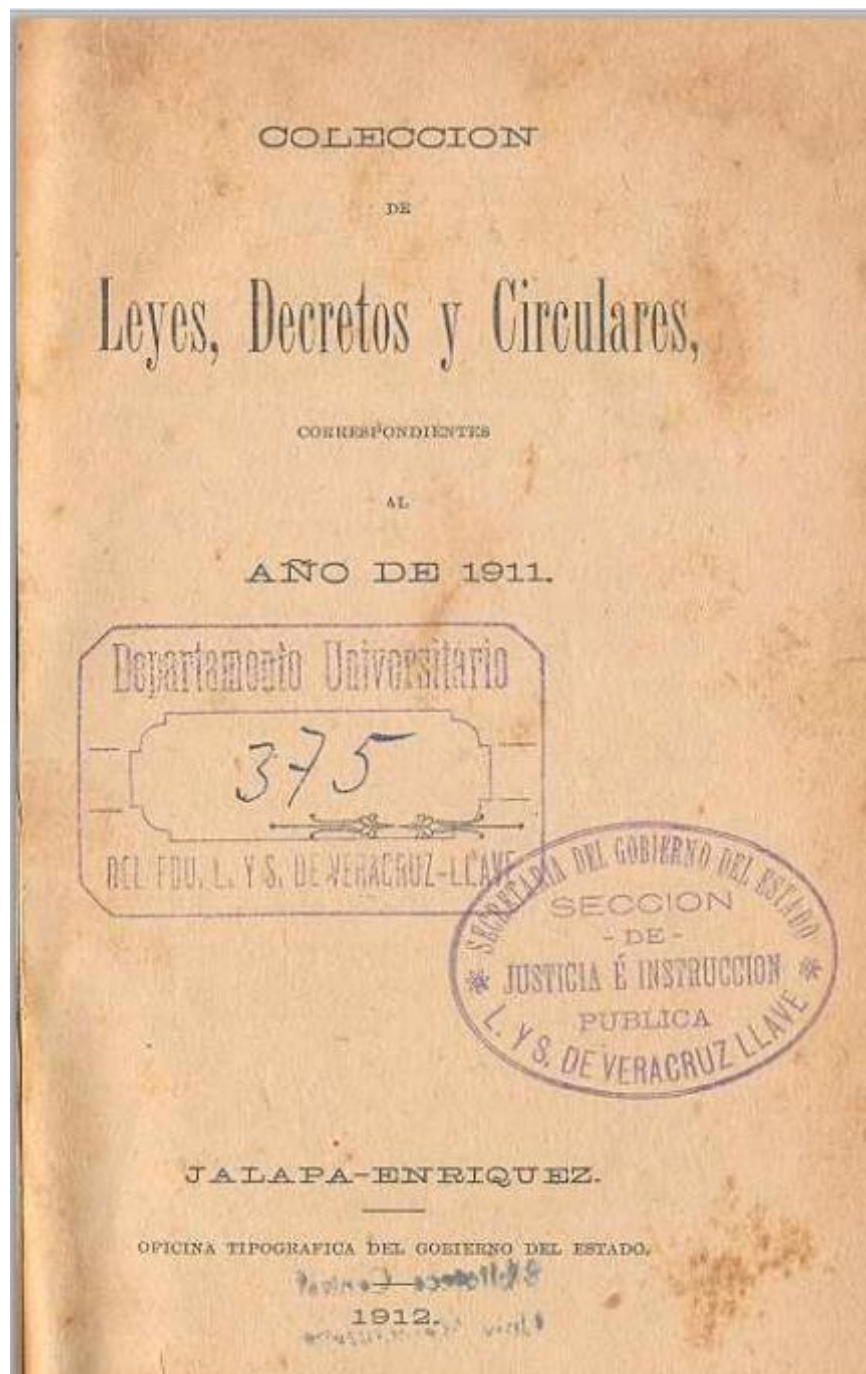
Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: [Firma]

[Firma] Caro Lino de la Ota Luis Sánchez

Billete del Banco Nacional de México, Sucursal Jalapa, de 10 Centavos, del 1° de julio de 1914, emitido en asociación con la Cámara de Comercio de Jalapa, con la firma de Emilio Léycegui. Durante la época más álgida de la Revolución Mexicana. Cortesía de Álvaro Celis Núñez.



**Decretos del Estado de Veracruz del 21 y 22 de junio de 1911
relativos a la asunción, y posterior renuncia, de Emilio Léycegui y Núñez al cargo de
Gobernador de Veracruz.**



FRANCISCO DELGADO, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

"Número 11.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se admite la renuncia del cargo de Gobernador Provisional del Estado que ha formalizado ante la H. Cámara el ciudadano Francisco Delgado.

Artículo 2º El ciudadano Emilio Léycgui, con igual carácter que se le confiere, ejercerá el Poder Ejecutivo del propio Estado durante la licencia de que disfruta el Gobernador Constitucional.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911. —*Francisco Delgado*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 74.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 12.

En virtud de la renuncia que el ciudadano Francisco Delgado presentó ayer del car-

go de Gobernador Provisional de este Estado, la H. Legislatura del mismo tuvo á bien designarme con igual carácter para substituirlo, habiendo tomado anoche posesión del Poder Ejecutivo, previa la protesta de ley; y hoy, con motivo de la renuncia que también presentó el Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ciudadano Teodoro A. Dehesa, la propia H. Asamblea Legislativa se sirvió confirmarme el nombramiento como Gobernador Interino.

Lo que tengo la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enríquez, á 21 de junio de 1911.—*Emilio Leycegui.*

P. O. Núm. 77.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

«Número 12.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se admite la renuncia que hace el ciudadano Teodoro A. Dehesa, del car-

go de Gobernador Constitucional del Estado que el pueblo veracruzano le confirió en la elección practicada el día 26 de julio de 1908.

Artículo 2º Se da un voto de gracias al ciudadano Teodoro A. Dehesa por sus sabias, prudentes y patrióticas gestiones administrativas en bien del Estado.

Artículo 3º Se nombra Gobernador Interino del propio Estado al ciudadano Emilio Léycegui.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 21 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

• P. O. Núm. 74.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

"Número 13.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se acepta la renuncia que hace el ciudadano Emilio Léycegui, del cargo de Gobernador Interino del Estado.

Artículo 2º El ciudadano León Aillaud, con igual carácter asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo del propio Estado, previa la protesta de ley ante la H. Cámara.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Ed. R. Coronel*, diputado presidente sustituto. —*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 13.

Nombrado Gobernador Interino de este Estado por la H. Legislatura del mismo, con motivo de la renuncia que de dicho car-

go presentó el ciudadano Emilio Léycogui que lo ejercía con igual carácter, hoy, previas las formalidades legales, he tomado posesión del Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa.

Me es honroso comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enríquez, el 24 de junio de 1911.—*León Aillaud.*

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 14.

En uso de la facultad que me concede la fracción 14a del artículo 82 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de la renuncia que el ciudadano licenciado Luis Pasquel presentó del cargo de Secretario de Gobierno, he tenido á bien nombrar para substituirlo al ciudadano licenciado Miguel Angel Huidobro de Azúa, quien con esta fecha tomó posesión de su cargo, previa la protesta de ley.

Al tener la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, le encarezco se sirva tomar nota de la firma del señor

**Antiguas instalaciones de la Cervecería "La Estrella" en Jalapa, Veracruz, propiedad de Emilio Léycegui y Núñez. Foto: XA. Archivo XA/Tomás Méndez Lara.
Fuente: Sitio de Facebook "Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo".**

